DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 30 de Abril de 1985

Tomo 319 Año LXXIX Número 21927

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

IMPORTANTE: EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º/2/1985 Y 21/3/1985 INCLUSIVE, NO SE EDITO DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION

22

Decreto 90/985.— Se deja en suspenso lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 33 del decreto 90/983 para las incorporaciones al régimen de seguro social por enfermedad a las actividades rurales, servicio doméstico y diversos sectores de la industria y el comercio.

Ministerio de Salud Pública

23

Resolución 5/985.— Se dispone el cese de Director de Centro Auxiliar Medico del Centro Auxiliar de Salud Publica de Carmelo.

24

Resolución 30/985.— Se efectúan promociones en el Hospital Pereira Rossell.

25

Resolución 33/985.— Se promueve para un cargo de Auxiliar II Conserjería en la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery".

26

Resolución 34/985.— Se efectúan promociones en la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi".

27

Resolución 35/985.— Se efectúan promociones en el Centro Auxiliar de Salud Publica de Libertad.

Ministerio de Agricultura y Pesca

28

Resolución.— Se fija el precio de venta de las estampillas de control de determinados vinos.

29

Resolución.— Se convoca a las organizaciones nacionales de productores, cooperativas agropecuarias y sociedades de fomento rural a efectos de la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Justicia

30

Resolución [illegible]/985.— Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Turismo Estudiantil".

31

Resolución 76/985.— Se dispone la devolución de los títulos de propiedad de un inmueble sito en la calle Rio Branco 1280 a la "Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay".

Intendencia Municipal de Montevideo

32

Decreto 22.090.— Se sustituye el texto del artículo D.478, del Volúmen IV "Urbanismo", del Digesto Municipal.

Intendencia Municipal de Canelones

33

Resolución.— Se declaran cargos de particular confianza, las Direcciones Generales de Administración, Hacienda y Obras.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE LA NACION

1

Resolución.— Se designa Presidente de la República al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Rafael José Addiego Bruno.

Consejo de la Nación.

Visto: los artículos 1º, literal a) y 3º del Decreto Constitucional Nº 2, Acto Institucional Nº 2, de 12 de junio de 1976, 5º del Decreto Constitucional Nº 11, Acto Institucional Nº 11, de 28 de julio de 1981, y 2º del Decreto Constitucional Nº 19, Acto Institucional Nº 19, de 15 de agosto de 1984 y el ordinal 1º de la resolución de este Cuerpo de fecha de hoy.

Considerando: que se estima oportuno adoptar una solución adecuada a las peculiares circunstancias del actual momento institucional y sustancialmente coincidente con la prevista por el artículo 156 de la Constitución de la República para situaciones similares.

Atento: al resultado afirmativo de la votación realizada por el Cuerpo en sesión del día de la fecha (inciso 2º del artículo 2º del Decreto Constitucional Nº 2).

El Consejo de la Nación

RESUELVE:

1º Desígnase Presidente de la República al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Rafael José Addiego Bruno, quien actuará hasta que se efectúe la trasmisión, el 1º de marzo de 1985, quedando en tanto suspendido en sus funciones judiciales.

2º Comuníquese, publíquese, etc.—

Sala de Sesiones del Consejo de la Nación, en Montevideo, a 12 de febrero de 1985.— EDUARDO PRADERI, Primer Vicepresidente.— Julio A. Waller, Secretario Administrativo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 71/985.— Se designa Ministro Interino de Industria y Energía, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 4 de febrero de 1985.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de febrero de 1985 el señor Ministro de Industria y Energía escribano Filiberto Ginzo Gil ha sido designado para integrar -en calidad de Presidente Alterno- la delegación que representará a la República en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas del Mecanismo de Consulta y Seguimiento de los paises signatarios del Consenso de Cartagena.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de febrero próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Industria y Energía a partir del día 5 de febrero de 1985 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera al señor Subsecretario doctor Eduardo J. Razetti Storace.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**

3

Resolución 142/985.— Se acepta la renuncia presentada por el Ministro del Interior, General Julio César Rapela

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de febrero de 1985.

Visto: que el señor General don Julio César Rapela ha presentado renuncia indeclinable al cargo de Ministro del Interior.
Considerando: que corresponde aceptar la renuncia presentada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el señor General don Julio César Rapela al cargo de Ministro del Interior.

2º Agradécense al señor General don Julio César Rapela los importantes servcios prestados.— **ADDIEGO BRUNO.**

4

Resolución 224/985.—Se dispone cese en el cargo de Ministro de Educación y Cultura.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Educación y Cultura el doctor Armando Lopez Scavino.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. —**ADDIEGO BRUNO.**

5

Resolución 225/985.— Se dispone cese en el cargo de Ministro de Transporte y Obras Públicas

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Transporte y Obras Públicas el ingeniero Francisco D. Tourreilles.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. —ADDIEGO BRUNO.

6

Resolución 226/985.—Se dispone cese en el cargo de Ministro de Industria y Energía.

Presidencia de la República.

Montevideo, 1º de marzo de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Industria y Energía el escribano Filiberto Ginzo Gil.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. — **ADDIEGO BRUNO.**

7

Resolución 227/985.— Se dispone cese en el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social el contador Ramón N. Malvasio.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**

8

Resolución 228/985.— Se dispone cese en el cargo de Ministro de Salud Pública

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Salud Pública el contador Luis A. Givogre.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**

9

Resolución 229/985.—Se dispone cese en el cargo de Ministro de Agricultura y Pesca.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Agricultura y Pesca el señor Carlos Mattos Moglia.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. — **ADDIEGO BRUNO.**

10

Resolución 230/985. —Se dispone cese en el cargo de Ministro de Justicia.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Ministro de Justicia el doctor Enrique V. Frigerio.

2º Agradécense los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. —**ADDIEGO BRUNO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

11

Decreto 46/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de Cerro Largo (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Cerro Largo por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984.
Considerando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha prestado su conformidad;
II) Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido su dictamen constitucional;
III) Que el presupuesto se encuentra equilibrado en ingresos y egresos;
IV) Que se procedió de conformidad al artículo 5º del Decreto Constitucional Nº 3.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal propuesta para el Ejercicio 1984 por la Administración Municipal de Cerro Largo (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 260:410.300.00 (nuevos pesos doscientos sesenta millones cuatrocientos diez mil trescientos). Los mismos presentarán la siguiente composición:

I) Egresos	Vigente	Proyectado
	(en miles de nuevos pesos)	
Operativos		
Retribuciones Personales	19.495,5	32.783,5
Beneficios y Cargas Sociales	3.900,9	6.821,6
Otros Gastos	16.151,6	138.870,1
Total Operativos	39.548,0	178.475,2
Inversiones	37.843,0	81.349,0
Junta de Vecinos	409,1	586,1
	77.800,1	260.410,3
II) Ingresos		
Impuestos		
Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana	10.000,0	11.000,0
Contribución Inmobiliaria Rural	13.300,0	14.000,0
Fomento Urbano	610,0	610,0
Patente de Rodados	18.000,0	15.000,0
Ventas y Remates Semovientes	28.700,0	35.000,0
Otros	330,0	330,0
Tasas		
Administrativas	991,0	1.305,0
Seguridad y Protección	2.604,0	2.600,0
Higiene y Salubridad	1.763,0	2.060,3
Servicio Alumbrado Público	2.870,0	3.850,0
Otras	2.233,0	3.405,0
Precios	3.926,0	3.500,0
Resultado Actividad Comercial	9.500.0	133.325,0
De Origen Nacional		
Impuestos Combustibles	100,0	100,0
FIMTOP	6.412,0	30.320,0
Recursos Extraordinarios	3.605,0	4.005,0
Total	104.944,0	260.410,3

Art. 2º De no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— General JULIO CESAR RAPELA.**

12

Decreto 47/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de Colonia (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Colonia por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984.
Resultando: que esta Modificación Presupuestal cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el acuerdo del Tribunal de Cuentas.
Considerando: I) Que el presupuesto se encuentra equilibrado en ingresos y egresos;
II) Que se procedió de acuerdo al Acto Institucional Nº 3, artículo 5º de 1º de setiembre de 1976.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la Modificación Presupuestal propuesta para el Ejercicio 1984 por la Administración de Colonia (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 176:756.000.00 (nuevos pesos ciento setenta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil). Las mismas presentarán la siguiente composición:

I.— Egresos (en miles de nuevos pesos):

	Vigente	Proyectado
Funcionamiento		
Retribuciones Personales	35.100	55.691
Cargas legales	5.958	9.297
Gastos de Funcionamiento	23.260	47.405
Partida de inversiones deducida de Pto. operativo	---------	(16.370)
	64.318	96.023
Inversiones	48.169	79.603
Junta de Vecinos	520	1.130
Total	113.007	176.756

II.— Ingresos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
1 — Impuestos		
Contrib. Inmob. Rural	7.750	10.586
Contrib. Inmob. Urbana y Suburbana	17.785	23.256
Remates y Semovientes	9.200	20.874
Baldíos, Edif. Inapropiada	280	1.322
Patente de Rodados	30.000	39.012
Otros Impuestos	639	855
2 — Tasas		
Timbres y Sellados	2.000	2.252
Alumbrado y Salubridad	3.100	13.668
Bromatológica	2.000	3.500
Inscripción Vehículos	2.500	1.071
Reg. Transf. Vehículos	1.600	1.857
Control Omnibus	900	2.109
Tambos y Lecherías	310	642
Traslado ganado y frutos del país	350	1.221
Otras tasas	1.265	2.413
3 — Precios	6.602	7.871
4 — Recursos Extraordinarios		
Multas y Recargos	4.570	10.774
Producidos Varios e Imprevistos	3.902	5.457
Sub-total	94.753	148.740
5 — Recursos de Origen Nacional		
Producido Casinos	1.000	1.000
Impuesto Combustibles	78	77
FIMTOP	---	6.548
M.T.O.P	----	16.220
Rentas Generales	----	1.600
6 — Endeudamiento		
Créd. Promocional B.R.O.U	2.000	---
Acreedores Varios	---	2.000
7 — Superavit de Caja		
31 de diciembre de 1981	15.176	---
31 de diciembre de 1983	----	571
Total	113.007	176.756

Art. 2° De no recaudarse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3° Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— General JULIO CESAR RAPELA.

13

Decreto 48/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de Lavalleja (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Lavalleja por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984.

Considerando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha prestado su conformidad;

II) Que el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional, expresando que de acuerdo al artículo 229 de la Constitución no corresponde aprobar modificaciones presupuestales;

III) Que de conformidad al literal c) del artículo 5° del Acto Institucional N° 3, vigente hasta el 14 de febrero de 1985 por aplicación del artículo 6° del Acto N° 19, las Administraciones Municipales pueden proyectar modificaciones en sus presupuestos en cualquier momento, remitiéndolas al Poder Ejecutivo para su aprobación de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas;

IV) Que la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, exigencia no establecida en el texto constitucional, que constituye sin embargo un requisito fundamental para integrar la voluntad de la administración en el ordenamiento vigente, se emite con posterioridad al 25 de noviembre de 1984, respetándose así el fin buscado por la norma constitucional citada en el considerando I);

V) Que se configuran en la especie las circunstancias previstas en el inciso 2° del literal c) del artículo 5° del Acto Institucional N° 3,

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la Modificación Presupuestal propuesta para el ejercicio 1984 por la Administración Municipal de Lavalleja (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 120:211.000 (nuevos pesos ciento veinte millones doscientos once mil).

Los mismos presentarán la siguiente composición:

I.- Egresos

	Vigente	Proyectado
	(en miles de N$)	
Operativo		
Retribuciones Personales	26.088.8	42.335.0
Beneficios y Cargas Sociales	6.535.1	12.870.0
Otros Gastos	11.363.0	28.133.0
Transferencias	580.0	1.484.0
Desembolsos Financieros	8.000.0	3.500.0
Total Operativo	52.566.9	88.322.0
Inversiones	27.772.0	31.889.0
Total	80.338.9	120.211

II.- Ingresos

Impuestos	Vigente (en miles de N$)	Proyectado
Cont. Inmobiliaria Rural	8.700.0	11.450.0
Adic. Cont. Inm. Rural	970.0	1.255.0
Cont. Inmobiliaria Urbana	7.000.00	10.225.0
Adic. Cont. Inm. Urbana	4.370.0	6.098.0
Patente de Rodados	15.900.0	20.000.0
Remate y Vtas. Semovientes	13.000.0	41.877.0
Otros Impuesto	1.100.0	2.514.0

Tasas	Vigente (en miles de N$)	Proyectado
Eventuales y permisos varios	1.500.0	3.000.0
Derecho y Contralor faena	3.000.0	3.400.0
Transferencia de vehículos	400.0	660.0
Empadronamiento de vehículos	400.0	350.0
Tasa de Contralor de ómnibus	720.0	700.0
Tasa Bromatológica	3.000.0	3.600.0
Otras Tasas	5.770.0	6.233.0
Precios	1.410.0	2.610.0
Contribución por Mejoras	370.0	874.0
Multas	4.595.7	4.450.0
Otros Recursos	8.133.2	23.362.0
	80.338.9	142.658.0
Ajuste Inversiones	-------	(22.447.0)
	80.338.9	120.211

Art. 2º De no obtenerse los recur[illegible] previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el [illegible] presupuestal.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **ALVA**[illegible] **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**— General JU[illegible] [illegible]AR RAPELA.

14

Decreto 50/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de Paysandú (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Paysandú por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984;

Considerando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha recomendado su aprobación señalando que se han proyectado modificaciones al Plan de Inversiones Públicas aprobado por decreto 184/984 de 21 de mayo de 1984;

II) Que el monto proyectado pr la Intendencia es de N$ 64:184.000 (nuevos pesos sesenta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil) en lugar de N$ 92:495.000. (nuevos pesos noventa y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil).

III) Que el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional, expresando que de acuerdo al artículo 229 de la Constitución de la República no corresponde aprobar modificaciones presupuestales;

IV) Que de conformidad al literal c) del artículo 5º del Acto Institucional Nº 3, vigente hasta el 14 de febrero de 1985 por aplicación del artículo 6º del Acto Nº 19, las Administraciones Municipales pueden proyectar modificaciones en sus presupuestos en cualquier momento, remitiéndolas al Poder Ejecutivo para su aprobación de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas;

V) Que la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, exigencia no establecida en el texto constitucional, que constituye sin embargo un requisito fundamental para integrar la voluntad de la administración en el ordenamiento vigente, se emite con posterioridad al 25 de noviembre de 1984, respetándose así el fin buscado por la norma constitucional citada en el considerando I);

VI) Que se configuran en la especie las circunstancias previstas en el inciso 2º del literal c) del artículo 5º del Acto Institucional Nº 3.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal propuesta para el Ejercicio 1984 por la Administración Municipal de Paysandú (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 191:255.000 (nuevos pesos ciento noventa y un millones doscientos cincuenta y cinco mil).

Los mismos presentarán la siguiente composición:

I.- Egresos (en miles de nuevos pesos).

Funcionamiento	Vigente	Proyectado
Retribuciones personales	47. 217,4	65.648,5
Cargas y beneficios sociales	10.724,1	16.631,5
Subtotal	57.941,5	82.280,0
Gastos (incl. R.8)	30.735,0	42.901,0
	88.676,5	
Total Operativo		125.181,0
Inversiones		
Retribuciones personales	5.880,0	6.893,0
Cargas y beneficios sociales	1.306,0	1.518,0
Gastos	30.789,0	55.773,0
Total Inversiones	37.975,0	64.184,0
Junta de Vecinos	1.348,5	1.890,0
Total General	128.000,0	191.255,0

II) Ingresos (en miles de nuevos pesos)

1. Impuestos		
Contribución inmobiliaria rural	9.000,0	10.700,0
Contribución inmobiliaria urbana y suburbana	9.000,0	7.700,0
Contribución inmobiliaria ejercicios anteriores	6.500,0	11.830,0
Terrenos baldíos	248,0	100,0
Patente de rodados	25.000,0	29.000,0
Patente de rodados de ejercicios anteriores		2.000,0
Otros vehiculares	1.420,0	1.950,0
Impuesto ventas y remates semovientes	17.500,0	41.000,0
Otros impuestos s/Activ. Comerc. e industrial	676,0	530,0
S/Activ. comercial e industrial de ejercicos anteriores		3.000,0
Otros	4.500,0	4.500,0
2. Tasas		
Administrativas	850,0	820,0
Por servicios públicos	12.500,0	12.150,0
Por alumbrado público	2.000,0	2.000,0
Bromatología	2.000,0	2.000,0
Higiene Ambiental	1.000,0	700,0
Tasas por Servicios de Ejercicios anteriores		2.000,0
Otras	2.420,0	2.555,0
3. Precios	8.237,0	10.032,0
4. Contribución por mejoras	2.600,0	4.100,0
5. Multas	4.150,0	4.850,0
6. Endeudamiento (BROU)	4.500,0	

Funcionamiento	Vigente	Proyectado
7. De origen nacional		
FIMTOP (Plan Latorre)	8.400,0	18.000,0
Aporte para Plan de desarrollo Municipal		8.729,0
Fondos en B.H.U.	5.300,0	6.200,0
Aporte por casinos		4.710,0
Otros	199,0	99,0
Total	128.000,0	191.255,0

Art. 2º De no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3º Comuníquese, etc. —**ALVAREZ.** —ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. —General JULIO CESAR RAPELA.

15

Decreto 51/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de Rivera (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Rivera por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984.

Considerando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha dado su aprobación a lo proyectado;

II) Que el Tribunal de Cuentas ha emitido su dictamen señalando que:

a) En cuanto a los montos proyectados para conceder una Prima por Dedicación Total deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Constitucional Nº 3 en lo relativo a la compatibilidad Administrativa Municipal y Gubernativa Nacional, por lo que se deberá atener a lo dispuesto por el artículo 3º de la ley 15.167, en lo relativo a la derogación del régimen de compensación por Dedicación Total y

b) en cuanto a la Prima por Eficiencia debe ajustarse a los requisitos que establece el artículo 4º de la ley 15.167, por los mismos fundamentos;

III) Que el presupuesto se encuentra equilibrado en ingresos y egresos;

IV) Que se procedió de acuerdo al artículo 5º del Decreto Constitucional Nº 3.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal propuesta para el Ejercicio 1984 por la Administración Municipal de Rivera (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 277.300.000 (nuevos pesos doscientos setenta y siete millones trescientos mil). Los mismos presentarán la siguiente composición:

I. Egresos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
Funcionamiento		
Retribuciones personales	31.203	47.784
Beneficios y cargas sociales	8.395	9.757
Gastos	46.998	99.454
Subtotal	86.596	156.995
Inversiones	92.747	117.652
Transferencias	1.484	1.554
Junta de Vecinos	834	1.099
Total	181.661	277.300

II. Ingresos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
A. De origen departamental		
1 Impuestos		
Cont. Inmob. rural	6.200	6.900
Cont. Inmob. urbana y suburbana	5.650	7.600
Terrenos baldíos	2.865	3.050
Remates y ventas	10.000	20.580
Patentes de rodados	9.000	12.000
Otros	200	300
2. Tasas		
General municipal	6.000	6.000
Timbres y sellados	3.000	5.000
Conservación pavimento	400	400
Bromatología	400	500
Empadronamiento vehículos	500	300
Otros	4.832	5.046
3 Precios	44.074	81.346
4 Contribución por mejoras	6.100	6.100
5 Multas y recargos	6.000	7.000
Subtotal	105.221	162.122
B. De origen nacional		
Ley 14.189	95	95
Rentas generales	63.922	44.022
Gob. Nac. Plan Latorre	2.753	47.230
Otros	4.129	800
C. Endeudamiento	5.541	13.000
D. Ingresos extraordinarios		10.031
Total	181.661	277.300

Art. 2º De no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3º La Administración Municipal de Rivera no podrá conceder primas por dedicación total.

Art. 4º La Administración Municipal de Rivera deberá ajustarse a los requisitos que establece el artículo 4º de la ley 15.167, a los efectos de la "Prima por eficiencia".

Art. 5º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — General JULIO CESAR RAPELA.

16

Decreto 52/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de San José (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de San José por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984.

Considerando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha dado su aprobación señalando que a) en materia de Retribuciones personales se sugiere ajustar el crédito del Rubro "0" de la Intendencia y Junta de Vecinos, considerando como fecha de vigencia de la reestructura escalafonaria, el 1º de noviembre de 1984 en vez de 1º de setiembre propuesto; b) en los créditos de los Rubros "0" y "1", se debe incorporar el costo de creación de tres cargos de confianza; c) se sugiere derogar la disposición que establece que la vigencia del Impuesto a los Terrenos Baldíos será desde el Ejercicio 1985, dado que ello

resulta incompatible con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 216º de la Constitución de la República.

II)Que el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional, expresando que de acuerdo al artículo 229º de la Constitución de la República no corresponde aprobar modificaciones presupuestales.

III) Que de conformidad al literal c) del artículo 5º del Acto Institucional Nº 3, vigente hasta el 14 de febrero de 1985 por aplicación del artículo 6º del Acto Nº 19, las Administraciones Municipales pueden proyectar modificaciones en sus presupuestos en cualquier momento, remitiéndolas al Poder Ejecutivo para su aprobación de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas.

IV) Que la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, exigencia no establecida en el texto constitucional, que constituye sin embargo un requisito fundamental para integrar la voluntad de la administración en el ordenamiento vigente, se emite con posterioridad al 25 de noviembre de 1984, respetándose así el fin buscado por la norma constitucional citada en el considerando I).

V) Que se configuran en la especie las circunstancias previstas en el inciso 2º del literal c) del artículo 5º del Acto Institucional Nº 3.

Atento: a lo expuesto.

El Presdiente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal propuesta para el Ejercicio 1984 por la Administración Municipal de San José (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 99:629.000. -(nuevos pesos noventa y nueve millones seiscientos veintinueve mil). -Los mismos presentarán la siguiente composición:

I) EGRESOS (en miles de nuevos pesos).

Operativo	Vigente	Proyectado
Retribuciones Personales	10.016	34.088
Cargas y beneficios sociales	1.735	7.452
Gastos	10.364	23.518
Total Operativo	22.115	65.058
Inversiones	9.554	33.295
Junta de Vecinos	383	1.276
	32.052	99.629

II)INGRESOS (en miles de nuevos pesos).

Impuestos		
Contribución Inmobiliaria Rural	5.491,5	14.139,8
Contribución Inmobiliaria Urbana	3.482,6	7.814,7
Patente de rodados	5.688,3	19.727,9
Impuesto a los remates	4.252,6	14.825,0
Edificio Inadecuado	772,6	409,2
Otros	282,6	695,9
Tasas		
Alumbrado y Salubridad	3.512,3	11.483,7
Servicio de Faena	1.100,0	485,3
Timbres y Sellados	859,6	2.775,6
Bromatológica	300,0	953,6
Derecho de expedición	226,8	1.334,8
Otras	1.179,7	3.398,2
Precios	1.730,0	1.586,2
Actividad Comercial	50,0	43,6
Contribución por mejoras	402,5	511,0
Extraordinarios y Multas	526,0	1.515,8
De origen nacional		
Aporte peatonal	1.633,8	
M.T.O.P.		4.260,0
Rentas Generales		2.806,0
Otros	561,7	17.796,7
	32.052,8	106.563,0
Abatimiento de Recursos		(6.934,0)
	32.052,8	99.629,0

Art. 2º De no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3º La Administración Municipal de San José deberá ajustar el Rubro"0" de la Intendencia y Junta de Vecinos considerando como fecha de vigencia de la reestructura escalafonaria el 1º de noviembre de 1984.

Art. 4º Derógase parcialmente el artículo 18º de la resolución 004/984 de la Junta de Vecinos de San José de fecha 25 de octubre de 1984 en lo que se refiere a la vigencia del Impuesto a los Terrenos Baldíos a partir del Ejercicio 1985.

Art. 5º Comuníquese, etc. —**ALVAREZ.** —ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. —General JULIO CESAR RAPELA.

17

Decreto 53/985.— Se aprueba la Modificación Presupuestal, Ejercicio 1984, de la Administración Municipal de Soriano (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Soriano por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984.

Considerando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha prestado su conformidad;

II) Que no corresponde incluir como Recurso del Ejercicio la Contribución del Gobierno Nacional previsto por el artículo 5º de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976,

III) Que el monto incluido asciende a N$ 11:671.920 por lo que corresponde abatir gastos por un importe similar;

IV) Que el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional, expresando que de acuerdo al artículo 229 de la Constitución no corresponde aprobar modificaciones presupuestales;

V) Que de conformidad al literal c) del artículo 5º del Acto Institucional Nº 3, vigente hasta el 14 de febrero de 1985, por aplicación del artículo 6º del Acto Nº 19, las Administraciones Municipales pueden proyectar modificaciones en sus presupuestos en cualquier momento, remitiéndolas al Poder Ejecutivo para su aprobación de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas;

VI) Que la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, exigencia no establecida en el texto consitucional, que constituye sin embargo un requisito fundamental para integrar la voluntad de la administración en el ordenamiento vigente, se emite con posterioridad al 25 de noviembre de 1984, respetándose así el fin buscado por la norma constitucional citada en el considerando I);

VII) Que se configuran en la especie las circunstancias previstas en el inciso 2º del literal c) del artículo 5º del Acto Institucional Nº 3,

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la modificación Presupuestal propuesta para el Ejercicio 1984, por la Administración Municipal de Soriano (Intendencia y Junta de Vecinos), cuyos montos quedan fijados en N$ 193:348.100 (nuevos pesos ciento noventa y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil cien), los mismos presentarán la siguiente composición:

I.- Egresos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
Operativo		
Retribuciones personales	43.361,0	65.183,0
Beneficios y cargas sociales	10.364,2	14.940,8
Gastos y transferencias	24.883,4	37.120,2
Total operativo	78.608,6	117.244,0

	Vigente	Proyectado
Inversiones		
Retribuciones personales	4.284,0	5.863,0
Beneficio y cargas sociales	522,0	887,0
Rubro de gastos	100.176,0	80.276,0
Junta de Vecinos	560,0	750,0
	184.150,6	205.020,0
Egresos a abatir		(11.671,9)
Total	184.150,6	193.348,1

II. Ingresos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
Impuestos		
Contribución inmobiliaria		
Urbana y suburbana	4.000,0	5.850,0
Cont. inmobiliaria rural	10.300,0	15.500,0
Patente de rodados	18.500,0	23.000,0
Venta y remates de semovientes	19.900,0	37.000,0
Baldíos y edificios inapropiados	117,0	170,0
Sobre activ. Ind. y comercial	860,0	1.292,5
Tasas		
Administrativa	380,0	987,5
Alumbrado y salubridad	6.900,0	12.150,0
Bromatológica	700,0	2.000,0
Otras tasas	2.995,0	2.660,0
Precios	11.708,0	9.663,0
Constribución por mejoras	11.650,0	
Recursos extraordinarios	5.151,0	5.580,9
De origen nacional		
Asist. obras defensa		
Inundaciones	84.479,0	55.014,0
Impuesto a los combustibles	74,6	74,6
Aporte caminos integración (FIMTOP)	6.436,0	22.405,0
Total	184.150,6	193.348,1

Art. 2º De no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. —** General **JULIO CESAR RAPELA.**

18

Dirección General Impositiva. Resolución 61/985.— Se disponen normas referentes a las declaraciones que deben presentar los contribuyentes en oportunidad de liquidar sus tributos.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 21 de enero de 1985.

Visto: el artículo 63 del Código Tributario que integra la Sección Segunda del Capítulo Tercero denominada "Determinación".

Resultando: I) Que en la citada norma se detalla el contenido de las declaraciones que deben efectuar los sujetos pasivos en oportunidad de liquidar tributos así como los elementos, datos y recaudos que deben acompañarlas que les sean requeridos de acuerdo a disposiciones vigentes;

II) Que si bien es cierto que las referidas declaraciones se presentan acompañadas de anexos que fundamentan y explicitan la liquidación del tributo, la confección de los mismos sin un criterio uniforme enlentece la fiscalización de las liquidaciones tributarias, al tiempo que impide la confrontación clara e inmediata de los mismos anexos pertenecientes a distintos sujetos pasivos.

Considerando: imprescindible para la Administración disponer de información homogénea a efectos de sus tareas de auditoría, de formación de series estadísticas, de planes de fiscalización y de estudios económicos por rama de actividad.

Atento: a lo dispuesto por los literales A) y C) del artículo 63 del Código Tributario y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes que tengan contabilidad suficiente deberán presentar las declaraciones de los impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y al Patrimonio, acompañadas obligatoriamente de los siguientes estados: de Situación; de Resultados; de Evolución del Patrimonio; de Gastos del ejercicio económico; de Discriminación de los ingresos del ejercicio; de Costos de los bienes vendidos y de los servicios prestados; de Amortización de bienes de uso, intangibles e inversiones en inmuebles y de Responsables, acreedores fiscales y garantías.

2º Los contribuyentes comprendidos en el sistema de intermediación financiera presentarán fotocopias de los estados de Situación y de Resultados intervenidos por el Banco Central del Uruguay. No deberán presentar los estados de Discriminación de los ingresos del ejercicio y de Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados.

Deberán, en cambio, presentar el estado de Conciliación de ingresos netos de los impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio.

3º Sin perjuicio de la presentación de los estados detallados en los numerales anteriores, las declaraciones deberán ser acompañadas de los anexos complementarios que permitan el debido contralor de la liquidación tributaria.

4º La Direción General Impositiva proporcionará los formularios en que deberán ser escriturados los mencionados estados, excepto los referidos al Banco Central del Uruguay.

5º La presente Resolución regirá para las declaraciones correspondientes a los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1984 inclusive.

6º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— El Director General de Rentas, **Roberto Lamela Rumbo.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

19

Resolución 72/985.— Se efectúa una promoción para ocupar un cargo de Ayudante de Arquitecto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de enero de 1985.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Arquitecto (Grado 10) dentro del Escalafón Especializado (AcC) del Programa 1.01 -Administración General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a los efectos de la provisión del referido cargo, el Tribunal de Promociones competente, previa Evaluación de los Puntajes de Antigüedad Calificada correspondiente procedió a formular el proyecto de promoción pertinente, de conformidad con las normas vigentes en la materia;

II) Que la Contaduría Central y la División Sistemas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas han practicado la intervención previa que les compete.

Considerando: que en consecuencia corresponde dictar resolución de conformidad con la propuesta de promoción propiciada en estas actuaciones.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968,

reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Transporte y Obras Públicas (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese para ocupar un cargo de Ayudante de Arquitecto (EscalafónAcC, Grado 10) del Programa 1.01 Administración General, al señor Alfredo González, actual Ayudante Técnico III (Escalafón AcC, Grado 9) del referido Programa.

2º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central y la División Sistemas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese.— ALGORTA DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20

Resolución 39/985.— Se adjudica la explotación de los Servicios del Parador San Miguel del departamento de Rocha.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de enero de 1985.

Visto: la Licitación Pública para la adjudicación de la concesión de los Servicios del Parador San Miguel del departamento de Rocha, convocada por la Dirección Nacional de Turismo conforme a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1984.

Resultando: la Comisión especial integrada de acuerdo al artículo 2º del Pliego de Condiciones que rige dicho llamado a licitación pública, aprobado por la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de julio de 1984, considera satisfactorio el precio ofertado y la calidad de los servicios ofrecidos por el señor Juan Alberto Merialdo Foglino, por lo cual recomienda que se le adjudique la concesión.

Considerando: que en el presente caso la única oferta presentada es aceptable.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, lo opinado por el Tribunal de Cuentas de la República y lo previsto en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Adjudícase la explotación de los Servicios del Parador San Miguel del departamento de Rocha, a partir de la fecha de la firma del contrato en el año 1985 hasta el 30 de junio de 1989, al señor Juan Alberto Merialdo Foglino, conforme a los términos y condiciones del pliego y la oferta presentada.

2º La Dirección Nacional de Turismo otorgará el contrato de dicha concesión en representación del Estado.

3º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— FILIBERTO GINZO GIL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21

Decreto 34/985.— Se fijan el monto de las asignaciones fictas que a los efectos jubilatorios y de la aportación se computarán a los Presidentes y Miembros de las Juntas Electorales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido en los artículos 4 del Acto Institucional Nº 6 del 19 de enero de 1977, 51 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979 y 14 del decreto 208/980 de 16 de abril de 1980.

Resultando: I) Que por la última disposición mencionada, a los efectos del cálculo de los beneficios jubilatorios y para el pago de las aportaciones correspondientes, el sueldo ficto a computar en el caso de servicios honorarios que las leyes declaran computables, es el equivalente al salario mínimo nacional mensual;

II) Que dentro de esta categoría de servicios se encuentran los prestados por los miembros de las Juntas Electorales Departamentales, cuyo cómputo fue reconocido por la ley 12.778 de 20 de setiembre de 1960;

III) Que en el régimen anterior al del Acto Institucional Nº 9, tales afiliados computaban a los fines de la determinación de las prestaciones, las asignaciones que correspondían a los cargos de mayor jerarquía dependientes de dichas Juntas, incrementadas en un 25%, según lo establecía el artículo 44 de la ley 13.426 de 2 de diciembre de 1965.

Considerando: que se estima oportuno y conveniente, atento a la índole y naturaleza de las funciones y cometidos de los miembros de las Juntas Electorales Departamentales, establecer un nuevo régimen para el cálculo de sus beneficios jubilatorios y el pago de las aportaciones correspondientes.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase lo establecido por el artículo 14 del decreto 208/980 del 16 de abril de 1980, fijándose en el equivalente de tres salarios mínimos nacionales mensuales las asignaciones fictas que a los efectos jubilatorios y de la aportación, se computarán por los servicios prestados por los Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales y de dos salarios mínimos nacionales mensuales las asignaciones que por igual concepto correspondan a los demás miembros de dichas Juntas Electorales.

Art. 2º La base para el cálculo de la pasividad, a que refiere el artículo anterior, no podrá exceder, en nungún caso, el monto previsto por el inciso 2º, del artículo 2º, de la ley 12.778 de 20 de setiembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 44 de la ley 13.426 de 26 de noviembre de 1965.

Art. 3º Los artículos precedentes serán de aplicación a los actuales miembros de las Juntas Electorales Departamentales y a los que se jubilen en el futuro.

Art. 5º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**— RAMON N. MALVASIO.

22

Decreto 90/985.— Se deja en suspenso lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 33 del decreto 90/983 para las incorporaciones al régimen de seguro social por enfermedad a las actividades rurales, servicio doméstico y diversos sectores de la industria y el comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: el decreto 546/984, del 6 de diciembre de 1984, por el que se incorporan a la ley 14.407, del 22 de julio de 1975, a las actividades rurales, servicio doméstico y diversos sectores de la industria y el comercio.

Resultando: que se estima en más de 130.000.00 (ciento treinta mil) personas que con ese motivo, se afiliarán a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Considerando: I) Que ello determinará sin duda, que se comprometa el cumplimiento de las afiliaciones a las IAMC dentro de los plazos establecidos por los artículos 31 y 32 del decreto 90/983, del 22 de marzo de 1983;

II) Que por aplicación de las disposiciones mencionadas, la Dirección General de la Seguridad Social deberá realizar importantes erogaciones financieras y que implican, además, la consecuente reclamación a las empresas, quienes no siempre serán responsables de los retrasos u omisiones en que incurran los trabajadores;

III) Que lo expresado precedentemente indica la conveniencia de suspender la vigencia de los artículos 31, 32 y 33 del decreto 90/983 por un término prudencial para las nuevas incorporaciones referidas y ampliar el plazo de la afiliación para los trabajadores rurales.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Déjase en suspenso desde el 1º de diciembre de 1984 y hasta el 31 de mayo de 1985 lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 33 del decreto 90/983 del 22 de marzo de 1983, para las incorporaciones al régimen del seguro social por enfermedad, determinadas por el decreto 546/984, del 6 de diciembre de 1984.

Art. 2º Agrégase al artículo 31 del decreto 90/983 del 22 de marzo de 1983, el siguiente inciso:

"Los plazos que se fijan por los incisos anteriores serán de 90 y 120 días para los trabajadores y empresas rurales respectivamente".

Art. 3º Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **ADDIEGO BRUNO.—** RAMON N. MALVASIO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

23

Resolución 5/985.— Se dispone el cese de Director de Centro Auxiliar médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de enero de 1985.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo 353/983 de 23 de agosto de 1983 (Interna 276/983) se designó al doctor Elbio Viviano Vence para ocupar el cargo de Director de Centro Auxiliar-Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo.
Resultando: que por nota de 9 de octubre de 1984, el mencionado técnico presentó renuncia al cargo de referencia.
Atento: a lo establecido por el artículo 280 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese el doctor Elbio Viviano Vence en el cargo de Director de Centro Auxiliar-Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo (Programa 1.04.01 -Unidad Ejecutora 52- Escalafón AaA Grado 5-Correlativo 010), para el cual fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo 353/983 de 23 de agosto de 1983 (Interna 276/983), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 280 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

2º Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.— **Rúbrica del Señor Presidente.—** LUIS A. GIVOGRE.

24

Resolución 30/985.— Se efectúan promociones en el Hospital Pereira Rossell

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de enero de 1985.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos pertenecientes al Escalafón Ab del Hospital Pereira Rossell, los cuales son necesario proveer.
Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;
II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2) del decreto 903/973 de 24 de octubre de 1973, las promociones deberán efectuarse a partir del 1º de octubre de cada año.
Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense, para ocupar varios cargos pertenecientes al Escalafón Ab del Hospital Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 14) a los funcionarios que se mencionan a continuación:

Para ocupar un cargo de Administrativo II (Grado 7-Correlativo 5290), al actual Administrativo III, señor Jorge Herrera, en su lugar (Grado 6-Correlativo 5643), a la actual Administrativo IV señora María Maitza.
Para ocupar un cargo de Administrativo II (Grado 7-Correlativo 5310), a la actual Administrativo III, señora Luisa Barbizan; en su lugar (Grado 6-Correlativo 5630), a la actual Administrativo IV, señora María Alegre.

2º Establécese que las presentes promociones deberán tener vigencia a partir del 1º de octubre de 1984.

3º Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos.— GIVOGRE.

25

Resolución 33/985.— Se promueve para un cargo de Auxiliar II Conserjería en la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de enero de 1985.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar II Conserjería de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery", el cual es necesario proveer.
Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;
II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2) del decreto 903/973 de 24 de octubre de 1973, las promociones deberán efectuarse a partir del 1º de octubre de cada año.
Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Unidad Ejecu-

tora 11 Esc. Ad.-Grado 6-Correlativo 2340), a la actual Auxiliar III Servicio, señorita Elvira Dolores Pose.

2º Establécese que la presente promoción deberá tener vigencia a partir del 1º de octubre de 1984.

3º Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota Sección Personal del Nivel Central —GIVOGRE.

26

Resolución 34/985.— Se efectúan promociones en la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de enero de 1985.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi", los cuales son necesario proveer.

Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2) del decreto 903/973 de 24 de octubre de 1973, las promociones deberán efectuarse a partir del 1º de octubre de cada año.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense para ocupar varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi" (Unidad Ejecutora 29), a los funcionarios que se mencionan a continuación:

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería (Grado 6-Correlativo 10240), al actual Auxiliar III Servicio, señor Luis Alberto Rodríguez.

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Servicio (Grado 6-Correlativo 10290), a la actual Auxiliar III Servicio, señora Máxima Vasiliev.

2º Establécese que las presentes promociones deberán tener vigencia a partir del 1º de octubre de 1984.

3º Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos.—GIVOGRE.

27

Resolución 35/985.— Se efectúan promociones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de enero de 1985.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad del Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad, los cuales son necesarios proveer.

Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2) del decreto 903/973 de 24 de octubre de 1973, las promociones deberán efectuarse a partir del 1º de octubre de cada año.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense para ocupar varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad del Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad (Unidad Ejecutora 61), a los funcionarios que se mencionan a continuación:

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería (Grado 6-Correlativo 1130), al actual Auxiliar III Servicio, señora Nelly Barboza.

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería (Grado 6-Correlativo 1140), a la actual Auxiliar III Servicio, señora Teresita Mesa.

2º Establécese que las presentes promociones deberán tener vigencia a partir del 1º de octubre de 1984.

3º Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos. — GIVOGRE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

28

Resolución.— Se fija el precio de venta de las estampillas de control de determinados vinos

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de enero de 1985.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Contralor Legal referente a la actualización del precio de venta de las estampillas de control de determinados vinos.

Resultando: la Dirección de Contralor Legal ha propuesto el nuevo precio de venta de dichas estampillas en atención al incremento de su costo, en especial el del papel y demás elementos de la industria gráfica.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, efectuar la actualización solicitada por la Dirección de Contralor Legal.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 750/975, de 7 de octubre de 1975,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º Fíjase el precio de:

a) estampillas para vinos comunes en N$ 0,50 (son cincuenta centésimos de nuevos pesos), cada una;
b) estampillas para los vinos de calidad superior (referidos en la resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca de fecha 15 de julio de 1983), en N$ 0,80 (son ochenta centésimos de nuevos pesos), cada una.

2º La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

3º Comuníquese, etc.— CARLOS MATTOS MOGLIA.

29

Resolución.— Se convoca a las organizaciones nacionales de productores, cooperativas agropecuarias y sociedades de fomento rural a efectos de la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de abril de 1985.

Visto: lo establecido por el apartado G) literal e) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, sobre integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

Resultando: la mencionada disposición establece que el referido Directorio estará integrado, entre otros, por "un miembro designado por el Poder Ejecutivo, que deberá elegirlo entre los candidatos propuestos por las organizaciones nacionales de productores, las cooperativas agropecuarias y las sociedades de fomento rural, cada una de las cuales tendrá derecho a proponer un candidato".

Considerando: necesario efectuar la convocatoria correspondiente a fin de que el Poder Ejecutivo quede habilitado para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de la República sobre el particular,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º Convócase a las organizaciones nacionales de productores cooperativas agropecuarias y sociedades de fomento rural, a ejercer su derecho de propuesta ante este Ministerio, a los fines de la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

2º Tales propuestas deberán formalizarse ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el Diario Oficial o en dos (2) diarios de circulación nacional y cada organización nacional de productores, cooperativa agropecuaria y sociedad de fomento rural, deberá acreditar su personería jurídica, su normal funcionamiento y quien ejerce su representación, mediante las constancias notariales pertinentes, en el escrito que presente, proponiendo su respectivo candidato.

3º Publíquese en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional.

4º Comuníquese y pase a la División Relaciones Públicas para su difusión, como comunicado de prensa y radio, en todo el país.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

30

Resolución 75/985.— Se aprueban los estatutos de la Asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Turismo Estudiantil".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 enero de 1985

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Asociación Uruguaya de Turismo Estudiantil" (AUTE) con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Turismo Estudiantil" (AUTE), con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980

3º Comuníquese, publíquese, etc.— FRIGERIO

31

Resolución 76/985.— Se dispone la devolución de los títulos de propiedad de un inmueble sito en la calle Río Branco 1280 a la "Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 de enero de 1985.

Visto: lo dispuesto por la resolución de fecha 28 de diciembre de 1984, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.

Resultado: I) Que por la misma se revocó la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de julio de 1977 por la que se canceló la personería jurídica de la "Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay";

II) Que dicha institución es propietaria de un inmueble sito en la calle Río Branco Nº 1280, el cual fue dado en arrendamiento el 15 de agosto de 1970, según copia del contrato agregada en estas actuaciones (expediente 3888/84 (2);

III) Que los Títulos de propiedad de dicho inmueble, que no fue objeto de liquidación, se encuentran en poder de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que corresponde restituir a la Asociación los bienes de su propiedad que no se hubieren liquidado;

II) Que, en consecuencia, es procedente hacer entrega formal de la titulación correspondiente al inmueble de referencia.

Atento: a lo expuesto,

El Ministro de Justicia en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Dispónese la devolución de los títulos de propiedad del inmueble sito en la calle Río Branco Nº 1280 a la "Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay".

2º Notifíquese a los interesados.

3º Pase a la División Servicios Notariales para su cumplimiento y, oportunamente, archívese.— FRIGERIO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

32

Decreto 22.090.— Se sustituye el texto del artículo D.478, del Volumen IV "Urbanismo", del Digesto Municipal

Junta de Vecinos de Montevideo.

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el texto del artículo D.478 del Volumen IV "Urbanismo" del Digesto Municipal por el siguiente:

"ARTICULO D.478 **Superficie total edificable. La superficie** total edificable admitida en cada predio se define como la suma de las áreas a edificarse en cada planta o nivel. Este total no podrá superar los siguientes valores:
Zona M1: tres (3) veces la superficie (S) del terreno según plano de mensura.
Zonas B1 y M2: dos (2) veces la superfcie del terreno según plano de mensura.
Para el cómputo de la superficie total edificable, se tomará la suma de las áreas correspondientes a las secciones horizontales del edificio en cada nivel o entrepiso utilizable.
Las construcciones que se realicen con frente a la Rambla Naciones Unidas entre las calles Hipólito Yrigoyen y 18 de Diciembre tendrán 30 metros de altura. En este caso la superficie total edificable es la que resulta de las áreas máximas de ocupación.
Los edificios que se construyan o amplíen en predios frentistas al Parque Lineal Arquitecto Eugenio P. Baroffio entre la Rambla Naciones Unidas y la calle Caramurú, tendrán una altura máxima de quince (15) metros. Los edificios se implantarán respetando los niveles naturales del terreno y las afectaciones de retiro vigentes. Se exigirá en el permiso de construcción la presentación de todas las fachadas."

Art. 2º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Albino Ruibal Pino**, Presidente.— Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

(RESOLUCION Nº 206.193)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 14 de enero de 1985.

Visto: el decreto 22.090 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 27 de diciembre de 1984 y recibido por este Ejecutivo el 4 de enero del año en curso, por el cual, de conformidad con la resolución 205.302, de 17 de diciembre de 1984, se sustituye, por el que se indica, el texto del artículo D.478, del Volumen IV "Urbanismo", del Digesto Municipal,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta de Vecinos de Montevideo, al Departamento Jurídico y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural a sus efectos.— JUAN CARLOS PAYSSE, Intendente Municipal.— Leonardo J. Vertiz, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

33

Resolución.— Se declaran cargos de particular confianza, las Direcciones Generales de Administración, Hacienda y Obras.

(DECRETO Nº 3227)

Junta de Vecinos de Canelones.

Canelones, 17 de diciembre de 1984.

Visto: el presente expediente enviado por la Intendencia Municipal por el cual reitera la solicitud de aprobación de decreto por parte del legislativo para la determinación de cargos de particular confianza en determinadas Direcciones Generales.

Resultando: I) Que el artículo 98 de la Ley Especial Nº 7, comete a la norma con fuerza de Ley (Decreto) su determinación, limitando su número a tres en los departamentos del interior;

II) Que el artículo 94 de la referida Ley Especial regula la situación de los cargos que dejan de ser de particular confianza conforme a las normas establecidas en ese texto legal.

Considerando: I) Que por R-920 de 21 de febrero de 1984 el Ejecutivo declaró comprendida en el artículo 94 de la Ley Especial Nº 7 la opción realizada por el Director General de Contralor Sanitario, doctor veterinario Juan C. Baranquet, excluyendo al Cargo 180, Director General de Contralor Sanitario, Programa 1.04 como de particular confianza, quedando en consecuencia sujeto a las normas de la carrera administrativa;

II) Que, igualmente, el cargo de Director General de Urbanismo y Tránsito ocupado por el arquitecto Jaime Balás Cohen quedaría comprendido en las disposiciones del referido artículo 94 al haberse su titular acogido a los beneficios jubilatorios con fecha 6 de setiembre de 1984;

III) Que en consecuencia quedarían en situación de ser declarados como Cargos de Particular Confianza las Direcciones Generales de Administración, Hacienda y Obras, sin perjuicio del Secretario General de la Comuna,

Atento: al informe de la Comisión Nº 1 que luce a fs. 23 y 23vto, de estas actuaciones y a lo que dispone la Ley Especial Nº 7 en su artículo 94, la Junta de Vecinos, en sesión de la fecha, unánimemente, (6 votos en 6),

DECRETA:

Artículo 1º Declóranse de Particular Confianza las Direcciones Generales de Administración, Hacienda y Obras de la Intendencia Municipal.

Art. 2º Establécese que la declaración precedente se hará retroactiva al día 6 de setiembre de 1984.

Art. 3º Regístrese, etc.— **Santiago A. Cigliuti**, Presidente.— Ricardo Boccardi Baños, Secretario General Ejecutivo.

(RESOLUCION Nº 6481)

Intendencia Municipal de Canelones

Canelones, 17 de diciembre de 1985.

Visto: que esta Intendencia Municipal dispuso por resolución 5777 de fecha 14 del pasado mes, elevar obrados a Junta de Vecinos manifestando que esta Comuna estima que es conveniente necesario y oportuno aprobar el Proyecto de Decreto de ratificación de cargos de Particular Confianza.

Considerando: que el citado Organo Legislativo Comunal, mediante decreto 3227 declara de Particular Confianza las Direcciones Generales de Administración, Hacienda y Obras de esta Intendencia, retroactiva al día 6 de setiembre de 1984.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase, por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo, publíquese, cumplido con sus constancias archívese.— LUIS ALBERTO ZUNINO, Intendente Municipal.— Umberto More, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Martes 30 de Abril de 1985

Tomo 319 Año LXXIX Número 21927

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 9 de octubre de 1984.

— Se notifican las siguientes resoluciones:

— Desestímase la solicitud de anulación presentada por la firma Martín Holtz, de Montevideo, al registro de la marca "Scotties", Nº 140.840.

— Desestímase la solicitud de anulación presentada por la firma Martín Holtz, de Montevideo, al registro de la marca "Scotties" Nº 156.021.

— Desestímase la gestión de anulación presentada por la firma Nazareno Gabrielli S.p.A., de Italia, al registro de la marca "Nazareno Gabrielli", número 174.246.

— Se tienen por renunciados los siguientes registros: "Fortrium", número 136.940. — "Resprium", Nº 136.941. — "Drapsulas", Nº 137.293. — "Drapsula", Nº 139.295. — "Declusid", Nº 139.369. — "Fischer", Nº 141.477. — "Fabuca", número 145.170. — "Eupressona", Nº 145.833. — "Brenyi", Nº 146.925. - "Rilton", número 150.507.

— Por atribuciones propias se concede el registro de las siguientes solicitudes de marcas: Acta 5.782: "La Mosca Blanca". — Acta 134.405: "Lubremol". — Acta 181.287: "Feroniffa". — Acta 183.050: "Coronet". — Acta 183.364: "Avery". — Acta 185.523: "Peavey". — Acta 185.658: "Depeche Mode". — Acta 185.890: "Petocin". — Acta 189.788: "Neo-Bradoral". — Acta 189.974: "La Paz 2.000". — Acta 190.094: "Betamovie". — Acta 190.146: "Pittabs". — Acta 190.189: "Cohiba". — Acta 190.226: "Tissuvax". — Acta 190.229: "Twinnex". — Acta 190.251: "CMR". — Acta 190.262: "Aspec". — Acta 190.266: "Pavaditas". — Acta 190.277: "Pool". — Acta 190.284: "Footvax". — Acta 190.309: "Sistema Novoa". — Acta 190.401: "Cafini". — Acta 190.403: "AX-6P". — Acta 190.411: "Full Floater". — Acta 190.420: "Pepsi Free". — Acta 190.439: "Edan". — Acta 190.444: "Banvel". — Acta 190.445: "Ramón Novarro". — Acta 190.452: "Asisten". — Acta 190.453: "Arendal". — Acta 190.463: "Jaque". — Acta 190.483: "Mburucuyá". — Acta 191.696: "Facoflex". — Acta 191.725: "Filaki".

— Por atribuciones propias se desestiman las siguientes solicitudes de marcas: Acta 176.359: "Industrial". — Acta 181.505: "CA/90 Ecologizer". — Acta 181.506: CA/90 Ecologizer II". — Acta 189.742: Etiqueta.

— Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de marcas: Acta 136.805: Pescanova". — Acta 181.742: "Real". — Acta 182.131: "Cubo Mágico Chino". — Acta 183.296: "Dink-C". — Acta 183.393: "Fiesta para el bolsillo". — Acta 183.763: "Natural Meat". — Acta 188.440: "Decca". — Acta 190.025: "Jade". — Acta 190.059: "Absolok".

— Por atribuciones delegadas se desestiman las siguientes solicitudes de marcas: Acta 3.848: "Americanhobbies". — Acta 4.949: "Unidad Publicitaria". — Acta 151.619: "Artex". — Acta 158.875: "Sankei". — Acta 164.457: "Isabelle Lancray". — Acta 167.190: "Selectron". — Acta 173.206: Descripta y facsimilada. — Acta 174.562: "Roger Para". — Acta 180.363: "Tricogol". — Acta 180.364: "Peñagol". — Acta 180.767: "Mash". — Acta 180.896: "Bilolitol". — Acta 181.216: "La Cabaña". — Acta 181.401: "Denso. — Acta 186.581: "Pomaretti". — Acta 187.582: "Delgorex". — Acta 187.776: "Renner". — Acta 187.982: "Bronchoretard". — Acta 188.726: "Don Pablo".

— Por atribuciones delegadas se concede el registro de las siguientes solicitudes de marcas: Acta 169.781: "Polaris". — Acta 169.830: "Nonalín". — Acta 172.802: "Mixmatte Leao". — Acta 179.456: "Liquid Paper". — Acta 179.669: "León". — Acta 179.834: "Soflan". — Acta 180.583: "Bang Bang". — Acta 181.106: "Palmitas" (Parcial). — Acta 181.149: "Nikest Nike" (Parcial). — Acta 181.312: "Luxalon". — Acta 181.508: "Anchor". — Acta 182.344: "Dekorit" (Parcial). — Acta 183.077: "Evan Picone". — Acta 184.729: "T Tribel" (Parcial).

— Por atribuciones delegadas se desestiman parcialmente las siguientes solicitudes de marcas: Acta 181.106: "Palmitas". — Acta 181.149: "Nikest Nike". — Acta 182.344: "Dekorit". — Acta 184.729: "T Tribel".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 1º de noviembre de 1984.

— Se notifican las siguientes providencias:

Detención del trámite: Naviet S. A. - A. 184.588: "Fendi".

— Se notifican las siguientes providencias:

Cumplimiento del Art. 13 del Decreto Reglamentario: Sres. Armando J. Sanguinetti y Rubens Mosquera - Exp. A. 188.479: "Sentinel".

— Se notifican las siguientes providencias:
Apertura a prueba por 90 días: Leopoldo Gross & Asociados S. A. - Exp. A. 184.127: "Etiqueta Navío".

— Se notifican las siguientes providencias:
Apertura a prueba por 30 días. — Schrack Electronik - Exp. A. 181.420: "Schrack".

— Se notifican las siguientes providencias:

Vista por 10 días:

Laboratorio Farmacéutico Internacional - Exp. A. 87.723: "Colistin".
Inmobiliaria Montevideana S. A. - Exp. A. 529: "Galería Lafayette".
Sr. Lázaro Pinko - Exp. A. 166.845: "Betamax".
Ediciones del Plata S.R.L. - Exp. A. 181.789: "Ediciones del Plata".
Sumelar S. A. - Exp. A. 181.844: "Keyphonic".
Sr. Alejandro de León - Exp. A. 182.605: "Kimkol".
Técnica S.R.L. - Exp. A. 182.743: "Cusio".
Técnica S.R.L. - Exp. A. 182.744: "Lario".
Juncolan S. A. - Exp. A. 183.142: "Donisel".
Naviet S. A. - Exp. A. 184.589: "Artsana".
Sr. Nelson Lidemar Díaz - Exp. A. 184.618: "El Dorado".
Optica Americana S.R.L. - Exp. A. 185.481: "Smena".
Sra. Margarita H. González - Exp. A. 186.357: "Tapizmel".
Macuer Ltda. - Exp. A. 188.234: "ST" *(Etq.)*.

Monumento S. A. - Exp. A. 188.439: "Jota Erre".

Sr. Alfredo G. Huertas Granja - Exp. A. 190.409: "Moldes La Tijerita".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 15 de noviembre de 1984.

Se notifican las siguientes resoluciones:

— Desestímase la gestión de anulación interpuesta contra el registro de la marca "Nike", Nº 154.123 por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay).

— Anúlase el registro de la marca "Super", Nº 151.880, concedido a favor de Abal Hnos. S. A.

— Anúlase el registro de la marca "Super", Nº 143.081 concedido a favor de Abal Hnos. S. A.

— Declárase caducado el registro de la marca "33", Nº 134.455 concedido a favor de la firma Fabuca S. A.

— Declárase caducado el regsitro de la marca "Caroline", Nº 151.195, tan solo en lo que se refiere a "bombachas" de la clase 4 concedido a favor de Temeca S. A.

— Declárase caducado el registro de la marca "Sarvitol", Nº 150.831, concedido a favor de Roche International Ltd.

— Anúlase el registro de la marca "Poliducto", Nº 167.192, concedido a favor de Fenoplast. S. A.

— Anúlase el registro de la marca "Autosostén", Nº 171.783. concedido a favor de Gregorio Menguian e Hijos.

— Se tiene por renunciado el registro de la marca "Turbo", Nº 170.713, en lo que tiene relación con la clase 14, concedido a favor de Agrafojo e Hijos

— Se tiene por desistida la acción de nulidad interpuesta al registro de la marca "Turbo", Nº 178.449, promovida por Agrafojo e Hijos.

— Se autoriza la inscripción de transferencia de los titulares de las siguientes marcas: Nº 3.970: Caribú. — Número 129.669: Predmicin Allergan. — Número 131.735: Annakaren. — Nº 131.736: Lollipop. — Nº 131.927: Cricket. — Número 133.071: Solución Total. — Número 133.270: Garo's. — Nº 133.273: Fátima. — Nº 133.501: Santa Rita. — Número 133.572: Colorado. — Nº 133.573: Climodin. — Nº 133.597: Piropos. — Número 133.598: Arminday. — Nº 133.721: Asmisal. — Nº 133.844: Nicazone. — Número 133.852: Meraklon. — Nº 133 885: Dreghal. — Nº 133.903: Relámpago. — Nº 133.904: Relámpago. — Nº 138.064: Del Sacramento. — Nº 146.688: Rhovyl. — Nº 152.234: Marlinton. — Nº 152.236: Dufour. — Nº 153.750: Babcock. — Número 154.539: Xylotox. — Nº 154.577: Five Rams. — Nº 155.740: Lys. — Número 155.741: Lys-Bar. — Nº 156.104: Cacharel. — Nº 156.476: Mc Caffery. — Nº 156.477: Rubricado. — Nº 158.173: Penalty. — Nº 158.478: Pescador. — Número 160.156: Skylab. — Nº 162.320: Jean Cacharel. — Nº 162.321: Jean Cacharel. — Nº 162.495: Zubes. — Nº 167.451: Bendina. — Nº 168.244: Whafedale. — Número 169.305: Metzler. — Nº 170.038: Vipal. — Nº 172.430: Líder. — Nº 173.531: Chen Yu. — Nº 175.335: Baccará. — Número 175.336: Baccará Nature. — Número 175.998: Pintón. — Nº 178.865: Treinta y Tres 33. — Nº 177.431: Ethrane. — Nº 178.195: Frau.

— Se inscriben los cambios de domicilio de los titulares de los siguientes registros: Nº 133.819: Bailly. — Número 133.972: Sariplus. — Nº 134.002: Stendhal. — Nº 134.009: Viking. — Nº 134.218: Roche.

— Se inscriben los cambios de nombre y transferencia de los titulares de los siguientes registros: Nº 133.959: Etiqueta. — Nº 135.778: Rexina. — Número 140.683: Usted qué usa... Caspa o Clinic. — Nº 140.770: Dove. — Número 140.771: Zul. — Nº 142.215: Bio-All. — Nº 143.033: Astra. — Nº 145.905: Tree Top. — Nº 145.910: Gayla. — Nº 147.739: Stripe. — Nº 150.842: Astral. — Número 150.844: Livio. — Nº 151.561: Flex. — Nº 151.563: Sunil. — Nº 151.568: Deb. — Nº 151.705: Rex. — Nº 154.317: Wall's. — Nº 154.529: Dual. — Nº 156.060: Tigre. — Nº 156.528: Astra. — Nº 157.049: Handy Andy. — Nº 159.453: Royco. — Número 160.304: Gayla. — Nº 160.563: Dove. — Nº 160.564: Fram. — Nº 160.565: Fram. — Nº 160.566: Lyril. — Nº 160.600: Dove. — Nº 161.368: Handy Andy. — Número 167.621: Trim. — Nº 161.369: Handy Andy. — Nº 161.370: Handy Andy. — Nº 161.371: Handy Andy. — Nº 161.372: Handy Andy. — Nº161.373: Handy Andy. — Número 161.374: Handy Andy. — Nº 161.375: Handy Andy. — Nº 162.365: Juf. — Número 167.712: Rama. — Nº 167.713: Rama. — Nº 167.852: Lyril. — Nº 168.875: Astra. — Nº 168.876: Planta. — Nº 169.744: Solo. — Nº 169.745: Solo. — Nº 170.921: Sunsilk. — Nº 171.172: Becel. — Número 171.173: Becel. — Nº 172.251: All. — Nº 172.252: All. — Nº 172.253: All. — Número 172.254: All. — Nº 172.255: Royco. — Nº 173.775: Blue Band. — Nº 173.776: Lyril. — Nº 173.776: Clinic. — Nº 139.287: Dove.

— Se autoriza la inscripción de transferencia de los titulares de las siguientes marcas: Nº 2.514: Life. — Nº 130.382: Pirotin. — Nº 133.539: Schlitz. — Número 134.097: K.S. — Nº 134.337: Guerrillero. — Nº 134.420: Precisa. — Nº 134.423: Viniflex. — Nº 134.452: San José. — Número 134.951: Nautilus. — Nº 134.952: Orleans. — Nº 134.631: Sport. — Número 134.754: Reconquista. — Nº 134.868: Flor de Lis. — Nº 134.911: Aymoré. — Nº 137.604: Old Colony. — Nº 139.826: Crucible. — Nº 140.476: Península. — Nº 140.818: Time. — Nº 141.149: Visacor. — Nº 141.700: Fag. — Nº 150.241: Schlitz. — Nº 155.356: Etiqueta. — Nº 156.650: Orly. — Nº 159.228: John Foresthills. — Nº 159.820: Time. — Nº 159.824: Time. — Nº 160.020: Time-Life. — Nº 165.185: Parachute. — Nº 165.293: Cycle. — Número 165.294: Gaines. — Nº 165.747: Merci. — Nº 166.474: Opalex. — Nº 166.996: Mac Enroe. — Nº 167.511: Kavaform. — Nº 169.112: Life. — Nº 169.253: Lighting Bolt. — Nº 171.990: Life. — Nº 173.076: Un. — Nº 173.196: Mastral. — Número 176.560: General Motors Uruguaya S. A. — Nº 176.561: General Motors - Service. — Nº 176.652: General Motors Servicio.

— Se inscriben los cambios de nombre de los titulares de las siguientes marcas: Nº 132.962: GMS. — Nº 134.359: Austral. — Nº 134.459: Austral. — Número 134.748: Wedgwood. — Nº 134.751: For Ever. — Nº 134.884: Grey Fox. — Nº 135.038: Bellows. — Nº 135.108: Mini-King. — Nº 137.166: Jarrón con grabados. — Nº 170.870: Etiqueta llama. — Nº 172.257: Molten.

— Se inscriben los cambios de domicilio de los titulares de los siguientes registros: Nº 134.329: Ac'Cent. — Número 134.339: Rimifon. — Nº 134.396: Rovisol. — Nº 134.408: Coca Cola. — Número 155.595: Mono. — Nº 170.200: Mono Flux. — Nº 177.716: Diprospan. — Número 177.717: Diprosone. — Nº 177.718: Diprocel.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 2 de enero de 1985

—Se conceden los siguientes modelos de utilidad:

Acta U-1101 Julio Rocco y Alberto Díaz. — Acta U-1700 Doblafer S. C. — Acta U-1749 José Martínez Leoni. — Acta U-1910 Francisco Faviere.

—Se conceden los siguientes modelos industriales:

Acta 1901 Alcan Aluminio del Uruguay. — Acta 2089 Colgate Palmolive Inc. — Acta 2095 Bulevar S. A. — Acta 2107 Colgate Palmolive Company. — Acta 2145 S. A. Cristalerías del Uruguay. — Acta 2147 Dart Industries Inc. — Acta 2149 Reckitt & Colman Products Limited — Acta 2151 Dart Industries Inc. — Acta 2152 Dart Industries Inc. — Acta 2157 Dart Industries Inc. — Acta 2158 Dart Industries Inc. — Acta 2172 Societe Generale Des Eaux Minerales de Vittel.

—Se conceden las siguientes Patentes de Invención:

Acta 20.955 United Merchants and Manufacturers Inc — Acta 21269 Shell Internationales Research Maatschafpij B. V. — Acta 21.333 Josef Krings. — Acta 21.631 A. . E. di Belli Andrea & C.s.n.c. — Acta 21.684 Dr. Karl Thomae Gesellschaft.

—Se conceden los siguientes modelos industriales:

Acta 2090 Gladys B. Lubiazi. — Acta 2128 Ruth Garat. — Acta 2129 Ruth Garat. — Acta 2153 Tecnimet S. A. — Acta 2154 Tecnimet S. A. — Acta 2155 José Scafiezzo y Robetro Giachino. — Acta 2122 José Scafiezzo y Roberto Giachino.

—Se conceden las siguientes patentes de modelos de utilidad:

Acta U-1324 Leonardo Szyfer. — Acta U-1349 Francisco Vernazza y Carlos Lugli. — Acta U-1411 Ricardo Arigon y Vicente Calatayud. — Acta U-1815 José Rivero. — Acta U-1326 Leonardo Szyfer. — Acta U-1407 Pedro Povedo. — Acta U-1468 Vicente Calatayud. — Acta U-1518 Julio La Gamma y César Sales. — Acta U-1561 Halex Limitada.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 17 de enero de 1985.

—Se conceden las siguientes solicitudes de renovación de marcas: Acta 200.083: Pescanova. — Acta 200.166: Semer. — Acta 200.222: Samson. — Acta 200.301: Cordobesa. — Acta 200.302: Adoración. — Acta 200.304: Ensueño. — Acta 200.305: Merendina. — Acta 200.307: Muñequita. — Acta 200.308: Doria. — Acta 200.403: Exxon. — Acta 200.404: Exxon. — Acta 200.406: Exxon. — Acta 200.407: Exxon. — Acta 200.408: Exxon. — Acta 200.410: Exxon. — Acta 200.412: Exxon. — Acta 200.414: Exxon. — Acta 200.415: Exxon. — Acta 200.462: Sarnacuran Crema. — Acta 200.463: Etiqueta. — Acta 200.464: Pour-On. — Acta 200.465: Sarnacuran. — Acta 200.486: Moduron Szabo. — Acta 200.487: Previtest. — Acta 200.488: Debrumil. — Acta 200.489: Indolgina. — Acta 200.490: Gastronilo. — Acta 200.491: Raudosal. — Acta 200.492: Brevitest. — Acta 200.493: Primodex. — Acta 200.494: Ridasil Szabo. — Acta 200.495: Hypnon. — Acta 200.504: Toldo-Lux. — Acta 200.531: Fulgor. — Acta 200.647: Weck. — Acta 200.898: Exin. — Acta 200.904: Visdon. — Acta 200.905: Maverick. — Acta 200.906: Romma. — Acta 200.907: Forenol. — Acta 200.908: Alreheumun. — Acta 200.909: Baypen. — Acta 200.910: Bio Bio. — Acta 200.911: Laja. — Acta 200.912: Rynacrom. — Acta 200.913: Amoxidal. — Acta 200.979: San J. Bosco. — Acta 200.980: Miss Ellenn. — Acta 200.993: Passap. — Acta 200.997: Olivetti. — Acta 200.999: Decoral. — Acta 201.054: Something Special. — Acta 201.056: Gentilhomme. — Acta 201.109: "K" etiqueta. — Acta 201.116: Hurlingham. — Acta 201.117: Imagination. — Acta 201.118: Subeten. — Acta 201.119: Gentaplexin. — Acta 201.120: Decliten. — Acta 201.121: Arterium-V. — Acta 201.122: Preudal Argentia. — Acta 201.123: Pietil. — Acta 201.124: Pradase. — Acta 201.134: Sacil etiqueta. — Acta 201.135: Central del Neumático. — Acta 201.200: Medihaler. — Acta 201.202: Nardelzine. — Acta 201.203: Uralgic. — Acta 201.204: Depronal. — Acta 201.205: Choledvl. — Acta 201.206: Pioneer. — Acta 201.207: Oroxadin. — Acta 201.208: Ursus. — Acta 201.211: Quinton Hazell. — Acta 201.219: Sorbit-O. — Acta 201.225: Winston. — Acta 201.226: Sterwin. — Acta 201.227: Old Boys. — Acta 201.228: Budweiser. — Acta 201.229: Three Elephant. — Acta 201.230: Hydromet. — Acta 201.231: Azo-Wintomylon. — Acta 201.232: Anpertenz. — Acta 201.233: Kenamina. — Acta 201.234: Orabase. — Acta 201.235: Sanivet. — Acta 201.236: Anthlexina. — Acta 201.255: Manhattan. — Acta 201.256: Alloprene. — Acta 201.257: Loditac. — Acta 201.258: Breathin Brushed Pigskin. — Acta 201.259: Etiqueta. — Acta 201.260: Etiqueta. — Acta 201.261: Banner. — Acta 201.262: Odex. — Acta 201.263: Casmhere. — Acta 201.291: Esso Extra. — Acta 201.292: Wellcome Nopar. — Acta 201.293: Benventin. — Acta 201.294: Tarzán. — Acta 201.295: Invasol. — Acta 201.296: Bosco. — Acta 201.297: Dianabol. — Acta 201.278: Laurinol. — Acta 201.299: Manaspir. — Acta 201.300: Triglobe. — Acta 201.301: Procter & Gamble. — Acta 201.302: Etiqueta. — Acta 201.303: Coranil. — Acta 201.304: Avon P. Celli. — Acta 201.305: Takeda. — Acta 201.306: Zoodry. — Acta 201.307: Barbasol. — Acta 201.308: Papi. — Acta 201.309: Semap. — Acta 201.310: Instituto Behring. — Acta 201.330: Ski. — Acta 201.331: Wrigley's Spearmint. — Acta 201.332: Wrigley's Juicy Fruit. — Acta 201.335: Amprolsol. — Acta 201.336: Tectab. — Acta 201.337: Etiqueta. — Acta 201.338: Fit - Et - Flot. — Acta 201.339: Penglobe. — Acta 201.340: Lanour. — Acta 201.340: Respulmon. — Acta 201.342: Stim-U-Dents.

— Acta 201.343: Solu-B. — Acta 201.344: Unifa. — Acta 201.345: Dantrium. — Acta 201.346: Panacur. — Acta 201.347: Coca-Cola. — Acta 201.348: Nutrafos. — Acta 201349: Sirdalum. — Acta 201.350: Rapitard. — Acta 201.351: Humacort. — Acta 201.352: Rami. — Acta 201.353: Angostura. — Acta 201.355: Cianola-EFA. — Acta 201.356: Tresemme. — Acta 201.361: S C M. — Acta 201.375: Cordantine. —

Acta 201.376: Cominor Haymann S. A. — Acta 201.377: Yargon. — Acta 201.379: 51. Etiqueta. — Acta 201.390: Tamarón. — Acta 201.391: Surcopur. — Acta 201.392: Monclere. — Acta 201.393: Rapenton. —

Acta 201.407: Rifaciclina. — Acta 201.423: Shellestone. — Acta 201.424: Dobanol. — Acta 201.425: Versatic. — Acta 201.427: Supona. — Acta 201.428: Lubad. — Acta 201.429: Caradol. — Acta 201.430: Shellad. — Acta 201.431: Shellflow. — Acta 201.432: Bidrin. — Acta 201.433: Birlane.

— Acta 201.435: Derby. — Acta 201.436: Trapiche. — Acta 201.438: Loxapac. — Acta 201.444: Maliasin. — Acta 201.445: Iruxol. — Acta 201.448: Belleza y Moda.

— Acta 201.467: Piccadilly. — Acta 201.468: Black Cat Number 7. — Acta 201.481: Basfoliar. — Acta 201.482: Kurofan. — Acta 201.484: Rothmans International (etiqueta). — Acta 201.486: Laird O' Logan. — Acta 201.487: Chica Cosmo. — Acta 201.488: Agripita.

Se notifican las siguientes resoluciones:

— Anúlase el registro de la marca "La Casa de la Cortadora de Césped", Nº 159.456 concedido por resolución de 5 de febrero de 1969.

— Anúlase el registro de la marca "G1", Nº 162.155 concedido por resolución de fecha 31 de julio de 1980.

— Se tiene por desistida la acción de anulación interpuesta contra el registro de la marca "Carol Ann", Nº 173.347 y se tiene por renunciado el renglón "bombachas" del referido registro.

— Revócase la resolución de fecha 18 de noviembre de 1983 por la cual se concedió el registro de la marca "Richi", Nº 176.830 y en su lugar desestímase la solicitud de registro referido.

— Mantiénese la resolución de fecha 26 de enero de 1981 que concedió el registro de la marca "Doña Flor" (número 163.980) y desestímase la acción de petición formulada por la firma Navex S. A., de Uruguay contra la resolución referida precedentemente.

— Desestímase la acción de petición formulada por Sony Kabushiki Kaisha, de Japón, en el expediente de la marca "Dynamicron", Acta 179.995.

— Revócase la resolución de fecha 18 de junio de 1984 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Colección Didáctica Monteverde", Acta Nº 187.998 y en su lugar concédese el referido registro sin derechos privativos sobre los términos "Colección Didáctica".

— Anúlase el registro de la marca "Parquemar", Nº 4.155 concedido a favor de José Nehmad para distinguir los servicios de las clases 27 y 28.

— Declárase caducado el registro de la marca "Electron", Nº 137.112, tan solo en lo que se refiere a la clase 12.

— Declárase caducado el registro de la marca "Economax" Nº 141.226 tan solo en lo que se refiere a "cintas reproductoras e impresoras para máquinas de escritorio", de la clase 15.

— Declárase caducado el registro de la marca "Silkience", Nº 166.979, tan solo en lo que se refiere a "perfumes y agua de tocador", de la clase 10.

— Desestímase la solicitud de anulación de la marca "Kalvin Klein", número 155.350 formulada por Kalvin Klein y Co. y Don Kalvin Klein.

— Confiérese vista por 15 días al titular del registro de la marca "Kalvin Klein", Nº 155.350 del recurso interpuesto con fecha 10 de enero de 1985.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 15 de abril de 1985.

—Se conceden los siguientes modelos de utilidad:

Acta U-1301 Hermenegildo Cattaneo. — Acta U-1525 Piedra del Toro S. A. — Acta U-1526 Samuel Tieger. — Acta U-1573 Amin Nakle, Mari Borgia y Nelson Alpuy. — Acta U-1582 A. Monteverde e Cía. S. A. — Acta U1592 Dairos Willer Delgado. — Acta U-1627 Cifinco Industria e Comercio de Artefatos Plásticos Ltda. — Acta U-1635 Julio Gallo. — Acta U-1670 Alberto Beira. — Acta U-1706 Aryn S. A. — Acta U-1720 Antonio Pantolios. — Acta U-1735 Yamo S. A. — Acta U-1870 Alyca Ltda. — Aca U-1887 Filazul S. A.

—Se conceden los siguientes modelos Industriales:

Acta 1886 Kemtron Properies Pty. Ltd. — Acta 1904 Samap. — Acta 2133 Colgate Palmolive Company. — Acta ta 2169 Indema S. A. — Acta 2202 Ramón Gutiérrez. — Acta 2203 Ramón Gutiérrez.
2134 Colgate Palmolive Company. — Ac-

Por resolución del 15 de marzo de 1985 se conceden las siguientes transferencias:

Patente de Invención Nº 9.532 de Tenneco Chemical Inc. a Nuodex Inc. — Patente de Invención Nº 11.010 de Armando Regusci a Olmy S. A. — Patente de Invención Nº 12.327 de Armando Regusci a Olmy S. A. — Patente de Invención Nº 9.030 de Gulf Oil Co. a Velsicol Chemical Co. — Patente de Invención Nº 11.088 de Airco Inc. a Boc Inc. — Patente de Invención Nº 10.176 de Diamond Shamrock Co. a SDS Biotech Co. — Patente de Invención Nº 10.786 de Airco Inc. a Boc Inc.

Modelos de Utilidad Nº U-632 de Cía. Gral de Plásticos S.R.L. a Juan Cuoellss. — Modelos de Utilidad Nº U-643 de Pierre Fabre S. A. a Cosmetique et Beaute

[illegible] Modelos de Utilidad Nº U-903 [illegible] Moratorio a Billo Bello Ltda. [illegible]s de Utilidad Nº U-949 de Juan [illegible] a Billo Bello Ltda. — Mode[illegible] Utilidad Nº U-910 de Mercedes [illegible] Nely Condon. — Modelos de [illegible] Nº U-798 de Marcelo Rodríguez [illegible] Ricardo Cabrera.

[illegible] Industriales Nº 830 de Pierre [illegible] A. a P. F. Industrie S. A. — Mo[illegible]dustriales Nº 958 de Pierre Fa[illegible] a. P. F. Cosmetique S. A. — [illegible] Industriales Nº 889 de Pierre [illegible] A. a Cosmetique et Beaute S.A. [illegible]s Industriales Nº 939 de Pru[illegible] a Conaprole.

La Secretaría.

[illegible]NISTERIO DE SALUD PUBLICA

[illegible] — **Asuntos aprobados por el [illegible] de Salud Pública el día 7 de [illegible]bre de 1984.**

[illegible]ntevideo, 7 de noviembre de 1984

[illegible]DADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

22.684. Ceporex Cápsulas 250 mg., repre[illegible] el Uruguay por Glaxo Urugua[illegible] S. [illegible] gestionada por la químico far[illegible] Estela Noain. — Ref.: 2039|83.

23.54[illegible] [illegible]onolane Crema Anestésica He[illegible], representado en el Uruguay [illegible] Laboratories Ltda. y gestio[illegible] químico farmacéutico Gon[illegible]o. — Ref.: 956|82.

[illegible]otal 1000 mg. Com., represen[illegible] Uruguay por Bayer Químicas [illegible] y gestionada por el quími[illegible]tico Aníbal Martirena. — [illegible]

[illegible] [illegible]otal 1g. Inyectable represen[illegible] Uruguay por Bayer Químicas [illegible] y gestionada por químico [illegible] Aníbal Martirena. — Ref.: [illegible]

[illegible] Baymicina 75 mg. Ampollas, [illegible] en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref.: 3349|82.

24.023. Baymicina 100 mg. Ampollas, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Unidass Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref.: 5147|82.

23.316. Binotal 500 mg. Comprimidos, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref.: 3502|84.

23.304. Binotal 0.5 g. Inyectable, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Refe.: 6531|84.

26.629. Baygón Amarilli Spray, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref.: 20280|83.

26.520. Mycospor Polvo, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena Biurra. — Ref.: 11078|83.

26.622. Baygón Verde Spray, representada en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Aníbal Martirena Biurra. — Ref.: 20281|83.

23.039. Ceporex Jarabe 125, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Estela Noain. — Ref.: 2038|83.

21.319. Ceporán 250 mg. Inyectable, representado en el Urguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Estela Noain. — Referencia: 19149|83.

21.716. Ceporán 1 g. Inyectable, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Estela Noain. — Referencia: 19148|83.

21.318. Ceporán 500 mg. Inyectable, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Estela Noain. — Referencia: 19150|83.

22.689. Ceporex Jarabe 250, representada en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Estela Noain. — Ref.: 2037|83.

22.687. Ceporex 500 mg. Cápsulas, representado en el Uruguay por Glaxo Uruguaya S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Estela Noain. — Referencia: 2040|83.

26.514. Mycospor Solución, representasentado en el Uruguay por Bayer Química Unidas Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref.: 11075|83.

4.622. Champú de hierbas Banfi, representado en el Uruguay por Sudy y Cía. S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Diana Rabellino. — Ref.: 16962|82.

26.623. Theograd 350 Tabletas, representado en el Uruguay por Abbott Laboratories Uruguay Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Ref.: 9251|84.

26.422. Apirestol N. F. Tabletas, representado en el Uruguay por Coro y gestionado por el químico farmacéutico Mario C. Laiolo. — Ref.: 18949|83.

4.636. Brandy, fijador para el cabello en aerosol, representado en el Uruguay por Sudy y Cía. S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Diana Rabellino. — Ref.: 2252|84.

26.627. Autan Placas, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Limitada y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Referencia 2036|84.

26.624. Mafú F. Spray, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref.: 20282|83.

24.965. Baygón Amarillo Líquido, representado en el Uruguay por Bayer Química Unidas Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Refe- Ref.: 17782|83.

26.518. Mycospor, Crema, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Referencia 11077|83.

26.516. Mycospor Gel, representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal Martirena. — Ref. 11076|83.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Martes 30 de Abril de [illegible]

Tomo 319 Año LXXXIX Número [illegible]

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 153/984 30 de Marzo de 1984)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	7.50
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO LOPEZ NUÑEZ, PETRONILA PINTOS de LOPEZ y BEATRIZ LOPEZ PINTOS (Ficha: V.|1286|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera. Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4379 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO FUCILE ARENA (Ficha: V. 1322|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Iride Cavalli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4524 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CARA JOSE ESPER (Ficha V. 1270|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6187 Abr.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SARA de MULA de SOTO (Ficha: E|1124|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4426 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno s edecretó la apertura judicial de las sucesiones de LEANDRA GIMENEZ de BETTA y de VISTORIANO BETTA GIMENEZ emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 675.00 30|pub. 5620 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ZILINSKAS (Ficha S. 14|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Julia A. Oliva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5204 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ROCA o ROCCA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4043 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ CORTEZ (F.A. 1830|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4001 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER LORENZO CAZOT CROSA (F. A. 1434|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5421 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO COLMAN GONZALEZ - Suc. (Ficha S. 624|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5657 Ab.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTRO FIGUEIRAS, TOMAS VICENTE y LEMES DUARTE de CASTRO, AMANDA FELIPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Escribanc Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 450,00 20|pub. 3077 Ab.9-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BRUEL de VILLEMUR (Ficha S. 156|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6073 Abr.24-v.mayo.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO TRONCOSO ALVAREZ (Ficha: F. 902|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4580 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR LERA y RODRIGUEZ o PILAR LERA RODRIGUEZ de MACHO (Ficha Nº 1589|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 900,00 30|pub. 36900 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GONZALEZ BERRUTTI (Ficha S. 463|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5493 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GONZALEZ DE LOS SANTOS de CLAVIJO (Ficha: S|527|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,15 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 4324 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA DI PIERRO DE LOPEZ y ROSA DI PIERRO (Ficha: A|137|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4007 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALONZO de RICHELLI (Ficha: S|367|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4575 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA CELIA MACIEL RODRIGUEZ (F. 1.094|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1. N$ 225.00 10|pub. 5955 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR VILLAR COZZOLINA o COZZOLINO (F. 93|85)., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5958 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTUNES de OLIVERA, u OSCAR ANTUNEZ de OLIVERA u OSCAR A. de OLIVERA u OSCAR ANTUNES o ANTUNEZ de OLIVEIRA u OSCAR ANTUNEZ o ANTUNES D'OLIVERA o D'OLIVEIRA u OSCAR ANTUNES o ANTUNEZ OLIVERA (Ficha F. 80|85), citándose a herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6011 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLUCCIO D'ANGELO o AGRELLO (Ficha F. 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6062 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BITON GAON (Ficha F. 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6152 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HASKO KESSLER (Ficha F. 69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985 Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6182 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FONTES (F. 1029|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. —
1) N$ 225.00 10|pub. 6183 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL FERNANDEZ y FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (F. 7|85) citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5714 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GUMILA MANCUSO o MANCUSA de JUANICO (Ficha F. 890|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 34571 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO o CARMELO SASTRE (F. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2180 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDO TOLEDO DONATE (Ficha F. 75|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4277 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EROS PAIVA ARROSPIDE (Ficha 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4149 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAZENAVE PEREZ (F. 1111|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4173 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TEJERA GALVAN (F. 1078|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4166 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO PODAZZA BARRO (Ficha F. 675|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4165 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DEMICHELLI de COPPOLA (Ficha F. 1004|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4040 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ y OLGA EPIFANIA FRANCO MAGLIO (F. 8|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4042 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA DOLORES LINARES FERRARI de GONZALEZ (F. 51|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4038 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAROSA VIOLA de GULISANO o MARIA LARROSA VIOLA de GULISANO (F. 3|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3963 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANO o ESTEBAN LUIS HAURIE CHIZZOLA (Ficha F. 46|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3980 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BISMARK ALVES BORGES (F. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4020 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA CAMPAÑA MARIANI (F. 1090|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4323 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA EMMA PASSANANTE de QUARTARA (Ficha: F. 95|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4330 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAURO (Ficha: F. 15|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjuntajunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4373 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GOMEZ BALBOA (Ficha 1030|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4374 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO BARBERIS ROBA (Ficha F. 879|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adttuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4401 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CARRION (Ficha F. 986|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4399 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ESTELA SERRON CAPPELLINI (F. 31|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4448 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de OSCAR GREIF y FELA o FAJGA STERN o SZTERN de GREIF (Ficha F. 62|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4586 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS GIMENEZ (Ficha 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4896 Abr.22v.abr. Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DUQUE GARCIA (Ficha F. 109|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4949 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o HAIME o HAIM BITRAN AGRANATI (F. 1075|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4854 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO MONTESDEOCA GARCIA (Ficha: F. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4674 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANCELA FERREIRO (F. 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4688 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA JULIETA GUTIERREZ (F. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4704 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SHIRLEY MABEL PARANO ALZAMENDI (Ficha: F. 1024|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4711 Abr.22-v.may.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DELFINA BRRATONE DEFAZIO de GATICA (Ficha: Nº 74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|púb. 4714 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OLIVARI VARELA de CAFFERA (F. 943|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5599 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMA ANDOLFATTO VIGNOLO (Ficha F. 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5706 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCAVONE GIOSA (Ficha F. 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6367 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO LLAVATA VIENES (Ficha F. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6368 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ ABELENDA (Ficha F. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5443 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARCIA RODRIGUEZ (Ficha F. 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for ma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5454 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAVERA GARIBOTTI (Ficha F. 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5487 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA GREGORIA BUENO de FRANCESCONI o FRANCISCONI. (Ficha F. 90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se insta, además, al señor Milton Floreal Prados, a aceptar o repudiar la herencia dentro del plazo de cuarenta días desde la primera publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante de la misma. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 375.00 10|pub. 5534 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEOMIRO WALTER MUNIZ DIAZ (F. 1108|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5531 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CICCONE BABINO (F. 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5537 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ELADIO CABRERA (F. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5339 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH LAURA BETTA CHELOTTE (F. 935|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5334 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONILLA PEREZ (F. 974|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5354 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA RAQUEL BREITMAN RUBMAN (F. 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5367 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ORTIZ LARROSA de ZUFFO (Ficha F. 78|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5366 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA GARCIA (Ficha F. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5406 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ CAO (Ficha 89|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1935. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4713 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEIJAS COBAS o COVAS (F 1113|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4717 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MERCEDES DUQUE TABOADA (Ficha: F. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4775 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JOSEFA APARICIO (F. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de Febrero de 1985. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4777 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO ROLDAN MORA (Ficha F. 886|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de Octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4783 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY SCELZA ESTEVA (Ficha F. 115/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de Marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5840 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LUCRECIA BIANCHI DE PASTORINO (F. 1093/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5815 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH GANDOS REILLY (F. 952/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5842 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ANGELICA BOSCETTI de GOMEZ (F. 22|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5860 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CAMACHO MOREIRA (Ficha: F. 54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5861 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL de la ORDEN COURTADE (F. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 5357 Abr.16.v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA o MAXIMA FELICIANA ACOSTA AGUIRRE (F. 880|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2314 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO FLEITAS SOSA (F. 92|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5068 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELVIRA AMO y

FRANCISCO GONZALEZ LARAY (Ficha F. 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5069 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO ANGEL PASTORI BRUSAFERRI (Ficha F. 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5083 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ABDON o ADON CURBELO SOSA (F. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5200 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBUSTIANO GANDIN TEJERA (Ficha F. 991|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5235 Abr.26.v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: OSCAR CARACIOLO VIGNONE y MARIA MERCEDES LACASE ó LACAZE AROSTEGUY de VIGNONE (F. D. 1235|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 6360 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMELIA BLANCA ANGELA o AMELIA ANGELA BLANCA TEODORA TASSANO o TASSANO DUCE DE RAVASCHIO (Fa. D.|976|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6485 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ó HELIDA MATOS ó MATTOS ó MATOS DOMINGUEZ de OTTONELLO (Ficha: D. 99|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento le presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5447 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARMEN MUTILVA LLETTIN ó LLETIN de DUCHINI (Ficha: D. 43|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5448 Abr 29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HAYDEE ISABEL DESCALZI o HAYDEE ISABEL DESCALZI REY de ABELLA (Fa. 1135|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5461 Abr.29v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: GENOVESE MAINI, JULIO CESAR (Ficha: D|72'85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5567 Abr 29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PADROS ROCA (Ficha: D. 79|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5345 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR PACAREU GIL (Ficha: D|1144|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5344 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o LIRIA MARIA ANTONIA CAMPOLO ó CAMPOLO SALERNO de MEDON (Ficha: D. 46|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha utsupra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5349 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ENRIQUE MONTOSSI GARCIA (Ficha: D. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5375 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO ELENA ECHEVERRIA, (Ficha D. 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5034 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR CARBALLO (Ficha D. 1234|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5035 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DESIO o DE SIO SCARPA o SCARPATTO (Ficha D. 1174|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5037 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA SATRIANO MENDEZ DE PEREYRA (Ficha D. 1221|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Oscar Balbi Rostgno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 5073 Abr.26-v.mav.10.
1) N$ 300.00 10|pub. 5073 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CUNDIS o CUNDINS o CUNDINS FACAL o CUNDINS DE ALCOBA o CONDINS DE ALCOBA o CONDINS FACAL DE ALCOBA (Ficha D. 1141/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5087 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PL CERNO SCAFIEZZO (Ficha D. 956/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5139 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COCOLI o COCCOLI TRIAS (Ficha D. 1268/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5211 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LENISE SANDER o SANDER MOREIRA DE GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5237 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERGMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5259 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO CASANOVAS o CASASNOVAS LANDEBURO o LANDABURI o LANDABRIO y DOLORES SANCHEZ o SANCHEZ DAVILA (Ficha D. 1215|84), citándose a los *herederos*, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4487 Ab.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA o SYMA NAGDYMAN o NAKDIMAN de ASZKEWICZ o ASKEVICH (Ficha D. 1231|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6185 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS LYONNET o LYONNET FREJEIRO o FREGEIRO (Ficha D. 1175/84), citándose a los herederos, acreedores y *demás interesados* para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 2743 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NICOLAI BUOGO (Ficha D Nº 16|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4158 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MILAN FERNANDEZ DE AMBROSIS (Ficha D.|933|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de diciembre de 1984. — En fe de ello

siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4048 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HIGINIA PERERA o PERERA PEREZ de RAVERA (Ficha D. 65/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4907 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ABELIA ETORENA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6082 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA JORGELINA RAMIREZ OLAIZ u OLAIS (Ficha D. 1214|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6065 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA CARVALLIDO o CARVALLIDO VANRELL de DE LOS SANTOS (Ficha D. 135|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau,, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6204 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MANERA DOLDAN de BIDART (Ficha: D. 68|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4906 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA LUISA VICO o VIGO de DIAZ o JACINTA MARIA LUISA TERRA (Ficha: D. 223|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4946 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFREDO DEVERCELLI BUSCHIAZZO o ALFREDO DEVERCELLI (Ficha: D. 952|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4873 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BENIGNO OTEGUI PRIETO (Ficha: D. 1196|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 4874 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO MORAN PEÑA (Ficha: D. 1269|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4679 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA ELSA COLMAN GIMENEZ (Ficha: D. 121|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4682 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ENRIQUE GOMEZ PEREZ (Ficha D. 1226|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5588 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA MUIÑA de GARCIA (Ficha D. 97|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5699 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA DEL CARMEN DIAZ MOYANO de AROSTEGUI (Ficha D. 105|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5641 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE MEDICI o MEDICI SILVEIRA (Ficha. D. 41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5847 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO o BIVIANO NALERIO o NALERIO RODRIGUEZ (Ficha D. 1241/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4893 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertusa de la sucesión de JUAN PABLO LEDESMA BAILE (Ficha D. 1271/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4892 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA LIDIA PIÑEIRO TRUJILLO (Ficha D. 67/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4952 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMASA FAUSTINA IBARGOYEN o IBARGOYEN ARTOLA DE MUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4847 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO CESAR VARELA (Ficha D. 1280/84), citándose a los nerederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4678 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GARATE o GARATE DE CORBO (Ficha D. 54/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4680 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARNEVALE o CARNEVALES PISSELLINO o PISSELLINI DE VARLOTTA (Ficha D. 123|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5886 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FELIPE FERRARO MONTOBBIO (Ficha D|919|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4318 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CASSOU TORTI DE LECUMBERRI (Ficha F. 29|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4316 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ADHEMAR CHARRUTI MENDIA (Ficha 1220-84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4325 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARGARITA CALANDRIA CARDOZO DE SELUCHI y BIAGIO o BLAS SELUCHI LOGALDO (Ficha D. 1|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4326 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AGUSTIN PARODI MANGINI (D. 1142|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4329 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA PALMIRA ZOCCHI MARISCOTTI y JOSE LUIS PALLEIRO LAGO (Ficha D. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4404 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PACOR TORRADO (Ficha D. 92|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4430 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de FERMIN BENTANCUR (Ficha D. 1227|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 235,00 10|pub. 4428 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 848|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4453 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO LIRIO VILLANI ERRICO (Ficha D. 63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4458 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ECHENIQUE URRUTIA (Ficha D. 42|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4484 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO WALDEMAR GOMEZ FERREIRA (F. D. 1233|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a *deducir en* forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4485 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALONZO o ALONZO CABRERA (Ficha D. 1216|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4587 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR MERLADETT o MERLADETT ESCOBAR (Ficha D. 69|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4597 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AURELIO CURBELO (Ficha D.|12|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4266 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA BRENDA GERONA SAN JULIAN "Sucesión" (Ficha D. Nº 1208, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4177 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORA NISKI NISKI o NISKA NISKA de NISKI o NISKA (Ficha D. 1209|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, 21 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4670 Abr.16-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA o SYMA NAGDYMAN o NAKDIMAN de ASKEWICZ o ASKEVICH (Ficha D. 1231|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4335 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ SANTURIO, PASIANO MARCELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4336 Ab.16-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ MARTINEZ DE TAIBO (Ficha D.|534|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 3622 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA STERN YWN de ILCZUK y de CLEMENTE ILCZUK o ILEZUK DAZUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días para la primera y sesenta días para el segundo, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 20|pub. 3552 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ABEIRO o ABEIRO SARAVIA o ABEIRO OLIVERA (Ficha D.|1001|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 36776 Dic.20-v.dic.31. Mar.22-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ORLANDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 1183|84), citándose a herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3749 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO HERCULES MEZZOTTONI GUASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5960 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ETELVINA PELAEZ CAÑARTE (Ficha 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6081 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORBO CORBO (Ficha 1057|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5338 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO FERNANDEZ CASTRILLO (F. 1108|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6374 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA FORTEZA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6371 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS QUIJANO o QUIJANO PERNECCO (Ficha 1138|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 6369 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GARCIA DE YAURRECHE o IAURRECHE o JAURRECHE (Ficha 699|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) *N$ 225,00 10|pub. 6486 Abr.29-v.may.13.*

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JESUS

AGUIAR (Ficha F. 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6075 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CACERES de DI GREGORIO (Ficha F. 1162|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6074 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIOVINO LOPEZ, LUIS A. (Ficha F. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6188 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DE ARMAS VENTURINI (Ficha F. 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6197 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO BENZANO CAZARD "Sucesión" (Ficha 966|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6199 Abr.25-v.my.9,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NOEMI BORENSTEIN (Ficha 971|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — NiníD. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6195 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTI SCHRODER, JUAN CARLOS (Ficha F. Nº 1159|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6203 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LISTA PORTEIRO (Ficha 1170|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4926
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES o LINA MARIA DE LAS MERCEDES CIGANDA FORTE o FORTTE de MARCENARO (Ficha 1114|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4947
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN MARTIN JONES MAJO (Ficha 32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4859
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEONICO o LEONCIO HERRERA NUÑEZ (Ficha F. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3985 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO BELLO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4693
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESPERANZA POGGI ROCCA de ARTECONA (Ficha 64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4770
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLER WILSON JORGE (F. 976|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5821
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL MESSANO RIVIEZZO (F. 236|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450,00 20|pub. 5849
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KESSLER CHANES (F. 1168|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4332
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO PEREZ, MANUELA "Sucesión" (Ficha 1067, año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4352
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZULI RUSSI, JUAN AMADEO (Ficha 1045|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4354
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI CARUSO LAPOLLA (F. 33|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4381
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ LOUZEN o LOUZA (Ficha 54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4406
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BIBIANA SCHINCA u OLGA BIBIANA SCHINCA TRASANTE "Sucesión" (Ficha F. F. Nº 1185, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4473
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ELIDA CALLABA MATONTE DE DA ROSA (Ficha 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4495
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARNEWICZ o SARNEVICH GRUZKEWICZ o GRUZKEVICH, MAXIMO (Ficha F. 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4571
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO CHICHET FIERRO (Ficha 1187|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4333
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO SALVADOR JIMENEZ (Ficha 1005|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2811 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA LUISA VISCARDI DE BOUNINE (Ficha F. 933|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4156 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ ALGALARRONDO o MARIA LUISA RODRIGUEZ DE MENENDEZ (F. 1115|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4174 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LLABRES VICH (Ficha F. 1137|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4171 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ANGELES PUENTE FRANCOS (F. 1122|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4168 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA CODEVILLA CURUCHET (Ficha 835|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1984 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4167 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO ROBERTO JAUNSOLO SOTO (Ficha 1111|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4164 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARCHESE CASTRO (Ficha F. 1123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4163 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA GERVASIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 1109|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4051 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GRAÑA o CELIA GRAÑA AMEZAGA (F. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4096 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUNTIN LAGUELA (Ficha F. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3984 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRECIA LILA GOMEZ de IGLESIAS (892|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2179 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANGEL BRANDO PAGLIARO (Ficha 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4265 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ BARRAN ELSA SOFIA (Ficha 42|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4279 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MAGARIÑOS GALLARDO (Ficha E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2547 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO SAN MARTIN GONZALEZ (Ficha E. 1002|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecohs. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3936 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTHER ESTEVES o ESTEVEZ BONINO (Ficha F. 387|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5595 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIÑEYRO VILLANUEVA (Ficha F|1140|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5600 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO NAZARIO o NASARIO BORGES FONTES (Ficha F. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Per. domo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5669 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUIS SOLA o SOLA AGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 5672 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA BLANCA SARACHAGA (Ficha Nº 932|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5705 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CURBELO (Ficha F. Nº 990|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5710 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANIELLO TORTORA MAÑOSAS e ISABEL GRACIANO AMBROSANO (Ficha F. Nº 1087|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5726 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR ROGELIO PIAZZA AMENGUAL (Ficha 286|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5689 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROSALIO ZEBALLOS MOSTEIRO (F. 1094|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2627 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA LATORRE de VIANI (Ficha 1119|84), y en particular a Alberto Raúl Viani Latorre, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2673 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JOSE GOWLAND ACOSTA (Ficha 923|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 37075 Dic.24-v.dic.31. Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUREVICH RABINOVICH ZULEMA (Ficha F. 1054|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 1195 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI o FERRARI GONZALEZ, CRISTIAN ISMAEL FRANCISCO JOSE (Ficha F. 601/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 5053 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CASTRO MARTINEZ (Ficha F. 1182/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5086 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FAUSTINO COBAS (F. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5085 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN GUERRA (Ficha: 1315|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5132 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERENIC KNAFELJC (Ficha: F. 1120|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N 225,00 10|pub. 5256 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ FURRIOL - "Sucesión" (A|82|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5032 Abr.32.v.may.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIDA VALLS o VALLE HERNANDEZ de CASTELLAZZI - "Sucesión" (A|99|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5063

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOLAS CAFFARO FRABASILE, FRABASILES o FARASILES - "Sucesión" (A|60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 5201 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIRTA PALACIO de POSE - "Sucesión" (A|75|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir *en forma sus derechos. — Montevideo, 11* de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00. 10|pub. 5217 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS MASCHERONI VASSALLO. "Sucesión" (A. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.0 10|pub. 5956 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA TORIBIA HERNANDEZ, "Sucesión" (A. 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6063 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL GIL DIAZ, "Sucesión" (A. 838|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6077 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO (ERICH) THALHEIMER, "Sucesión" (A. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6153 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA ALFONSO de CURBELO, "Sucesión" (A. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6207 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO OMAR DE LEON ABALOS (Ficha A. 426|84), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4317 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHECOPAR DE FLO "Sucesión" (A.|428|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4320 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LORAN SOLARI DE DONATO "Sucesión" (A.|326|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 21 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4353 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA CAVEDAGNI LAGO o LYDIA CAVEDAGNI LAGO DE FERNANDEZ "Sucesión" (A.|376|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4403 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ GUERRA "Sucesión" (A.|54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 4431 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VALANZANO TURTURIELLO, BERNARDO JUAN BAUTISTA DE COLA y MARIO EDUARDO DE COLA VALANZANO "Sucesión" (A.|613|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 4315 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT TEODORO HARTMANN HERMANN - Sucesión (A. 101|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4897 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO ALONSO - Sucesión (A. 102|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4264 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LJUBOMIR URODA BARICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 4287 Abr.17-v.may.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIGNA CELIA o DINA CELIA o DIGNA o DINA DOMINGUEZ CHAVES - Sucesión (A. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4150 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALFONSO POUSO NUÑEZ (Ficha A. 684|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4045 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GIL TENREIRO IGLESIAS - Sucesión (A. 50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3964 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GADEA ALVEZ - Sucesión (A. 430|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3982 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSIAS DE MELLO BENTANCUR (Ficha A. 729|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4003 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA LORAGUI, "Sucesión" (A|44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5446 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ROMAN SILVEIRA, "Sucesión" (A. 647|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 608 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ CRISPINI o CRISPIN, "Sucesión" (A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6158 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA HORN DE PIGORSCH, "Sucesión" (A|857|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5457 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SOLANO AMEZTOY CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5456 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO HECTOR INFANTE y BLANCA LILIA LOPEZ PEREZ DE INFANTE, "Sucesión" (A|56|85), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5492 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE RIZZO AVATTI (Ficha A. 803|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5489 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ MONTERO o MONTEIRO (Ficha A. 833|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4901 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ CABRERA y PAULA MARIA o PAULA MARIA ANTONIA OTTONELLO ZECCA DE RODRIGUEZ - Sucesión (A. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4903 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SEIJO GOÑI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4849 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ NUÑEZ - Sucesión (A. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4856 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA o MARGARITA VIOLETA KAITAZOFF DE ETCHEGOYEN - Sucesión (A. 725|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4853 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTINA PIROTTO ORSI DE PALLEIRO (Ficha A. 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4851 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THEMELIS JANDAKARIS o JANDAKARIS KOULIANOU o TEMELIS CANTACARIS o CANTACARIS JULIANO o CANTACARIS CULIANU o THEMELIS JANDAKARIS o JANDACARIS CULIANU (A. 850|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4881 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA VICO "Sucesión" (A.|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4712 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS OMAR SIGNORELLI VIGORITO (Ficha A.|795|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5843 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MARCELINO DONATO PICO "Sucesión" (A|883|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5862 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES o INES NIEVA o NIEVAS de GOÑI (Ficha A.|810|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5896 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA OLGA ALDAO FERRUGGIARO o FERRUCHIARO "Sucesión" (A|66|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4773 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CEFERINO EMILIO SOZZO VARACHIN o MIGUEL SEFERINO EMILIO SOZZO VARACHIN "Sucesión" (A|42|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4778 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MOREIRA o MOREYRA ECHEVERRIA o DIEGO MOREIRA o MOREYRA DA SILVA ECHEVERRIA "Sucesión" (Ficha A|91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5823 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ "Sucesión" (A|67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5844 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ VILLAR "Sucesión" (A.|51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4477 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES CANETTI (Ficha A. 828|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4482 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MACHADO LEE (A.|57|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4583 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA o SONNIA CARMEN BANIZI BONGIOVANNI (A.|58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4584 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BUENO QUINTEIRO "Sucesión" (A.|797|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4480 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL LANZARO TEDESCO "Sucesión" (A.|295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4576 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA BORDENAVE "Sucesión" (A.|874|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4572 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIA GARALDI MATTEO DE LOUBEJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que *comparezcan dentro de treinta días, a deducir* en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2794 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RODRIGUEZ CARRERA DE VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5551 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIA GARALDI MATTEO DE LOUBEJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2794 Abr.18-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GAMERO GARRETANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 1220 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EMILIA RAO DE RAMPONI, (Ficha A|809|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días,, a deducir en forma sus derechors. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 1708 Mar.25-v.mayo15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE ALMADA FERREIRA (Sucesión A|86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5596 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHACON PRIETO "Sucesión" (A.|111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5598 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NELLY ARES PENELO DE ARCIERI "Sucesión" (A.|72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 5639 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BELLO POSE "Sucesión" (A.|113|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5667 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RUBINSTEIN "Sucesión" (A.|851|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, enero 3 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 5687 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAUL KREMER HARNISCH "Sucesión" (A.|132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5697 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VARELA y BLANCA ESTHER SAAVEDRA ZEBALLOS "Sucesión" (A.|79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5713 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA RAMIREZ ABELLA "Sucesión" (A.|55|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5712 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ARCA CASTELAO o CASTILAO DE CALVIÑO "Sucesión" (A.|7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5708 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VIEIRA SANTANA "Sucesión" (A.|866|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5707 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FAUSTINO CHARLE, "Sucesión" (A|116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5530 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL FABIO RODRIGUEZ, "Sucesión" (A. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5565 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GELOSO, "Sucesión" (A|863|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5343 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAURICIO MASSONNIER GALEAZZI, "Sucesión" (A|13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5336 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RONDEAU CANCELO, "Sucesión" (A|71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5352 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ASUNTA REGIS PELLICCIA, "Sucesión" (A|853|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5368 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA DE SILVA, MARIA; SILVA ALBA, MARIA ISABEL, JULIO CESAR, ADELA MARIA y HECTOR (Ficha S. 949|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6348 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORJALES VILLAR, MARIA ANGELICA (Ficha S|71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6375 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEAMBROSIO TROMBOTTI, OSCAR, "Sucesión" (Ficha S|1178|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6373 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO WAISBIOT SCHNECK (Ficha 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6370 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAGANI (Ficha S. 112/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6385 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE MATTOS GUIZULFO, JUAN ANTONIO (Ficha S. 803/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 6394 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, JUAN CARLOS (Ficha S. 10/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6484 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIAR, MARIA AURELIA (Ficha 30/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5494 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA, DAVID MARTIN (Ficha S. 80/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5533 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEBARNE o ECHEVARNE VARELA, JUANA MARIA (Ficha S. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5550 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPISTRUS CHESI, MARIA TERESA (Ficha S. 1169/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5340 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VITTE GREGOIRE o GEORGES HENRI JEAN VITTE GREGOIRE (Ficha S. 844/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 5335 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO MAÑANA, JOSE ARMANDO (Ficha S. 32/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5351 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDO BARBEIRA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5362 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA LIEBANA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5369 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INFANTE COTELO, CLAUDIA EMA (Ficha S. 635/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5411 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRZEJ o ANDREAS o ANDRES HANKUS o ANCUS KUDLACIAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5419 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO POSE VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1 N$ 225.00 10|pub. 4446 Abr.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 594 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORNASAR, ENRIQUE, (Ficha S|519|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 1675 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO ROTHSCHILD CALLMANN (Ficha 1026|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 2327 Abr.22.v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ ROMA MANUEL (Ficha S.??|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5895 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHWEIZER VILLOT, CARLOS FEDERICO - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6064 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA MENDEZ, HORTENCIA CARMEN - "Sucesión" (Ficha: S|74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6080 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAEZA VESCOVI o VESCOBI, FELIX DANILO (Ficha: S|50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monteideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6116 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MADRUGA RODRIGUEZ, SILVIO (Ficha: S|1157|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6184 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ POSE, NELSON (Ficha S. 1142/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3813 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR, CELESTINO (Ficha S. 1047|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 1378 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOURIÑO y CASTRO o TOURIÑO CASTRO, CONSUELO (Ficha S. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 675.00 30|pub. 5720 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALINAS, FRANCISCA o FRANCISCA SALINAS de CARRASCO (Ficha S. 1091|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5597 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARONE o BARONE FUMO de SANTOS, ANA o ANA CARMEN (Ficha S. 1165|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5617 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KASSELIAN KACHICHIAN, GUIRAGOS (Ficha S. 1162|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4155 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRAVI SOLARI, JOSE PEDRO (Ficha S. 1002|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5629 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENSO VIOLA de PASTORINO, ROSA INES (Ficha S. 1106|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5660 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLEIRO CARTATEYE o CARTATEY o CARTATAY, MARIA ELINA (Ficha S. 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5686 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: ETELVINA DE LOS SANTOS SILVERA o SILVEIRA de OLIVA o ETELVINA DOS SANTOS SILVERA o SILVEIRA de OLIVA y ATILIO DOMINGO OLIVA CERVETTI o SERVETTI (Ficha: S. 1057|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2742 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIGUEROA CASTRO, JOSE (Ficha S. 1082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2796 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KVEDERAVICIUTE o KVEDARAVICAITE, ANELA o ANELE o ANELIA o AMELIA (Ficha S. 965|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4172 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADENAZI CASULLO de BATTIONE MARIA AIDE (Ficha: S. 1062|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5215 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARRETO DE LOS ANGELES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5216 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAVECHI GUZMAN, MARIA ISABEL (Ficha: S. 1011|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5070 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LANDACO LOPEZ, JUAN FERNANDO y RAMOGNINO de LANDACO, AMALIA (Ficha: S. 1069|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5202 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BELEÑO RAMIREZ (Ficha S|44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5203 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEMINO DE CALVI, ANGELA MAGDALENA (Ficha S. 64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2185 Abr.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA RICCI GASTELLU o SILVIA RICCI GASTELLU de GADEA o SILVIA RICCI de GADEA (Ficha S. 876|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4154 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA MOREIRA DE DUARTE MERCEDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4170 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ CARNEVALE DE GIL, MARIA EUGENIA (Ficha S|18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en orma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4169 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA SANTOS, MIGUEL AMERICO (Ficha S. 1040|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4201 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REGALO RIOS, PABLO o PAULO y REGALO MONTANO, PABLO (Ficha S. 1083 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4041 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GANCIO DE PEREZ, CIRILA o GANCIO de VERO, CIRILA y PEREZ GANCIO, ORFILIO (Ficha S. 594|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4054 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANZARDI RICCIARDI, MARIA CELIA (Ficha S. 1049|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4059 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO AGUILERA, ALNARDO BERNARDINO (Ficha S. 1075|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3983 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAIRA LABRUNA, JUAN CARLOS ANTONIO (Ficha S|1124|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4900 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RODRIGUEZ RAPOSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4905 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO BORJAS MACHADO o MACHADO OLIVERA o IRINEO MACHADO o BORJA IRINEO MACHADO OLIVERA (Ficha S.|1029|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4845 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RIENZI FANDIÑO, OVIDIO SILVINO y GOMEZ MORALES, FRANCISCA (Ficha S.|145|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4858 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ GADEA de IRAOLA, MARIA JUSTA (Ficha S.|644|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4852 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA SUAREZ BILBAO y CIRIACO CRISOLOGO SUAREZ BILBAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4882 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALGORTA SCREMINI, ROSA VICTORIA (Ficha S.|96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4676 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROGGE PINELA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4677 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMARIA LABORDE, NELDA EVARISTA "Sucesión" (Ficha S.|1135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4321 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUGNONI o BRUGNONE BOLOGNA, ALBERTO JUAN (Ficha S. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4334 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA UMPIERREZ, LUIS ALBERTO (Ficha S. 1164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4376 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIMALDI de SOLER, INES ADALGISA MARIA (Ficha S. 807|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4400 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBARITO QUINTELA, ENRIQUE RADAMES (Ficha S.|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4478 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ RODRIGUEZ DE ALMADA, ELISA (Ficha S.|87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4493 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOTELO TECHERA AMALIO VERONICO (Ficha S. 841|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4563 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ URRUTY, EMILIO RAMON (Ficha S. 1099|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4574 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE SEOANE, JOSE (F. S|53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4690 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ ACOSTA, COSME (Ficha S|33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4689 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALIÑA MILAN, WASHINGTON ARIEL (Ficha S. 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4715 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO ORTIZ DE DIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5824 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALEO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5822 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIAL LORENZO, FRANCISCO (Ficha S. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 5830 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MONTANO SABELLA MILARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5846 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL FRANCISCO (Ficha S. 1173|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4573 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEJERIA PEÑA, JULIA AVILIA (Ficha S. 1177|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4594 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PESCADER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4596 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSOLITO de TRIVELLI, LEONOR (Ficha S. 1155|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4668 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ENRIQUE GRAS ARNAU (F. E. 1124|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 225 00 10|pub. 5954 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) PRUDENCIA BERNARDO FIRPO de CERVIÑO y B) ROGELIO CERVIÑO GRELA (F. E. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5957 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PABLO ELISEO de HORTA PRATS (F. E. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6079 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER STARK (F. E. 1028|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4846
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN LUIS NUÑEZ BARNETTO o BARRETTO o BARRIETTO - Sucesión (Ficha E. Nº 100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4331
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don NICOLAS ALFREDO ROJAS o ROJAS CLAVERO (Ficha E. 22|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4402
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RENEE MARTINEZ de ROMERO u OLGA RENEE MARTINEZ MARTINEZ de ROMERO (F. E. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4457
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GUSTINA FRECHOU HOURQUEBIE o JUSTINA FRECHOU HOURQUEBIE de PELLEGRINO (F. E. 74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4479
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FUSCO de GONZALEZ BOCAGE (F. E. 1095|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4494
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA KHOURY de SILVA o RITA KHOURY ACLE de SILVA (F. E. 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4525
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRUCTUOSO SOTELO (F. E. 654|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4581
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN FERRADAS de TODESCHINI o FERRADAS COUREAU de TODESCHINI (F. E. 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4582
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LYDIA PAPA AYARZA (Ficha E. 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4585
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO COITIÑO ROCA o ALEJO CUITIÑO ROCCA (F. E. 1072|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4622
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) AMELIA BENTANCOR de QUINTEIRO o AMELIA BENTANCOR RODRIGUEZ de QUINTEIRO y B) de ROSENDO QUINTEIRO CAMPANELL o CAMPANELLA (F. E. número 1096|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4883
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ARA AHARONIAN o ARA AHARONIAN KALUSDIAN y B) de ARIS AHARONIAN BOSTANIAN (F. E. 1025|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4902
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA CASTRO o CARLOS MARIA GARCIA CASTRO (F. E. 1100|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Escribana María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4879
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ROSSI MOLTRASIO de SALGUEIRO (F. E. 1133|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4877
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEO LORIENTE MARTINELLI de PUNTILIANI (F. E. 1092|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4675
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VIEIRA LOPEZ (F. E. 1135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4692
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA AMANDA DIAZ RIVERO de CESSIO (F. E. 1035|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4729
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CATALINA BARRIOS de TORRES (F. E. 1132|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5841
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PONTANTIER FARIA o FELIPE AMADO PORTANTIER FARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5845
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TERESA CARENA CAFFARELLI ó ELISA TERESA ADELAIDA CARENA CAFFARELLI DE CIGANDA (F. E. 1055|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3637 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN YACOSSA BOSOLASCO o MARIA del CARMEN YACOSSA BOSSOLASCO o BUSSULASCO GIACOSA o BUSSULASCO YACOSA, F. E. 1085|84), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4006 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MELLONI SCHIAVETTA (F E. 687|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2999 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ASSAD KEHOURY ACLE o VICTORIA KHOURY ACLES o VICTORIA ASSAD KHOURY ACLES o ACLE (Ficha E.|695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2867 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña DINORAH CORDERO DIAZ o DINORAH CORDERO de de FORTEZA o DINORAH CORDERO de FORTEZA (Ficha E|989|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2866 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA TERESA GIRIBONE TORCHELO de MANFRINO o EMA TERESA GIRIBONI o GIRIBONE TORCHELO o TORCELO o TORCELLO o EMA o EMA TERESA GIRIBONE TORCELLO (F. E. 1057|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4267 Abr.17-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALMEIDA (F. E. 12|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4278 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENSADO PLACERES (Ficha E|1062|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4153 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PERCHICOT de CASTRO de RIVAS (F. E. 1103/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6372 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA EIRIS VARELA (F. E. 119/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5460 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ANTONIO CALCAGNO MUÑOZ o JUAN VICENTE o JUAN VICENTE ANTONIO CALCAGNO o CALCAGNO MUÑOZ (F. E. 31/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 5497 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LARROSA (F. E. 641|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5491 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROBERTO PERATA ROSSI (F. E. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5488 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AQUILES BETARTE ESTRADE (F. E. 23|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5524 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RUCCI LAFRANCESCO o ANGELAMARIA RUCCI (F. E. 29|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5532 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AURELIA VITALINA TORRES de BERASAIN (F. E. 132|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5353 Ab.29-v.my.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KRANJECVIC o JOSE KRANJCEVICH o KRANJECEVIC OREMOVIC (F. E. 777|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5372 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ORENCIO ALONSO FERREIRA (Ficha E|1139|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5365 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de doña A) MARIA ROSA del CARMEN ARGENTINO o ARGENTINO LALIA o MARIA ROSA del CARMINE ARGENTINO LALIA, B) MIGUEL ARGENTINO o MICHEL ARGENTINO y C) MARIA ROSA LALIA de ARGENTINO o LALIA SCIELINGA (Ficha E. 25|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4006 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la Suc. de: GLADYS ANA DUARTE de DIAZ (Ficha: E.|1107|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6076 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOCRATES DANIEL CAMPBELL MAESO ó SOCRATES DANIEL CAMPBELL MAISO (F. E. 279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6154 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CESAR RUBEN MATEOS MATEOS (F. E. 990|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6186 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) CARMEN GARCIA de BELLON ó CARMEN GARCIA GARCIA de BELLON ó BELLION ó VELLON; y B) de ANTONIO BELLION MAÑANA ó ANTONIO VELLON ó BELLON MAÑANA (F. E. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6208 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TERESA CARENA CAFFARELLI o ELISA TERESA ADELAIDA CARENA CAFFARELLI de CIGANDA (F. E. 1055|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3637 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DIAZ (Ficha 999/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 37271 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de DANTE BENUCCI o DANTE ANTONIO BENUCCI o BENUCCI GORGO (F. E. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 5606 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TRELLES FERNANDEZ de IGLESIAS (F. E. 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5616 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON SOLARI VOGLINO o SOLARI VOGLIORO (F. E. 59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5618 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RUBEN CHOCA MONTAÑO (F. E. 114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5681 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PEREZ SCREMINI (F. E. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5688 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDISON ARAUJO BENITEZ (F. E. 924|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5698 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPELIO JUAN ARIA DAVERIO (F. E. 1000|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5709 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SIEPCKE BARRET (F. E. 130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5727 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA FELIPA PIÑATARES FARULO de FERNANDEZ (F. E. 1111|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4367 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DELFINO MARIN ESPASSANDIN (F. E. 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4895 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BONORA MEYER de VERA (F. E. 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4904 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO IRIONDO GARINO (F. E. 1032|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4925 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA MACCIO HARRINGTON de MILLOT o MARIA OFELIA MACCIO HARRINGTON (Ficha E.|6|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de

marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4951 Abr.22-v.may.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOATTA ONORE o GIUSEPPE BOATTA ONORE (F. E. 455|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 675.00 10|pub. 5383 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELSA GATTO DE MAZZONE u OLGA ELSA GATTO CRISCIO o GATTO CRISCIO DE MAZZONE (F. E. 78|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Esc. María C. Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5418 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DE SANTA ANA MARTIN (F. E. 71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4157 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN LOMBARDO CASTAÑAR de PIAGGIO o MARIA del CARMEN MAGDALENA LOMBARDO de PIAGGIO (Ficha E|24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4175 Abr.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GALAN SUAREZ (Ficha E. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4039 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA FERRIN de CAMPIGLIA (Ficha E|10|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4052 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA NAVAS de GARRIDO o MARIA CELIA NAVAS QUINTERO o MARIA CELIA NAVAS QUINTEROS de GARRIDO (F. E. 1004|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4061 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMELIA del CARMEN PELUFFO ARRIBILLAGA o AMELIA del CARMEN PELUFFO ARRIBILLAGA de RODRIGUEZ (Ficha E|13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4060 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de don JOAQUIN CIPRIANO CORNELIO MORENO o JOAQUIN MORENO MORALES o JOAQUIN MORENO, y de FAUSTINA DENIS de MORENO o FAUSTINA JOVITA DENIS FAUSTINA DENIS (Ficha E|1116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4093 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELISA FERREYRO de ALDAMA o ELISA FERREIRO de ALDAMA o ELISA FERREYRO ALDAMA de ALDAMA, (Ficha E| 1142|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4101 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NERVA SOTO de LAGUNA o ILDA NELVA SOTO de LAGUNA, (F. E. 1083| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3986 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA AMEN CAMACHO de MENDIONDO, (F. E. 417|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4000 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BORGES NICROSSI (F. E. 35|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5033 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORSINI ROUCO (F. E. número 91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5071 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SEÑORIS VIEITES (F. E. 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5123 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAPEL MAULELA (F. E 1091|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5126 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ ALBAREZ o ALVAREZ (Ficha E. 1121/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5207 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de: NECHA o NATALIA WAJNRYP GRUNWALD (S. 754|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de diciembre de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub 5959 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA o MARIA MARCELINA TIZON VAZQUEZ (Ficha: S|650|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6123 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace* saber la apertura de la sucesión de: ESTEFANIA o STEFANIA ATKIELSKI o ATKIELSKA MARKOWSKA de OLSZTYN (S.|87|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6155 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DOMINGUEZ y AGUSTIN DOMINGUEZ (Ficha 700|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Alberto Marqusé Rimoldi, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 40757 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS NOCEDA TRAPOTE (S. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5591 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA CATALINA JUANA MENCIA MUJICA o MUGICA (S. 814|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5593 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PEREIRA AYALA (Ficha S. 851|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5601 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ALBINA POGGIO BARRAGAN (S. 694|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5615 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: PEDRO FROILAN IBARRA AGUERREBERE (S.| 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6157 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GULLY o AMERICO PEDRO GULLY (Ficha S. 698/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 6206 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTHA o MARIA GIULIANO SOSA (Ficha S. 551/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de *1984*. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 6181 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FABIUS FELDMAN (Ficha S. 19/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6159 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA PUENTE DE MARTINEZ (S. 858|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5682 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ROBERTO LABORDE FAJENLEO o FAJEULE (Ficha S|51|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5685 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se aceh saber la apertura de la sucesión de GIOVANNI STEFFENINO, JUAN (Ficha S|827|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5594 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TANIET o TAMIET SUAREZ (Ficha S|86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5711 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MUSZWISZ WADER (Ficha S|601|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5640 Abr. 23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR CASTILLOS VIGNOLO (Ficha S. 817|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4314
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GRECO o GRECO ALBANESE de LOPEZ (S.|804|84), citándose a herededros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4899
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CANCELO o FRANCISCA CANCELO VAZQUEZ de MUIÑO (S.|350|94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4842
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEYLA o BEILA RASIMINSKI o RADZMINSKA o RDZMINSKA o RADZYMINSKI o RADZMINSKI ZEMBAL o SEMBAL (Ficha S.|437|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4860
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sépt'mo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RINALDI DI DOMINICO o DI DOMENICO (S.|764|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4857
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S.|605|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 30|pub. 4855
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PASCARETTA o PASCARETTO de ISOLDI (S.|676|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 4705
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEDRO RICARDO SMERALDI CARCAVALLO (Ficha S.|763|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4878
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ORLANDO MARINI CARRERAS (S.|33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4880
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ OSCAR FRANCIA ROSSI (Ficha S.|98|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5890
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABRAHAM KLEIN GRINHUT y PAULA FRIEDLAENDER o FRIEDLANDER DE KLEIN (Ficha S.|50|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4950
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO DERUDDER o DERRUDER REAL o RIAL, (S|74|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5898
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VISSICCHIO LOVERCIA (Ficha S. 49|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4481
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MUSULEN FAJARDO (Ficha S|852|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4595
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN CABRAL o ANTONIO CABRAL o ANTONIO MARTINS CABRAL GOMES, (Ficha S Nº 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2181 Abr.17-v.May.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA RUOTA, (Ficha S|26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4097 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña FERNANDE MARIE AUGUSTA VAN CAUWENBERGE RYCKEBUSCH o FERNANDE MARIA AUGUSTA VAN CAUWENBERGE RYCKEBUSCH o FERNANDE MARIE VAN CAUWENBERGE DE CUVRY o FERNANDA MARIA VAN CAUWENBERGER DE CUVRY, (Ficha S|1 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4268 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña WALDINA o WALDINA AMANDA BRITO DEL PINO DE BRITO DEL PINO (Ficha S|2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4269 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL TRIANON REYNOSO, (S|815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4281 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DEBRAY o HENRIETTE LOUISE o ENRIQUETA LUISA DEBRAY DE PETIT (Ficha S. 3/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 5036 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LAMBERT o LAMBERTO GANSER GATZ o TEODORO GANSER (S. 756/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5072 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOTILDO CABRERA BARBOZA (Ficha S. 591/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5066 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LETTIERI o LETIERI o LETTIERE (Ficha S. 578/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5065 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SASTRE IBARRA (S. 838/84), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5084 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA o MARIA GRACIELA o MARIA GRACIELA CATALINA TAGLIORETTI ARDEIG u ORDEIG de GONZALEZ o GRACIELA TAGLIORETTI GONZALEZ (Ficha S. 677/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 5092 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAGOP ZORIAN SHARIGIAN o SHAHRIKIAN (Ficha S. 839/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30/pub. 5218 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO RAMA COSTABILE (S. 62/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5258 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO GIOVANNI DOGLIOTTI ARNAUDO o ARMANDO (Ficha S. 844/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5252 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SERRA TEMPERAN (Ficha S. 23/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5234 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA IBARRA DE BOTTA o TERESITA GLADYS IBARRA PEREZ DE BOTTA (S. 37/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5067 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o GIOVANNA MARIA BERTI de CALGARO, (Ficha 1191|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4280 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ETCHANDY HERNANDEZ, (Ficha S|28|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985.
1) N$ 225.00 10|pub. 4309 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS DAVILA, (S|784|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4151 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA, S|837|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4152 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO de los SANTOS VEGA, (S|786|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4058 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE GRASSI PARDINI, (S|859|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 4056 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MACHADO URNIZA y JOSE ALBERTO CORROTTI SIMALDONI, (S|727|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3999 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AUGUSTO SIMONELLI DARROS, (Ficha S|664|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1984. — Alberto Masques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 1680 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CUADRA (S. 83/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6202 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CRISTINA VON DIESTEIN de KOZA (S. 755|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 1317 Mar.25-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA VALENTINA BUTTAZZONI BUTTAZZONI de CELLI (Ficha S. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6349 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARMANDO ISLAS ACUÑA (S. 843|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5444 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FERNANDEZ RIBAS (Ficha S 730|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5459 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REY GONZALEZ (S 779|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5458 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ROSAS PEREZ de SARASOLA (S. 711|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5455 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO TARIGO o MARIO GILBERTO TARIGO BAYOLO (Ficha S. 48|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5496 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTIAN ROBERT MAX WEBEL (Ficha S. 57|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5495 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO LUIS LAVIN (Ficha S|796|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5490 Abr.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA POLLAK KANTORWICZ de SCHINDLER (S|845|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5342 Abr.29.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura o la sucesión de ROMAN HERNESTO o ROMAN ERNESTO FRADE PLADA (Ficha S|30|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5341 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIAGGINI LINARES (Ficha S|66|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5337 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA RODRIGUEZ CERDEÑA y de ANTONINO o ANTONIO RODRIGUEZ PLACERES (S|823|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5327 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DA SILVA LEAL o JOSE MARIA SALES DA SILVA (Ficha S|836|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5348 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ARMENGOL CABRERA MAGUNA (S|212|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5371 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESQUERA o SQUERA VILLANOVA o VILLANOBA de DUCLOS (Ficha S|785|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5370 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BARRIOLA ORDEIG (S|828|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5364 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CEITTONI o SAETTONE GIACHELLO (S|818|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5420 Abr.29-v.may.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE TELMO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de febrero de 1984. — Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6326 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña BLANCA AZUCENA SALVADOR DE SCHEEFFER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5813 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DOMINGO VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5164 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DA LUZ FUQUES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5163 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DIAZ, "Sucesión" (Ficha B. 1/85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5162 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SILVEIRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5812 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARIA TAFERNABERRY de DE LOS SANTOS y don LUDOVICO o LIODOVICO DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4456 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO FERNANDEZ ALVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4555 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA BALLESTRINO VASCONCELLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3955 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3956 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 3957 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CUETO SANCHIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3958 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña PETRONA DO CANTO OROÑA DE PIRES o PIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3959 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE JANUARIO DAGRACA DA CONCEPCION y DOMINGAS o DOMINGA DO CARMO de DA GRACA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 6 de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6325 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON TADEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 7 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5811 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANTUANI TESSADRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 18 de 1984. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 5165 Abr.26-v.jun.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA CABRERA VALDEZ, (F. C. V 23|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4921 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELL'OCA HERRERA, (F. C. V 22|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.,
1) N$ 300.00 10|pub. 5800 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CALERO de DARDANO y ANGEL OROSMAN MARIA o MARIO DARDANO SOSA, (F. C. V 442|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5807 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA BENITA CASTRO UMPIERREZ de FARIAS, (F. C. V 441|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5808 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERDOMO GUTIERREZ o LUIS ALBERTO PERDOMO GUTIERREZ, (F. C. V 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5801 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA LILIAN PEREZ PEREZ de ALCINA o ALSINA, (F C V 411|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5802 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO DEOLINDO BORRA MENDEZ, (F. C. V 437|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5803 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HERNANDEZ VALDEZ, (F. C. V 7|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5804 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CLARA MALDONADO, (F. C. V 9|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30

(treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5806
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL PERCOVICH PERCOVICH, (F. C. V 1|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4922
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PELLONI o LUIS PELLONI FERRARI, (F. C. V 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4923
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO CUDURELLI TORRES, (F. C. V 8|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5805
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMAR MOREIRA DA SILVA, (F. C. V 29|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5870
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA de GONZALEZ (F. C. V|234|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4310
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o JEVA STAKNEVICIUS o STARNEVICIUS o STAKNEVICIUTES o STAKNEVVIV de KALUZEVICIUS o KALUZEVVIC o KALUYEVICIUS (F. C. V|341|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4387
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALEZ de MARTINEZ (FC V| 399|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4390
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA PIÑEYRUA o PINEIRUA (FC V. 436 bis|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4391
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DABOVE DAMIAN (FC V.|400|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4392
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GODOY de MARTINEZ (FC V.|370|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4393
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PENELA BOLOGNA (FC V.|424|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4389
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MICHELENA (FC V.|397|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4388
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RBITOS o FELIPE BRITOS (hijo) HERNANDEZ (FC V.|440|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4441
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CELESTINA DOMINGA MONTANO BALBI (F. C. V. 369|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.0 010|pub. 4227 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAUTISTA MARTINEZ MARTINEZ de SILVA (F. C. V. 15|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985.— M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5151 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o ROMULO PABLO CABODEVILLA o CAVODEVILLA o CABO DE VILLA OLIVAN u OLIVAR (F.C.V. 436|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5148 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de FERMINA NATALIA ISABEL LARRAÑAGA MENDIETA (Ficha C.V|314|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6323 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ORTEMIO ROYBAL o ROIBAL RODRIGUEZ (F. C. V|364|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6322 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA ANTONACCI PEREZ (Ficha C.V|311|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6321 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TRUJILLO (Ficha C.V|421|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6320 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HACHEN o HACHEM ALI CHOUKR CHAKARON (F. C. V. 427|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6319 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MONTEGHIRFO BACHIN (F. C. V.|254|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 18 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5502 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERNARDO DE SOMOIS (F. C. V. 435 bis|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5536 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ALVAREZ o ALBAREZ TORRES DE NEGRI (F. C. V. 21|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5414 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RESTITUTO BADANI o BADAN BARRETO o BARRETTO (F. C. V. 2|85), citándose a los ehrederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5149 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ORTIZ (F. C. 259|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de noviembre de 1982. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5150 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN VAZQUEZ REGUEIRA (F. C. 372|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de

diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5244 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO BADAN PIROTTO (F.C.V. 282|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5242 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE BENTANCOR DELGADO (F.C. V. 412|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5243 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Gimer, Beatriz Luisa c|MARTINEZ, ECIR - Divorcio Unilateral" (F.C. V. 414|84), se cita, llama y emplaza a Ecir Martínez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos, autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 5 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 675,00 30|pub. 2845 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BACCINO ODELLA (F.C. V 443 |84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5730 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO MARQUISIO PEREZ (F.C. V 24 |85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5729 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL CABRERA, (Ficha V 366|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colomeo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5826 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de Eusebio Modesto Falcon, en los autos caratulados: FALCON, EUSEBIO MODESTO, "Sucesión" (Ficha B. 587/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 6083 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMILIANO MAJEWSKI y de WLADISLAWA ADAMCKAK ZAPLASKA de MAJEWSKI (Ficha B. Nº 347/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 18 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5931 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO ISMAEL VERA (Ficha V. Nº 105/980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 31 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5930 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAR o GERMINAL FERNANDEZ POSE (Ficha B. Nº 33/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 4 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 5933 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GIOVANNI STOPPA FERRARO (Ficha B. 49/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 300.00 10/pub. 5932 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HERMENEGILDO LOPEZ CORREA o MARIO LOPEZ (Ficha B. Nº 309/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5927 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDO BREGANTI o BREGANTI BREGANTI (Ficha B. Nº 21|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTRO o CALIXTO FRUCTUOSO TEJERA BONILLA (F. B. Nº 19|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3976 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CARBONE NOTTARO o NOTARO (Ficha B. Nº 533|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4226 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MANDURE MENDEZ de LAYES (Ficha B. Nº 529|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4225 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA BRIGNARDELLO MANCEBO de LOPEZ (Ficha B. 483|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1984 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4224 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS SANTIAGO MUZIO GAFFORINI (Fa. B 11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 4 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4223 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DIAS o DIAZ VILLALBA (Ficha B. Nº 539|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4222 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNUDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN o ESTEBAN GREGORIO GUZZO RAMIREZ (Ficha B. Nº 572|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 22 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4085 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JURIO SANCHEZ (Ficha B. Nº 6|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 21 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4084 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PERCAZ VIEITES (Ficha B. 548|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4221 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON CARMELO FERNANDEZ OLGIATTI (F. B. Nº 14|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 26 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3977 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GALOZZO o GALOZO o GALOSO MONTAÑO (Ficha B. Nº 98|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 26 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4228 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABE GAZZAN (Ficha B. número 342/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5926 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON CRUZ (Ficha B. Nº 28/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5928 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FOURMENT REGGIO (Ficha B. número 30/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5929 Abr.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AGRELLO o JOSE MARIA AGRELLO GARCIA (Ficha 299|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 15, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5922 Ab.25-v.May.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESTER o ESTHER PEYRAS AGUINAGALDE (Ficha 579|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5921 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO REPETTO o REPETTO BADARACCO (Ficha 533|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3942 Abr.17.v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SILVA MESA (Ficha 539|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 12, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 3943 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENTINA CASAÑA DIAZ (Ficha 45|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 15, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5917 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRENE PARODI DE DI TRANI (Ficha 41|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5911 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES DOMINGO o DOMINGO NICOMEDES ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 549|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 20, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3944 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha 581|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 14, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3945 Abr.17.v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD o MARIA AUDELINA ROCHA LUZARDO DE CHURI (Ficha 31|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4212 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CURBELO HERNANDEZ DE FLEBUS (Ficha 27|B|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub 4211 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CRUZADO SOSA o IRMA CRUZADO DE MUIÑO o IRMA CRUZADO DE RODRIGUEZ (Ficha 583|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 14, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4213 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO BITANCURT (Ficha 575|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 28, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4214 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DE LEON PEREZ o MARIA FRANCISCA DE LEON PEREZ DE GARCIA (Ficha 567|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4215 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VICENTE GUZMAN (Ficha: 557|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3578 Ab. 12.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ FRAGA y NEREIDA FELICIA MARTINEZ LUNGO (Ficha: 517|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3577 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de l asucesión de ALFREDO MARCELINO MOREIRA MARCUCCI (Ficha B. 47/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5916 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO ARAUJO o MAURO ARAUJO LEON (Ficha B. 49/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5923 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALCIDES HORTELIO CUBAS IBARBORDE (Ficha: 577|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4993 Abr.26.v.may 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO JAVIER PEREZ (Ficha: 1|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Pando, 7 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300 00 10|pub. 4991 Abr.26-v.may 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FAJARDO FONTE o FONTES (Ficha 15|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 5333 Abr.29-v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VALENTIN o MANUEL PALLEIRO RAMOS (Ficha 17|B.|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5332 Abr.29.v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA YACOSA o GIACOSSA CROSSA (Ficha 11|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5329 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMITERIO RICARDO BANCHERO FERNANDEZ (Ficha 19|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5331 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO WENCESLAO CABRERA CABRERA (Ficha 13|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5330 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHICK FUCHS (Ficha 536|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4216 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE ALEJANDRINA SALCEDO RODRIGUEZ (Ficha 588|B.|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5328 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DUFOUR VILLECA o DUFOURT VIGLIECA (Ficha 18|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4207 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA ESTEFAN o STEFAN o ESTEFANO GADEA DE CASTELLANOS (Ficha 574|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4208 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ADRIANA AMICONE FURIATO DE LINDNER (Ficha 16|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4209 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CSONTOS o CSOUTOS PASZTELNAK o PASTERNAK (Ficha 592|B.|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 3910 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGEN DEIDAMIA REPETTO GIANNINI y ATILIO PASCUAL PAROLIN QUALLO (Ficha 44|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5919 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EULALIA SUANES MENDIZABAL (Ficha 234-B|1984), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 28, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5920 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOZ (Ficha 478|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5924 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MUELA SPONDA (Ficha 36|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5925 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA JORGE DE RODRIGUEZ (Ficha 570|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3946 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO RUTILO SANTANGELO (Ficha 578|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 26 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3947 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de DIONICIO o DIONISIO SUAREZ PEREIRA (Ficha 46|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5918 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO GADEA PASCUAL y MARIA JOSEFA BORONAT o MARIA BORONAT DE GADEA (Ficha 42|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5912 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JACINTO CIAPPESONI y ROSA RIVADAVIA (Ficha: 50|B|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando 7 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub 4986 Abr.26-v.may 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA REMIGIA SARRANO TARAZONA (Ficha: 438|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4992 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAFICO (Ficha: 60|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5236 Abr.26-v.may.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR FLORENCIO JUNGUITU DUARTE (Ficha 409|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4964 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de BALBINO SARTORIO RODRIGUEZ (Ficha Letra B. Nº 27|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 6 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4963 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MONTIEL, FELIPE (Fa. 689|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 14 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4962 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ DE DA ROSA, ELEUTERIA CAROLINA (Fa. B. 26 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4961 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LERENA ETCHEVERRY, CARLOS (Fa. 678|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4960 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ o GONCALVES MONTERO, ALTIVA REINA (Fa. B. 456|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Melo, 10 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4958 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENDEZ SILVA, MARIO (Fa. B. 447|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4956 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MAZZEI MONACO SANTIAGO REINALDO (Ficha 649|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 30 de noviembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4955 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO CELESTINO UBILLA OLONDRIZ (Ficha Nº 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 6365 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO SANTANA CALCAGNO (Ficha 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 5 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5582 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA RODRIGUEZ CACERES (Ficha 679|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 17 de 1984 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5583 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO OYARZUN LACUEVA (Ficha 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5735 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENLLANES o SELLANES, PABLO (F. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5736 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ALMEIDA ARAUJO (F. 82|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, ctuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5737 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMUALDA JOSEFA RIVERO FERNANDEZ y BLANCA ROSA o ROSA BLANCA CARABALLO RIVERO (Ficha 720|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5739 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE FAGONDE BENITEZ (Ficha 67|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5740 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAUL CESAR ETCHEPARE DA SILVA o DA SILVA (Ficha B 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5741 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, OSCAR ISABELINO (F. 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5744 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALEMAN (Ficha F 331|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de febrero de 1985. — ?
1) N$ 300.00 10|pub. 5743 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMAURELIO SILVERA (Ficha 557|84), tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4

de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3981 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA ESPERANZA ALMEIDA SILVA de ALMEIDA (Ficha 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4499 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL PEREIRA "Sucesión" (Ficha 618|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5581 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALIS BAYESTER o VAYESTER PEREIRA AFONSO (Fa. F. 168|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 6 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4957 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CONTRERA ORGAMBIDE (Ficha F. 191|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 16 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4959 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO DILAMAR TORRES MODERNEL (Ficha 270|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4965 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de FELIX MIRALLES TEXEIRA y BLANCA ROSA MASSARO GODIÑO de MIRALLES "Sucesiones" (Ficha 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5742 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER AREOPAJITA o HEBER AREOPAGITA MELGAR CUADRO (Fa. 321|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burguoz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4498 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOLIMANDO LEONE (Fa. 2|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, febrero 22 de 1985. — Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4898 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE NOLBERTO MUIÑO MALVAREZ (Ficha Nº 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de marzo de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4286 Abr.17-v.may.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BANCHERO NAVONE (Ficha B.|37|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4120 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ DOMICIANA o DOMICILIANA FLORES de DIAZ (Ficha B. 19|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6287 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA REYNA YHOSE o JOSSET BARACIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6288 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IRIARTE LANDECHEA de BERRETTA (Ficha B. 29|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6289 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA TOURN GONNET de MAFFONI (Ficha B.|161|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4121 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GRANT PLANCHON (Ficha B.|199|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 4122 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAMIO DIAZ (Fa. B. 15|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4123 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY DONATO MARTINEZ GUERRA (Fa. B. 8|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4124 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CALIGARI de AGUIAR (Fa. B. 16|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4125 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO GERMAN RATTO (Ficha B.|6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4126 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FAUSTINO GUERRERO GIMENEZ "Sucesión" (Ficha B.|24|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gustavo Guerrero Ramírez, a Graciela Guerrero Ramírez y a los demás herederos y|o derechohabientes que hubiere de don Humberto César Guerrero Sosa a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Colonia, febrero 26 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 4130 Abr.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ACENCION o ASENCION o ASCENCION o ACENSION o BERNARDINO NOCETTI o NOCHETTI MONTERO (Ficha B.|325|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 26 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3599 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LAGUNA FERNANDEZ (Ficha B.|194|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3600 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL DANILO MALAN RICCA (Ficha B.|195|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3601 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IRIBARREN BARRIOS de PEREZ (Ficha B.|3|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 14 de 1985 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3602 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ESTEVEZ ABBONA (Ficha B.|200|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3603 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RISSO (Ficha B. 18/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5156 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ERMELINDA MELATTI DIAZ de DOMINICCI (Ficha B|24|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguzza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5157 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMIREZ de BONE (Ficha B|14|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5158 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERTINAT DEL PRATTO (F. B 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5159 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VIGNOLO DE MANANCERO (Ficha B. 17/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5153 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PALUMBO VACCA (Ficha B. 28/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5154 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BULFO o BULFFO (Ficha B. 9/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5155 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DOMINICCI o DOMINICI OLMO u OLMOS (Ficha B.|201|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3604 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEYROT COSTABEL de ROMAN (Ficha B.|1|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3605 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO ODRIOZOLA ODRIOZOLA (Ficha B.|198|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1, N$ 225.00 10|pub. 3606 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES o AQUILES NATALIO DUTILH LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4618 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LINO BONETTO PASSARINO (Ficha 396C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Carmelo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5133 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN JORAJURIA DE LEON (Ficha 208C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de julio de 1984. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5172 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GUERRERO (Ficha 330|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5180 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROGELIO RAMIREZ (Ficha 19|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de marzo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5181 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO LA PAZ CLARK (Ficha 391|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5182 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO DIAZ o DIAZ LEGUISAMO o LEGUIZAMO (Ficha 375|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5183 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU ISIDORO MARIN CARIDAD (Ficha 409|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5184 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO LUCAS SILVA (Ficha 361|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5185 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHAFFONE RUELLA de RUELLA (Ficha 388|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5186 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AGUSTIN SIRITTO AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5187 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIZ o NEIS (Ficha 395|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5198 Abr.26.v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLEAURRE CLARA (Ficha C. número 995, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5795 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA PARANT ITURBIDE (Ficha C. número 769, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 5796 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL POUSO SANTOS (Ficha C. número 1009, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5798 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEN BASILISO PERDOMO VIERA (F. C|893 |1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4973 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VILA COLLAZO (Ficha C 981|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4974 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINA FONTES CECILIA de CEDRES (Ficha C. Nº 1014 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4975 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL DAVYT GEYMONAT (Ficha C. Nº 998 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4976 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN TALMON COUGN (Ficha C. Nº 983 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4977 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ERNESTO LONG BONJOUR (Ficha C. Nº 980 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4978 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORENZA BUCCAGNI o BOCCAGNI de TONIOTTI (Ficha C. Nº 999 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4979 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO GREGORIO CENOZ LEYS (Ficha C. Nº 1004 año 1984), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4982 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO VIERA LAUBER (Ficha C. Nº 993 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4983 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ GARCIA (Ficha C. Nº 979 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4984 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELA o EVARISTA SALAVERRY o SALABERRY de FERREIRA (Ficha C. Nº 921 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4985 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA JOVITA BENTANCOR FAVRE y SEVERIANO DOMINGUEZ BERMUDEZ (Ficha C. Nº 335 año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4981 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO BENEGAS FERNANDEZ y JULIO BENEGAS IMPERIAL (Ficha C. Nº 859 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4980 Ab.26-v.may.10.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION DE JUAN LACAZE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PINO VELAZQUEZ (Ficha 23|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 28 de febrero de 1985. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
1) N$ 300.00 10|pub. 4368
Abr.22-v.may.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA GONZALEZ o GONZALEZ GONGORRA DE GODOY "Sucesión" (Ficha B. 21|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5399 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO JULIO SCHUNK CORBI, "Sucesión", (Ficha B. 347|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5719
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ELEUTERIO o PEDRO ELEUTERIO ARSENIO GUERRERO o GUERRERO PEREIRA, "Sucesión", (Ficha B. 13|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5718
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: HUGO EVALDO BAEZ o BAEZ PEREDA o PERERA, "Sucesión" (Ficha B. 267|984), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5717
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: RADAMES VICENTE RIZZO RISOTTO o RISSOTTO, "Sucesión", (Ficha B. 328|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5715
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: WASHINGTON ARGACHA HERRERA, "Sucesión", (Ficha B. 2|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5716
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA RAQUEL LABORITE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 29 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4311
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO ANIBAL SILVA DE SOUZA - Sucesión (Ficha B. 3|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4621
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMAN AVILA CABRERA o JULIAN RAMON AVILA "Sucesión" (Ficha B. 17|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5078 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTER o ESTHER SILVA CARDOZO de FRANCHI - Sucesión (Ficha B. 311|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4620
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GALLO o GALLO PEREZ "Sucesión" (Ficha B. 281|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3825 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO ESPAGNOLO o CELEDONIO EMETERIO ESPAGNOLO ACOSTA "Sucesión" (Ficha B. 8|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc Ma. C Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6346 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE SPINELLI; VICENTE HUGO SPINELLI DINARDI y CARMELA JORGE o CARMEN DINARDI de SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4619
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA MANUELA o MANUELA FELICIA SEQUEIRA LECOUT - Sucesión (Ficha B. 300|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4843
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO ORTEGA u ORTEGA MILA y LUISA PASTORIN o PASTORIN FASTORIN de ORTEGA "Suces ón" (Ficha B. 336|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4301 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIBERTO o HERIBERTO BORDON RIVERO - Sucesión (Ficha J. 170|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 5 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4176 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAUDELINDA PACHECO PACHECO DE MESA o PESO o PACHECO DE

MESA - Sucesión (Ficha B. 4|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qpue comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3823 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EULOGIO RAMON RAMIREZ - Sucesión (Ficha B. 184|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3627 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VIERA o VIERA GAMBETTA "Sucesión" (Ficha B. 12|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5080 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA FONSECA o FONSECA COR "Sucesión" (Ficha B 10|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5079 Abr.26-v.may.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA - Sucesión (Ficha B. 65|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6127 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DIAZ OLIVERA (Ficha "B" Nº 20|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6128 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA LARRAZA o LARRAZA de PEDREIRA (Ficha "B" Nº 112 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6129 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEDRO BARRAGAN GARCIA o PEDRO BARRAGAN GARCIA (Ficha "B" Nº 33|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6130 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA CENOZ de RODRIGUEZ o VIRGINIA CENOZ ZABALETA de RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 34|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6131 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO GAITAN CUEVAS de JUANA FRANCISCA GUTIERREZ OCAMPO de GAITAN, y de DOROTEO GAITAN GUTIERREZ, (Ficha "B" Nº 8|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5750 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ FARIAS, (Ficha "B" Nº 4|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5749 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ACOSTA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 5|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4250 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BEQUIO OLIVERA y de OCTAVIA DEOGRACIAS RIVERO GONZALEZ de BEQUIO (Ficha "B" Nº 79|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3824 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GARCIA o GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión y especialmente a Eustaquio García Ríos y a sus sucesores, a cualquier título por el término de noventa días, a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le nombrará curador de bienes, con el que se seguirán los procedimientos. — Trinidad, 1º de octubre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.125,00 30|pub. 186 Mar.25-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA MORENO GUERRA o MORENO de BUFANTE (F|B 89|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5293 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RAMIREZ o RAMIREZ PEREZ (F|B 17|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 22 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5292 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BRITOS o BRITOS GALLERO o BRITOS GALLEROS o BRITOS CALLEROS (F|B Nº 147|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 26 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6332 Ab.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TRASLACION SABINA FERNANDEZ TRIAS de DIAZ y JUAN EPIFANIO DIAZ GUTIERREZ (F|B 115|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 25 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6331 Ab.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ABSTINENCIO PAREDES MOREIRA (F|B Nº 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6329 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN TORTEROLA de VIAZZO y EUSEBIO JOSE o EUSEBIO VIAZZO o VIAZZO CALERO (F|B 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4551 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR MAZZOLENNI BAGNASCO (F|B número 1341|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 17 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4548 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CLAVIJO (F|B 1349|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4549 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LANS HOURCADE (F. B. 1339|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 17 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3769 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MAZULLO PIRIZ o MAZULLO o MAZZULLO o MAJULLO (F. B. 1181|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida noviembre 16 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3771 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARMANDO NIGRO SOMA y ANGELA COSTA de NIGRO o COSTA CASELIA de NIGRO (F. B. 965|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 29 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3770 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO BARRERA RODRIGUEZ (F|B 1316|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4547 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ELENO SOSA o SOSA UNDERSON o UNDERZON (F|B 1324|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4550 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA GEREMIAS PEREZ BRITOS de BOSQUE (F. B. 1108|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 13 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3773 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIA ALVAREZ de CASAÑA o ALVAREZ RAMOS o ALVAREZ RAMOS de CASAÑA (F. B. 1048|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 18 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3768 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor Don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ROSSI de ABEdoso a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3772 Ab.16-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO JORGE ABRAN (F|B 30|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5290 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO TORRES TORRES (F|B 136|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6330 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL SANTOS DELGADO (F|B 18|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 27 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6328 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA o ELVIRA MARTINA ALBANO de PEREZ (F|B 1342|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5291 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS MASULLO ORMANDO o MASULLO o MAZZULLO ORMANDO o MASULO (F|B Nº 104|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10pub. 5294 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA MARTINEZ de RODRIGUEZ (F|B 790|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5289 Ab.29-v.may.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA MARIA GARRO ROSSI DE FALERO (Fa. 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5308 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA PETRONA ARAMBILLETE SANCHEZ DE ZEBALLOS (Fa. 10|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5309 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO ALFREDO VILLANUEVA MARITAN (Fa. 9|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5310 Ab.29-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASIMIRO NAPPA DEL PUERTO (Fa. 8|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5311 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MONICA STELLA FELLER ACOSTA (Fa. 28|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5312 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PURA TOLEDO ARAMBILLETE DE PERANDONE (Fa. 29|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5313 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ILDA y ALICIA MARICHAL COTO o COTTO (Fa. 212|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5314 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR RAMON MARTINEZ ESTELA (Fa. 212|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 9 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5315 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARLINDO CARDOZO SOUZA (Fa. 25|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5316 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMBROSIA ANGELA MUÑOZ MARTINEZ DE AGUIRRE y HONORATO AGUIRRE MARTINEZ (Fa. 302|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5317 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELGICO CLEMENTE MONSUAREZ LARROSA, (Fa. 428|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5318 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL DE LEON DE BORGES o MARIA ISABEL DE LEON DE BORGES (Fa. 384|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 2787 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CESAR ABUD RODRIGUEZ (Fa. 312|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 17 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 4561 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA MACHADO PEREIRA DE HERNANDEZ (Fa. 440|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 4562 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIO FIGUEREDO FIGUEREDO (Fa. 7 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4557 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ORTIZ CEDRES (Fa. 5|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4558 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINA FERNANDEZ CORREA de ECHAVARRIA (Fa. 409|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4559 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO ENZO RAMOS PERDOMO y JUANA MARIA CHOCHO REYES de RAMOS (Ficha

Nº 387|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4560
Abr.22-v.may.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNIE MOTTA DE ARNTSEN (Ficha 317|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 20|pub. 3495 Abr.10-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDYT o EDITH GONZALEZ FERNANDEZ (Fa. 461 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5325 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o TRINITARIO INDALECIO GARCIA BARRIOS (Fa. 490|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6341 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Fa. 435|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 6336 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado,, dispuso la apertura de las sucesiones de ANUNCIATA o [illegible] CIACION TAGLIAMONTE y de PASQUALE o PASCUAL GUIDA (Fa. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 5450 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ DE BUZO, ELENA EVARISTA y otros - Sucesión (Fa. 2015|82), se dispuso la apertura de la sucesión de Daniel Buzo Rodríguez, Roberto Pedro Buzo Rodríguez, Elena o Elena Evarista Rodríguez González de Buzo, Héctor o Hector Roducindo Buzo Rodríguez y Elena Epifania Buzo Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4543
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENEA LUIS CASALE GARRIGA (Fa. 459|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3931 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATILDE HERNANDEZ (Fa. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6216
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA EULOGIA TORT LA CRUZ o LACRUZ de ARRUTTI (Fa. 463|84), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5193 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CORREA GUERRA (319|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5195 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA MARRERO MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha Nº 1293, Libro 13, Folio 17), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2937 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA DE ALZAIBAR CARRIO de SCASSO (Ficha 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6616 Abr.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GERONIMO o JERONIMO MIGUEL (Ficha Nº 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 8 de marzo de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6338 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de HUMBERTO RENEE IRIGOYEN SUCIAS (Ficha Nº 614|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6339 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANA RODRIGUEZ MACHADO y MARTIN ATILIO o ATILIO OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha Nº 705|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 8 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6342 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO TABAREZ, CEFERINA ELODIA TABAREZ GUERRA e INDALECIA NATIVIDAD GUERRA MENDEZ o NATIVIDAD GUERRA MENDEZ (Ficha 659|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6345 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO BASILICO CAFFARO (Ficha Nº 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 4408
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de WALDEMAR MARIA BONILLA CURBELO (Ficha Nº 9|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del termino de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 de febrero de 1980. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3497 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CAMILA GENARA DURAN AISPURU o AIZPURU DE MARTICORENA CARRASCO, (Ficha Nº 635|84), citandose a herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 11 de diciembre de 1984. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5787
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don ARISTIDES ALFONSO NUNEZ ORIELO (Ficha Nº 26|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, a que comcurran dentro del termino de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 27 de febrero de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5192 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de CABALLERO CACERES, FEDERICO (Ficha 366|83), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1983. — Esc. Eva Sencion de Amorin, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 6343 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA NIDIA CASAS RODRIGUEZ o CASAS DE BALDA (Fa. 448|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 6344 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO ARRECHE LUPI (Fa. 8|85), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sencion de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5194 Abr.26-v.may.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA CELEDONIA FRANCESCH ROMERO DE GALDUROZ (Ficha B. 293|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4115 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PINNA COLLA de HERNANDEZ (Ficha B|281|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6135
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ODALIA u ODELIA JOSEFA CASELLI y NATALIO ALFIR BUENAVENTURA (Ficha B|29|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6133
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA WESCH o WEHT KELLER DE ANHALT "Sucesión" (F. "B" 7|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5174 Abr.26-v.may 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DE AGOSTINI CAPELLI de FIRPO (Ficha B. 19|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5175 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANGEL ALZA MELO (F. A|153bis|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6137 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA LACAVA - Suc. (F. A. 1-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4114 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER SPINILLO ARMANDO - Suc. F. A. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4112 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RODOLFO ASDRUBAL DIAZ ECHENIQUE y BLANCA EMILIA DIAZ ECHENIQUE (F.: A 25|84), se dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo Asdrúbal Díaz Echenique y Blanca Emilia Díaz Echenique citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a los herederos: Walter Atilio, Roberto Conrado, Ruben Justino Díaz Erramuspe y Ruben Ariel Patiño Díaz, o sus causahabientes, a que en el término de cuarenta días declaren si aceptan o repudian la herencia de los nombrados causantes, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiado la herencia. — Paysandú, 21 de agosto de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 630.00 14|pub. 3115 Abr.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO FRANCISCO FERRARI, (Fa. B|8|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5176 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA ERMINDA TERESA LACAVA DE COLLAZO, (Fa. B|190|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5177 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DUVIMIOSO J. CARDOZO FERREIRA (Fa. B. 350-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4113 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CORREA, (Fa. B|30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. —Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40615 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MALGOR MASSARI (Fa. B|2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6134 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA FIGUEROA y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA (Fa. B|304|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6136 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELOY VON METZEN VON BULOW (Fa. B|24 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6138 Abr.25-v.may.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MILESI o BERNARDO MILESSI TARCA, (Ficha letra B. Nº 14|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5284 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO KRZYZANOWSKI o KRILLANOSKY o KRIYANOSKY (Ficha letra B. Nº 114|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 4535 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DELIO MEZQUIDA BANCHERO (Ficha letra B. número 143|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 4536 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PENSA IRIGOYEN (Ficha letra B. Nº 11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 4537 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FILIBERTO IRIGOYEN FERREYRA o FERREIRA, (Ficha letra B Nº 6| 985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4256 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO TIJANOVICH (Ficha Letra B. Nº 17|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5946 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA AURELIANA RUIZ TOBLER DE ROHNER o BERTA AURELIANA RUIZ TOBLER (Ficha Letra B. Nº 3 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5945 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA SCHANZEMBACH o SHANZEMBAK o SHANZENBARA MIL de MINETTI (Ficha Letra B. Nº 77|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5944 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARGARITO MASSA SEGOVIA (Ficha Letra B. número 8|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5943 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE COMA (Ficha Letra B. Nº 23|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6132 Abr.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAZZA, QUINTIN AQUINO - Sucesión (Ficha Letra B. 1|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 27 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4468 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PORTILLO, JUAN CARLOS - Sucesión (Ficha letra B. 303|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 5 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4470 Abr.22-v.may.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIDELA GARCIA MELLO, (Ficha B|381|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5281 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBANEZ PINTOS y AURIA DA SILVA DE IBAÑEZ, (B|343|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de febrero de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5435 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DA SILVA de DIAZ o DA SILVA CAMELO - Sucesión (Ficha B. 342|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4236 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MACHADO de VIEIRA - Sucesión (Ficha B. 320|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de febrero de 1984. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4245 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR OMAR LOPEZ FERREIRA o FERREYRA - Sucesión (Ficha B. 279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4243 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DO CANTO de NUÑEZ - Sucesión (Ficha B. 368|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4242 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO CASTILLO INCHAUSPE - Sucesión (Ficha B. 369|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4240 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ VARGAS - Sucesión (Ficha B. 271|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4239 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ - Sucesión (Ficha B. 238|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4237 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO DUTRA HERNANDEZ y ELVIRA SUAREZ de DUTRA - Sucesión (Ficha B. 319|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de febrero de 1984. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4247 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIRALLES y ROQUE QUINTANA, (B. 300|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1984. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5436 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BENTOS o BENTO DE BITTENCOURT RIBEIRO, (B. Nº 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5280 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MATTOZO DE LEON o HUGO MATOSO DE LEON (B. 2|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4236 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ELIAS AÑASCO, (B. 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4241 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LEOPOLDO ALVEZ LOTITO, (B. 382|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4244 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de THEREZA KASTANCK o KASTANCK SACCARDI, (B. Nº 291|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de noviembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4246 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ELUTERIA CUÑA o ELEUTERIA DA CUNHA RABASSA o ELEUTERIA DA CUNHA o ELANTERIA DA CUNHA RAVAGA o ELEUTERIA LACUÑA y de JOSE GREGORIO RABAGA o RABAZA o RABASSA o RABASA o RAVASI (B. Nº 308|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 375.00 10|pub. 4234 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NELBI o ALBERTO NELBY BARBOZA BARBOZA, (B. 146|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de agosto de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4235 Abr.18-v.may.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRENER SCHEIMAN o SENDER BRENER SZAIMAN, "Sucesión", (Ficha 181|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5439 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES DE LEON CORBO - Sucesión (Ficha 283|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4394 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ DE MARTINEZ o PEREZ DE MARTINES VICTORIANA OLEGARIA o VICTORIA y MARTINEZ DIAZ o MARTINES EDUARDO EUSEBIO ROGELIO o ROGELIO, (Ficha Nº 23|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, marzo 11 de 1985. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5170 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ELENA ROCHA DE DECUADRA - Sucesión (Ficha 281|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4395 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO VALERIO PEREYRA BOBADILLA - Sucesión (Ficha 301|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4464 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIANO SOPEÑA LARREA - Sucesión (Ficha 287|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4463 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHADO MAIDANA o FELICIA MACHADO - Sucesión (Ficha 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4461 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO DE LOS SANTOS LOPEZ - Sucesión (Ficha 369|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) das, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5794 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VERDERA FRASCA "Sucesión", (Ficha 340|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5286 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA GRACIELA SAN MARTIN FERREIRA, "Sucesión", (Ficha 362|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5287 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FLORENTINO FURTADO PEREZ - Sucesión (Ficha 394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de marzo

de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10.pub. 4462 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO FLUGEL "Sucesión" (Ficha 318 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10 pub. 4396 Abr.22-v.may.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI de IPARRAGUIRRE (F. B 367|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10 pub. 4617 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL ENRIQUE TUCCI FERREIRA, TERESITA INES RODRIGUEZ GRILLI y MARIA INES TUCCI RODRIGUEZ, (F. B. 14 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4136 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PROMBO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B|375|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5134 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA DE SOUZA o DELMIRA SOUZA DA SILVA o DELMIRA DA SILVA SOUZA, (F. B. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5001 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SONIA MARGARITA MARTINEZ y de OMAR u OSCAR RUSSO, (F. B. 373|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5008 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LUCIA SILVA DE DORNELLES, (Fa. B|223|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4135 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELES de los SANTOS DE SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6300 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ZACARIAS BENTOS y FAUSTINA RUIZ DIAZ, (Fa. B|265|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5006 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, diciembre 3 de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 225.00 10 pub. 5004 Abr.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE MACHADO SOSA, CESAR MACHADO SOSA y JACINTO MACHADO SOSA, (Ficha B,26|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5518 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL LOPEZ SUAREZ, (Ficha B|2|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4134 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IGARI DE CAMACHO, (Ficha A|A|595|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5005 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA NELIDA UBAL SAN MARTIN DE SILVEIRA, (Ficha B|5|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4137 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FERRARI (Ficha B|29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6299 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO DE VISPO (Ficha B|11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6296 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha B|4|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6108 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO JUAN CANALI HUBEAUT (Ficha B 7|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6109 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA URRUZOLA MARTINICORENA (Ficha B|25|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6297 Abr.25.v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BALBI TAVELLA (Ficha B|42|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4133 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PASCUAL FERRANDO, (F. B. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5253 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MAZZARINO GUGLIELMONE DE BORGGIO, (F. B. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5007 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ONARINA u HONORINA FERREIRA ORIHUELA de ORIHUELA (F. B|276|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5009 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA HERNANDEZ (F. B. 376|84), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5010 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO RAFAEL SILVERA PEREIRA (Ficha B 398|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6298 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B 394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Pedro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Abr.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDELA BALDERRIN, (F. B. 382|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3777 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO LINA, (F. B. 372|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3780 Ab.16-v.ab 30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José,

dispuso la apertura de la sucesión de REGINO MASCHERONI TORRES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5469 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CASTRO PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5471 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMA RAQUEL SOSA DE MUÑIZ y WALTER MUÑIZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4625 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES VIERA de COLLAZO y de ANASTACIO o ANASTASIO COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4529 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA ESTHER MONTESDEOCA o MONTES DE OCA BACCINO o BACCINI y de CATALINA BACCINO o BACCINI DE MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984 — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad. Hoc
1) N$ 300.00 10|pub. 4531 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TRAVIESO RODRIGUEZ, JUAN RAMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4530 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CANDELARIA o CANDELARIA CARMEN BARBOZA PEREZ DE REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4627 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELMIRA DELGADO DE CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub 4630 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DOGLIO o DOLIO PISTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Josè, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 4631 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LOPEZ DE MOLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4632 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEREZ FUENTES DE UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$. 225.00 10|pub. 3373 Ab.16-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OTTEN DE IRRAZABAL o ANA DOLORES OTTEN FERNANDEZ DE IRRAZABAL y BARTOLOME IRRAZABAL COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 3876 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARTURO SELLANES GUENAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3874 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO PEDRO CREMA OBICE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4271 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MACKREY MASSAGLI SANTIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4275. Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HECTOR CEDRES CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5470 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — San José, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4629 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIBALBINA ARRIZABALAGA RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4628 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MAQUI RAMENGHI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4626 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO SANDES o SANDES FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de noviembre de 1984. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10 pub. 4624 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose de Segundo Turno, se hace saber que en fecha 27 de noviembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELIO CAMILO LOPEZ MESA y DOLORES DELIACIR PEREZ FAJARDO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º Ley 10.783) — San José 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario
5) N$ 600.00 20 pub. 4633 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE IBARBURU BELAUZARAN y MARIA ESTHER ALBA BARDALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de agosto de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4528 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIA RIVERO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4274 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOGLIO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-Hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 4273 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PETRE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4272 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUENS COTELO y ERLINDA DOLIO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3875 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NICASIO LUMACA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3872 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI ANTONIO o LUIS ANTONIO BELLINI FILIPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Escribana.
1) N$ 225.00 10|pub. 6145 Abr.25-v.may.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertu-

ra de la sucesión de ALFREDO MILLARD BENNET GEPP, (Ficha Nº 52 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5303 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO DELFIN ROVIRA SUAREZ, (Ficha Nº 119 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5304 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DALMAS FELIX, (Ficha Nº 93 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5305 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS SANTOS CANTORE BARRO y de ISABEL GARCIA HERNANDEZ DE CANTORE (Ficha Nº 933, año 1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1985 — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5306 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO ALFREDO DEFINO ZEFFERINO (Ficha Nº 899, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5298 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RACCIOPPI PADULA o DONATO RECCIOPE, (Ficha Nº 869, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5081 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN NORBERTO GUTIERREZ VADA o JUAN GUTIERREZ VADA o JUAN GUTIERREZ (Ficha número 80 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5754
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ CABRERA o MARCOS DIAZ (Ficha Nº 42 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de febrero de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5753
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO RICARDO HERRERA MOUTTE (Ficha Nº 109 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5786
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANGEL CERECETTO o CERECETO TOCCOLI (Ficha Nº 85 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Mercedes, 7 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4500
Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUHERS GRAFF o CARLOS LUHERS GRAF (Ficha B Nº 416|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5755
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO TORNIELLI ORTIZ, (Ficha B|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochon, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5129 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ DE JANAVEL, (Ficha (B|51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5130 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FABRE, (Ficha B|341|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5131 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO MUSSINI SUAREZ, (Ficha B|357|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5132 Abr.26-v.may.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO SILVA FONTES (Ficha B. Nº 772, año 1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5428 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CORREA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1985 — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5429 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del términ de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5590
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO JOAQUIN PORTO CUELLO (Ficha B. 758|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4251 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA CORREA, EDUARDO - Sucesión (Ficha 488|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 noviembre de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4252 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ CASTILLO, CARMELITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4253 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LATORRE SANCRISTOBAL de PERERA FORTE (Ficha B. 770|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4254 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5015 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TANCREDO GONZALEZ MARTABURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1985. — Esc. Mabel García de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5014 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO SIMA VIDELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de febrero de 1985. — Nilza Palomino Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5013 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA LOPEZ DA CUNHA VALERIO DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5012 Ab.26-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PORTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5427 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ELVIRA LAGUNA, citándose a *herederos, acreedores* y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4914
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA CAPRA JAVIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramos Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4915
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY *GONZALEZ MARQUIZO*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1985. —

Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4912 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4913 Abr.22-v.may.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VENTURA RODRIGUEZ DE LEON y MABEL PYTAK CAPPI citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 450.00 20|pub. 5663 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO OCTAVIANO MEDERO BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5145 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ADEMAR SUAREZ FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5146 Ab.26-v.may.10.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

MONTEVIDEO

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10, ley 9.099, infórmase caducidades de promesas a siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título y/o herederos o cesionarios de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrones anteriores Nos. 20.435 y 20.436 y Padrones actuales como se indica:
Renée Esther Bianchi de Bidegain, Solar 33, Manzana 2, Padrón Nº 8.850.
Oscar Pardo Cabano, Solar 13, Manzana 2, Padrón Nº 8.830.
Propietaria: Ridemar S. A.
2) N$ 1.080.00 16/pub. 5703 Abr.23-v.may.14.

CANELONES

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099, infórmase caducidades de promesas a siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título y|o herederos o cesionarios de los solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones, padrones anteriores 20435, 20436, 8824 y 8849 y padrones actuales como se indica:
RENEE ESTHER BIANCHI DE BIDEGAIN, Solar 33 M. 2 Padrón 8850.
OSCAR PARDO CABANO - Solar 13, M. 2, Padrón 8830.
Plano inscripto: 5|1|53, Nº 7540.
Propietario: RIBEMAR S. A.
2) N$ 1.080.00 15|pub. 5703 Abr.29-v.may.20.

3-Convocatorias Comerciales

F.U.C.A. S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1985 a la hora 9, en el local de José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora (Art. 38).
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Resultados e Informe del Síndico de los Ejercicios Cerrados el: 31 de enero de 1975, 31 de enero de 1976, 31 de enero de 1977, 31 de enero de 1978, 31 de enero de 1979, 31 de enero de 1980, 31 de enero de 1981, 31 de enero de 1982, 31 de enero de 1983, 31 de enero de 1984 y 31 de enero de 1985.
3º) Elección de Miembros del Directorio y sus suplentes.
4º) Elección de Síndicos y su suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 29).
Se destaca a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 11 disponen de plazo hasta el 27 de abril de 1985 para presentar listas de candidatos al directorio y sindicatura, las que deberán ser suscritas por accionistas que representen el 35 por ciento del capital integrado.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones para concurrir a la Asamblea hasta el martes 30 de abril de 1985 (Art. 33) en las oficinas de la Sociedad, José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 1.800 00 10|pub. 6613 Abril.16-v.abr.30.

F.U.C.A. S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea G. Extraordinaria a realizarse el día tres de mayo de 1985 a la hora 9 y 30 en el local de José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Art. 29).
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones para concurrir a la Asamblea hasta el martes 30 de abril de 1985 (Art. 33) en la oficinas de la Sociedad, José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 900.00 10|pub. 6612 Abr.16-v.abr.30.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUCAC)
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48, inciso e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores Delegados habilitados de las Cooperativas que la integran, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo sábado 11 de mayo de 1985 a las 9:30 horas en el local de la Cooperativa, Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC) ubicado en la Avenida Rincón 1220 de la ciudad de Fray Bentos.
En la oportunidad se tratará el siguiente:
Orden del día
1) Designación de Comisión de Poderes;
2) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta (Estatutos, Art. 35 lit. f);
3) Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados Ejercicio 1|7|1982 - 31|12|1983 (A ser visado por la Inspección General de Hacienda);
4) Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados Ejercicio 1|1|1984 - 31|12|1984 (Estatutos Art. 35, lit. a);
5) Presupuesto Anual 1|1|1985 - 31|12|1985 (Estatutos, Art. 35, lit. b);
6) Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral. Renovación parcial (Estatutos. Arts. 35, lit. d) y 65 y 66);
7) Fijación del número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas Cooperativas asociadas (Estatutos, Art. 35, literal e);
8) Fijación de Cuotas de Sostenimiento (Estatutos, Art. 48, lit. m);
9) Reglamento de Capitalización - Informe de Comisión.
10) Servicio de Protección sobre Préstamos y Ahorros:
a) Informe de Comisión;
b) Informe del Departamento de Protecciones. — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Escribano Juan A. Chialvo, Secretario.
3) N$ 1.260.00 5|pub. 7562 Abr.29-v.may.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE YOUNG

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa a la Asamblea que se realizará el día 30 de abril del corriente año en el local de dicha cooperativa para tratar el siguiente orden del día.
1) Lectura del acta de constitución.
2) Informe de la comisión directiva sobre la actividad desarrollada.
3) Elección de nuevas autoridades.
Comisión Directiva.
3) N$ 270.00 5|pub. 7587 Abr.29-v.may.6.

COMPAÑIA DEL ESTE Soc. Anón.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Williman 533
25 de mayo de 1985 - hora 20:00.
1) Consideración del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presentar acciones hasta el 22 de mayo de 1985 — El Directorio.
3) N$ 108.00 3|pub. 6831 Abr.29-v.may.2.

GONZALEZ ALVAREZ S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 15 y concordantes de los estatutos sociales, accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado convocan a los señores accionistas de González Alvarez S. A. a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de Avda. Gral. Flores 3649 el día 4 de mayo de 1985 a la hora 8.00. Se tratará el siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio.
2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

NOTA: Se hace constar que para tener derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar en Avda. 18 de Julio 1559, Apto. 101, Montevideo, sus acciones o certificado bancario acreditante, estableciéndose un registro de acciones que se encuentra abierto hasta el día fijado para la asamblea; ese mismo día funcionará en el lugar de la asamblea hasta la hora fijada para la misma.
3) N$ 108.00 3/pub. 7548 Abr.29-v.may.2.

ASERRADERO RENACIMIENTO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 15 y concordantes de los estatutos sociales, accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, convocan a los señores accionistas de Aserradero Renacimiento S. A. a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de Avda. Gral. Flores 3649 el día 4 de mayo de 1985, a la hora 9.00. Se tratará el siguiente orden del día:
1) Elección de Directorio.
2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
NOTA: Se hace constar que para tener derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar en Avda. 18 de Julio 1559, Apto. 101, Montevideo, sus acciones o certificado bancario acreditante, estableciéndose un registro de acciones que se encuentra abierto hasta el día fijado para la asamblea; ese mismo día funcionará en el lugar de la asamblea hasta la hora fijada para la misma.
3) N$ 108.00 3/pub. 7549 Abr.29-v.may.2.

MANUEL NARANCIO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 13 y concordantes de los estatutos sociales, accionistas que representan más del cincuenta por ciento del capital integrado, convocan a los señores accionistas de Manuel Narancio S. A., a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de Avda. Gral. Flores 3649 el día 4 de mayo de 1985 a la hora 10.00. Se tratará el siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio.
2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

NOTA: Se hace constar que para tener derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar en Avda. 18 de Julio 1559, Apto. 101, Montevideo, sus acciones o certificado bancario acreditante, estableciéndose un registro de acciones que se encuentra abierto hasta el día fijado para la asamblea; ese mismo día funcionará en el lugar de la asamblea hasta la hora fijada para la misma.
3) N$ 108.00 3/pub. 7550 Abr.29-v.may.2.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ELIDA FALCO DOGLIO, en su calidad de heredera de Blanca Rosa Falco Doglio, quien era titular del Nicho Nº 523 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Enrique J. Carvalho, *Director del Servicio de Necrópolis.*
4) N$ 900.00 10|pub. 3737 Ab.16-v.ab.30.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora BEATRIZ LILIAN SIENRA MENDOZA, en su calidad de heredera de don Cándido Sienra, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 95 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 900.00 10|pub. 3806 Ab.16-v.ab.30.

ESCRIBANIA
DERECHO DEL USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JULIA DOMINGA, MARTA y MIGUEL HILARIO SIBOLDI GADEA y JULIA EDITH SIBOLDI GONZALEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho para cuatro urnas Nº 345, del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Julia Gadea Rodríguez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Cristina Correa de Fachola, Escribana.

4) N$ 216,00 3|pub. 3249 Ab.23.v.my.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2do, se hace saber que los Sres. JUAN PEDRO y MARIA CARLA GARELLA GIORZA, solicitan título del Nicho Nº 18b, Sector C del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Flia. Garella, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expediente E 38741|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 630.00 5|pub. 5942 Abr.25.v.may.2.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que el señor MANUEL CAAMAÑO LADO, solicita título del Nicho Nº 122b, Sector F del Cementerino de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Apolonia O. de Goñi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expediente D 87162|985. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 540.00 5|pub. 5941 Abr.25.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANA MARIA UMPIERREZ MARTINEZ y JUAN ANGEL UMPIERREZ MARTINEZ, solicitan título del Panteón número 106 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Carmelo Britos y Sra., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B 62893|983). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 810.00 5|pub. 5152 Ab.26-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LOS EMPLEADOS DE LA "LINEA URUGUAYA DEL ESTE", solicitan título de los Panteones Nº 5 y 6 Sector 4 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Empleados de la Línea del Este, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre, el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G 141063|83). — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 540.00 5|pub. 4990 Ab.26-v.may.3.

Se presentaron: Olga Clorinda Besun Barone o Baroni, Carlos Winston Besun Fulchi, Juan Franklin Besun Fulchi y Helena Loreley Fulchi Besun, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Primer Cuerpo Nº 1.497 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Marcos Schenillo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 216,00 3|pub. 6353 Abr.29.v.may.2.

Se presentaron Martha Teresa Bombet Franco, Magdalena Iris Bombet Franco, Raul Nicomedes Castro Franco, Victor Felipe Castro Franco, Iris Franco Precedes, Aquilina Fernandez de Franco e Iris Pampin Franco, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 908 del Cementerio de Buceo cuyos primitivos titulares eran Domingo Franco Roquero y Felipe Victor Franco Roquero.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 270.00 5|pub. 6352 Abr.29-v.may.6.

Habiéndose presentado ante este los señores: Dinorah Piano Rodríguez y Julio Quintana González, en su calidad de titulares del Nicho número 4555 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de marzo de 1985 — Washington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 900.00 10|pub. 6334 Abr.29-v.may.13.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DEFFEULLER, EDITH c|JOHANSON, ERIK (Ficha V. 1314|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Deffeuller y Erik Johanson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 6354 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CASCIOTTI, CARLOS ENRIQUE y VIGNOLO, ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 460|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Casciotti y Elena Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 2682 Abr.8.v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: GROBA COSTA, GLORIA MARGOT c|SORGI, JUAN JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. D. |658|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Margot Groba Costa y *Juan José Sorgi* citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 5500 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ANGEL BELLO RAMOS y MARIA MERCEDES BALLEJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V.|1618|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600,00 20|pub. 6388 Abr.29.v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA RENE CARDOZO y MIGUEL ERADIO ROSA (Ficha Nº CM2 2054-83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600,00 20|pub. 2777 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIANI, ARLA MARLENI c| LUIS MARIA ARMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2196|82) dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 750.00 20|pub. 1963 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RIVERO, NIBIA JULIA c.|SANTOS, MAXIMO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: AB 498|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Julia Rivero y Máximo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 3891 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CASAS PIRIA, WALTER c|KLUPPELL, ALBA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 10|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Casas Piria y doña Alba Kluppell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 2766 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GOMEZ OLASCOAGA, ALFREDO c.|FLORES FLORES, MARTHA (Ficha E. 284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Gómez Olascoaga y doña Martha Flores Flores citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 1821 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, actual Familia Segundo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA D'ANGIOLILLO c|DANIEL SANABRIA - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 652|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina D'Angiolillo y Daniel Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que hay Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 40435 Ab.10-v.may.9.

JUZGDO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: REVERBERI, MARGARITA ANA c|JUAN JOSE DEL PINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José del Pino y Margarita Ana Reverberi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4864 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MENDEZ FERNANDEZ FILOMENA con MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha BE|201|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández González y Filomena Méndez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, quince de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta (Ad.Hoc).
5) N$ 900.00 20|pub. 3183 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: FERNANDEZ BRIGNARDELLO, DALTON y VIRGINIA COTUGNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A.|509|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalton Fernández Brignardello y Virginia Cotugno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6089 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO RIVERO PAEZ y MARIA ZARKO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C.|135|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 5382 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MIGUEL HALM WOLFF y MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI (Ficha C. 1263|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 4030 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "CARRAU OCHOA, CARLOS y URIOSTE GARESE, MARIA" (Ficha A. 283|71), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Lino Carrau Ochoa y María Violeta Adela Urioste Garese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2746 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: VELAZCO, ANTONIO CARLOS c|PAULINA ROVISI "Disolucha D.|79|81) se hace saber que se ha decrecha D.|79|31), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Carlos Velazco c|Paulina Ivonne Rovisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2643 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "REDAELLI, RUBEN c| CABRERA, SONIA" (Ficha D|705|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Arnaldo Redaelli y Sonia Mirta Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4475 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PREVETTONI, JUAN c|RODRIGUEZ, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 939|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Prevettoni Ferrua y Esther Rodríguez Llanes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5971 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PEÑA, FRANCIA c|BUENAHORA, LADIMIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ladimiro Agustín Buenahora Menger y Francia Peña Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4890 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ABUD, ALFREDO c|COAIK, RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 29|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Marum Abud Zacre y Raquel Dora Coaik Cor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4671 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PIREZ, ROBERTO c|ITZAINA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 162|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Gabriel Pírez Romero y Marianela Itzaina Echeverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5854 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ, RAMIRO c|VARELA, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Yaro González Samudio y María Susana Varela Damboriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6165 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PRATS, RAMON c|TABAREZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1056|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Prats Roca y Ana María Tabarez Gimeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5855 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SARAVIA, JOSE c|MORALES, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 69|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Saravia Antúnez y María Cristina Morales Pasquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2187 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRECHERO, NELSON c.|BAGNASCO, ELIDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Frechero Acosta y Elida Cristina Bagnasco Souto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5625 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DE LEON, ISMAEL c.|SAAVEDRA, Mª CRISTINA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael De León Martínez y María Cristina Saavedra Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5649 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARTURO AGUIRRE c.|MARIA LILIAN VAZQUEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|85, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Cayetano Aguirre Percel y María Lilián Vázquez Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5702 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, NORBERTO c|SCARONE, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Alvarez Benítez y Elsa Lilián Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4160 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIANCHI, ALVARO c|GONZALEZ, MARIANA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 50|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Gustavo Bianchi Boggiani y Mariana González Gonda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4063 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GAIONE DANIEL c| QUIJANO, TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Angel Gaione Scaglia y Teresita Margot Quijano Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3968 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AZOFRA, LUIS c| PATETTA, ELCIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1002|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Teodoro Azofra Belmonte y Elcira María Consuelo Patetta Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4024 Abr.18-v.mav.17.
tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de noviembre de 1984. — Vicente Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3961 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SILVIA NELIDA ORONOZ IPAR c.|HELIO AUGUSTO SAMPAIO MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 53|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Nélida Oronoz Ipar y Helio Augusto Sampaio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3960 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DERUDI OSCAR MENDEZ c|SUSANA GRACIELA FERNANDEZ - D. y L. de S. C." (Ficha E. 17|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Derudi Oscar Méndez y Susana Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3736 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOY, CARLOS c|STANISICH, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Loy Ascer y Alicia Susana Stanisich Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3911 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, ALBERTO c|SORRENTINO, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández Puga y Ana María Sorrentino Sandri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendr ánacción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3912 Ab.16.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ, AGUSTIN c| ERAUSQUIN, FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Antonio Martínez Nolasco y Francisca Miriam Erausquin Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3568 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA, EDUARDO c| ZIMMERMANN, ADRIANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Hugo Olivera García y Adriana Pamela Zimmermann Rubinstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3350 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOSA, CARLOS c|SOSA, IRENE del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Edulio Sosa e Irene del Luján Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2898 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PUIG, HECTOR c|PONS, LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Joaquín Puig Berrutti y Lila Noemí Pons Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2897 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BEIROA, HEBER c|PASTOR, LIDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Santos Beiroa Morales y Lidia Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2464 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIORDANO, DANIEL c.|TABARES, NORMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 830|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Lorenzo Giordano Castro y Norma Graciela Tabares Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2338 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ITUARTE, NILDA c.|OJEDA, ARI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1021|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ari Nale Ojeda Puñales y Nilda Teresa Ituarte Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1964 Mar.28.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCA o ROCCA, LINO, c|BERTHET, CELIA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 892|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Alberto Roca o Rocca Hernández y Celia Azucena Berthet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1868 Mar.28-v.amy.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALONSO, JUSTO c| PEINADO, VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 1031|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Germán Alonso Tellechea y Verónica Elizabeth Peinado Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Para lo cual queda habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1069 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TOZZI, HECTOR c.|IBARRA, LIRIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 982|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tozzi Bas y Liria Susana Ibarra Hernández, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1819 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GIMENEZ, JOSE LUIS c|ROSADO, LILY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Giménez Franco y Lily Gladys Rosado Bó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2642 Mar.27.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ABAD, ALBERTO c|CASTELLI, MARIA LUJAN - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 32|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Abad Arias y María Luján Castelli García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2641 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por: MARVI WEIGENSBERG c|ANCIS LEWIN LUIS (Ficha E 824|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 5238 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GOLDARACENA, GUSTAVO c|SAIBENE, JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 1102|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Goldaracena Aviotti y Julia Elena Saibene Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5056 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GAYO, ANIBAL c| GORGA, ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Eduardo Gayo Mascheroni y Adriana Raquel Gorga Arosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5346 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAJCHMAN, CHIL c| LILA o LEA KLEIMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1216|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Chil M. Rajchman y Lila o Lea Kleiman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5467 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROBERTO FARAUT VERA y ANGELA MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1025|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Faraut Vera y Angela María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5359 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAN CARLOS COMESAÑA ALONSO y LUISA NOEMI CAPOCASALE GARCIA" (Ficha E|103 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Comesaña Alonso y Luisa Noemí Capocasale García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5384 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ JOSE Ma. y Ma. DEL CARMEN MAGNONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 50|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Magnoni y José Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5422 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRKO DOMINGO POZZO y GRACIELA HERMINIA MACHADO de OLIVEIRA "Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.| 149|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirko Domingo Pozzo y Graciela Herminia Machado de Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 980.00 20|pub. 6166 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tos: BEYA, RAUL OSCAR c.|JUDITH TERESITA OPIZO (Ficha 1211|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Beya y Judith Teresita Opizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-
Letrado de Familia de Segundo Turno, en au-
tra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 5966 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL y JACINTA HELIDA RODRIGUEZ BALBELA (Ficha E, Nº 4, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Beltrán Gil y Jacinta Hélida Rodríguez Balbela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5969 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JAIME EGGLETON o EGLETON ANTONIO CARLOS MIGUEL y SERRANA MARIA DEL CAMPO ECHEVARRIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1164|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Carlos Miguel Jaume Eggleton o Egleton y Serrana María del Campo Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6093 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, ANA CRISTINA c.|JUAN CARLOS VALENTIN SOSA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1220|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Cristina Rodríguez Pérez y Juan Carlos Valentín Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6218 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos GLADYS MABEL RIAL c|. CARLOS WILSON MAINARD. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 849|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Rial y Carlos Wilson Mainardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5759 Ab.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: XAVIER GONZALEZ LOPEZ y BEATRIZ DOTTA de GONZALEZ (Ficha E. Nº 1143, año 1984). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Xavier González López y Beatriz Dotta de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5722 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO WASHINGTON NIEVAS y RUTH ODILA RAMOS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1190 bis|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Nievas y Ruth Odila Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900 00 20|pub. 5611 Ab.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "LAUZ OLIVERA, LISANDRO WASHINGTON y NORMA MACHADO GIFFONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|6 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisandro Washington Lauz Olivera y Norma Machado Giffoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4490 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GLADYS FERNANDEZ c| DE LEON LUIS Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1215|84), se hace saber que se ha decre-

tado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Fernández y De León Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4486 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARLOS MIGUEL JAUME y DALE LOUISE KELAHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1187|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Jaume y Dale Louise Kelaher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5857 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GLIKSMAN, ALEJANDRO o ALTER PINKUS c|PAULA SAPIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1218|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro o Alter Pinkus Gliksman y Paula Sapiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5910 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAQUEL CATILHO y MIGUEL EDGAR NOLA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 880|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Castilho y Miguel Edgar Nola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3795 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARIA AMELIA GUADALUPE c| JOSE ALEJANDRO COLUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1126|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Guadalupe y José Alejandro Colucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3518 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CESAR QUARA TODESCHINI y MYRTA ESCAYOLA MORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1190|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Quará Todeschini y Myrta Escayola Moré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3431 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MANUEL ADEMAR DEUS y ARIALIS DEL CARMEN TORME - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 896|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ademar Deus y Arialis del Carmen Torme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3144 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN RAFAEL TAMBATI y NIEVES EMILIA DIEZ, "Dis. y Liq. de Soc. Con.", (F. E. 1078|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rafael Tambatí y Nieves Emilia Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2834 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ISMAEL JACINTO FONTES c|NORMA DORIS PASCAL, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. Nº 1071|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Jacinto Fontes y Norma Doris Pascal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1997 Mar. 28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA REGNIER y HERMES LUIS FULLE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 1145|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Regnier y Hermes Luis Fulle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1998 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NIDIA ILDA TELLES y BECQUER SALVADOR PUIG, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 1136|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Ilda Telles y Bécquer Salvador Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2006 Mar.28.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: HUGO DOMINGO PASSADORE c|SHIRLEY BLANCA ENRIQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1061|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Domingo Passadore y Shirley Blanca Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5076 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HUGO ANTONIO GIOSA y ELSA NELA OLIVERA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 1106/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Giosa Buraglio y Elsa Nela Olivera Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interése para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 2047 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WALTER SERGIO DOGLIANI e ISABEL GLADYS ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Sergio Dogliani e Isabel Gladys Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 90.00 20|pub. 1827 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS REY OSES MARTINEZ y NELDA MABEL RICCA GARDIOL citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 266|84). — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 3989 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: EVER DIONIGI SILVEIRA y NELLY ODESA DUFOUR RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ever Dionigi Silveira y Nelly Odesa Dufour Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5213 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LUIS FELIPE SANTIAGO ALGORTA y BEATRIZ ROIG "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Santiago Algorta y Beatriz Roig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5279 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FREDDY MARIO ORTIZ y ANA MARIA GUTIERREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1129|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Mario Ortiz y Ana María Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4451 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERNANDEZ GARCIA, IGNACIO y BOLON GESTO, JESUSA (Ficha E 14|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Fernández García y Jesusa Bolon Gesto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5093 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERRARO, CARLOS c.|ADRIANA CASTERAN (Ficha E. 1214|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ferraro y Adriana Casterán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6091 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BOCCHI PALADINO, DANIEL TOMAS y VIDAL MARTINEZ GLADYS (Ficha E. 1269|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Tomás Bocchi Paladino y Gladys Vidal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5610 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PONGRACZ, MARIA ISABEL FRANCISCA c.|BENAVIDES VICTOR REYNALDO (Ficha E. 1258|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Francisca Pongracz y Víctor Reynaldo Benavides, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5621 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERRES DELLE PIANE, FRANCISCO EDUARDO y MARTIN SCASSO, PATRICIA IVY (Ficha E. 48|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferres Delle Piane, Francisco Eduardo y Martín Scasso, Patricia Ivy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5653 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORAS OUTEDA, ENRIQUE c.|VAZQUEZ BERTUA, CELSA (Ficha E. 951|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Enrique Moras Outeda y doña Celsa Vázquez Bertua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5760 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BLANCO CASTRO, MANUEL FERNANDO c| AMOEDO AMOR, EVA (Ficha E|97|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernando Blanco Castro y Eva Amoedo Amor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4413 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VIZCARRA, MARIO c|MIREYA BARBOZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1052|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Vizcarra y Mireya Lilián Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5856 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOBRERO TROCCOLI, EDGARDO JUAN y DI RIENZO GARCIA, MARIA CRISTINA" (Ficha E. 1283|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Juan Sobrero Tróccoli y María Cristina Di Rienzo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3821 Ab.16-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASTRADA BERGUERO, STELLA c.|BATTEGAZZORE, HUMBERTO, (Ficha E. 1136|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Astrada Berguero y Humberto Battegazzore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4184 br.18-v.may.17.

Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "URRESTARAZU, HERMAN HUMBERTO y FERNANDEZ, MARIA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1250|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Herman Humberto Urrestarazu y María Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5388 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERNASCONI, CARLOS LEONEL y POSENTE AGUEDA ORFELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 106 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Leonel Bernasconi y Agueda Orfelia Posente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5544 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GROLERO FIGUEROA Ma. LUISA y JUAN MIGUEL SYLLA CAT (Ficha E. 39|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Grolero Figueroa y Juan Miguel Sylla Cat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5499 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIRRE VERA, JUAN y LOPEZ VERA, HILDA (Ficha E. 1281|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Aguirre Vera y López Vera, Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5466 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE SOUZA DEAL y BONILLA (Fa. E. 133|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio de Souza Leal y Ma. del Carmen Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5452 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, SONIA MABEL y CASALAS, ELIAS (Ficha E|84|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Mabel Díaz y Elías Casalas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6378 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ DE CIOCCO NUBLE HOMERO y GALIANO LOPEZ CLARA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 368|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuble Homero Núñez De Ciocco y Clara Galiano López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 90,00 20|pub. 6340 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUIZ, YOLANDA c.|SENA, WILSON ABEL, (Ficha E|727|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Yolanda Ruiz y don Wilson Abel Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 34582 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ, ESMERALDA y MARTINEZ, OMAR WASHINGTON, (Ficha E. 1087| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Esmeralda Martínez y Omar Washington Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1965 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POLADURA, FERNANDO JOSE y PIGNATA, KENIA, (Ficha E. 1238|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando José Poladura y Kenia Pignata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1925 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURGOS RODRIGUEZ, ALFREDO MIGUEL y GARGANO STASI, VIVIANA, (Ficha E. 1127|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Miguel Burgos Rodríguez y Viviana Gargano Stasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2358 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en au-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUTMAN MILSTEIN, LUIS MARIO y BENATAR MAIZEL, RAQUEL LAURA (Ficha E. 979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Mario Rutman Milstein y Raquel Laura Benatar Maizel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1870 Mar.28-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAVIANO FERME MARIA c.| SANGIACOMO, ROQUE (Ficha E. 810|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laviano Ferme y Roque Sangiacomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1711 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASCO GHELFI, REGINA AURORA con DA SILVA, ELBIO (Ficha E|745|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Elbio Da Silva y doña Regina Aurora Casco Ghelfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2028 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPORALE DEMORO, VICENTE SALVADOR y MASSIMINO ANTUNEZ, NELLY LYLIAN" (Ficha E. 1064|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Vicente Salvador Caporale Demoro y doña Nelly Lylian Massimino Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2768 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FEIPE BATTES, TERESA CLARA c.|MERLO MENDEZ, VALENTIN (Ficha E. 1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Teresa Clara Feipe Battes y Valentín Merlo Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1136 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ, MARIO CESAR c.FRESCUELO, MARIA DEL ROSARIO (Ficha E. 1280|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Martínez y María del Rosario Frescuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6090 Abr.25-v.may.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BIANCHI, FRANCISCO JAVIER c. RODRIGUEZ, DOLORES ELBA (Ficha E. 1080|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Javier Bianchi y Dolores Elba Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2395 Abr.8-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASSETTI, CARLOS y PAZOS, LIDIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 126/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bassetti Cardona y Lidia Esther Pazos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5612 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MUÑOZ, TERESA c|CASTRO, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 1016|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Ramona Muñoz Pérez y Luis Antonio Castro Vidaurreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6355 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAFFERATTA, FREDESVINDA y GONZALEZ PATRICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredesvinda. María Dolores Cafferatta y Patricio González González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5683 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO, CARLOS GERARDO y VAZQUEZ DENISE BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gerardo Delgado y Denise Beatriz Vázquez de Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5654 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AYALA, Mª ELSA c.|FRAGA, HUGO RAMON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 27|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa Ayala y Hugo Ramón Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 1712 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: IRIARTE HUERTA, RAQUEL c| MENES GARCIA, JUSTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 18|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Máxima Iriarte Huerta y Justo Emilio Menes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4710 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: URTASUN, JOSE IGNACIO c|LOPEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1062|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Urtasun y María Cristina López de Urtasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4356 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERNANDEZ, EDUARDO c|FLORES, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 712|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ismael Fernández Ramos y María Esther Flores Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4414 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BENTANCUR WALTER c|NIEVES, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alfredo Bentancur Magnone y Silvia Graciela Nieves Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4476 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SECONDO, ADOLFO y OYENARD, GLORIA ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 40|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Secondo Escandell y Gloria Isabel Oyenard Maich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3692 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORMENTINI JORGE c|MARIA del CARMEN PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1115|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Formentini Siniscalchi y María del Carmen Pérez Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3718 Ab.16-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA MAJO, DIEGO y CARRERA HUGHES, MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1076|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Pereira Majo y María Elena Josefina Carrera Hughes. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3892 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: POSE, ROBERTO y GUELFI, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 5|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pose y María Elisa Guelfi Berruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3794 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERRANDO RODOLFO c| CASTAGNETTO ANGELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ferrando Santini y Angela Adela Susana Castagnetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3278 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TEDESCO BANDIN NORMA c| VARELA MANUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Tedesco Bandin de Varela y Manuel Varela Hermida, citándose y emplazándose dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3432 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEZ RODOLFO y FUENTES MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 37|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Kellermann Míguez Iglesias y Margarita Fuentes Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3392 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WILLIAM RUBEN MARTINEZ c|AURORA GARCIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 995|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Rubén Martínez y Aurora García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3140 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CANCLINI PEDRO y MONTIEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", (Ficha E 1018|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mario Canclini Huelmo y Carmen Mireya Montiel Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2870 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROBAINA LUIS y SUAREZ SOLANGE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 1037|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Robaina y Solange Anahir Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2869 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuatro Turno, en autos: SUAREZ WILSON y GARCIA ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.069|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Suárez y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1828 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIFANO, ROSARIO JOSE con SUAREZ, TRINIDAD" "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1051|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario José Pifano Di Bello y Trinidad Amada Suárez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnert, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1321 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINE MIGUEL ANGEL y MORATORIO MARIA MABEL, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 34|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moline Civeira y María Mabel Moratorio Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2186 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVES, MIGUEL y FERNANDEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Alves Ortiz y Cristina Graciela Fernández Veiga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2899 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES JUAN y BORRAS LYDIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 141|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Omar Morales Zavala y Lydia Alba Borrás Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6071 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEVOTO, NELIDA y TAIS, GUALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|194|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Devoto y Gualberto Tais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5387 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MEDELA, JOSE y GARCIA RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|902|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Medela e Isabel García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicad . — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adju .o.
5) N$ 900,00 20|punb. 5535 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ PEREZ, ALBERTO y CARRARA de PEREZ, MARIA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 143|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Pérez Pérez y María Elvira Carrara de Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5465 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRUJILLO TESTA, EDISON y SCHIAPPACASSE SITYES, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Trujillo Testa y María Rosa Schiappacasse Sityes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 6487 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ PEREZ, LIANA c|NUMEROSKY FELDMAN, ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|60|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liana González Pérez y Angel Numerosky Feldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 900,00 20|pub. 6389 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONDINO ACUÑA, GANDHI NARENDRA c|PACILIO VENEZIANO, ADA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1033|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gandhi Narendra Mondino Acuña y Ada Pacilio Veneziano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5968 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BAUTISTA GONZALEZ, ANGEL y DELBONO MARICHAL, MARTHA ROSA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 12|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Bautista González y Martha Rosa Delbono Marichal, citándose y em-

plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5970 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LUSSICH TORRENDELL, DIEGO HORACIO y RACHETTI OLASO, ROSINA TERESITA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (D. 666|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Horacio Lussich Torrendell y Rosina Teresita Rachetti Olaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 6119 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARAZA MENDEZ, ARNALDO RUFINO y BRUN DE GARAZA, BLANCA AURORA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 33/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Rufino Garaza Méndez y Blanca Aurora Brun de Garaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 5587 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BETINELLI, JOSE y ALLENDE, LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 955/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Betinelli y Laura Allende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 5622 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALA, TERESA SOFIA y COUCEIRO DURAN FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 131/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Sofía Sala y Fernando Couceiro Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 5652 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ROQUERO, ARIEL RICARDO c|GONCALVEZ VERONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha d|988|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Ricardo Roquero y Verónica Beatriz Goncálvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4409 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, GONZALO c|OLIVERA FONTES, ELENA LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|44|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzálo González González y Elena Luz Olivera Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4429 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECTOR JORGE VALASSI RODRIGUEZ c|INZAURRALDE GUADALUPE NELLY (Ficha D| 390|84), "Liq. y Dis. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Valassi Rodríguez y Nelly Inzaurralde Guadalupe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 mayo 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4284 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARIÑO FERRO, JESUS MARIA y LOPEZ GARCIA, MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1122|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Mariño Ferro y María Elena López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4709 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NESSI LUIS ALBERTO c|PULEO ZULMA NELLY, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|26|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nessi y Zulma Nelly Puleo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3968 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ, SERGIO RUBEN c|ALMEIDA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1053|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ruben Martínez y Ana María Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3643 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EGUIA DIEZ, WALTER y FERNANDEZ de EGUIA, VIRGINIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1128|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eguía Diez y Virginia Elena Fernández de Eguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicados. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 900.00 20|pub. 3890 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NIEVAS, NILDA GLADYS c|VAZQUEZ, HECTOR HERMINIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1203|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Gladys Nievas y Héctor Herminio Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3712 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MATTOS MOGLIA, CARLOS y DAHLQUIST COSTA, OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|2|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mattos Moglia y Olga Dahlquist Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3739 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BETANCURT, PABLO TEOFILO y MEYER, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1094|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Teófilo Betancurt y María Graciela Meyer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2007 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA RIVERON, NELSON y PIREZ OLIVEIRA, ROSA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Acosta Riverón y Rosa Blanca Pírez Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3141 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SABATINI, GABRIEL y GONZALEZ, MARY TERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1076|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Sabatini y Mary Tery González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóncuye deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2361 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHMID OLIVERA CESAR - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D|4|85), SCHMID OLIVERA ALBA GLADYS y MANZOLIDO ORLANDO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Schmid Olivera y Orlando César Manzolido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieeren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3272 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: KUHNER GUSTAVO CLEVER c|MORENO DAIR MALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1143|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Clever Kuhner y Dair Malena Moreno, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 2985 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: SALDARINI FRANCOLINI ANTONIO y CESPEDES SUAREZ, NORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1183|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Saldarini Franco Lino y Nora Céspedes Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — En fe de ello siendo el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2491 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad dose a todos los que tuvieren interé spara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de diciembre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1320 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORGES FERRARI MARIELA c|BIGATTI AQUISTAPACIE ALBERTO NUMA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|755|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Borges Ferrari y Alberto Numa Bigatti Aquistapacie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2800 Abr.8-vmay.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ HUGO GERVASIO y DE LEON BEATRIZ, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|792|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gervasio Fernández y Beatriz Elena De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1870 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ TEJERA, NELSON D. c|LEGNANI MOIANA, ELOISA MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1067|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson D. González Tejera y Eloísa Matilde Legnani Moiana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1968 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANCHEZ, RAMON ARIEL y SCHETTINI, GRISELDA SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1173|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Ariel Sánchez y Griselda Sara Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2000 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MEYER, JUAN CARLOS y TANS, MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1093|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Meyer y Mónica Tans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984 — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2008 Mar.28.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FABBIANI GUERRA, CARLOS SANTIAGO y MENDUIÑA TORRADO, CRISTINA ALICIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1082|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Santiago Fabbiani Guerra y Cristina Alicia Menduiña Torrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2553 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ACOSTA ALVAREZ, PERLA ESMERALDA c|.VARELA BESSONART, JUAN EDUARDO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|73|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perla Esmeralda Acosta Alvarez y Juan Eduardo Varela Benora Bessonart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4412 Ab.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARRIOS CAMAROTE o CAMAROTTI, JUAN CARLOS y ULRICH GERVASIO, ADELA CONCEPCION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Barrios Camarote o Camarotti y Adela Concepción Ulrich Gervasio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4866 Ab.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PRIETO FERNANDEZ, SELVA c|DE CASTRO DE LEON, BALTASAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Prieto Hernández y Baltasar De Castro De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días sólo tendrán acción contra los bienes del cónbajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En Fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ .900.00 20|pub. 5055 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NASER NASIF, HUGO PAZ e IRAMENDI GRIMOLDI MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 178|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Paz Naser Nasif y María Susana Iramendi Grimoldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5277 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FONSALIA, TERESITA IRENE y HERNANDEZ, PEDRO BONIFACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 1216|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Irene Fonsalía y Pedro Bonifacio Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6092 Ab.25-v.may.23.

---

plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.200,00 20|pub. 512 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAMAS FRASCHINI JOSE LUIS y AMEZTOY FASOLI ELENA ETELVINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1204|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lamas Fraschini y Elena Etelvina Ameztoy Fasoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3560 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MATA, MILTON BORIS y TERESA BEATRIZ JURADO - Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha D. 1194|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Boris Mata Estévez y Teresa Beatriz Jurado Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. el día trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6072 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUILLERMO, CESAR c./RAMOS, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 125/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Guillermo y Susana Beatriz Ramos Garillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5732 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUGLIO MENEGUZZI, HOMERO HUGO y DORA MARIA BACHINO BELTRAME, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1132/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Hugo Ruglio Meneguzzi y Dora María Bachino Beltrame, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5655 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO, SYLVIA c|LAGAZETA ROBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1064|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Lagazeta Rodríguez y Sylvia Caraballo Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4910 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: HOLZMANN, OTTO AUGUSTO y ADELA MARIA CABRERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 511|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Augusto Holzmann Elhordi y Adela María Cabrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5075 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENINI DE BARRETO, ROSANNA y BARRETO, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1091|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Barreto Romero y Rosana Menini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4721 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ARBELO, ESTHER c|JOSE ANTONIO MEDEIROS MARTINEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 998|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Medeiros Martínez y Esther Díaz Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4009 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: XAVIER AVILA, ESTEBAN c|LEAL PEREIRA, MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 177|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Xavier Avila y Margot Leal Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5576 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DAVILA GUTIERREZ, JORGE WILLAM y MARTHA SUSANA DIAZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 135|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Willam o William Dávila Gutiérrez y Martha Susana Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5385 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FAILDE DALIA y CAROZZI, VIRGILIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virgilio Adrián Carozzi y Dalia Haydée Failde Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1138 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, RICARDO y ELISA SACARELO URIARTE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. D 8|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Brum y Elisa Sacarelo Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3696 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, BLANCA TERESA y MARROCO PERDIGON, NESTOR OMAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1025|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Blanca Teresa Fernández Ramírez y Néstor Omar Marroco Perdigón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3644 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ JOSE I. c|NASER VIRGINIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D 110|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Gómez y Virginia Alicia Naser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3827 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LEON CACERES, WALTER y MARIA ANGELICA GUERRA TOPINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1170|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter De León Cáceres y María Angélica Guerra Topino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3755 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOMBARDO ROSSI, AMERICO y OLGA ELENA ORIBE FABEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 673|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Lombardo Rossi y Olga Elena Oribe Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3740 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CANTARO, TYDIO c|SAN MARTIN, NURY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 77|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Pedro Cantaro Vidal y Nury Dolores San Martín Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6164 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENIS, HUGO y DELGADO RODRIGUEZ, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 1031|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Denis y Graciela Delgado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 6221 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LIGUORI, HUGO LORENZO y VAZQUEZ DE LIGUORI, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1067|34), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lorenzo Liguori legal de bienes existente entre ELIDA ETHEL FERNANDEZ y JUAN CARLOS CUFOS (F. E. 434|81), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero Acen forma sus derechos. — Montevideo, 11 de tuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1710 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEMIRDJIAN MARKARIAN, JUAN BAUTISTA y ZOMJOKIAN, ANAIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1103|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Demirdjian Markarian y Anaís Zomjokian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3713 Abr.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCASSO RAMOS, JUAN CARLOS y GISELLE MARIA PEDEMONTE IDOYAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scasso Ramos y Giselle María Pedemonte Idoyaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3561 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAFFO COSTEMALLE, JUAN CARLOS y MARTA BEATRIZ DEGERONIMI LEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1188|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Raffo Costemalle y Marta Beatriz Degeronimi Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3520 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANZOLIDO SCHMID, JORGE O. y BLANCA MIRTHA MANRIQUE MENENDEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge O. Manzolido Schmid o Jorge Orlando Manzolido Schmid y Blanca Manrique Menéndez o Blanca Mirtha Manrique Menéndez, citándose y em-

plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8186 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TABOAS TEJERA, MIRIAM EDITH c|FLORES, JUAN PABLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1112|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Edith Taboas Tejera y Juan Pablo Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2967 Abr.9-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: PALLER FIGUEIRA MARIOANNET c|JOSE LUIS TORALES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Torales y Marioannet Paller Figueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que por auto Nº 13108 de 24 de diciembre de 1984 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de los edictos y emplazamientos así como las publicaciones. — Montevideo, 24 de enero de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750,00 20|pub. 34682 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STEIN HEALY, HERIBERTO GUILLERMO y PREGO ZEBALLOS, MARIA CRISTINA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D. 1108|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Guillermo Stein Healy y María Cristina Prego Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2868 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PIEDRABUENA, HOLMES ROLDAN y ABACCINO, MARIA ROSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1053|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Holmes Roldán Piedrabuena y María Rosa Abaccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1657 Mar.29.v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAINER, JACOBO y APOLITO, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1130|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vainer, Jacobo y Apólito, María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5358 Abr.29-v.May.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ASISCIO ALCANGER ACOSTA c|JUANITA MARTHA CARTAGENA (Ficha D 316|84), se sace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiscio Alcanger Acosta y Juanita Martha Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5386 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos CARLOS NEY COTTO c|SONIA MACIEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D 14|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ney Cotto Reverdito y Sonia Maciel Sauco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 5389 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "HUGO OSVALDO CRUZ STEFANO y MARIA INER RODRIGUEZ ECHEVESTE" (Ficha D. 1139|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Osvaldo Cruz Stefano y María Iner Rodriguez Echeveste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6222 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO FONTANA c|MARIA PURA BRAÑAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 114|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Héctor Fontana y María Pura Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 6070 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL MARIO NOVELLI c|AURORA MASINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1143|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mario Novelli y Aurora Masino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4578 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MENDARO SARRASQUETA JUAN RAMON DOMINGO c|BRUNO MELLIADO, SUSANA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. Nº 33, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Domingo Mendaro Sarrasqueta y Susana Renée Bruno Melliado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4720 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: QUESADA MARCHETTI, JORGE FERNANDO y CABRERA TRAPOLINI, ALICIA "Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Quesada Marchetti y Alicia Cabrera Trapolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 5232 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO PABLO IFRAN AISENBERG y SONIA GIGIREY FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Pablo Ifrán Aisenberg y Sonia Gigirey Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4707 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACZEL, JULIO ALEJANDRO y AMANDA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D.|1053|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alejandro Aczel Balint y Amanda López Copobianco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4708 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TURNES UCHA, ANTONIO LUIS y CORREA SARAVIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1036|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Luis Turnes Ucha y Ana María Correa Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4865 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BLANCA GIGIREY FERNANDEZ c| DUGLAS ALIALL NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 13|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Gigirey Fernández y Duglas Atenogenes Aliall Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 15 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4808 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CANDIDO MAROÑO o MOROÑO GARCIA y MARIA ASCENSION MARTINEZ ABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 942|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido Maroño o Moroño García y María Ascensión Martínez Abella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5094 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARIGONI VIDAL, JOSE OSCAR y SILVA ECHETO, AIDA ESTHER (Ficha D|771|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Arigoni Vidal y Aida Esther Silva Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5212 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: REBOLEDO, ROAL GUSTAVO c|MORALES, CARMEN CAROLINA "Disolución" (Ficha D. Nº 1113|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roal Gustavo Reboledo Curbelo y Carmen Carolina Morales Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5248 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LANGONE GONZALEZ TERESA MERCEDES y PEREZ ZICARI, ELBIO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D|1048|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Mercedes Langone González y Elbio Pérez Zicari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4909 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO PONTI MONTERO y MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE - Disolución" (Ficha: D. Nº 42|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ponti Montero y Mónica Cristina Reiche Acquarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4283 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL GUSTAVO HERNANDEZ ALMIRATI y SILVANA LILIAN ELSA REYNO COSTA" (Ficha: D|833|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gustavo Hernández Almirati y Silvana Lilián Elsa Reyno Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4185 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO PALMER VILLA y MARIANELA MENDEZ GUERRA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (F. D. Nº 61, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Palmer Villa y Marianela Méndez Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4146 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PERNA, OSCAR c|PIRIZ, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|1073|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Perna Pisano y Blanca Nélida Piriz Dossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3822 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IBARLUCEA RODRIGO, JUAN CARLOS y SANTURION GUIDO, ALICIA MARIA "Disolución" (Ficha D.|1069|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ibarlucea Rodrigo y Alicia María Santurión Guido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3519 Ab.12.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE VILARNOVO DUARTE y ANA MARIA SANTOS CORNEJO (Ficha D. 601|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vilarnovo Duarte y Ana María Santos Cornejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2360 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIÑO, CAMINO FERNANDO y BERIOLO ZOLA, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariño Camino Fernando y Beriolo Zola Rita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1141 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVEIRA GOMENDIO, HAROLDO DOMINGO y BATISTA CORREA, MIRNA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Domingo Silveira Gomendio y Mirna Beatriz Batista Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2896 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ MARTINEZ, ALBERTO y BOTTA MARIZCURRENA, ALICIA, "Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D|1105|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández Martínez y Alicia Botta Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 2801 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MAURICIO ADRIAZOLA c.|MARIA POUSO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 930|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Adriazola o Adrizzola y María Delia Diana Pouso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1984. — Ma-
5) N$ 900,00 20|pub. 2364 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL MARIO QUESADA y ANA GLADYS CABALLERO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 1136|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mario Quesada y Ana Gladys Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 2767 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA OLGA PAZ c|JUAN ANGEL GARIBALDI "Liquidación y disolución de la Sociedad Conyugal (Ficah A|231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Olga Paz y Juan Angel Garibaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 6327 Ab.29-v.may.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "POLICARPIO FERREIRA PONCIO y ENOIR LARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Policarpio Ferreira Poncio y Enoir Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5814 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIRIA AGUIRRE c|BELTRAN VAZQUEZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Fa. A|339|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liria Aguirre y Beltrán Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de febrero de 1984. — Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3706 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE MARIA DA SILVA c|MARIA DEL LUJAN TAVEIRA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|361|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Da Silva y María del Luján Taveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3705 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA ITELINA DE VARGAS c|LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal", (Fa. A|371|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Itelina de Vargas y don Leonardo Fernández Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3709 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ESTRELLITA SUSANA JIMENEZ MARCORA c.| LUIS EDUARDO BRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|240|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrellita Susana Jiménez Marcora y Luis Eduardo Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de noviembre de 1984. — Vicente Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3961 Abr.18.v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SILVIA NELIDA ORONOZ IPAR c.|HELIO AUGUSTO SAMPAIO MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 53|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Nélida Oronoz Ipar y Helio Augusto Sampaio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3960 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ARIEL GEREZ y GLADYS MORAES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|238B|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Gerez y Gladys Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3028 Abr.9-v.may.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRIAN, ANA MARIA c|PIREZ, JUAN NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 164|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 2004 Mar.28.v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MIRANDA MACEIRA, ANIBAL y ESTHER GLORIA SUAREZ MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B.501|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Miranda Maceira y Esther Gloria Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5935 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ARIAS SANCHEZ, ALFREDO CARLOS y ALICIA MAGDALENA NOCELLI PLACERES" (Ficha B. Nº 69|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carlos Arias Sánchez y Alicia Magdalena Nocelli Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 900,00 20|pub. 5939 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CLAVIJO TERESA R. y WILTER LEONARDO FRANCONE" (Ficha B. Nº 375|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Reina Clavijo y Wilter Leonardo Francone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5938 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "COSTA, ARACELI MARGARITA y FRANZ MEDINA GRASSO (Ficha: B. Nº 373|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli Margarita Costa y Franz Medina Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4233 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos: "ABAD PIÑEYRO, SUSANA c.| WASHINGTON RAUL DA ROSA (Ficha: B. Nº 507|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Abad Piñeyro y Washington Raúl Da Rosa o Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4232 Abr.18-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: RISSOTO CARDOZO, RAUL JORGE c|MARIA FRANCISCA FERNANDEZ (Ficha B. Nº 157|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Jorge Rissoto Cardozo y María Francisca Fernández Labanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3480 Ab.12.v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PARIS, ITALO y MARIA NELLY SAUCERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo París y María Nelly Saucero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 750.00 20/pub. 5589 Abr.23-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PACCINI WENDER BATLLE y ANA MARIA CABRERA SUAREZ (Ficha B. Nº 534|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wender Batlle Paccini y Ana María Cabrera Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3479 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SIMINUK CUPERTINA y JUAN CARLOS FUQUES (Ficha B. Nº 484 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cupertina Siminuk y Juan Carlos Fuques, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 900.00 20|pub. 5937 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, ARMONIA RAQUEL c| UALBERTO LOPEZ SOSA (Ficha B. Nº 458|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armonía Raquel Martínez y Ualberto o Dalberto López Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5936 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MIREYA PEREZ c|JOSE MARCELO DE CARLO (Ficha 215|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 3106 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "RICARDO RUBEN RAMOS BAUBETTA y ELSA FANNY CURBELO BERTORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 33 B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Ruben Ramos Baubetta y Elsa Fanny Curbelo Bertora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 5913 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JOSE PEDRO HERNANDEZ y DELIA ANAHIR ROJAS (Ficha 586|B.| 1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando. 25 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4994 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ANGELICA NORMA BEATRIZ GERARDI c|RUBEN MAVERINO (Ficha 91|B |1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 15 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4987 Abr 26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ y ANA MARIA BERGALLI DELGUE (F. 14|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4217 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAURO DANTE ABDON y MARIA DEL ROSARIO BARRIONUEVO (Ficha 266|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 9 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4988 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: GLADYS RAQUEL GARCIA FERNANDEZ c|JOSE MARIA MORALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 558|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel García Fernández y José María Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 8 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 4995 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIAN CASIMIRO GONZALEZ y MARILUZ FACELLI (Ficha 560|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 31 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 3570 Ab.12.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO RICARDO MALO con ALIDA MARY MARIA POMBO (Ficha Nº 430|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 291 Abr.16-v.abr.30. My.15.v.my.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BASILIO MORALES BURGOS y MERCEDES VIÑOLES GOROSABEL (Ficha 527|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 18 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 3019 Abr.9.v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO LICHA VILA y DETOMASI MAGGIOLO, BEATRIZ SUSANA (Fa. 694|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 4968 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAN JOSE CORREA y ELENA CONCEPCION ZABALA SILVA (Ficha 601|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 4966 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO C. DE SOUZA GUERENDIAIN y MARIA CELIA SILVA SOUZA (Ficha 3/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 5747 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS NORBERTO CASTILLO y NAIR MOTTA (Ficha 22/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 5746 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL RICARDO ECHEVARRIA y MARIA CIRIACA VALIN (F. 23|85), citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Sousilias, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 5745 Abr.23-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la Sociedad Conyugal integrada por ALDO ACOSTA RODRIGUEZ y MARIA CLEMENTINA SALINAS ADAM (Ficha F. Nº 10|85), citándose a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5057 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos ELBIO WASHINGTON RUIZ BAPTISTA y JACQUELINE MARGRET SOSA (Ficha Letra F. Nº 12|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 7 de marzo de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 4967 Abr.26-v.may.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ETCHEBEST, ELIZABETH ELIDA c|JUAN FELICIANO LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erchebest, Elizabeth Elida c|Juan Feliciano Larrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor .— Colonia, 12 de marzo de 1985 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5161 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SEREBRISKY CARLOS TEODORO c.| NILDA SUSANA COLO de SEREBRISKY - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serebrisky, Carlos Teodoro c.| Nilda Susana Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4132 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BARIDON GONNET, ALDO LEONEL y EMILIA ISABEL CESTONA SILVA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B. 198|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baridón Gonnet, Aldo Leonel y Emilia Isabel Cestona Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 7 de febrero de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3608 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RAMIREZ MODESTO DUBERLIZ y PEDERNERA NOEMA RENEE, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. 371|C|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Duberliz Ramírez y Noema Renee Pedernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de diicembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3841 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo en autos: BADELL, MIRTA LILIAM c|BASTARREIX, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 314|C|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Liliam Bedell y Juan Carlos Bastarreix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de febrero de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2995 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: SARACHI, MARY ROSA c|DURAND, NORBERTO DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 360|C|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Rosa Sarachi y Norberto David Durand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de diciembre de 1984. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2994 Abr.9-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rosario en autos: HARGUINDEGUY QUINTANA, EDUARDO ARTURO y COURDIN BIGATTI, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 920|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Harguindeguy Quintana y María Teresita Courdin Bigatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de noviembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 980.00 20|pub. 2378 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RODRIGUEZ FRACHE, HUBER y PIZARRO SILAS, MARCELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 377|C.|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Huber Rodríguez Frache y Silas Marcelina Pizarro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de diciembre de 198[illegible] — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5173 Abr.26-v.may.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor [illegible] Letrado de Primera Instancia de Carmelo [illegible] autos: KIDD, MIGUEL ANGEL c|DEBENE[illegible]TI, GRACIELA NELSA DEL CARMEN "D[illegible]ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" [illegible] cah 282|C|84), se hace saber qu ese ha decre[illegible]do la disolución y liquidación de la soc[illegible] conyugal existente entre los esposos Miguel Kidd y Graciela Nelsa del Carmen [illegible]

nedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5296 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ALZA ALZA, JESUS ALBERTANO y EL CURA VISCA, LILIA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 366|C |84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Albertano Alza Alza y Lilia Mary Elcura Visca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 26 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub.. 5297 Ab.29-v.may.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: VIÑOLY GONZALEZ, JUAN CARLOS y VERDAGUER MAISTERRA, MARIA ESTELA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 5|985), se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Viñoly González y María Estela Verdaguer Maisterra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 22 de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5111 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "RAMOS, EDUARDO y MARTA ALBITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 303|984), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramos y Albita Marta y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de diciembre de 1984 — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3967 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: SILVA DE PALMER MARIA DEL CARMEN contra BRUNO ANIBAL PALMER, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 357|984), se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1984 y por resolución Nº 2457, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Bruno Aníbal Palmer y doña María del Carmen Silva, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3626 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: LACROTTA LEMES, Miguel y otra "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|104|83), se hace saber que con fecha 25 de julio de 1983 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Lagrotta Lemes y Marita Fernández Mondragón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5566 Ab.29-v.may.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JUAN JOSE BROWN MOLINA y MARIA CRISTINA CALLABA PAUNETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" 221|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Brown Molina y María Cristina Callaba Paunetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 25 de enero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3024 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "JOSE LUJAN LARRAURI SCAGLIA y NELIDA LEONOR LOPEZ GARATEGUY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 192|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luján Larrauri Scaglia y Nélida Leonor López Garateguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 23 de noviembre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6126 Abr.25-v.may.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Florida, Doctor Don Enrique Beares, Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Encargado, en autos: CONTINI AYALA, STELLA MARY c|HUGO NELSON ALVAREZ FRUGONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B.|54|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Mary Contini Ayala y Hugo Nelson Alvarez Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4550 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABRERA, DELIA ESTHER c|RAMON LORENZO BENTANCOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A.|289|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lorenzo Bentancor Martínez y Delia Esther Cabrera Milan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de junio de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4553 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAIRO GARCIA, WASHINGTON DANIEL c|ANA MARIA BRASCESCO CAMARGO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (F. B. 997|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Vairo García y Ana María Brascesco Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 2 de octubre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3774 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ CABRERA, RICARDO ARTIGAS c|MARIA de LOURDES MORENO GUERRERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 1083|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Artigas Hernández Cabrera y María de Lourdes Moreno Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de noviembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1903 Mar.28-v.may.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: LABANDERA GOÑI, ARTURO - ELODIA LILIANS LOPEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 1393|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Labandera Goñi y Elodia Lilians López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de febrero de 1984 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1902 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, en autos: LAITANO CORDOBA, MIGUEL - ZULMA SORIA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 835|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Laitano Córdoba y Zulma Soria González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 29 de agosto de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1847 Mar.28-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "ALFARO, NORBERTO ISABELINO - MARIA INES BENTANCOR FEO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 1146-984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Isabelino Alfaro Cabrera y María Inés Bentancor Feo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de diciembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1846Mar.28.v.may.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ FRACHIA SUSANA ESTHER c.|PAGOLA DEL PUERTO JUAN VALENTIN (Fª 417, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Valentín Pagola Del Puerto y Susana Esther Fernández Frachia, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 3595 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en lo sautos: HERNANDEZ, BLANCA LIDIA c|GUTIERREZ, MARCELO CESAR (Ficha 421|984), se hace saber que por resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Marcelo César Gutiérrez Figueredo y Blanca Lidia Hernández Cardinal, y se han mandado citar a todos los integrantes para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750,00 20|pub. 5320 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ASCENCIO, JUANA MARIA

c|GANZA ROOSEVELT, SECUNDINO (Ficha 144|1984), se hace saber que por resolución de fecha 14 de mayo de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juana María Ascencio Obal y Roosevelt Secundino Ganza Noguera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 29 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750(00 20|pub. 5319 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos URTIAGA MIGUEL ANGEL y FRACHIA BLANCA, (Fa. 17 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Urtiaga González y Blanca Stella Frachia Oggero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 1º, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 2789 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BERNAZQUIN ALBINO FELIPE y FERNANDEZ DE BERNAZQUIN MARIA, (Fa. 110 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Albino Felipe Bernazquin y María Fernández Vérez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 14, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 2790 Abr.8-v.may.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: TECHERA MIRTA ESTHER c|FOUQUET LUBER ELMER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Esther Techera y Luber Elmer Fouquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4545 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: ETCHEVERRY BALBI, MARTIN EDUARDO y PLADA CLAVIJO, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 397|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Eduardo Etcheverry Balbi y María Graciela Plada Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de noviembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4540 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GRAÑA, ISIDORO DANILO y GUERRA, RITA REGINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" Ficha 297|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Danilo Graña y Rita Regina Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4541 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORBO MIGUEL ANGEL y HERMIDA MYRIAM JANNETTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 455|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corbo y Myriam Jannette Hermida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4108 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: AGUIRRE MARIA ELIDA c|GARCIA HECTOR MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 393|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Aguirre y Héctor María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4109 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IRIS NELEODEN GASCO DEL PUERTO y ELVIRA GASCO (Ficha 695|84), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1984. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 2012 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ALVEZ JOSE PEDRO VILLALBA GLADYS ESTHER, (Ficha Nº 340|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alvez y doña Gladys Esther Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 6 de agosto de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 5116 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos PEREZ, JULIA MANUELA c|FILLIPA, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha A-893|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Manuela Pérez y Humberto Fillipa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 2 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 5191 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado en autos: SUAREZ BATALLA, PEDRO ARTIGAS y TORT MENA, AURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. 22|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. cony. existente entre los esposos Pedro Artigas Suárez Batalla y Aura Tort Mena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4544 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Tercer Turno en autos: SOSA, JORGE SERGIO y SILVA, MARIA CARMEN "Disolución y *Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 50|85)*, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sergio Sosa y María Carmen Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4546 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno en autos: PERLAS, REINA c|LARROSA JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 146|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Perlas y Julio Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4542 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ABASOLO, PEDRO MARY y DUTRA, ELMA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 444|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abasolo, Pedro Mary y Dutra, Elma Doris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 3354 Ab.12-v.my.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JORGE OMAR GARGANO MORIENDO c|ALICIA MARIA GUAZZONI BARNEIX, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha "A" 657|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Gargano Moriondo y Alicia María Guazzoni Barneix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 5179 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EFRAIN ALBERTO IMPERIAL POGGIO y GLADYS MARIA GARRE GOICOCHEA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 27|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Alberto Imperial Poggio y Gladys María Garré Goicochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 6143 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIEGO GUILLERMO ESTEVES NIELL y DELIA TERESITA REYNOSO SILVEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|623|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Guillermo Estéves Niell y Delia Teresita Reynoso Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4116 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO HART-

WIG DELL y LUISA STEFAN CONRAD de HARTWIG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|7|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Hartwig Dell y Luisa Stefan Conrad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4119 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUGO WALTER ZAPATA y MARIA del ROSARIO SELLANES de ZAPATA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B.|296|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Walter Zapata y María del Rosario Sellanes de Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 27 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3325 Ab.13-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANTONIO EVERARDO PERDOMO VIDAL y ALICIA ESTELA BREMERMANN GARCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 298|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Everardo Perdomo Vidal y Alicia Estela Bremermann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3117 Abr.10-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO, HECTOR HILARIO y NAGUILA, OLGA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 610|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hilario Sorondo y Olga Teresa Naguila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6144 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: OREGGIONI GUILLEMINOT, MARIO DANIEL y BLANC SOSA, BERTA BEATRIZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Oreggioni Guilleminot y Berta Beatriz Blanc Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5178 Abr.26-v.may.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "DARDO BRUNO LENCINA c| MARIA ESTHER PEREZ de LENCINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 242|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Bruno Lencina Elduayen y María Esther Pérez Aldana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4467 Abr.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PIAZZOLI BATTISTESSA, MANUEL y RIOS, LILA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A.|3|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Piazzoli Battistessa y Lila Esther Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 21 de febrero de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4469 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BORCHES, GLADYS MARIS c|FERREIRA, JESUS S. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha Letra A|22|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Sagrado Ferreira y Gladys Maris Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 23 de marzo de 1984. — Esc. Carlos Ma. Mazzilli, Actuario Subrogante.
5) N$ 900.00 20|pub. 2785 Abr.8-v.may.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANTE WINKLER FRANCO NUÑEZ c|ROSA BEATRIZ OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Wilkler Franco Núñez y Rosa Beatriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguran, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5383 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: UMBERTO CURI CAMIRUAGA y BLANCA SHIRLEY LARA CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|170|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Curi Camiruaga y Blanca Shirley Lara Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de febrero de 1984. — Esc. Mabel Eguran, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5437 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: FLORDELISA PEREIRA c| ROMAN MELLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flordelisa Pereira y Román Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5438 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "ARLEY ANTUNEZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 12|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arley Antúnez y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de marzo de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3142 Abr.10-v.may.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: VIDAL CARDOSO de DA COSTA AMALIA c|DA COSTA ILMO JOSE, (F|353|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, abril 26 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 600,00 20|pub. 5288 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GONZALEZ GONZALEZ BRAULIO ESTEBAN y MAURENTE FERNANDEZ LILIANA MABEL" (Ficha 233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Esteban González González y Liliana Mabel Maurente Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5810 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUTIERREZ, CARLOS MIGUEL contra SILVERA, DORA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1341|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Miguel Gutiérrez y Dora Esther Silvera, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3318 Abr.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ORIBE PEREZ, GENARO c|CARRASCO, REINA ESTHER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe Pérez, Genaro y Carrasco, Reina Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de noviembre de 1984. —
5) N$ 900.00 20|pub. 3002 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BALAGUER JACINTO LAVALLEJA y ELISA CALIMARIS DE BALAGUER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Lavalleja Balaguer y Elisa Calimaris de Balaguer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 900.00 20|pub. 5171 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inst. de 1er. Tno. de Rocha, en autos: AICAGUER, PEDRO HILARIO y PONTOLILLO, MARIA de los ANGELES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Hilario Aicaguer y Pontolillo, María de los Angeles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3317 Ab.13-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA MARTINEZ JESUS e IRIGOYEN GRAÑA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pereyra Martínez y Gloria Irigoyen Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5440 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GEYMONAT SANTA CRUZ JOSE ANGEL contra ATILIO ORTEGA ALBA LUZ" (Ficha 1656|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Geymonat Santa Cruz y Alba Luz Atilio Ortega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4463 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SEIJAS UMPIERREZ RAQUEL MARIA c| SAN MARTIN MUÑOZ LUIS EDUARDO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel María Seijas Umpiérrez y San Martín Muñoz Luis Eduardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5793 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en auots: ANTUNEZ, RUBEN contra MENDEZ SANTOS, NELLY ISABEL (Ficha 748|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Antúnez y Nelly Isabel Méndez Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3572 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "FERREIRA DE DA SILVA, ADA MARIA c|DA SILVA MACHADO MILTON", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferreira de Da Silva, Ada María y Da Silva Machado Milton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2537 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SIGOT BIANCHINI, JOSE MARIA y MONTAUBAN BERTONE, GRISELDA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|556|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Sigot Bianchini y Griselda Teresita Montauban Bertone de Sigot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú, 17 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3324 Ab.13-v.my.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: MORAT URROZ, NELSON EDUARDO y MARIA ROSAURA DA CRUZ da SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 497|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conqugal existente entre Nelson Eduardo Morat Urroz y María Rosaura Da Cruz da Silva, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de octubre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6304 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LA FUENTE, ELIDO RAUL con MARIA ELSA CORREA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elido Raúl Lafuente y María Elsa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 3329 Abr.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: NOURY, ELSA NEREA c.|HORACIO LIBONATTI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 205|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Nerea Noury y Horacio Libonatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de setiembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 6303 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ IRIBARNE, CARLOS MARIA con MARTHA ROIG de RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 631|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Rodríguez Iribarne y Martha Roig de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3783 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "NEDOR, JUAN PEDRO con MARGOT ELISA LUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 597|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Nedor y Margot Elisa Lugo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta *días, bajo apercibimiento de que si no* comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2516 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: WEBER, LILI con MENDEZ, JESUS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Méndez y Lilí Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4140 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAGROTTA, JOSE RAMON y BARRONES de LAGROTTA, GLADYS MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 382|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Lagrotta y Gladys María Barrones de Lagrotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4139 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "DE VARGAS, ALCIDES y TRINDADE de DE VARGAS, ALIDA - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 601|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides De Vargas y Alida Trindade de De Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2517 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, en autos: ARBURUAS HERNANDEZ, JORGE con ELIZABETH FRASSINELLI MUCELLINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Letra A, Nº 662|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Arburúas Hernández y Elizabeth Frassinelli Mucellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de febrero de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4070 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ IRRAZABAL ROBERTO con MARISEL CALFANI DE LOS SANTOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 690|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rodríguez Irrazabal y Marisel Calfani de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4141 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: SALDAÑA LENIN y OLGA RENEE CUESTAS. "Disolución y Liq. de la Sociedad conyugal" (A. 33|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saldaña Lenín y Olga Renée Cuestas. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de *que si no* comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4142 Abr.18-v.may.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ADOLFO VICO SANTANA y LAURA MARGARITA GONZALEZ CURBELO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 20 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 1387 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Priiner Turno de San Jose, se hace saber que en fecha 31 de diciembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GABRIEL PEDRO RODRIGUEZ FERRA y ANA MARIA ARNABAL PESQUERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 12 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 3290 Abr.16-v.may.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO GERARDO AGUILAR c|BLANCA NIEVES FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 779|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Gerardo Aguilar Bentancour y Blanca Nieves Fernández Gaibian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de febrero de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5400 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS FEDERICO RUIZ c.| ANA MARIA CARESANI de RUIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 51, año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Federico Ruiz González y Ana María Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de febrero de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4110 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GRACIELA ALTUNA c.|JOSE MIGUEL PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 912, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Pérez Cabrera y Graciela Iris Altuna Sonderegger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de febrero de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4111 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN JOSE ROCHA c.|GLADYS ELENA PRIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 847, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rocha y Gladys Elena Prío, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3703 Abr.18-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA VIERA c|MARIA AURORA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 705|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristián Viera Castro y María Aurora Sosa Debia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de octubre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 2448 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "SANDRA ELIZABETH RIEIRO ANGELINO c.| MARIO DANILO MANEYRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 137, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Danilo Maneyro Morono y Sandra Elizabeth Rieiro Angelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de marzo de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5756 Abr.23-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMILIO STEINHAUSER ZIMMERMANN c|MARIA ROSA PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 849|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Steinhauser Zimmermann y María Rosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2449 Abr.8-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: "JOSE PEDRO MRTINEZ ESTEVEZ y SELVA BLANCA SIMALDONI SARUTTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 188, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Martínez Estévez y Selva Blanca Simaldoni Sarutte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de marzo de 1984. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
5) N$ 900.00 20|pub. 2988 Abr.9-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NELSON ANTONIO MAZZILLI GANDARA c|TERESA GLADYS ESTEVEZ GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 881, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedda conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Mazzilli Gandara y Teresa Gladys Estévez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Mercedes, 1 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
sesenta días, bajo apercibimiento de que si
5) N$ 900.00 20|pub. 2989 Abr.9-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: SELLANES, ZULMA AZUCENA c.|WILLIAM MARCELO CARRO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 303|84),, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Marcelo Carro y Zulma Azucena Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 19 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 36347 Abr.24-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "STEINER CHICO ESPINOSA, JOSE LUIS c|MIRTA NANCY INGOID PINO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 295, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Steiner Chico Espinosa y Mirta Nancy Ingoid Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 2540 Mar.27-v.may.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DIAZ de LOPEZ, CLOTILDE GLADYS c|a LOPEZ ANDRES, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (F. B. 764|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clotilde Gladys Díaz de López y Andrés López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5434 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMOS DE DE SOUZA, EDA OTILIA c|a DE SOUZA, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eda Otilia Ramos de De Souza y Marino De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 4 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5433 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por NILDA MABEL MENESES y BOLIVAR RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4255 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CHINEPPE, EDELMIRA c.a| PIRIZ, DORINALDO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 660|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelmira Chineppe y Dorinaldo Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcaan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparesen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3698 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALEJANDRO, ESTELA MARYS c|a. VIGNOLO, DOUGLAS MONTGOMERY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Marys Alejandro y Douglas Montgomery Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 3507 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, ADOLFO y RODRIGUEZ CARTAGENA, ADELA - Disolución y Liquida-

ción de Sociedad Conyugal (Ficha B. 402|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Machado y Adela Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1834 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don FLAVIO HERRERO y doña DIVITA ZAMIT, citándose a todos aquéllos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, julio 21 de 1978 — Dra. Victoria Perera, Juez Letrado.
5) N$ 600.00 20|pub. 2020 Mar.28v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: RODRIGUEZ HEBERT NEY y SEGUI TERESA MARGOT, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Ney Rodríguez y Teresa Margot Seguí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de julio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5018 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ MERLANO LUIS ALBERTO c| BEATRIZ CRISTINA HERRERA GOICOECHEA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|25|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto González Merlano y Beatriz Cristina Herrera Goicoechea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 11 de marzo de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4916 Ab.22-v.may.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GORDILLO, CANDIDO EDMUNDO e HILDA BERNABELA BATISTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 65| 994) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cándido Edmundo Gordillo Rubini e Hilda Bernabela Batista Arruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5780 Abr.23-v.may.21.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

OROPLA S. A.

Se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1985, se resolvió la liquidación y disolución de la Sociedad Anónima Oropla S. A., con domicilio en Montevideo, calle 25 de Mayo 477 escritorio 32.
6) N$ 36,00 1|pub. 5522 Abr.29-v.abr.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rois, Rosa María c.| RODRIGUEZ MIGUEZ, JOSE - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 124|84), se cita y emplaza a don José Rodríguez Míguez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Rosa María Rois, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Carballo, La Coruña - España, el 11 de julio de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Humberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 900.00 30|pub. 1820 Mar.28-v.may.17.

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Fernández Nessi, Esther Rosario c|PIERRE LOUIS RICHAND, "Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 376|84), se cita y emplaza a don Pierre Louis Richand, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Esther Rosario Fernández Nessi solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Tercera Cámara del Tribunal de Gran Instancia, con asiento en el Palacio de Justicia de París - Francia, el 19 de noviembre de 1971, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Esc. de Actuación.
7) N$ 1.350.40 30|pub. 5241 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rodríguez Turturiello, Claudia Teresa c| WILHELM FERDINAND HALLER MILLAN - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 18|85), se cita y emplaza a don Wilhelm Ferdinand Haller Millán, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente, iniciado por su esposa Claudia Teresa Rodríguez Turturiello, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Växjö - Suecia, el día 28 de febrero de 1984 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos, Abogada.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 5656 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Schuster, Rodolfo c|RYERSBACH, JEAN LOU - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks, Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 1.350,00 30|pub. 4010 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Casaña Eneida Isabel c|PELOCHE WASHINGTON - Divorcio por causal" (Ficha D. 610|83), se cita, llama y emplaza a Washington Peloche, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40502 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en atuos: "Torres, Adelqui Casiano c|LARRAURI FRUGONI, ZULMA - Divorcio" (Ficha C. E. 1398|83), se cita y emplaza en autos a Zulma Larrauri Frugoni por el término de noventa días para que comparezca a estad a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta ad-hoc
7) N$ 900.00 30|pub. 3738 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulado: "Furtado, Lylián Felicia c.|RODRIGUEZ, JULIO CESAR. "Divorcio" (Ficha E. 670|83), se cita, llama y emplaza a don Julio César Rodríguez por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se halla auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (C. C.) 30|pub. 40366 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Romanelli, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Alvarez, Ethel c|a. ROMANELLI, ROBERTO - Divorcio Causal" (Ficha D. 85|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900,00 30|pub. 4161 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ríos, Olivia c|RODRIGUEZ, ATAIDES - Divorcio" (Ficha E. 939|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ataides Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40443 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GALLO ROBELLA, MIRIAM c.| MORGA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha: E. 621|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rogelio Morga Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 40598 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Piccad, Juan Gualberto c.| OLIVERA, LIRA - Divorcio" (Ficha: E. 627|84), se cita, llama y emplaza a la señora Lira Griselda Olivera para que comparezca (en el plazo de noventa días) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 1249 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Alvarez Lapido, Juan José c.|BASTARRICA, MARIA SUSANA. "Divorcio" (Ficha E. 64| 85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos a la señora María Susana Bastarrica, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 6088 Abr.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Juan C. Scapperone Roca en representación de Rosana Lesley Pepper c.|ALFREDO GUIMARAES. "Divorcio" (F. E. 33|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Juan Guimaraes, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ [illegible] 30|pub. 5972 Abr.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Manggiarotti, Héctor c|PERDOMO, MARIA

DEL CARMEN - Divorcio" (Ficha E. 1142|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María del Carmen Perdomo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 675,00 30|pub. 3094 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: María Rosa Perrone c.| WALTER WILSON VIAZZO - Divorcio s|v." (F. E. 1167|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Walter Wilson Viazzo, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 1820 Mar.28-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Chelotti, Anita Angela c|DUZ ANGEL, "Divorcio", (Ficha E|1177|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel Duz para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 5240 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos: "Horacio Bautista Prado c|JOSEFINA ADA VILAS - Divorcio" (Ficha E. Nº 1130|84), se cita, llama y emplaza a Josefina Ada Vilas, por el término de noventa días para que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3301 Ab.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiña, Gustavo Francisco c.| VILLAR ALMA LOURDES - Divorcio" (Ficha: E. 1123|84), se cita, llama y emplaza a Alma Lourdes Villar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 5 de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40597 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rossiello, Marta c.| REYES, LUIS ALBERTO - Divorcio (Ficha: E. Nº 70|85), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Reyes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40652 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha E. 52 año 1985), se cita, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Baillo, María Virginia c|LOPEZ, MILTON DANIEL - Divorcio" (Ficha E. 16|85), se cita, llama y emplaza a Milton Daniel López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40501 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: "Bascoy, Zelmira c|GONZALEZ, JOSE DANIEL - Divorcio" (E. 133|84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don José Daniel González por el término de noventa días para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 675.00 30|pub. 3910 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Pedro Santiago c.| MARTINEZ, HILDA CRISTINA - Divorcio" (Ficha: E. 1.007|84), se cita, llama y emplaza a: Hilda Cristina Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1983 Nº 13.209). — Montevideo seis de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40341 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Conde Rodríguez, Blanca c.| BARBOZA SILVA JUAN CARLOS - Divorcio" (Ficha: E. 814|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Juan Carlos Barboza Silva, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40591 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Elsa Mari Aplanalp Leite, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Juan Carlos c.| APLANALP ELSA MARI. Divorcio" (Ficha E. 32|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
7) N$ 337.50 30|pub. 4358 Ab.10-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Semino Correa, Blanca Beatriz c.| SILVA LOPEZ, EFRAIN ANTONIO - Div. Sola voluntad" (Ficha: D. 1224|84); se cita, llama y emplaza a: Efraín Antonio Silva López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40654 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Etcheverry, Raúl Agustín c.| BONILLA SOBERA, MIRTA TERESA" (Ficha: D. 958|84), se cita, llama y emplaza a: Mirta Teresa Bonilla Sobera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13209) 10|pub. 40720 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Piriz, Loy Ariel c|GONZALEZ, SHIRLEY MARGOT - Div." (Ficha D. 976|84), se cita, llama y emplaza a Shirley Margot González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40505 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Moltiño Zulma c.|OLIVERA SERGIO (Ficha D. 1139|984), se cita, llama y emplaza a Sergio Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40310 Mar.25-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Bravo Lacaño, Susana Graciela c/LUIS ENRIQUE TAMBORINI - Divorcio por causal" (Ficha D. 259/84), se emplaza por el término de noventa días a don Luis Enrique Tamborini Nogarotto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 Piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900,00 30|pub. 33891 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Delgado Arenas Nybia c.| RUBEN HERNANDEZ DURAN - Divorcio (Artículo 148, Inc. 9 y 187 C C.)" (Ficha: D.|564|84), se emplaza por el término de noventa días, a don Ruben Hernández Durán, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Paysandú 935, Piso 1, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 5648 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "Listre, Julio César c| VETTY CARLE LARROSA CRUZ - Divorcio" (Ficha D. Nº 978|84), se emplaza por el término de noventa días, a don Vetty Carlé Larrosa Cruz, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 piso 1º a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 5833 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Couto, Ruben Jorge c|OLGA SARA CORRENGGIA - Divorcio por Causal" (Ficha D. 136|84); se emplaza por el término de noventa días a doña Olga Sara Correnggia Revuelta, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 Piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 3182 Abr.10-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Celia Medina Morales c|BENIGNO MODESTO NIETO - Divorcio Causal" (Ficha D. 948|84), se cita, llama y emplaza al señor Benigno Modesto Nieto a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 2679 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "García Aquino, Susana c|GROSSO, SANTIAGO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 760|84), se cita, llama y emplaza a Santiago Washington Grosso, a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 1353 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Oclides Flores Marín c| MARIA ESTHER MILLER - Divorcio" (Ficha D. 912|84), se cita, llama y emplaza a la señora María Esther Miller a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello: de mandato judicial y a pedido del interesado expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 36214 Dic.17-v.dic.31. Mar.22-v.abr 2[illegible]

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Posente, Miriam Celia c| RAUL FRANCISCO VELAZQUEZ - Divorcio" (Ficha: A. Nº 1137|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Francisco Velázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que esta gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a lo que establece el artículo 254 de la Constitución y Arts. 1289 y concordantes del C. P. C. — Las Piedras, 16 de mayo de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40682 Abr.23-v.jun.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Quintana, Dinorah c|ANGEL BARBIERI - Divorcio" (Fa. B. 9|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Barbieri, a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 900,00 30|pub. 4131 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Barilari, Sergio S. c|BEATRIZ MERCEDES SAN MARTIN - Divorcio" (Ficha A. 390|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada, Beatriz Mercedes San Martín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 4 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3607 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Molina Gago, José Angel c./SELLANES BATISTA, EDELMIRA, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 625/1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edelmira Sellanes Batista a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1067|84), Rosario, 11 de febrero de 1981. — Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30/pub. 4972 Abr.25-v.jun.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: "Nelia Rosa Méndez Fonseca c|RAMON ALEJANDRO GONZALEZ BATISTA, "Divorcio causal", (F. A. 195|84), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Alejandro González Batista, por el término de noventa días a comparecer en autos, tentar la conciliación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que está auxiliada de pobreza, expediente F. B. Nº 202|83. — Trinidad, octubre 22 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40019 Mar.25-v.may.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Díaz, Teresita c| GOMEZ, MARCELINO - Divorcio por causal" (Fa. A|322|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Marcelino Gómez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta (Está auxiliada de pobreza). — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40614 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "González, Nire Raquel c.| JULIO SABAS FERREIRA - Divorcio por causal" (Fa. A. 612|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sabas Ferreira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta. — Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40613 Abr.23-v.jun.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Dandaluz, Luis Carlos c|BARUFALDI, SONIA ESTHER - Divorcio por causal" (Ficha Letra A. 305|1984), se cita, se llama y se emplaza a Sonia Esther Barufaldi, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Ciudad de Young, 28 de diciembre de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 300,00 10|pub. 3952 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: "Rosano de Lima, Aida Esther c|LIMA, ALFREDO - Divorcio por causal" (Ficha Letra A. 193|1983), se cita, se llama y se emplaza a Alfredo Lima, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, noviembre 29 de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 300.00 10|pub. 3483 Ab.16-v.ab.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Fagúndez, Nibia Beatriz c|GABRIEL RAMON GOMEZ, "Divorcio sola voluntad", (Ficha A|146|984), se cita, llama y emplaza a Gabriel Ramón Gómez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 4997 Abr.26-v.jun.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Verderosa, Griselda Mary c|VITETE, RAUL OSCAR - Divorcio por Causal" (F. 891|1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Oscar Vitete, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 1388 Mar.25-v.may.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Luis Washington Echeverría Núñez c|TERESA GONZALEZ, "Divorcio por causal", (Ficha Nº 915 año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Teresa González, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle *Defensor de Oficio, con quien* se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 5299 Abr.29-v.jun.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Egures Masner, Justina c| NICOLAS MELGAREJO - Divorcio sola voluntad" (Ficha Nº 723|B|1984), se cita, llama y emplaza a Nicolás Melgarejo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1985. —Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40610 Abr.23-v.jun.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. HUGO RODOLFO GIOSA GAY BALMAZ, de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub. 40772 Abr.23-v.abr.29.

A.N.T.E.L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 580906 habilitado en Cmno. Maldonado Nº 5465 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 5404 Abr.29-v.may.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 298121 habilitado en Venezuela 1343 Apto. Nº 18 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 5463 Abr.29-v.may.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 785771 habilitado en 26 de Marzo 1241 Ap. 2 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 6442 Abr.29-v.may.2.

Al titular del servicio telefónico Nº 40962 sito en la calle Gorlero y 15 Punta del Este, Edificio Lafayette a nombre de OSVALDO MERNIFF, deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado en plazo de treinta días por trámite de cesión.
8) N$ 162.00 3|pub. 4538 Abr.22-v.may.6.

Se emplaza a la Sra. MARGOT MABEL COLLAZO CARREON, funcionario del Hospital San José, a comparecer dentro del tercer día a aclarar su situación o reanudar su trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) N$ 180.00 5|pub. 4532 Abr.22-v.may.6.

Se emplaza al titular del Servicio Telefónico número 3830, señora RAMONA FERREIRA CASTRO de DEVECHI, habilitado en calle Washington Beltrán Nº 61 de Salto, quien deberá presentarse en Oficina de ANTEL Central Telefónica de Salto, en el plazo de treinta días calendario, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
8) N$ 162.00 3|pub. 5003 Abr.26-v.abr.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 415273 habilitado en Figueira 2291. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 5137 Abr.26-v.abr.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 704586 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 5027 Abr.26-v.abr.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SICA BARRIENTOS, ALFONSO RITO y SICA SICA, RITO ABEL c| BARRIENTOS RIOS, SEVERINO ALEJANDRO o sus sucsores - Cesación de Condominio" (Ficha Letra A|27|1985), se cita, se llama y se emplaza por el término de treinta días al Sr. Severino Alejandro Barrientos Ríos o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Young, febrero 28 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
8) N$ 375.00 10|pub. 4471 Abr.22-v.may.6.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 63. — Por Decreto Nº 22.160 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 207.341 de la Intendencia Municipal de fechas 6 de febrero de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Arribeños, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 119.188
Area total: 581 m2 aproximadamente
Area a expropiar: 581 m2 aproximadamente, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Washington Lanziano como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20.119188 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo marzo 15 de 1985.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40677 Ab.22-v.may.4.

EDICTO Nº 64. — Por Decreto Nº 22.159 de la Junta de Vecinos de Monteideo y Resolución Nº 207.340 de la Intendencia Municipal de fechas 6 de febrero de 1985 y 12 de febrero de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a Parque Público y Rbla. Costanera del Arroyo de Las Piedras, en la localidad de Abayubá, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 44.208
Area Total: 2.551 m2
Area a expropiar: 2.551 m2 corerspondiendo a la fracción Letra B en el plano del Agrimensor M. Razquin registrado con el Nº 39790 el 23|8|79, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los sucesores de Crisanto Aguirre y Severa Ojeda de Aguirre como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la desinación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-1824|8 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, marzo 13 de 1985.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40678 Ab.22-v.may.4.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terrenos necesarias para el embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 444, 5627; 9636, 7675, (P.) propiedad de Suc. Silvino D. Forlano las dos primeras y del Sr. Oscar A. Rava y señora las dos últimas; y que de acuerdo a los planos Nos. 27 663, 27.662; 27.772, 27.773 de los Ing. Agrimensores Alfredo Siqueira y Germán Delleplane tienen un área de: Padrón Nº 444 - 2 Há. 8632 m.2 88 y Padrón 5627 - 8619 m.2 25; Padrón 9636 - 7 Há. 4478 m.2 91 y Padrón 7675 1 Há. 2906 m.2 19. Expedientes Nos. 162822|84 y 162823|84.
Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre los bienes. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985.
9) (C.C.) 8|pub. 40754 Ab.24-v.may.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el embalse de la Presa de Paso Severino empadronada con el Nº 14708, parte ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, propiedad de Ermenejilda Arteaga de Larrañaga y que de acuerdo con el Plano de los Ings. Agrs Alfredo Siqueira y Germán Delleplane tiene un área de 3983 m.2, Expediente Nº 162824|84.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985.
9) (C.C.) 8|pub. 40753 Ab.24-v.may.6.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación cuatro fracciones de terreno necesarias para el embalse de la Presa de Paso Severino, empadronadas con los Nos. 6983 (p) (Fr. B) 5955, 6735 y 450 parte, ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, propiedad de Oscar Ramón y que de acuerdo con los Planos Nos: 27758, 27759 27760 y 27761 de los Ings. Agrs Alfredo Siqueira y Germán Delleplane, tienen un área de: padrón 6983 (p) 1811 m2 67, padrón 5955; 2 Há. 8871 m.2 08; padrón 6735; 2 Há. 6900 m 2 59 y padrón 450 parte 2 Há. 8630 m.2 29, Expediente Nº163124| 1984.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985.
9) (C. C.) 8|pub. 40751 Abr.24-v.my.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la Decimosegunda Sección y Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, empadronadas con los números: 4771 (p.) 6887 (p.), 7242 (p.); 7485 (p.) y 7488 (p); y 455 (p.), propiedad de Juan Tamburini Borsani las tres primeras, Matilde Garabaño del Pó y Hugo B. Tosi, Hugo R. Tosi y Tomás Clivio las restantes; respectivamente, que de acuerdo con los planos números: 27776, 27777 y 27778; 27774 y 27775; y 27755, de los Ingenieros Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Delleplane, tienen un área: P. 4771 (p) - 45 Há., 2340 m.2 14; P 7242 (p.) - 1 Há. 2240 m 2 70; P. 6887 (p.) - 1 Há. 3680 m.2 66; P. 7485 (p.) - 1 Há. 1542 m 2 59 y P. 7488 (p.) - 1 Há. 0765 m 2 66; P. 455 (p.) - 49 Há. 5726 m 2 48. Expedientes Nos. 162054|84; 162055|84; 162056|84.
Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto por la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985.
9) (C. C.) 8|pub. 40752 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1985 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación Nº 80 1 00), ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida (Casupá), propiedad de Mario Fernández Caravia y Anselma Clavijo Martínez y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrim. M. Aguila Sesser tiene un área de 308 m.2 75, Expediente número 161003|84.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personaels sobre el bien.
9) (C. C.) 8|pub. 40609 Ab.24-v.my.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1985 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación de una fracción de terreno necesaria para la construcción de un depósito de distribución ubicada en la Primera Seccin Judicial del departamento de Artigas, propiedad de Celmar González y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Ariel Delleplane tiene un área de 877 m.2 50 dm.2; expediente número 161612|84.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Divisin Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985.
9) (C. C.) 8|pub 40605 Ab.24-v.my.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de febrero de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad públima, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para construcción de un Depósito de Distribución, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronada con el Nº 1102 propiedad de Suc. José Austt que de acuerdo con el Plano Nº 27715 del Ingeniero Agrimensor Ariel Delleplane tiene un área de 1190 m2 75 dm2, expediente Nº 157931|84.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 14 de marzo de 1985.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40604 Ab.24-v.my.6.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expropiación de terreno para servir de asiento a una Subestación

EDICTO. — Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el Expediente 136.406|4 de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se notifica, cita y emplaza a los sucesores de: JUAN PORRO (Carlos y Walter Porro) y a quienes se consideren con derecho al inmueble designado para expropiarse por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo; el que según el plano del Ing. Agrimensor Jorge Laviano de fecha 22 de febrero de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1040 y consta de una superficie de 43 m.2 75 dm.2 y se deslinda: Al Noroeste un segmento de recta de 3 m. 50 de frente a la calle Cambay, situándose su punto más cercano a 336 m. 28, al Noroeste de la esquina que forma con el camino Carrasco, por el Sureste, con el padrón Nº 62096, según un segmento de 12 m. 50 y por el Suroeste y Noroeste lnda con la fracción "B" de dicho plano, padrón Nº 62097 m|a según dos segmentos de recta de 3 m. 50 y 12 m. 50 respectivamente; U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de U. R. 85.3398 (Unidades Reajustables ochenta y cinco con tres mil trescientos noventa y ocho diez milésimos) del Banco Hipotecario del Uruguay; para que en un plazo de ocho (8) días comparezcan en el Departamento Jurídico de U.T.E. (Paraguay 2431. 10º piso, Montevideo), donde estará de manifiesto el expediente.
9) (C. C.) 8|pub. 40607 Ab.24.v.my.6.

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Oscar Pablo Furest Lucas, Claudio José, Tania Edith, Sonia Raquel y Pablo León Furest Pacheco y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación| que:

I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, designó para ser expropiado parte de un predio empadronado en mayor área con el Nº 4880, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, y que según plano de mensura UTE BR Nº 1050 levantado por el Agrimensor Roberto Patiño Antelo, en mayo de 1984 consta de una superficie de Há. 1,7707 m2. con el siguiente deslinde: al Suroeste 109 m09 de frente a calle de 17 mts. de ancho, al noreste 163 m. 21 lindando con padrón 3338, al noroeste 126 m. 47 lindando con parte del padrón 4880 parte y al suroeste 140 m. 24 lindando con padrón 4880 parte, II) Dicho bien será destinado a asiento a la Subestación Melo 150|66|30 Kv. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 306.7181 (trescientas seis Unidades Reajustables siete mil ciento ochenta y una diez milésimas en que fuera tasado por la Dirección del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efecto sde lo dispuesto por la citada ley. IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión de dicho bien. V) Los Planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz. 10º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en dicha ley".

9) (C. C.) 8|pub. 40585

Ab.22-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "I. M. C c.| RONCHI, J. CARLOS y Otro - Expropiación del Inmueble Padrón 36188" (Ficha 242|84), se llama, cita y emplaza a los sucesores de José Andrés Ronchi Scola por el término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de escriturar de oficio.— Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Susana Pugn de Silva, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 40756 Ab.24.v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil lde Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|PROPIETARIOS INMUEBLE padrón Nº 7575.510 "Juicio de Expropiación" (Ficha D-337|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o los propietarios en la Decimosexta Sección Judicial, con frente a la calle Juan Victórica, afectado por el trazado de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

9) (C. C.) 10|pub. 40679

Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|PROPIETARIOS INMUEBLE padrón Nº 75.511 "Juicio de Expropiación" (Ficha D-341|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o los propietarios de dicho inmueble, Padrón Nº 75.511 de Montevideo, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial, con frente a las calles Osvaldo Martínez y Juan Victoria, afectado por el trazado de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

9) (C. C.) 10|pub. 40680

Ab.22-v.may.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|DIANO BRIGIDO y otra - Larrosa Antonio, (Fa. 1241|82), "Expropiación y toma urgente de posesión", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 9823 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Minas, 19 de diciembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 40564

Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|Sucesores de TORRES JOSE MARIA, "Expropiación con toma urgente de Posesión", (Fa. 672|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4097 (parte de la Segunda Sección de Lavalleja) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 40562

Ab.22-v.jun.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, decretado en autos: DAGNINO LIBYA, "Incapacidad", (Ficha I|232|83), se hace constar que por auto Nº 504 (sentencia), del 5 de diciembre de 1981, se declaró incapaz a Libya Dagnino y se designó curadora propietaria de la misma a la interina designada: Yolanda Dagnino de Varela, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 1983. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

10) N$ 450.00 10|pub. 4862

Ab.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que por auto Nº 2975 de fecha 19|3|79 se declaró el estado de incapacidad de JUAN CARLOS ESPINOSA CASTRO designándose curadora interina a María Francisca Castro quien aceptó el cargo el 16|4|79. Por decreto Nº 20611 de fecha 17|12|82 fue nombrada curadora propietaria a María Francisca Castro quien aceptó el cargo el 29|12|82 (Expediente ficha 2301|79 "Juan Carlos Espinosa Castro (Incapacidad"). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de febrero de 1983. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 450.00 10|pub. 5643

Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "FERRARI ZOCHI, MARIA SOFIA - Incapacidad" (Ficha 2625 año 1982), se hace saber que por resolución número 5773 de fecha 3 de mayo de 1983, se designó curadora interina a María Luisa Ferrari Goyeche la cual tomó aceptación del cargo con fecha 6 de mayo de 1983. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40544

Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1211|83), por auto número 16869 de fecha 11|12|84 fue decretada la incapacidad de ALICIA ROLIN designándose curadora a su hermana Alda Rolin. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 225.00 10|pub. 5626

Ab.24.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARRERA MUNIZ, JUSTO APARICIO; "Pieza separada por incapacidad", (Ficha F- 435| 84), se hace saber que por decreto Nº 10735, se declaró en estado de incapacidad a Justo Aparicio Barrera Muniz, designándose curadora propietaria a Elcira Petrona Barrera Muniz. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 225,00 10|pub. 5445 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: FRACHIA, BELTRAN, "Incapacidad" (Ficha F-131|84), se hace saber que por decreto Nº 5730 del 13|8|1984, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Frachia, y se designó curadora propietaria a su hermana Irma Graciana Frachia. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 225,00 10|pub. 5400 Abr.25.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FRATO FERRO, ANA MARIA - Incapacidad" (Ficha F. 441|84), se hace saber que por Decreto Nº 10.918 del 12|12|1984, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Prato Ferro, designándose curadora propietaria a María Elida Prato Ferro. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 225.00 10|pub. 4450

Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SASSANO, CARMEN ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha F. 755|84), se hace saber que por decreto Nº 11.235 del 20|12|1984, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Elizabeth Sassano, designándose curador propietario a su padre Roberto Sassano. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 225,00 10|pub. 4049

Abra.18.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha F. 782|84), se hace saber que por decreto Nº 10.624 del 5|12|1984, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Fernández, designándose curadora propietaria a Haydée Fernández Huarte de González. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 225,00 10|pub. 4053

Abra.18.v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los atuos BONILLA PUGLIA, SONIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha C-733|84), se declaró en estado de incapacidad de Sonia Esther Bonilla Puglia, designándose curadora a Mercedes Esther Puglia. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 225.00 10|pub. 5961 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ABREU ANA VALENTINA - Incapacidad" (Ficha C. 328|84) se declaró en estado de incapacidad a Ana Valentina Abreu, designándose curadora a Felipa Jesusa Abreu. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40769

Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FRANCIA DO NACIMENTO, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C. Nº 486|984), se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Francia do Nacimento, designándose curadora a Ida do Nacimento. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) (ley 13.209) 10|pub. 40552

Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "VIEIRA MEDEROS ROSA - Incapacidad" (Ficha C. 325|984), se declaró en estado de incapacidad de Rosa Vieira Mederos, designándose curadora a Hada Argentina Caccia villani Herrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40543

Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en aucidad". (Ficha C|603|84), se hace saber que se tos caratulados OLIVERA CLOTILDE, "Incapaha declarado en estado de Incapacidad a Clotilde Olivera, designándose curadora a Edith Silveira Olivera. — Montevideo, diciembre 19|984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 225.00 10|pub. 4850

Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos MIER RIVERO GLADYS RAQUEL, "Incapacidad", (Ficha C-326|984), se declaró en estado de incapacidad a Gladys Raquel Mier Rivero, designándose curadora propie-

taria a Antonia Gladys Rivero Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 26 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40665 Ab.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TANCO ELIZALDE DE DA COSTA, ADELA. "Incapacidad y Curatela" (Ficha "C" Nº 320|84), se hace saber que se declaró incapaz a Adela Tanco Elizalde de Da Costa, designándose curador de la misma al Dr. Gonzalo Regules Da Costa. — Montevideo, diciembre 26 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300,00 10|pub. 1616 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FAROPPA PACHECO, OLGA CRISTINA, "Incapacidad", (Ficha V|588|84), se designó Curador propietario a Luis A. Faroppa, actual curador interino de Olga Cristina Faroppa Pacheco, declarándose a la misma en estado de incapacidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Maris Rivoira de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300,00 10|pub. 5378 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BACIS, ELIDEMA "Incapacidad" (Ficha V|266|84), se declaró en estado de incapacidad a Elidema Bacis, designándose curador propietario a su madre María Elirema Amaral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub. 6147 Abr.25-v.may.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados, BASSINI MIRTHA ESTHER, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 243|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9487 de fecha 20 de noviembre de 1984 la incapacidad de Mirtha Esther Bassini designándose curador a Gerardo Enrique Bassini. — Las Piedras, febrero 6 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 4230 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados, CARABALLO, OSCAR ALBERTO, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 139|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9485 de fecha 20 de noviembre de 1984 la incapacidad de Oscar Alberto Caraballo La Cruz, designándose curador a su padre Juan Manuel Caraballo. — Las Piedras, febrero 4 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 4231 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BAEZA, LUIS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 240|984) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10102 de fecha 24 de diciembre de 1984 la incapacidad de Luis Alberto Baeza Bos designándose curadora a su hermana Silvia Baeza. — Las Piedras, marzo 4 de 1985 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub 5232 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dictadas en autos caratulados FERREIRA, DANIEL L. "Incapacidad" (Ficha B 124|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9116 de fecha 23 de noviembre de 1984 la incapacidad de Daniel Lavalleja Ferreira designándose curador a Lázaro Ferreira. — Las Piedras, diciembre 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 5940 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: VIDELA, IRMA NAIR, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 554|982), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6660 de fecha 13 de setiembre de 1984 la incapacidad de Irma Nair Videla Pereyra designándose curadora a María Esther Pereira. Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo establece el artículo 254 de la Constitución y artículos 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, noviembre 5 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40516 Abr.18-v.may.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede, en autos: "SILVA ARAUJO, SIRLEY - Incapacidad" (Fa. 579|82), por auto Nº 3607, del 26 de diciembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Sirley Silva Araújo, habiéndose designado curadora de la misma a Vandina Silva Araújo, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 20 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40655

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BERMUDEZ CALLEROS OLGA ESTHER - Incapacidad" (Fa. 394|C|1984), se hace saber que por auto Nº 2704 de fecha 30 de noviembre de 1984, se ha designado a Olga Calleros como curadora interina de la presunta incapaz Olga Esther Bermúdez Calleros. — Carmelo, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 225,00 20|pub. 6301 Abr.29-v.may.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ETCHART ALVARIZA, TOMAS - Incapacidad" (Fa. 277|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4|12|84 se declaró el estado de incapacidad de Tomás Etchart Alvariza, designándose curadora del mismo a Francisca Etchart Alvariza. — Minas, 13 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 300.00 10|pub. 3597 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "BELTRAME SILVEIRA, IRENE YANETH - Incapacidad" (Fa. 354|83), se hace saber que por resolución de fecha 10|2|84), se hace saber que por resolución de 10|2|83), se declaró el estado de incapacidad de Irene Beltrame Silveira, designándose curadora de la misma a Célica Silveira de Beltrame. — Minas, febrero 29, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 300.00 10|pub. 3598 Ab.18-v.may.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Enrique Trepant c|SUSANA MASCRET - Div. por causal, Libro 17, Fº 30, Nº 57?), se cita, llama y emplaza a todos y cualesquiera interesados y especialmente a los herederos de Enrique Pablo Trepant, sobre este pedido de liquidación y subasta pública del inmueble padrón Nº 5812, 2ª Sección Judicial de Paysandú, superficie 349 hás. 8408 m.c., campo "Las Perdices", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Miika Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 3323 Ab.16-v.may.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: TECHERA, JUAN JOSE, "Incapacidad", (Ficha letra B|203|1983), se hace saber que por auto Nº 143 de 20 de febrero de 1984 se ha declarado en estado de Incapacidad a JUAN JOSE TECHERA, designándose curador del mismo a su padre Eladio Techera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, octubre 22 de 1984. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Subrogante.
10) N$ 300.00 10|pub. 3951 Abr.18-v.may.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos "MARTINEZ GLADYS MABEL - Incapacidad" (Ficha B. Nº 44|984), se hace saber que por resolución número 964 de fecha 15 de mayo de 1984, ante este Juzgado fue declarado el estado de incapacidad de Gladys Mabel Martínez, designándose curadora a Ester Lila Sanguinetti. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 1º de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40700 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BENTOS OTTONELLI, SILVIA DIVER - Incapacidad" (Ficha Nº 46 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1034 del 21 de mayo de 1984, fue declarada la incapacidad de Silvia Diver Bentos Ottonelli, designándose curadora a su madre María Esther Ottonelli. — Dolores, 7 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 12 de febrero de 1985. — Con esta fecha se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46098 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: ZARATE MELLERIO, MIGUEL HECTOR, "Incapacidad", (Ficha Nº 43 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1036 del 21 de mayo de 1984, fue declarada la Incapacidad de Miguel Hector Zárate Mellerio, designándose Curador a su padre Carlos María Zárate Villegas. — Dolores, 6 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 12 de febrero de 1985. — Con esta fecha se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40697 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: RAMOS LOPEZ, RAMONA VENTURA, "Incapacidad", (Ficha Nº 49 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 1053 del 22 de mayo de 1984, fue declarada la Incapacidad de Ramona Ventura Ramos López, designándose Curadora a su hermana María Amada Ramos de Fernández". — Dolores, 6 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

En la fecha se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 12 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40701 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: ALEGRE SILVEIRA, PLINIO ALCIDES, "Incapacidad", (Ficha Nº 47 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1033 del 21 de mayo de 1984, fue declarada la Incapacidad de Plinio Alcides Alegre Silveira, designándose Curadora a su madre Juana Angélica Silveira de Alegre. — Dolores, 6 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 13 de febrero de 1985. — En la fecha se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40696 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: DEBESA FRANCO, CARLOS DANILO, "Incapacidad", (Ficha B|644|83), se hace saber que ante este Juzgado, por resolución número 2465 de fecha 26 de octubre de 1984 fue declarado el estado de incapacidad de Carlos Danilo Debesa Franco, designándose curadora a su madre legítima Justina Ignacia Franco Franco. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 9 de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40508 Abr.18-v.may.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "ALVEZ GONZALEZ, MARNE - Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 380|84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Teodora Carmela González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 3 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300,00 10|pub. 5432 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RARIZ MACHADO ELENA ISABEL "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 528|82), se hace saber que se ha decretado la nombrada en autos, en estado de incapacidad, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Ida Ombelina Machado de Oliveira de Rariz. — A los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 4 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 5017 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA BETTINI, FELIX "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha 234|82), se hace saber que se ha decretado su incapacidad, habiéndose designado curador del mismo al señor Rodolfo Manuel Silva. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, diciembre 14 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 225.00 10|pub. 5016 Abr.26-v.may.10.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA DEBAT FERREIRA constituyendo domicilio en Juan de León Nº 3499 Apto. 902, optando al Título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Isabel Triay y María del Carmen Testa para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5734 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se persentó el siguiente escrito: "GUSTAVO CONTE REZZONICO constituyendo domicilio en Juan R. Gómez 2615, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de Rossana Saravia y Ricardo Nussbaumer sobre mi vida y costumbres. — Gustavo Conte. — Carlos Beceiro Castro, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Viventino, Actuaria.
11) N$ 375,00 10|pub. 5516 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ROSSANA SARAVIA SARALEGUI, constituyendo domicilio en Manuel Pagola 3335 Ap. 403, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de Gustavo Conte y Ricardo Nussbaumer sobre mi vida y costumbres. — Rossana Saravia Saralegui. — Carlos Beceiro Castro, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 375,00 10|pub. 5517 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado se presentó CRISTIAN CORREA BADIA (F. V. 10|985), quien optando por el título de procurador ofrece la declaración de Darwin González Langone y Luis Alcardi sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 4658 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó: ROSARIO GRACIELA PEREYRA MARTINEZ, domiciliada en la calle Gobernador Viana 2466 Apto. 201, optando al título de Procuradora y Escribana (Ficha V|13|85), ofrece declaración de: María Nair Arroyo Facello y Norma Beatriz Carrión de Moressi. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5723 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL CARLOS GUTIERREZ RIVERA CARBONELL, con domicilio en Zabala 1394 bis, primer piso, que optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de María Secco y Urbano Zóccola para información de su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 300,00 10|pub. 5498 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MARINA EUGENIA FERNANDEZ TEJERA, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 2031, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de María del Carmen Ferreira y Margot Chipollini. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos ochenta y cuatro. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 225.00 10|pub. 3512 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 605|84), se presentó ROSA ANALIA CORTE SAEZ, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Perlita Cristina Rodríguez Pose y Mónica Pereira Machado. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3808 Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR VIANA FERBER (Fa. 683|84) quien optando por el título de procurador ofrece la información de Jorge Plá y Luis Pedro Valdés. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 6376 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que, ante esta Sede se presentó BEATRIZ ELIZABETH CONTERA AREOSA constituyendo domicilio en Cerrito 507, Escritorio 28, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ofelia Civitate y Ana María Ferraro, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3687 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó HECTOR GABRIEL COURTOISIE BEYHAUT constituyendo domicilio en Minas 1487, que optando al Título de Procurador ofrece la declaración de Carmen Arana Priore y Vilma Delfino Mori, para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4769 Ab.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se presentó MARIA DEL HUERTO SILVA MAZUQUELLES quien optando al título de procurador ofrece las declaraciones de Estela Pedreira y Oscar Mecol. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5953 Abr.25v.may.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO BECH GIMER FIGUEREDO, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alberto Giménez y Fernando Gianini. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 4745 Ab.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que: SOL RIBEIRO DE LEON, constituyendo domicilio en la calle Parva Domus Nº 2487, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se reciban los testimonios de Adriana Cattaneo Deffeuller y Andrea Cattaneo Deffeuller, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4327 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ADOLFO FERNANDEZ DE LA VEGA MENDEZ - Información de vida y costumbres" (Ficha: 2.280|984), se hace saber que se presentó Adolfo Fernández de la Vega Méndez, domiciliado en Miguel Barreiro 3218 Apto. 202, optando al título de Procurador. Ofrece declaración de Alvaro Ibáñez y Jorge Maeso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3767 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — En autos caratulados Ficha A Nº 2277 ante el Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se presenta NELDA TELLECHEA constituyendo domicilio en Vázquez 1580 apto. 5 y al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Margot de Barros y Raquel Villamil para la información de vida y costumbre. En fe de ello se extiende el presente a veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4050 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA NELIDA APUD XAVIER, constituyendo domicilio en la calle Eduardo Acevedo Nº 1046, que optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Norma Howard González y Fernando Moscone Riso. — Montevideo, 8 marzo de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3978 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "ECHENAGUSIA PAREDES, SILVIA SOLEDAD - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.257|84) se presentó Silvia Soledad Echenagusía Paredes optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Raquel Laxalde Giúdice y Pablo Miguel de Torres Carballal — Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3907 Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ (Ficha V. 30|85), quien optando al título de Procurador ofrece la información de Celina Bittencourt y de Carlos Bia. — Montevideo, 27 de febrero de 1985 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub 5206 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó:

MARIA del CARMEN LOPEZ RACIOPPI (Ficha V. 29|85) quien optando al título de Procurador ofrece la información de Agustín Farinacci y de Nelly Lorenzo. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5205 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NYBIA DUARTE (Ficha V 26|85) quien optando el título de Procurador ofrece la información de Orfilia Bianchi, y Cristina Varela. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5604 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SESTELLA JUDITH LOPEZ FERNANDEZ, domiciliada en la calle Gral. Pagola Nº 1896, Ap. 2 de esta ciudad, optando por el título de Procurador ofreciendo información de Carmencita Dighiero Abente y María Carmen Fernández (V. 31|85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.**
11) N$ 300.00 10|pub. 4447 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA INES GUASCH MASSONS (Ficha V. 32|85), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nilda Ache y Carmen Martínez. — Montevideo, trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5908 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDO ETCHEVERRY FERBER, constituyendo domicilio en Misiones 1305, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Jorge Lussich y Flavio Hintz para la información de vida y costumbres (Fa. 17|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 4884 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LILIAN VIEIRA RODRIGUEZ, domiciliada en Antonio Machado número 1430, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de Silvia Inés Rudeli Navarro y María Rosario Tula. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Nora Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3345 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVA GUERRA (Ficha: 27|85), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Rosa Pérez y Eduardo Anza. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3829 Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó ORESTES MARIO LINZO DEANESSI (Fa. V. 412|84), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Paolillo y de Antonio Dattole. — Montevideo, diciembre 20 de 1984. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad-hoc.
11) N$ 225,00 10|pub. 4844 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó DANTE GOMEZ SPINA, quien optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos Iliana Arrizabalaga y Héctor Benítez, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad-hoc.
11) N$ 225,00 10|pub. 4681 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA PARADELA MORGADE, constituyendo domicilio en Yaro número 1128, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Gustavo Schroder y Raúl Rey. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 4002 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIA ROBAUDO RODRIGUEZ (V|8|85), domiciliada en Juan Paullier 1374, apartamento 2, optando al título de Procurador y Escribana Pública, ofrece declaración de Jorge Núñez Queijo y Stella Perdomo. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini Actuaria Ad-hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 6629 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: BLANCO GUGLIA ALICIA, "Información de vida y costumbres", (Ficha 6|85), se presentó el siguiente escrito: Alicia Blanco Guglia, constituyendo domicilio en la calle Dr. Francisco Labandeira Nº 3437 Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de María Teresa Tejera y Yolanda Alsina Agnetti, sobre mi vida y costumbres. — Alicia Blanco. — Graciela Pintos Cuore, Escribana. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Montevideo a los 25 días del mes de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 375.00 10|pub. 3514 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ENRIQUETA NOVARO OLIVER (IV|85), domiciliada en Río de la Plata 1555, optando por el título de Procurador ofrece declaración de José Ma. Da Silveira y Julio Salvatierra. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 3566 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LYDIA ADRIANA GERMAN FLORIO, (Ficha 3|85), quien optando al título de Escribana, ofrece la información de Mariella Carlota Prato Alberti y Marianne Takla Akiki Berhouet. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 3215 Ab16.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS DURE SAINZ, (Ficha V Nº 14|85), quien optando el título de Procurador, ofrece la información de María Rosa Falcón Puglia y de Luis Eduardo Camarero Bolla. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 300.00 10|pub. 3248 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTOS CONSTANCIO PEREZ PORTILLO, (V|17|985), domiciliado en Avda. Gral. Flores 4219 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Raquel Miriam Morales y Carlos María Castillo Ocampo. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 3393 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO PLATERO GARCIA PINTOS (Ficha V-23|985), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Walter Vignolo y Pablo Laventure. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 5462 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE ZERBINO STAJANO (Nº 25|85), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Daniel Garcé y Pedro Regules. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 6118 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó GERARDO GOMEZ SARAVIA, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Sully Fonseca y Carlos Castro sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 4305 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 7|85), se presentó MARIA RAQUEL GINI, constituyendo domicilio en J. C. Gómez 1348 - 6º piso, quien optando al título de Procurador ofrece la información de Leonie Garicoits y Miguel Estéves. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 225.00 10|pub. 3805 Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA CERVIÑO PETTA (Ficha V. 13|85), quien optando al título de Procurador ofrece la información de las doctoras Beatriz Durán y Gladys Bocchi. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3849 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LAURA SENATTORE VILLERO, domiciliada en Pascual Costa 3277, Ap. Nº 1104 (P. Posadas), optando al Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Juan A. Rodríguez y Mercedes T. Lobato.** — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3550 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MERCEDES TERESA LOBATO, domiciliada en Pascual Costa 3277 Ap. Nº 104 (P. Posadas), optando al Título de procurador, ofreciendo las declaraciones de Juan A. Rodríguez, y Laura Senattore.** — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3549 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó HUGO REGGIO, (F. V 11|85) optando por el título de Procurador siendo testigos: Silvia Operti y Rosemarie Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3314 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 52|85), se presentó GUILLERMO ROSATI DE OJEDA quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de M. Aurora Cabrera y J. Andrés Berhend. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5561 Abr.29-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "MARIELA SALVIA UBILLOS - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 53|85), se hace saber que se presentó Mariela Salvia Ubillos, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mariela Pintaluba y Graciela Silva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 4683 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "GRACIELA ISABEL VARELA VALVERDE de HUNTER - Información Vida y Costumbres" (Ficha V|93|85), se hace saber que se presentó Graciela Isabel Varela Valverde de Hunter, optando al**

título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Sara Contreras Olivera y Mirtha Giglio Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4483 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado HAROLDO ESPALTER, "Inf. de vida y costumbres", (Ficha V|56|85), se hace saber que se presentó Haroldo Espalter, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mariela Hughes y Juan C. Oreggia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5700 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del PILAR BEÑARAN BURASTERO, constituyendo domicilio en 19 de junio 5726, optando al Título de Procurador. ofreciendo las declaraciones de Alvaro Labandera y Gustavo Pena para la información de vida y costumbres". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5776 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que MARIA ISABEL PEREZ GONZALEZ, (Ficha 395|85), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Mónica González y Rosa Corte. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5602 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA VALENTONE DE BONIS (Ficha 2.295|84), quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Srta. Reina Tenenbaum y Dr. Edgardo Di Bello.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3634 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LEONEL AUGUSTO MUÑOZ VILLEMUR, constituyendo domicilio en Missisipí 1536, que optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Mirella Bessonart Gongorra y Graciela Fernández Parada. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5825 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MONICA MOLDES PORTO (Ficha 2.296|84), quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Sra. Ivonne Malrechauffe de Barrera y Srta. Laura Valentone.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 9de diciembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3635 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GUSTAVO ADOLFO FORMOSO LUCAS, (Ficha número 2243|84), "Información de Vida y Costumbres", constituyendo domicilio en Agustín Urtubey 1316, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Elías Belfer y Alejandro Echevarría. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3260 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por designación de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos CAUSA YRIGOY GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 468|84), se hace saber que por providencia Nº 10.928 de fecha 6 de noviembre de 1984, se declara en estado de Incapacidad a Guillermo Causa Yrigoy, y se designó curador propietario a su hija Elena Emilia Causa. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
11) N$ 300.00 10|pub. 6205 Abr.25-v.may.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado Departamental de Colonia, hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Besco, domiciliado en Alberto Méndez 158 de Colonia, optando el título de procurador y escribano, ofrece la declaración de Ricardo Sagasti y Elsa Assandri. — Colonia, 21 de febrero de 1985. — Dr. John Pérez, Juez Letrado Departamental (encargado).
11) N$ 300.00 10|pub. 4129 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental encargado de Colonia, hace saber que ante este Juzgado, se presentó RICARDO SAGASTI, domiciliado en Avenida Artigas 458 Colonia, optando el título de Procurador y escribano, ofrece declaración de Mario Besco y Daniel Leguisamo. — Colonia, 21 de febrero de 1985. — Dr. John Pérez, Juez Letrado Departamental de Colonia (encargado).
11) N$ 300.00 10|pub. 4128 Abr.18-v.may.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CASARETTO CERINI, JUAN ANDRES, "Información de vida y costumbre", (Fa. B|4|85), se hace saber que se presentó Juan Andrés Casaretto Cerini, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de la Sra. Magdala Verocay de Casaretto y del señor Oscar Pons para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 300.00 10|pub. 4116 Abr.18-v.may.3.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 475

En Plaza

Pliego de Condiciones A 435.
Objeto: Contratación de Servicios de Limpieza para las áreas habilitadas en el Edificio Sede de la Administración, sito en Fernández Crespo 1534.
Apertura: 1er. llamado 23 de mayo de 1985, hora 14.00; 2º llamado 30 de mayo, hora 15.00.
Precio del ejemplar: N$ 300.00 (IVA incluido).

LICITACION PUBLICA Nº 481

En Plaza

Pliego de Condiciones A 441.
Objeto: Adquisición Dispac de 70 MB.
Apertura: 1er. llamado 6 de junio de 1985, hora 14.00; 2º llamado 13 de junio, hora 15.00.
Precio del ejemplar: N$ 800.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de Abastecimientos, 9º Piso, Dr. D. Fernández Crespo 1534.
Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones, P. 8, Sector 2, de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles, teléfono 49 18 49. — Montevideo, 29 de abril de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40858 Abr.29-v.may.2.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 1|985

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 12.000 (doce mil) quilogramos de algodón hidrófilo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda Centenario 3055, Departamento V. Adquisiciones, Mesa de Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor de los recaudos: N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 9.30 y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 8|pub. 40771 bis Abr.25-v.may.7.

Licitación pública Nº 2|985

Llámase a licitación pública para la adquisición de materias primas plaza y|o Cif, Montevideo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Departamento V, Adquisiciones, Mesa de Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
Valor de los recaudos: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil). — Apertura: 17 de mayo de 1985 a las 9.30 horas y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 8|pub. 40771 Abr.25-v.may.7.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radio-Televisión y Espectáculos
Licitación Pública Nº 220

Llámase a Licitación Pública para la contratación de medios de transporte para el traslado del material para la programación de la Dirección de Espectáculos, durante un año.
La apertura será realizada el 13 de mayo a las 17:00 horas, siendo el segundo llamado a las 17:30 horas en J. Herrera y Obes 1489, piso uno.
Los pliegos podrán ser retirados en el Departamento de Compras en la misma dirección, en el horario de 12:00 a 20:00.
12) (C. C.) 3|pub. 40837 Abr.26-v.abr.30.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 013|85
— Plaza y Exterior —

Objeto: Adquisición de una Fresadora Vertica.
Apertura: 25 de junio de 1985, hora 16.
2 de julio de 1985, hora 16:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, 8vo. Piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 23 de abril de 1985. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 40834 Abr.25-v.may.2.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llamado a acreedores de farmacia "CERNUSCHI" por cesión de cuota social. — Presentarse en Vázquez 1550. — Montevideo.
13) N$ 180.00 10|pub 5201 Abr.26-v.may.10.

JOSE A. TORREGROSA RODRIGUEZ (Industrias Pasteras RODU) cita y emplaza a los posibles acreedores a presentarse en Avda. José Belloni 3190 bis al 96, dentro del plazo de treinta días a partir de la primera publicación.
13) N$ 720.00 10|pub. 5208 Abr.26-v.may.10.

Andrés Schiappapietra, María Inés Páez, Humberto Acosta y Asibeel Cabillón cedimos derechos de Farmacia Arraga ("Schiappapietra y Pascale Limitada"), Avda. Millán 4354 a Beatriz Long y Juana Artigas. Acreedores a la misma.
13) N$ 720,00 20|pub. 1799 Mar.28-v.may.3.
He clausurado el comercio "Provisión de los Santos" que giraba en Agraciada 852 ciudad de Rivera. Acreedores presentarse en Artigas Nº 1256, Rivera. — Idilio de los Santos Rodriguez.
13) N$ 720,00 20|pub. 1843 Mar.28-v.may.3.

Acreedores de PERSOL SOCIEDAD ANONIMA, presentarse en San José 1058. Esc. 102 de Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00 horas.
13) N$ 270.00 15|pub. 6364 Abr.15-v.may.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALEAN "Conc. necesario de Acreed." (Ficha A. 481/983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884 el día 10 de mayo de 1985 a las 14.00 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la

junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 18 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
13) N$ 450.00 10|pub. 7351 Ab.26-v.may.10.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de abril de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WALTER HUGO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos N. Prando 2495 bis y MIRIAM LOURDES LLERA, 26 años, soltera, empleada, oriental,, domiciliada Asamblea 4590 Apto. 5.

JORGE WASHINGTON de los SANTOS, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2711 y CECILIA TERESA LANGLADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Ricaldoni 1748.

OFICINA Nº 2

CESAR RICARDO BRUZZONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4231 y SANDRA BEATRIZ LEOPARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1789 Apto. 5.

JOSE LUIS BENITEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Enrique Pouey 2583 Apto. 001 y LOURDES MARIA COLOSI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. French 2180.

EDUARDO BATALLA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 block S E 001 y MARIA CRISTINA FUENTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3260.

BALTASAR HARRY BARINDELLI, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Circunvalación Durango 1429 sexto B y EMA FERRAO, 50 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Circunvalación Durango Sexto B.

LUIS ALBERRTO BERMUDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3028 y LIDIA SUSANA PONZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont sin número Km. 16 Ruta 8.

JUAN JOSE BENTANCURT, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 941, Apto. 304 y GISELE AIMEE ERRAZQUIN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 941 Apto. 304.

RICARDO BOTTI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 114 Apto. 1 y ANA MARIA BLANCA CEA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 848 pto. 733.

OFICINA Nº 3

JORGE TOMAS CALICIOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1383 y MARIA GRACIELA COLUCCI, 22 años, soltera,, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2159.

JOSE PEDRO CASTRO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2026 y NURY GRACIELA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 2026.

OFICINA Nº 4

FERNANDO FERREIRA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 727 y MARIA LIDIA RIVERO, 42 años, divorciada oriental, domiciliada F. Gómez 727.

FELIPE FONTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Montiel 5084 y MARA BEATRIZ DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás Fusco Sansone 1816.

LEONARDO FAGUNDEZ, 22 años, soltero: militar, oriental, domiciliado Avellaneda 3515 Apto. 1 y MARIA CRISTINA GUSMAROLI, 32 años, soltera ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Avellaneda 3515 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3841 bis Apto. 5 y MAGDALENA MARGARITA PUGLIESE, 38 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 2791.

OFICINA Nº 6

ALFONSO HUGO MARTINEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4282 y CRISTINA ROSA LLORET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1313.

MANUEL ADOLFO MARTINEZ, 66 años, divorciado, marino mercante oriental, domiciliado Avda. Italia 2805|101 y MARIA CARMEN LASSABE, 57 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Italia 2805.

ALEJANDRO LUCIANO MINGARELLI, 22 años, soltero sanitario, oriental, domiciliado Malinas 3326 y GRACIELA RITA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2663 Apto. 2.

CARLOS GERARDO MELIAN, 23 años, soltero deportista, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4260 y ANA MARIA da COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Bertelot 1661 Apto. 1.

CARLOS ATILIO MORETTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Soriano Nº 1596 y NELIZ ALICIA GUARNIERI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Raíz 859.

MARIO CESAR MALDONADO, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Galicia Nº 1295 Apto. 7 y OLGA NOGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 1606 Apto. 4.

NELSON WALTER MUNIZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4194 y ADRIANA ISABEL ROJAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1165 bis.

ARMANDO BONI, 29 años, soltero, empleado oriental, doiciliado Luis A. de Herrera 2092 Apto. 601 y LUZ MARINA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1165 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

WILLIAM PRESA, 29 años, soltero, sanitario oriental, domiciliado Burgues 2930 y ANABELA GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4398.

CARLOS ALBERTO PASSOS, 39 años, divorciado, Contador Público, oriental domiciliado Julio H. y Reissig 506 Apto. 106 y OLGA SUSANA GOMEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Reissig 506 Apto. 106.

OFICINA Nº 8

SERGIO DANIEL RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 901 y CLAUDIA BEATRIZ RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Evaristo Ciganda 1382.

ADAN RIVERO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Timote 5769 y ESTELA MARINA BERTOLLINO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Timote 5767 Apto. 2.

LAURINDO RUBEN YACKS, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2207 y BLANCA ROSA CABRERA, 31 años soltera, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2207.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SILVA, 23 años, soltero, marino Militar, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 232|bis Apto. 4 y DELIA PILAR SOÑORA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 232 bis Apto. 4.

OSCAR SASIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Apto. 4 y MARIA DEL HUERTO GRAFFIGNA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3174 Apto. 1.

RUBEN DARDO SCHOL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3683 y LORELEY INES ALVAREZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel 2931.

OFICINA Nº 10

JUAN LUIS VACCAREZZA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1639 bis y SILVIA GONZALEZ, 47 años soltera, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4579 bis.

SERGIO GUSTAVO VIDELA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Millán número 3380 Apto. 8 y ALICIA CLAUDIA COSTA, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 3893.

14) 20.00 3|pub. v.may.2.

Montevideo, 26 de Abril de 1985

OFICINA Nº 1

FRANCISCO GETULIO DIEGUEZ, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Galicia 1218 Ap. 11 y ALBA MABEL SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1218 Ap. 11.

ASDRUBAL ABREU, 21 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1130 Ap. 701 y MONICA BEATRIZ ALBERTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1910 Ap. 201.

DANIEL ASINER, 32 años, soltero, médico oriental, domiciliado Avda. Brasil 2664 Ap. 603 y PAULINA DIANA ANA ZALZMAN, 27 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2664 Ap. 603.

MARIO UBALDINO AGUILAR, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2632 Ap. 22 y ROSA ELIDA REPETTO, 73 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2632 Ap. 22.

FERNANDO CARLOS ARIAS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3856 y LAURA GABRIELA CASTRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 Metros Nº 3934 B (Villa Española).

CARLOS EUGENIO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4782 y SANDRA RAQUEL BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 4020.

HUMBERTO DE VARGAS, 40 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Mentana 4030 Ap. 4 y MARY RAQUEL LARROSA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1618 Ap. 4.

CARLOS LUIS DE ARMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia 5044 y ALMA RAQUEL DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Ap. 5.

GERARDO AMARAL, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ponce 1369 Ap. 1001 e IRENA ANA BAÑALES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6053.

OFICINA Nº 2

RUBEN ARIEL BUZZO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 1699 y LIDIA de LOURDES LABRIOLA, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Colorado 2252.

JULIO CESAR JORGE, 18 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Besares 3517 SILVIA JACQUELINE GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pirineos 2688.

OFICINA Nº 3

WALDEMAR RICARDO CABALEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3371 y MONICA RITTA GARBARINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Ramírez 4841.

OFICINA Nº 5

JUAN GONZALEZ, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bartenes 458 y MARIA FELICIANA VAZQUEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 242.

HUMBERTO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1486 y MAGALI GRISEL VILLALBA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1486.

JACINTO JAVIER HOSPITALE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espartillo 3665 y TERESA ELIZABETH RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Espartillo 3660.

LUIS ARMANDO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Azarola 2448 y OLGA MARIA GARRONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1542.

CARLOS FRANCISCO GERMAN GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 879 y SELVA GRACIELA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1690.

CARLOS FERNANDO IZETTA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agrigento 2325 y MARIA ISABEL BELLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Correa Moreno 2307.

OFICINA Nº 6

VICTOR EDUARDO MIRANDA, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Br. Artigas 1320 y TANIA GOMEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Real 4148.

GUSTAVO YAMANDU MATA, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Av. Brasil 3092 Ap. 19 y BEATRIZ CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trento 3034.

JUAN RAMON MONTENEGRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 4491 y GLORIA GRACIELA PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 5440.

OFICINA Nº 7

ROGELIO ANTONIO PUIG, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2220 y PATRICIA MONICA VECINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3419 Ap. 10.

WALTER JESUS PIÑATARES, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Mercedes 889 Ap. 8 y AMELIA ROSA PRIETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3909.

HECTOR JOSE PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 3037 y ANA MARIELA PESCADOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramallo 1929 Ap. 11.

OFICINA Nº 8

CARLOS ENRIQUE RIESCO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1255 Ap. 903 y LILIANA BLANCA MARTINES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1905.

RUBEN EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 Nº 2162/301 (Malvín Norte) y SARA MARIA FERRAGUT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 363.

IGNACIO MARIA ROMERO, 66 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1626 y ROSA MARY FLORES, 54 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada Valentín Gómez 988 Ap. 5.

JORGE ANTONIO RIZZO, 33 años, soltero, psicólogo, argentino, domiciliado Reconquista 465 Ap. 301 y ANA MARIA RAMIREZ, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Reconquista 465 Ap. 301.

OFICINA Nº 9

SIMON ANGEL SPRALJA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1032 y ADRIANA IVONNE ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 834|601.

HECTOR MARIA SCHNEIDER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1571 y MARIA CRISTINA CLEMENTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2827 Ap. 101.

ENRIQUE MARIANO SANABIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 3873 y ALBA NORA YANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Ma. de Pena 4394.

EDUARDO YURI SARAIVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1231 Ap. 13 y ANA CLAUDIA PEREZ, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1043 Ap. 5.

14) N$ 20,00 3|pub. v.abr.30.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CORA MICAELA y BERTA MARTINEZ FERREIRA - Prescripción Treintenaria" (3|374|84); se hace saber que se han presentado Cora Juana Micaela y Berta Martínez Ferreira, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre dos solares contiguos de terreno, con los edificios, construcciones y demás mejoras, anexos y accesorios que contienen, empadronados con los Nos. 88.381 y 88.380, ubicados en zona suburbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano levantado por el Agr. J. Gómez Antía en noviembre de 1951, estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 2802 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de "ARENA CARRERA, OMAR y Otros - Prescripción adquisitiva" (F. C. 2.822|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrones números: 72.513 y 72.533 que se describen en plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1934, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de dicho mes con el Nº 4340, de la siguiente manera. I) Padrón 72.513, solar A con área de 415 metros 19 dms. y frente en 11 m. 90 cm. al Noroeste a Agaces, puertas 3760 y 3774, 34 mts. 92 cms. al Noreste con padrones 72.512 y 147.357; Suroeste 11 mts. 90 cms. con padrón Nº 72.514 y al Sureste 34 mts. 86 cms. con padrones 72.533, 72.534 y 72.535; II) Padrón Nº 72.533, solar B, con área de 532 m2, 80 dm.2 frente al Sureste en 15 mts. a Gobernador Viana puerta 2990; 35 mts. 52 cms. al Suroeste con padrón 72.532.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y a los últimos propietarios de los predios linderos: Elida Caballero y Esteban Dardanelli (72.535|001); Elida Caballero, Juan Colaminici y María Elena Baroni (72.535|002); Elida Caballero, Ana y Ruth Caputti (72.535|004); Esteban y Lidia Dardanelli (72.535|003); Angela Pascuas de Dornalecho (72.514); Fermín y Carlos Piñeiro (padrón 147.357); Ricardo y Blanca Nieves Prieto, Norberto y Lidia Prieto (72.512) a las personas que sucedan a los mismos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 3.375.00 30|pub. 1264 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCI AEN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2654|84), se presentó MARIA ESMERALDA ESCALADA PAIS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en el Pueblo Victoria, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes 20ª Sección) Padrón Nº 99.382, que según plano d Aelgr. Eduardo Jorge Castellanos inscripto en Topografía, tiene una superficie de 229 metros 35 dcms. 30 cms. con 8 mts. 90 de frente al Noroeste a la calle Laureles Nº 929 entre Rivera Indarte y Heredia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Manuel Sosa y Luisa Pais, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.025,00 30|pub. 5501 Abr.29.v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "BUDAI, FRANCISCO y Otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: I|502|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Budai Maretz, Rosa Dolly Pirez de Budai y Elena Maretz Farago, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, referente al siguiente inmueble: Solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N. 127.114, señalado con el Nº 17 en plano del Agr. Vicente Ponce de León (h.) de mayo de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio del mismo año se compone de una superficie de 405 mts. 9185 cms., que se deslinda así: 13 mts. 47 cms. de frente al Noroeste a calle Támesis, entre las calles Timoteo Aparicio y José A. Cabrera; 30 mts. 15 cms. al Sureste con solares Nos. 16 y 13, y 13 mts. 47 cms. al Suroeste con solar Nº 8 y parte del Nº 4, y 30 mts. 12 cms. en el Noroeste, con solares Nos 3 y 18.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días: a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los "sucesores de Ramón Novo", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — En fe de ello, y a solicitud de la parte interesada, se expiden estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.600.00 30|pub. 5210 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESPINDOLA, GIL HOMERO. "Prescripción" (Ficha R-9-C| 1299|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gil Homero Espíndola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 188.718 con frente a la calle Yucutujá 1426, señalado con el Nº 3 en el Plano del agrimensor Carlos Arrúa de enero 1954 y tiene una superficie de 916,89 metros siendo de frente al *Noroeste sobre la calle Ycutuyá. El inmueble* linda con los padrones 188.717 con frente a la calle Yucutuyá 1430 perteneciente a Juan Lazorczyk Mac y con el padrón 188.719 con frente a la Yucutuyá 1422 de propiedad municipal, con frente a la calle Instrucciones 1435.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y especialmente a Adela Aguerrebere de Gallarza y Dolores Aguerrebere de Aguerrebere para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente a solicitud de la parte interesada en Montevideo el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 7507 Mar. 29-v.may.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado Letrado de Primera Instancia en lo Civil detado JUAN RAMON SAMURIO (Exp. Ficha C 1677|82), solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien: solar con edificio y mejoras padrón 153.216 sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 334,52 metros cuadrados, deslindados así: 6,43 metros al Norte de la calle Torricelli (puerta 4 4952); 24,43 metros al Noroeste continuando al frente en línea curva a la unión de dicha calle con la calle Chapicuy; 6,31 metros al Sur lindando con padrón 79.662; y 23,55 metros al Este lindando con padrón 153.215.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Josefina, María, Gregorio y Juan Pedro Etchegorry y|o sus herederos o sucesores y al propietario lindero Adela Ferreira de Silva y|o sus herederos o sucesores (padrón 79.662) para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 6169 Abr.25-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "VALE LERENA, CARLOS HEBER c.| Sucesores de FRANCISCO BASSO - Prescripción" (Ficha: D. 955|83), se hace saber que se ha presentado Carlos Heber Vale Lerena promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona suburbana de la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 45.912, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Roberto Carril Gómez, de abril de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2856 el 3 de junio de 1983. consta de una superficie de 1.935 m. c. y se deslinda así, al Suroeste, 21 m. 50 cms. de frente a calle Isólica, puertas de entrada números 6118 y 6120, distando su punto medio 80 m. 92 cms. de la intersección de calle Isólica con calle Galileo; al Noroeste, 90 m. lindando con padrón Nº 45.913; al Noreste, 21 m. 50 cms. lindando con padrón Nº 45.899; al Sureste, 90 m. lindando con padrones Nos. 45.906, 45.907, 45.908, 45.909, 45.910 y 109.206.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Basso a título universal o singular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40340 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ SUAREZ DIONISIO y MARIA LUISA LOPEZ de FERNANDEZ "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1849|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dionisio Fernández Suárez y María Luisa López de Fernández, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien:

Un terreno empadronado con el Nº 167.624, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Spikerman con números de puertas 2227, 2227 bis, entre Ramón Ortiz y Gregorio Funes, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor inscripto en la Dirección de Catastro con el José De Luca Cortazzo de noviembre de 1949, Nº 21.799 el 29 de noviembre de 1949, tiene una superficie de 58 metros cuadrados 90 decímetros con 12 metros de frente con 88 decímetros a la calle Juan Spikerman números 2227 y 2227 bis esquina Ramón Ortiz; del extremo de esta línea corre una recta de 16 *metros* 10 decímetros que va de Norte a Sud que forma martillo entrante en el solar 2, y del extremo de ésta otra recta de 27 metros 89 decímetros que va de Sud a Norte que termina en la línea del frente y cierra el perí-

metro; y 0,56 decímetros a la calle decimos que lindan con la calle Ramón Ortiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días y en especial a los sucesores de Lorenzo Calzavara y de Amalia Carrara de Calzavara a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.600,00 30|pub. 3307 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado EMILDA ROSAS promoviendo prescripción adquisitiva (Ficha 1045|84), del padrón Nº 120039 sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Tupá (antes camino Abrevadero) Nº 3703 con una superficie de metros 2.071 que se deslinda así: Mts. 82,87 al O, lindando con el padrón 120.038 (solar 56) Mts. 25 al S., lindando con parte de los padrones 102.726 y 120.051 (solar Nº 89) y Mts. 82,82 al E., lindando con el padrón número 120.040 (solar Nº 54); se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores a cualquier título del último propietario del inmueble. Se expide el presente a los veintiséis días del mes de noviembre de 1984. — Esc. Juan Carlos Iriyogen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.800,00 30|pub. 1263 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIAN MORENO RICO, en representación de Próspera Costa Rodríguez de Martínez, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.326, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje "Palmar de Porrúa, Rincón de Ramírez", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de junio de 1916, tiene una superficie de 67 hectáreas 3.383 metros cuadrados, y linda al N. con Domingo Lindoro Huertas y Arroyo del Sauce; al E. con Santos Huertas; al S. con el Río Negro y al O. con Inocencia Huertas de Tomeo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 2.025.00 30|pub. 3624 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Olga Susana Riet Botta de Brea y la Dra. Betharran Valdevino López en representación de Hilda Margarita Riet Botta de Meza, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el bien padrón Nº 32.939, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Martorell inscripto en Catastro el 22|1|70 con el Nº 63071, tiene una superficie de 6.585 metros cuadrados, con 77 metros 93 centímetros de frente a calle Gral. Roberto Riveros (ex Alpes) número de puerta 1200.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Washington Bauzón o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 2.025,00 30|pub. 1145 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEREZ OLIVERA, SANTOS "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 691|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Santos Pérez Olivera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.265, área 450 metros y que se deslinda así: 45 metros con frente a la calle Cervantes Saavedra: 45 metros al fondo lindando con el solar padrón número 74.264 y 10 metros lindando con el padrón número 74.266 e igual medida con frente a la calle Juan Vicente de Arcos por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 4369 Ab.22-v.jun.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ALVAREZ CORREA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. |310|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Alvarez Correa promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Automóvil marca Jeep Willys, matrícula de Mercedes número 4365, Padrón 9-4365, Motor CJ2A-77040.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Artigas, 14 de noviembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario

16) N$ 1.125.00 30|pub. 4556 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: ABELLEIRA JAUREGUIBERRY, EDESIO ADALBERTO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha "B" Nº 363|84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble sito en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, Padrón Nº 546; manzana catastral 181, sobre calle Maldonado, lindando al Norte con Padrón Nº 543; al Este con Padrón Nº 547, Padrón 1708 y Padrón Nº 1709, al Sur con calle Maldonado y al Oeste con padrones Nº 1704 y 1705.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos, por el término de noventa días. — Bella Unión, noviembre 6 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escr. Actuario.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 3962 Abr.17-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SOUZA BUENO ROLON, NEREA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha "B" Nº 358|84), se hace saber que se ha presentado Nerea Souza Bueno Rolón, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano sito en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, con frente a calle Soriano, manzana 46, empadronado con el Nº 119 inscripto con el Nº 10 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con una superficie de metros 1.180,0513 con el siguiente deslinde: al Norte una línea recta de mts. 26,38 con padrón 116, al Este una línea recta de 43 mts. con padrón Nº 118, al Oeste una línea recta de mts. 42,95 con padrón 120 y al Sur mts. 28,57 de frente a calle Soriano, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el bien, descripto, especialmente a los sucesores de Eugenio J. Ribas y Pablo Manuel Ferrandis, a deducir en autos sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Bella Unión octubre 24 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 5169 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SANT'ANNA, URBANA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 405/84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la zona de Franquía, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, Padrón Nº 9, chacra Nº 103, con una superficie de 12 hectáreas, 88 metros, lindando al Norte con Padrón Nº 2174, chacra 104; al Oeste Padrón Nº 8 de Juan Lagrega; al Sur y Este camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Urbano Sant'Anna, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán por el término de noventa días. — Esc. Bella Unión, noviembre 21 de 1984. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.575.00 30/pub. 35523 Abr.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: FREGOSSI, CESAR RICARDO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 834|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Ricardo Fregossi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, manzana 66, empadronado con el número 1457, que según plano del Agrimensor Horacio Vega de marzo de 1984, inscripto el 16 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 714, tiene una superficie de 516 metros 21 decímetros que se deslindan así: 12 metros 03 de frente al Este a la calle 25 de Mayo; 42 metros 95 al Norte que por ser esquina son también de frente a calle Senen N. Rodríguez; 12 metros 03 al Oeste, con el Padrón Nº 3312; y 42 metros 87 al Sur, con el Padrón Nº 3313.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 3481 Ab.11-v.may.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: GUIDA HERNANDEZ, RAMONA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1380|83), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble urbano, sito en el balneario Shangrilá, Séptima Sección del departamento de Canelones, señalado con el Padrón Nº 4770 de un área de 718 metros cuadrados, solar 30, Nº 13 de la manzana 46, inscripto con el Nº 5795 el 15 de julio de 1950, terreno que está ubicado en las calles Oriente y Avda. Gral. Gestido y el correspondiente deslinde, inscripto por el Agrimensor J. C. Peluffo.

En consecuencia se emplaza bajo apercibimiento y por el término legal noventa días a quien se considere con interés sobre dicho bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de noviembre de 1983. — Nelson Zolessi Berettini, Juez de Paz Encargado.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 5915 Abr.25-v.jun.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Durazno, dictada en autos: "GEREZ, PEDRO contra GALLI de TADDEY, MARIA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 472|83), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Pedro Gerez iniciando acción de prescripción Treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en la manzana 221 de esta ciudad, señalado con el Nº 12 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Darío Frugone, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950, con el Nº 77, con un área de 338 mts. 62 centímetros, con frente a las calles Florida y Maciel, Primera Sección Judicial de Durazno, haciendo esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a María Galli de Taddey o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Durazno, 12 de noviembre de 1984. — Dra. María Luz Vila Vidal Juez Letrado Departamental.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 5189 Abr.26-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Morería, Carlos contra los sucesores de LUIS BRIGNONE y FRANCISCA CAROLINA LEAL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 508|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Brignone y Francisca Carolina Leal o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Durazno manzana 164, compuesto de una superficie de 7593 metros cuadrados empadronado con el número 2053 y anteriormente por mayor área con el mismo número, que se deslinda: Al Norte frente de 87 metros 77 centímetros sobre calle Aparicio Saravia; al Este frente de 77 metros 93 centímetros sobre calle Pérez Castellanos; al Sur recta de 8,47; 4,62, 0,40 y 5,11 que lo separan del actual padrón 8202 poseído por Lira Etchechury; nuevamente al Este recta de 18 metros 58 centímetros también con el padrón 8202; luego al Sur frente de 68 metros 40 centímetros sobre calle Juan B. de León; y al Oeste 88 metros 65 centímetros de frente a calle Ing. Capurro (ex calle Solís). — Durazno, 13 de febrero de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.700.00 30|pub. 4460 Ab.22-v.jun.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "BENIGNA ELISA GONZALEZ y RAUL FERMIN PEREYRA GONZALEZ - Prescripción adquisitiva" (F. A. 246|82), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva, respecto al padrón Nº 1741 y del padrón Nº 1743, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Flores:

1) Padrón 1741; solar sin poblaciones y demás mejoras, sito en la manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad, 1ª Sec. Jud. de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete, de julio de 1982, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, el 20 de julio de 1982 con el Nº 2475, consta de una superficie de 445 mts. 62 dms. cuadrados y linda: al Oeste, 12 mts. 71 con frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Norte, 35 mts. 65 cms. con padrón 3365, propiedad de Isabel Beasley de Jaime y otros; al Este, 12 mts. 30 cms. con padrón 1737, propiedad de Luis I. González; al Sur, 35 mts. 65 cms. con padrón 1742, propiedad de Gregorio Montaño.

2) Padrón Nº 1743, solar con poblaciones y demás mejoras, sito en la 1ª Sec. Judicial de Flores, manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad, que según plano de mensura del Agr. Luis A. Ibiñete, de julio de 1982, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, el 20 de julio de 1982 con el Nº 2474 y consta de una superficie de 705 mts. 78 dms. cuadrados y linda: al Oeste, 19 mts 44 cms. con frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Norte, 36 mts. con padrón 1742 de Gregoria Montaño; al Este, 19 mts. 77 cms. con padrón 1735 de Herminia Acosta de Flores; al Sur, 37 mts. 70 cms. con padrón 5284 de Gloria Flores de Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los posibles causahabientes de José R. Gozo y de Sebastián Elorza, así como a toda persona física o jurídica que pretendiese algún derecho a los inmuebles padrones 1741 y 1743 para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad, 1º de noviembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) N$ 4.500,00 30|pub. 53 Mar.25-v.mayo14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental encargada de Florida, dictada en autos caratulados DE LEON LACASSIE, DOMINGO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 1310|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Villa de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 137, que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h.) inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de setiembre de 1983 con el número 5870, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida con el número 4018 el 6 de setiembre de 1983, el inmueble consiste en seis solares de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, con una superficie total de 2.058 metros 10 decímetros, que se deslindan así en conjunto: 50 metros 90 centímetros de frente al S.E., a calle José E. Rodó; 39 metros 10 centímetros también de frente a calle Rivera, formando esquina con la anterior, al Suroeste; al N.O., en 54 metros 80 centímetros, linda con el padrón 136 de Sixto Martínez de León; y al N.E., en 39 metros 70 centímetros, con el padrón 138 de Sucesión de Rabel Albano.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días (noventa días) bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Beatriz Florentino, Juez Letrado Departamental.
16) N$ 2.925,00 30|pub. 5949 Abr.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MACHIN ACOSTA, RAMONA, "Prescripción adquisitiva", (F|A 564|1982), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano empadronado con el Nº 3938, ubicado en la manzana Nº 358 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, con un área total de 6199 m2 20 decímetros cuadrados; y en especial a los sucesores de Isabelino Dobal, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 30 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N $1.575,00 30|pub. 3111 Ab.10-v.may.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pereira, Felicia y otros c|OLIVERA, EULOGIO y otros - Prescripción treintenal" (Fa. 457|81), se ha decretado la providencia Nº 3118 del 2 de agosto de 1984. De la demanda interpuesta (fs. 4 vta. y 5), traslado y autos, emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Eulogio Olivera y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. Líbranse los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Asimismo se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 1108, manzana catastral 91 de San Carlos, de 478 m.c. 2311 c.c. de superficie, que linda al N. en 22 mts. 05 sobre calle Heraclio Fajardo; al W. en 21 mts. 78 sobre calle Ituzaingó por ser esquina; al S. con padrón 1109, propiedad de Virginia Sosa en 21 mts 93; y al E. en 21 mts. 72 con padrón 1107, propiedad de Ruben Cal y especialmente a los sucesores de Eulogio Olivera y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. — Maldonado, 20 de agosto de 1984 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.700,00 30|pub. 270 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARBERO FALCO, JUAN MIGUEL c| GALLINO HECTOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 145 año 1984), se hace saber que se ha presentado Juan Miguel Barbero Falco, solicitando acción de prescripción respecto del padrón Nº 88, manzana 505, de la ciudad de Piriápolis, Tercera Sección de Maldonado, consta de una superficie de 750 m.c. según plano del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, con el Nº 5090, que linda: Al N.E. en 15 metros sobre la calle Suipacha; al S.E. en 50 metros con el padrón Nº 87 propiedad Juan Miguel Barbero Falco; al S.W. en 15 metros con el padrón Nº 82, propiedad de Héctor Alario González ; al N.W. en 50 metros con los padrones 3238, 79 y 78, propiedad de Lilia J. Rodríguez de Marmo; Elsa Carolina y Olga Rosa Lietti y Mirtha y Ernesto Isabello Costa Magna.

En consecuencia, se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los señores Héctor Gallino y a los linderos Héctor Alario González, Lilia J. Rodríguez de Marmo, Elsa Carolina y Olga Rosa Lietti y Mirtha y Ernesto Isabelino Costa Magna, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 23 de mayo de 1984. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 6337 *Abr.29-v.jun.10.*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Vázquez Falchi, Lantenay y otro c.|ARAMAS, ANA MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F. 167|1983), se hace saber que se han presentado los señores Lantenay Vázquez Falchi e Iván Martorell Rodríguez deduciendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del solar de terreno padrón 82 de la manzana 8, sito en calle 9 entre calles C y 2 del Balneario Solís (Quinta Sección Judicial de Maldonado) señalado con el Nº 2 de la manzana 8 del plano del Agrimensor Luis de Mula de enero de 1931.

Por consiguiente se emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan a deducirlos en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Punta del Este, 25 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.575.00 30|pub. 3932 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "NUÑEZ SUAREZ, Ma. GABINA - Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 626|84), se hace saber que se presentó María Gabina Núñez Suárez, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de San Carlos, 2ª Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1001 de la manzana 82, de un área de 1031 mc c. 18, que fuera propiedad del señor Rutilio Ibáñez, según plano del Agr. Artigas Rijo Márquez, de abril de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 25 de mayo de 1984 con los números 943 y linda: al N. padrón 1002 que fuera propiedad del señor José Carlos Moreno, en 46 m. 05; al S. en 44 m. 66, padrón 1000, propiedad del señor Víctor Alvarez, domiciliado en calle Pedro Loustane s|n; al E. en 22 m. 83 con calle Costanera; y al W. en 22 m. 84 con calle Pedro Loustane.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de autos, así como al señor Rutilio Ibáñez y a los linderos José Carlos Moreno y Víctor Alvarez, a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como también a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón 1001 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 6 de diciembre de 1984. — Esc Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.600,00 30|pub. 269 Mar.25.v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: NORTE SUR S. A., "Prescripción Treintenal", (Fa. 828|84), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia Nº 4927 del 1º|11|84. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 2762 de la Primera Sección de Maldonado y a los linderos o sucesores de Miguel Angel Monteverde, E. Boldorenko, y Patricia Ema Carreras y otros bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días para las publicaciones correspondientes. — Dr. Alfredo C. Tedeschi, Juez Ldo. Subrogante. — Eva Sención de Amorín, Act. Adj. A tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días a las personas antes nombradas bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 6 diciembre 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 274 Abr.29-v.jun.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JULIO CESAR CLAVERO CAMPOS - Prescripción adquisitiva de un vehículo" (Ficha letra A. Nº 269|984), se hace saber, Automóvil marca Ford A, modelo 1929, Julio César Clavero Campos, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un vehículo, a saber: Automóvil marca Ford, modelo 1929, tipo sedán, empadronado con el Nº 265, matriculado en el departamento de Río Negro con el Nº J-1.0265, motor Nº 1060793, año 1929, de 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido y|o sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante *este Juzgado, bajo* apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Sa'aberry, Actuario.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 1551 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: MELIAN SCARLATTE, CARLOS A. "Prescripción" (Ficha C.|449|84), se hace saber que se ha presentado Carlos Alberto Melián Scarlatte, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien empadronado con el Nº 47.001 sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual según plano levantado por el Agrimensor José De Luca de 27 de julio de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de agosto de 1982 con el número 1311, tiene una superficie de trescientos setenta y tres metros cuadrados veintitrés decímetros (373.23 m.c.) y se deslinda así:

Al Noreste ocho metros sesenta y dos centímetros frente a la calle Frank Hudson, distando el punto medio de dicho frente doce metros noventa y tres centímetros a la esquina con la calle Longffelow; cuarenta y tres metros setenta centímetros al Sureste con el padrón cuarenta y siete mil dos; ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y siete mil tres; y cuarenta y tres metros veinte centímetros al Noroeste el término de noventa días a todos los que tencon el padrón cuarenta y siete mil.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por gan interés en el inmueble para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con el cual se continuarán Dirección General del Catastro con el Nº 2157, el 28 de octubre de 1982, tiene un área de 922 metros 85 decímetros ; linda: mts. 21,09 al N.E. de frente a calle Rivera; mts. 43,61 al N.O. de frente a calle 19 de Abril; mts. 21,32 al S.O. con padrón 2917 y mts. 43,43 al S.E. con padrón 4542.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de agosto de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 264 Mar.25-v.mayo14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: ALVAREZ MALO, RAMON y otros "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 967|84), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Ramón, Elva Ilda, Gloria Nair, Nelson Raimundo y Nelly Elías Alvarez Malo y Ramona Donato Malo Sánchez de Alvarez iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje Garzón, empadronada con los números 826 y 4098, que según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto con el número 4097 en la Dirección General de Catastro el 1º de noviembre de 1984, consta de una superficie de 38 hectáreas 2849 metros, lindando: al Norte con Padrón 825 y Padrón 17.007; al Oeste con el Arroyo Garzón; al Sur Padrón 721; y al Este, Padrón 827.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, en carácter de anterior propietario a Eduardo Páez, sus sucesores a título universal y singular y a los linderos, para que comparezcan en estos autos dentro del término dye noventa días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 13 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 4397 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: CAYMARIS CASALS, HECTOR JAIME y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria", (F. 601|84), se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la fracción de terreno empadronada en mayor área con el Nº 6283, con una superficie de: 308 mts. 20 decímetros, en su carácter de anterior propietario a Ignacio Cavallo Virginio, sus sucesores a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.800,00 30|pub. 113 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: PESSI MASSERONI PEDRO. "Prescripción Treintenaria" (F. A. 650|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble padrón Nº 7.234 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la calle Andrés Latorre Nº 1199, este padrón es un lote de terreno señalado con el número 66 en el plano de mensura y división de Ignacio Oscar Lluveras, de enero de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Departamental en abril del mismo año, formando parte de la manzana Nº 102 de la ciudad de Salto, situado en la Primera Sección Judicial, compuesto de un área de 211 metros cuadrados lindando al Sur: 10 metros de frente sobre la calle Andrés Latorre, al Este: 15 metros 60 centímetros que por ser esquina da sobre 25 de Agosto, al Oeste: 26 metros 60 centímetros lindando con el lote 65 y al Norte una línea oblicua de 14 metros 80 centímetros con Gregorio Lamarque.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3781. Abr.18-v.may.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: GAUDIN PIRIZ AMERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 215|84), se hace saber que se ha presentado Américo Gaudín Píriz, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 11.668 situado en la Segundo Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral Nº 195 y Municipal Nº 236, y que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas del 29 de setiembre de 1953 registrado en la oficina técnica municipal el 29 del mismo mes y año, según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas, de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el veintinueve de setiembre del mismo año, con el número ciento ochenta y uno, según el cual, consta de una superficie de ciento setenta y cinco metros cuatrocientos centímetros, que se deslinda así: Sur: ocho metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste: veintiún metros con ochenta y ocho centímetros, linda con lote cuatro del mismo plano (hoy padrón once mil seiscientos sesenta y siete); Norte: ocho metros con Manuel Beraza Leonis y por el Este: veintiún metros ochenta y ocho centrímetros, con lote seis del mismo plano (hoy padrón once mil seiscientos sesenta y nueve).

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como los linderos al Oeste: Mauro Pereira Machado, Diego Lamas Nº 1131 al Este: Víctor Hugo Barboza, Diego Lamas Nº 1157 y al Norte: Horacio De Brum, Artigas Nº 776. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.375.00 30|pub. 3133 Ab.10-v.may.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: JAUREGUI MOLINA, ADHEMAR y otra "Prescripción" (F. A.|395|984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón número 636, ubicado en la ciudad de Libertad (Sexta Sección Judicial de San José), el que consta de un área de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados 12 centímetros cuadrados 50, según plano del Agr. Marcos R. Barboza del 9 de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2916 el 14 del mismo mes y año, y que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 metros 475 de frente a calle Colón; al Norte igual longitud con padrón Nº 622, propiedad de Amalio Iribarne; al Oeste 42 metros 95 con padrón Nº 635 propiedad de Suc. de Pedro De Armas, y al Este con padrón Nº 637, propiedad de Subas Mikae.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente, a los linderos: Subas Mikae; sucesores de Pedro De Armas y Amalio Iribarne; y a los señores Teodoro, Sebastiana, Paula Esther, Ciriaca, Valentina y Francisco Varela y Angel Fajardo, y|o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 27 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 2.925,00 30|pub. 4276 Abr.18-v.may.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO CESAR FORNARI - Prescripción adquisitiva" (Ficha número 86, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo César Fornari, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una moto Kawasaki 90 c.c., motor 68 E 512201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien, y en especial a "La Casera Soc. en Com.", en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.575,00 30|pub. 5302 Abr.29-v.jun.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: GRASSI RUBIDO, GREGORIO y ATANASIA RUBIDO de GRASSI, "Prescripción Treintenaria", (F. A. 1099|84), se hace saber que han comparecido los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el Nº 1.150 de la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, que se compone de dos fracciones 1 y 2, que totalizan una superficie de 15 hás 3.986 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores de Alvarez hermanos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 5011 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR de GOMEZ, OLGA LUISA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 1.149| 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de Valerio López y a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la presente gestión, sobre el inmueble Padrón Nº 3.302, sito en la manzana Nº 415 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de una superficie de 2.416 metros y 01 decímetro cuadrados, según plano del Agrimensor Raúl Capetta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.097 el 1º de marzo de 1984 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 3699. Abr.18-v.may.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IZA BATISTA, ONDINA JOAQUINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 766, año 1984), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 (noventa) días a todos los interesados, y especialmente a los linderos del inmueble que se individualizará, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se trata de una fracción de terreno, ubicado en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, en la manzana número 57, empadronado con el número 580, fracción 2 del Plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local el 27 de marzo de 1962 con el nú-

mero 1793, compuesto de una superficie de 266 metros 8849 centímetros y linda:
Al Sur frente a calle Pablo Zufriategui en 9 metros 62; igual medida al Norte con "Centro Democrático T. y Tres (padr. 580), y Nilo Márquez (padrón 585); al Este en 27 metros 78, con "Centro Democrático Treinta y Tres" (padr. 581), y al Oeste en 27 metros 71 con fracción "1" del plano. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
16) N$ 2.475,00 30|pub. 2849 Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RECUERO NICASIO. "Prescripción Treintañal" (Ficha 962 año 1984), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los linderos del inmueble que se describirá, así como a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, en una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, sito en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, empadronado con el número 2381, solar 32 de la manzana número 2, del "Barrio Braulio Tanco", actual manzana Catastral 214, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el Nº 5742 el 25 de julio de 1983, tiene una superficie de 301 metros 64 centímetros con frente al Norte a calle Cebollatí; de frente a calle Manuel Lavalleja, por ser esquina, al Este lindando con propiedad del señor Orosil Rodríguez (padrón 2382) y al Sur con propiedad de Ricardo Gordillo (padrón 2402). — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 2.250.00 30|pub. 472 Mar.25-v.mayo14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: CHALAR LOPEZ HONORIBALDO, "Prescripción treintañal", (Ficha A. Nº 774 año 1984), se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, así como a los linderos del siguiente inmueble: Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, en la manzana 59, empadronado con el número 616, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el número 5660 el 8 de octubre de 1982, con superficie de 291 metros 6175 centímetros y linda: al Norte, con padrón 617; al Este padrón 609, al Sur padrón 615 y Oeste frente a calle Dionisio Oribe. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 471 Mar.25-v.mayo14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WILMAN GRENE FONTANA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Somos iguales" (tango), "Milonguita mía" (milonga) y "Serenata de amor" (vals), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5425 Abr.29-v.may.13.

CECILIA ESTHER LYS BENITEZ CALVIÑO solicita la inscripción de la obra titulada "Servicios bibliotecarios para ancianos: Proyecto para el Uruguay", de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17 N$ 180,00 10|pub. 5423 Abr.29-v.may.13.

RUBENS MOSERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Don Quijote de la Mancha y la Medicina", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5580 Abr.29-v.may.13.

NICOLAS STOIAN TEODORU, solicita la inscripción de la obra titulada "Conosciamo la lingua di Dante e l'Italia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5545 Abr.29.v.may.13.

ROBERTO RODRIGUEZ DAUDY, solicita la inscripción de la obra titulada "Iniciación en Educación Ambiental" (Nota preliminar, Manual, Guía), de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5538 Abr.29-v.may.13.

JORGE CIOCCA VIDAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Piasia. Las manualidades del hombre", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5527 Abr.29.vMay.13.

HUGO ENRIQUE CAUSSADE ZACCARON, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Mario Laforet" y de la obra de teatro titulada "El baterista de los ojos de oro", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 6465 Abr.29.v.may.13.

RICARDO PASCALE CAVALIERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al análisis de decisiones financieras", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 6359 Abr.29.v.may.13.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO por sí y por EDITH C. de CONSOLANDICH solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Practice for Oxford and First Certificate Exams" - Workbook 1 y Workbook 1 Teacher's Edition,, de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca,, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 2129 Abr.29.v.may.13.

ANA CRISTINA ROSA MELGAR solicita la inscripción de la obra titulada "Gente de este mundo", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5278 Abr.26-v.may.10.

ROSARIO FUENTES por JORGE SOBOREDO solicita la inscripción de las siguientes canciones: "Rompamos el silencio", "Reflexiones" "Zafrero doctor" y "Por sencillo que fuera"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5263 Abr.26-v.may.10.

JOSEFA ROSANO PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El ratoncito travieso y el conejito manchado"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5262 Abr.26-v.may.10.

MIGUEL KERTESZ BEK y ROBERTO BOGORJA por Centro para la Comunicación Social (en formación), solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Faro", de la cual se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5246 Abr.26-v.may.10.

MARIA ELSA BERRINI RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Oscuridad - Tinieblas - y Después la Luz", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5135 Abr.26-v.may.10.

JUAN PEDRO PUIGNAU DRAPER y JUAN ANTONIO DOGLIOTTI SUAREZ solicitan la inscripción del "Vademecum de específicos veterinarios Uruguayo - Vevu anexo|84"; del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5117 Abr.26-v.may.10.

EDUARDO JUAN SARLOS LAKATOS solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Estimada señorita Consuelo..."; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1985 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5112 Abr.26-v.may.10.

MARY GONÇALVES PROSPERO de BAZZINI solicita la inscripción de la obra titulada "En busca de un tesoro" y del seudónimo denominado "Ryma", de los que se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 3564 Abr.16.v.abr.30.

WALTER SANTIAGO PEREYRA, solicita la inscripción del texto publicitario titulado "Maravilla Estelar" del que se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 1940 Abr.25.v.my.9.

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ, *solicita la inscripción* de la obra *titulada* "El sistema carcelario para la rehabilitación del individuo en el Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6180 Abr.25-v.may.9.

MARIA ROSA BAÑALES de DE LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Como yo los ví" de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6148 Abr.25-v.may.9.

OSCAR LUIS VARELA SIANDRA, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1. Historia del Pensamiento Social. Fascículos 1.38 a 1.44.
2. Metodología de la Investigación.
3. Sovietología.
4. Pekinología. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6060 Abr.25-v.may.9.

A.P.S.A. (American Products S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
RCA TMS 40078: Quinteto Imperial.
RCA TMS 60101: Emmanuel.
VIRGIN TMS 60105: Culture Club, "Despertando con la casa en llamas".
RCA TMS 60099: Menudo, "Evolución".
RCA TMS 60100: José Feliciano, "Como tú quieres".
RCA TMS 60084: Litto Nebbia, "1992".
Chrysalis TMS 60080: Spandau Ballet, "Desfile".
RCA TMS 30046: Juanito Valderrama, "Canta España".
RCA TMS 30047: Katunga, "Pobre pero feliz" y otros éxitos.
RCA TMS 30054: "Corridos de la revolución mexicana".
RCA TMS 60069: Marcelo Molina, "Hombre de la noche".
RCA TMS 60093: Kenny Rogers, "What about me".
CHANGO TMS 50241: Palito Ortega, "Cuando suena una canción".
RCA TMS 60104: La Torre, "Solo quiero rock & roll".
RCA MC 1180: Best of Scorpions.
RCA MCUS 007: Camerata Punta del Este, 'Café Concert Vol. 2".
RCA MCUS 438: Abel García, "Andarines del sueño".
RCA MC 1178: Brasil som Samba, Vol. 10.
RCA MC 517: Hi Power Vol. 4, de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810,00 10|pub. 4073 Abr.25.v.may.9.

A.P.S.A. (American Products S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
RCA TMS 30049: Miguel Aceves Mejía, "Grandes Exitos".
RCA TMS 30043: El Niño de Utrera.
FANTASY TMS 60037: Wes Montgomery, "La increíble guitarra de Wes Montgomery"
RCA TMS 50235: Jairo, "Orígenes".
RCA TMS 50230: Washington Carrasco - Cristina Fernández, "Uniendo pedazos de palabras".
RCA TMS 60075: Menudo de Colección.
RCA TMS 60020: "León Felipe y sus intérpretes|1".
RCA MC 1177: "Telenovelas, versiones originales".
RCA TMS 60095: Willie Colón, "criollo"
ARISTA TMS 60098: "Ghestbusters", Banda de sonido original de la película "Los cazafantasmas".
RCA TMS 60082: Boney M, "Diez mil años luz".
RCA TMS 40096: Los Moros, "Sueños".
RCA TMS 30051: Los nocturnos con Mara Lua, 'Boleros de siempre"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 900.00 10|pub. 4074 Abr.25.v.may.9.

BERTA ARACELI ALVAREZ de DA CUNHA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos, versos y canciones para el jardín de infantes" y de los poemas titulados "¿Vendrá...?, "A mi madre", y "El tiempo", de los que se declara autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 3564 Abr.16-v.abr.30.

HUGO ANDRES CORES PEREZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Compañero", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5781 Ab.24.v.my.8.

OSCAR FRANCISCO UMPIERREZ MAURE solicita la inscripción del saludo presentación y de la retirada correspondiente a la murga las Geishas año 1985 de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5680 Ab.24.v.my.8.

LUIS ORLANDO ONEL RIVIEZZO por Ediciones Amanecer solicita la inscripción del

fonograma titulado: "Nicaragua te canto..." (Luis E. Mejía Godoy con Mancotal) y "El yanqui se va a joder" (Grupo Pancasan), de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4031 Abr.18-v.may.3.

LUIS ALBERTO QUIJANO ALPUIN solicita la inscripción de la obra titulada: "Mammóthreptos Litterarius Segunda Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3993 Abr.18-v.may.3.

HECTOR BRAZEIRO DIEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Supersticiones y Curanderismo", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4102 Abr.18-v.may.3.

MYRIAM LIPSCHITZ BERNHARDT solicita la inscripción de las obras tituladas: "Convento y "Chapete" (cuentos), de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4094 Abr.18-v.may.3.

MARUJA VIDAL de ORTIZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Bajo el alero", del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4064 Abr.18-v.may.3.

ORLANDO ARIGON solicita la inscripción de las partituras musicales tituladas: "Las musas - Erato - Elegía Nº 4 a Julio Herrera y Reissig - Concierto para piano solo y para cuarteto de cuerdas". de las cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 4197 Abr.18-v.may.3.

TOMAS ZAFIRIADES solicita la inscripción de la obra titulada: "50 Sonetos con Humor", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4303 Abr.18-v.may.3.

Rudeber Heriberto Pereira Mendiola, solicita la inscripción de la obra titulada "El Mito Humano" y del seudónimo titulado "Rebedur", de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3167 Ab.10-v.ab.24.

MARIA ESTHER MOLINA PINELA solicita la inscripcin de la obra titulada: "Poemas de la vida", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4257 Abr.18-v.may.3.

ZULLY MARYTA MORENA CANO solicita la inscripción de la obra titulada: "Ecos de un silencio", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3970 Abr.18-v.may.3.

LORENZO A. SAAVEDRA por CLAUDIO CAMPOS SENA, solicita la inscripción del dibujo denominado "Niño y Ballena", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3801. Abr.18-v.may.3.

CLAUDIO URI WEISZ TYKOCKI, solicita la inscripción de las letras de las canciones tituladas "Canción de los conejos" y "Canción de Lucila y Orgón"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3680 Abr.18-v.may.3.

JUAN J. ARRASCAETA FERNANDEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Cuando hablo con el silencio": del cual se declara autor. — Montevideo. 15 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4661 Ab.22-v.may.6.

ISABEL FANTONI por sí y por SONIA JAUREGUI y JESSICA MACKERN solicita la inscripción de la obra titulada: "Procesamiento Técnico de Postales existentes en la Biblioteca Nacional"; de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 4623 Ab.22-v.may.6.

RAQUEL LUBARTOWSKI NOGARA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Entre silos y madrugadas", "Los mendigos de la ternura" y "Sábado"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4505 Ab.22-v.may.6.

ROBERT VICTOR CALABRIA DIAZ, solicita la inscripción de los artículos periodísticos titulados: "Variaciones en "Las Kenningar" de Jorge Luis Borges" y "Paradoja para leer "El Golen" de Jorge Luis Borges"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 4459 Ab.22-v.may.6.

MARGUERITE HELENE KOOLHAAS BRITO del PINO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Imágenes petrificadas"; de la cual se declara autora. — Montevideo 14 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub 4383 Ab.22-v.may.6.

ANA GABRIELA GONZALEZ MARRERO, SOLICITA la inscripción del monólogo titulado: "Mundo perro"; del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub 4313 Ab.22-v.may.6.

LEON RAUL GIMENO MORATORIO, solicita la inscripción de la obra titulada "La sociología en la Universidad" (1913-1983), de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5838 Ab.22-v.may.6.

GONZALO TORRES GIMENO, solicita la inscripción de la canción titulada "Nueva Savia", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 4934 Ab.22-v.may.6.

Ma. ANGELA SESSA, por ENRIQUE RODOLFO PEREIRA SORIA, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "El bacansito", del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5904 Ab.22-v.may.6.

EDISON JORGE PRIETO ABREGO, solicita la inscripción de las letras tituladas "Milonga de padre a un hijo" (milonga), "Vals a mi gente" (vals) y de la partitura musical titulada "Ronda del kanguro" (obra para niños), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5837 Ab.22-v.may.6.

DELIA ETCHEVERRIGARAY MATTO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Canciones para infantes" (poemas infantiles preescolares y para 1er. y 2do. año); y "Momentos..." (poemas), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4285 Abr.18-v.may.3.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI por sí y por Nelson Darío Gallo (Segrab) y Silveira Mapas, solicita la inscripción de las obras de dibujo denominadas "Plano del Area urbanizada de Montevideo y Accesos" y "Mapa de Montevideo, Accesos - Avenidas principales y Barrios"; de las cuales se declaran autores y editora respectivamente. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 3401 Ab.16-v.ab.30.

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro del silencio el camino" de la cual se declara solicita la inscripción de la obra de teatro "En busca de un tesoro" y del seudónimo denominado "Ryma", de los que se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 3294 Ab.16-v.ab.30.

SERGIO FERRARI BIZZARRI solicita la inscripción de los modelos artísticos artesanales denominados con los Nº 8, Nº 9 y Nº 10, de los que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3293 Ab.16-v.ab.30.

JOSE MARIA PEREIRA LAGUNA, solicita la inscripción de la canción titulada "Cumbia del Uruguay" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3289 Ab.16-v.ab.30.

E.D.I.S.A. (Editorial Discográfica S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Philips 814.741-4: Víctor Heredia, "Aquellos soldaditos de plomo".
Mercury 818.836-4: Def Leppard, "High'N'Dry".
Barcalay 823.258-4: Geraldo Azevedo, "Tempo tempero".
Microfon 60.248: Hermanos Cuestas, "Los Chamarriteros".
Vertigo 822.366-4: Dio, "The last in line".
Vértigo 818.244-4: Dire Straits, "Alchemy - Dire Straits Live" Vol. 1
Vértigo 818.245-4: Dire Straits, "Alchemy - Dire Straits Live" Vol. 2.
Polydor 821.797-4: Robin Gibb, "Secret Agent".
Barcalay 823.265-4: Toquinho, "Sonho dourado".
Disneyland 71.019: "El zorro y el sabueso", Banda de sonido de la película.
Mercury 814.981-4: Scorpions, "love at first sting".
Philips 824.055-4: Gal Costa, "Gal de gala".
Philips 822.571-4: Zamfir, "Zamfir".
Micsa 80.277: Tremendo, "Rock en la piel"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810.00 10|pub. 4075 Abr.18-v.may.3.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Emi 501.533: Facundo Cabral, "Facundo Cabral".
Orfeo 90.742: Silvio Rodríguez, "Tríptico Vol. 1".
Emi 501.531: Peter Tosh, "Captured live".
DG 40.507: Los abuelos de la nada, "Himno de mi corazón".
DG 40.505: Los Twist, "Cachetazo al vicio".
Orfeo 90.730: Jaime Roos, "Mediocampo".
Emi 501.541: Rosa León, "De alguna manera".
Emi 501.530: "Italo Pop Hits 84". Varios.
Orfeo 90.746: Ruben Rada, "Adar Nebur".
DG 40.506: Charly García, "Piano Bar".
Orfeo 90.739: "Comenzar de nuevo II". Varios
Orfeo 90.745: Humberto de Vargas, "Para una mujer".
Orfeo 90.554: Héctor Numa Moraes, "La patria compañero".
Orfeo 90.753: "Juntos". Varios.
Orfeo 90.748: Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay, "Para todos".
Orfeo 90.747: Ernesto Negrín y su Conjunto Casino "¡Qué meneo!".
Emi 501.537: Duran Duran, "Arena".
Emi 501.539: David Bowie, "Tonight".
Emi 501.540: Luis Miguel, "Luis Miguel"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810.00 10|pub. 4076 Abr.18-v.may.3.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Sondor 84.382: Cumanacao, Civilización.
Sondor 84.381: Lo mejor de José Carbajal "El Sabalero".
Sondor 84.378: Grupo Cubano, A mi pueblo.
Sondor 84.371: Jorge Nasser, Era el mismo.
Sondor 84.369: Los Graduados, Un poquito más.
Sondor 84.368: Resurrección, Pecosita.
Sondor 84.365: Zitarrosa, La canción quiere.
Sondor 84.360: Falta y Resto, 1811.
Sondor 84.358: Taipas, Una guerra en la calle.
Sondor 13.001: New New.
London 25.001: The Moody Blues, Long Distance voyager.
London 16.007: Peter Ilich. Tchaikovsky "El lago de los cisnes", "El cascanueces" Orquesta filarmónica de Israel.
London 16.006: Ravel, De Falla, Chabrier, Rimsky Korsakov, "Bolero".
London 16.004: Luciano Pavarotti, Grandes Exitos Vol. 1
London 16.003: Werner Müller Valses de Strauss.
London 16.001: Mozart/Karajan.
Sondor 675.023: Angel Parra, "Al mundo-niño, le canto".
Sondor 675.024: "Las cuecas" de Angel Parra y Fernando Alegría; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 990.00 10|pub. 4072 Abr.18-v.may.3.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Sondor 50.373: Alberto Ros - Amame como

quieras; Tu ladrón de soledad.
Sondor 50.374: Daniel Amaro - La realidad está prohibida; Sylvia Meyer - El despido.
Sondor 44.357: Daniel Amaro - El tiempo del desprecio.
Sondor 44.350: Combo Camagüey - A toda máquina.
Sondor 44.361: Santiago Chalar - Por milonga, cifra y estilo.
Sondor 44.363: La Justa.
Sondor 44.362: Pedro Estavillo - La tierra espera.
Sondor 44.372: Canciones que suman - Varios.
Sondor 44.358: Taipas - Una guerra en la calle.
Sondor 44.337: Reina de la Teja - Al hombre de mundo.
Sondor 44.366: Canciones de urgencia.
Sondor 44.349: Tabaré Etcheverry - Antología Volumen 3.
Sondor 44.356: Los Tábanos - Un canto de esperanza.
Sondor 44.354: Rada - Había una vez un sueño negro.
Sondor 44.340: Cotopaxi - Que cuadro compañero...
Sondor 7.002: Forrest - One lover.
Sondor 7.001: Berdien Stenberg - Rondó Ruso.
Sondor 44.314: Psiglo - Ideación; de los cuales se declara productora fonográfica — Montevideo. 14 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 900.00 10|pub 4071
Abr.18-v.may.3.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

César González: "Caminando" (Candombe), "Mi abuelo" (Milongón), "Acompañame" (Candombe).
Jacques Emirkanian y Sonia Contestabile: "María, Madre y Amiga" (Litúrgica).
Luis Di Matteo: "Espejismos" (Album Musical).
Miguel García Yarabide: "Paladeandio Pop" (Beat).
Mathilde Blixen: "Barcarola" (Instrumental).
Julio Ma. Silva, Alvaro Vaz, Jorge Laguzzi y José Luis Barreto: "Montevideo Compañero" (Canción).
Luis Barros: "Salvación" (Canción), "Rosario se ríe" (Canción), "Ternura es una palabra" (Canción), "Pobre Antonio" (Canción), "La Jornada" (Canción).
Mauro Oza: "Perdidos en la noche" (Canción).
Gustavo Sica: "La Murguita de Gastón" (Album Musical).
Gustavo Sica y Miguel A. Sánchez: "Couplet de Goyén" (Canción).
Gustavo Sica y Daniel Píriz: "De niños, pájaros y cometas" (Canción).
Hugo Giovanetti y W. Carrasco: "Contracantando" (Canción), "Candonson de cuna" (Canción), "Romance del Jazmín de madera" (Canción).
Jorge Arbeleche y W. Carrasco: "Son muchachos" (Canción).
Rolando Speranza: "Los días de Carlos Molinari" (Obra Teatral).
Marcelino Méndez Ductruel: "Sombras" (Album de Poemas).
Pippo Calandra: "La melodía y la canción" (Album de Poemas).
Ruben Carámbula: "Las llamadas de carnaval" (Poema).
Graciela Paternó: "Isla de las palmas" (Fantasía musical histórica).
Dolly Lus Alvarado: "El viaje de Eustaquio" (Narrativa), "Segunda muerte de el caminador" (Narrativa), "Tercera muerte de El Caminador" (Narrativa), "Cuarta muerte de El Caminador" (Narrativa), "El perro de Santiago Cal" (Narrativa), "Canciones y sombras" (Album de Poesías).
Leo Masliah: "El ama de llaves" (Obra de Teatro).
Néstor de Souza: "Paralelo 38" (Poema), "Pendenciero" (Poema), "Montevideo de antaño" (Poema).
Oscar Aníbal Reyes: "No llevaba sortija ni alianza" (Poema).
María Carmen Cortizo: "María Carmen Cortizo Grafía" (Poema).
Maite Somellera: "Una semana de prueba" (obra Teatral).
Renée Rey: "Una semana de prueba" (Letra de canciones para la obra).
Luis Alderotti: "Gomma - Gomma" (Música original para la obra).
Werther Gluck: "La rebelión de los juguetes" (Coreografía para la obra).
Ruben Yáñez: "El enfermo imaginario" (Versión y Traducción letras de canciones de la obra de Moliere con música original de Fernando Yáñez).
César Campodónico: "Voces de amor y lucha" (Armado y adaptación sobre textos de Lope de Vega, García Lorca, Sofocles, Ferando de Rojas, Schiller Weiss, Buenaventura, Aristofanes).
Laura Escalante: "Las preciosas ridículas" (Versión y traducción de la obra de Moliere).
Diego Grenno: "Ya llegó mercurio" (Poema).
Jorge Esmoris, Daniel Moreira, Luis Damián, Juan Capagorry y Julio Suárez: "Murga B.C.G." (Libretos Carnaval 1985).
Angela Farías: "Uruguay Show" (Libretos Carnaval 1985).
Juan Carlos Alegre: "La marquesa del asfalto" (Libreto Carnaval 1985).
Gerardo Luis Spano: "Ventrílocuo Spano" (Libreto Carnaval 1985).
Jorge Esmoris: "La caverna ciegomudo" (Cuadro para el Conjunto humorista Surcos del Pueblo).
Héctor Regalini: "Silvio Rosycur" (Seudónimo).
Wáshington Benavídez y Wáshington Carrasco: "Querido Cantor" (Canción).
Wáshington Carrasco: "Esa voz" (Canción). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
AGADU en nombre de su asociado Washington Carrasco solicita la inscripción de la canción titulada "Canción para los sonidos de la alegría" siendo el autor de la letra el Sr. Thiago de Mello, y habiendo sido autorizada su musicalización por el Sr. Enio Silveira en nombre de Editora "Civilizacao Brasileira S. A.", según se desprende de la carta autorización fechada en Río de Janeiro el 30 de noviembre de 1984; de la cual se declara autor de la música el representado.
17) N$ 2.340.00 10|pub. 4437
Ab.22-v.may.6.

18 - Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "MAEN Sociedad de Responsabilidad Limitada - Quiebra" (Ficha: 269|84), se hace saber que por decreto de fecha 26 de julio de 1982 números 10.758 y 12.658 ha sido declarada en quiebra MAEN Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:
1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes
2) Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos al Sr Síndico, dentro del término de 40 días. Síndico designado: Edison Moreno Gracia. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
18) N$ 1.440.00 10|pub. 3913
Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia *en lo Civil de* Cuarto Turno, dictada en autos: ALMADA CORREA, OSCAR, "Quiebra", (Ficha: 2442/83), se hace saber que por auto Nº 8160 de fecha 4 de junio de 1984 se declaró en estado de quiebra a Oscar Almada Correa, habiéndose designado Síndico al Sr. José Barbe Delacroix, con domicilio en 18 de Julio 2293 P. 10, estando prohibido hacer pagos o entregas al fallido previniéndose que si se hiciere no quedaran exonerados de las obligaciones, y se mandó detener la correspondencia epistolar y telegráfica.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de sesenta días para que los acreedores comparezcan ante el Síndico con los justificativos de sus créditos y todos los que tengan a disponer bienes y documentos del mismo los pongan a disposición de este Juzgado Ltdo. con domicilio en 25 de Mayo 523 piso 4to., bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la Ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
18) N$ 1.350,00 20|pub. 5673 Abr.24-v.may.22.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 1374|81), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EVER TERESITA BARBOSA, Acta Nº 255 del 4 de julio de 1942 de la Séptima Sección Judicial de Rocha, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Barboza", debe decir BARBOSA. — Montevideo, diciembre 3 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6215 Abr.25-v.may.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PORTO BENINCASA, YANET MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 1006|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Fortunato Porto y Alicia Benincasa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Yanet María Porto Benincasa, en el sentido que donde dice: "Alicia Iris Benicasa", debe decir: ALICIA IRIS BENINCASA; y donde dice "José Benicasa", debe decir: JOSE BENINCASA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40491
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "PERUGORRIA, TOMAS - Rectificación de Partida (Ficha V|40|83), se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de TOMAS AQUINO PERUGORRIA (Acta Nº 17 de 22|III|1924 de la Vigesimoprimera Sección del depto. de Cerro Largo), en el sentido que donde dice: "Peregorría", debe decir: PERUGORRIA por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3247 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 1343|83), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JORGE ADRIAN MIRAVALLE, Acta Nº 1038, de fecha 9 de abril de 1962 de la 14ª Sección de Montevideo, en la misma donde el apellido del padre figura como "Miraballe", debe decir: MIRAVALLE. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40572
Ab.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos VILLADEAMIGO VIDAL, PABLO y otra "Rectificación de Partidas" (Ficha 635|68), se hace saber que ante esta Sede, se han presentado Pablo Villadeamigo Vidal y Olga Gloria Ramírez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) En la Partida de Matrimonio de Pablo Villadeamigo Vidal y Olga Gloria Ramírez, donde el contrayente figura como: "Pablo Vidal", debe de decir: PABLO VILLADEAMIGO VIDAL y donde figura como hijo de: "Carmen Vidal", debe decir hijo de: CARMEN VIDAL y PABLO S. VILLADEAMIGO, por así corresponder; b) En la Partida de Nacimiento de Mónica Beatriz Villadeamigo donde la inscripta figura como hija de "Pablo Vidal", debe decir, hija de: PABLO VILLADEAMIGO VIDAL y donde figura como nieta por línea paterna de: "Carmen Vidal", debe decir nieta de: CARMEN VIDAL y de PABLO S. VILLADEAMIGO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que dicho trámite se efectúa con auxiliadora de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40627 Abr.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Matrimonio de ELENA SILVA de DU TOUR, pués donde dice: "Paulina Elena Silva", debe decir: ELENA SILVA. — Montevideo, 13

de marzo de 1985. — Fernando Lagarra Saavedra, Actuario Adjunto. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 337.50 15|pub. 5767 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ENRIQUE SORIA ROMERO, pues en la misma, donde dice: "Moreno", debe decir: ROMERO, y donde dice: "Esther", debe decir: ESTER, por así corresponder. (Ficha V. 1045|83). — Montevideo, 8 de febrero de 1984. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 450,00 15|pub. 4684 Ab.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RUIZ ZORRILLA CABALLERI, LEONEL ANTONIO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 758|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonel Antonio Ruiz Zorrilla Caballeri, pues donde figura como: "hijo de Manuel Ruiz Nonilla Olascoaga" y "nieto por línea paterna de Leonel Ruiz Nonilla" debe decir hijo de MANUEL RUIZ ZORRILLA OLASCOAGA y nieto por línea paterna de LEONEL RUIZ ZORRILLA. Asimismo en el margen del acta aparece el nombre del inscripto como: "Nonilla, Leonel Antonio", debiendo decir: RUIZ ZORRILLA, LEONEL ANTONIO. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 6087 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: GOSSWEILER GLORIA. "Rectificación de partida" (Ficha B 388 bis|84) se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Gloria Gossweiler, en el sentido que donde dice: "Gossweilier", debe decir: GOSSWEILER. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337.50 15|pub. 6190 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: DEAMICIS, MAGDALENA 'Rectificación de Partida" (Ficha B 4|85), se hace saber la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magdalena Deamicis, fue anotada con el apellido: "Deamecis" (con e), en lugar de: DEAMICIS (con i) que es el correcto. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 5638 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR HERRERA y NILZA ELEONOR ACOSTA por sí y por su menor hija MIRIAM SUSANA HERRERA ACOSTA "Rectificación de Partida" (Ficha B 34|85), se hace saber que en la Partida de Matrimonio el nombre de la esposa figura: "Nilsa Leonor", debe decir: NILZA ELEONOR. Que en la Partida de Nacimiento de la menor, el nombre de la madre dice: "Nilsa Eleonor", debe decir: NILZA ELEONOR, en la misma Partida de Nacimiento de la menor, la fecha de nacimiento dice: "veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y uno", cuando en realidad debe decir: CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787,50 15|pub. 5758 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DANIEL DUQUE CARBALLO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 41|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Duque Carballo, donde dice: "Carballa", debe decir: CARBALLO. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 5909 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VIDAL SALABERRY, PEDRO - Cambio de nombre" (Ficha B. 323|84), se hace saber la rectificación de partida de nacimiento de Pedro Vidal Salaberry, pues donde dice: "Hamlet Pedro", debe suprimirse el nombre Hamlet y decir solo PEDRO. Al igual que la partida de matrimonio. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4147 Abr.18.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ENGELMAN de LEON, ALEXANDER - Rectificación de partida" (Ficha B. 1|85), se hace saber la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander Engelman de León, donde figura por error el apellido materno como "De León", debe decir: de LEON. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4182 Abr.18.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BANEGA, ALEJANDRA VANESSA - Rectificación de Partida" (Ficha: F.379|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alejandra Vanessa Banega Mendoza, pues donde el estado civil de la madre figura como: "Soltera", debe decir: CASADA; y donde dice que es: "hija natural de la declarante", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO, VICTOR MANUEL BANEGA. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 3681 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "PICCARDO ROMERO, CLAUDIO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha: B-16|85) se hace saber la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudio Raúl Piccardo Romero, en razón de existir las siguientes incorrecciones: 1º) Donde dice el nombre de la madre: "Mirta H. Romero", debe decir: MIRTA HORTENCIA ROMERO. 2º) Donde dice que es nieto por línea paterna de "Raúl M. Piccardo", debe decir: RAUL MARCOS PICCARDO. 3º) Donde dice que es nieto por línea materna de "María I. Schiavo", debe decir: MARIA ISABEL SCHIAVO. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 3909 Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO SILVA, "Rect. de Partida", (Ficha D Nº 530|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 1127 del 11 de marzo de 1983, de la Oficina Adj. D de Montevideo, en el sentido que: donde dice "María del Carmen" como nombre asignado, debe decir MARIA DEL ROSARIO, por así corresponder. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 562.00 15|pub. 4861 Ab.22-v.may.13. Abr.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ALFREDO EDUARDO ALVARO PEREZ, "Rectificación de Partida", (Ficha D 1247|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 1508 del día 29 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, de Montevideo oficina Nº 1, en el sentido de que donde dice "nacionalidad Oriental nacido en R. O. del Uruguay"; diga NACIONALIDAD, ARGENTINO, NACIDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, por así corresponder En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 25 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 5829 Abr.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: CLAUDIA CARMEN RODRIGUEZ CAJDOSZ. "Rectificación de Partida" (Ficha D. 1274|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento número 517 del 20 de noviembre de 1972 de la Primera Sección de Rocha en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura "Cajdosz", debe decir GAJDOSZ, por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 6086 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVA HERNANDEZ, ROBERT "Rectificación de Partida" (Ficha D 93|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción Nº 36 del once de enero de mil novecientos ochenta y cinco de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Roberto", debe decir: ROBERT, y donde dice: "treinta y cuatro", debe decir: TREINTA Y CINCO, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 5693 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber en autos: RAQUEL SONIA FRIDMAN "Rectificación de Partida" (Ficha D 1252|84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 3722 del 15 de noviembre de 1963, de la Vigecimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta dice: "Sohwartzman" debe decir: SCHWARTZMAN, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 5644 Abr.24.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ IUSIM "Rectificación de Partida" (Ficha D 130|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 3027, del trece de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, de la Vigecimocuarta Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Iusin", debe decir: IUSIM, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 5607 Abr.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GERARDO ESTEBAN SAINZ LEYUN, en el sentido de que el apellido materno en lugar de figurar como "Seyún" debe decir LEYUN, por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337,50 15|pub. 4178 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ROMERO, MARGARITA - Rectificación de Partida" (F. 28|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Hernández Romero, pues donde el nombre figura: "Isabel Margarita", debe decir: MARGARITA, por así corresponder. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337.50 15|pub. 3282 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEITES, ALEJANDRINA - Rectificación de Partida" (Ficha "A" Nº 9, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Ricardo Farías y Alejandrina Leites, en el sentido de que donde dice: "Claudia Alejandrina Leites", debe decir: ALEJANDRINA LEITES; b) Nacimiento de Mariella Ema Farías Leites, en el sentido de que donde dice: "hija de Claudia Alejandrina", debe decir: "hija de ALEJANDRINA LEITES"; c) Nacimiento de Ricardo Alberto Farías Leites, en el sentido de que donde dice: "hijo de Claudia Leites", debe decir: "hijo de ALEJANDRINA LEITES", por así corresponder. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 5526 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: GIAVI DOTTA, ALEJANDRO, "Rectificación de partida". (Ficha: "A" Nº 92, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Giavi Dotta, en el sentido de que donde dice: "Alejandro Giani Dotta", debe decir: ALEJANDRO GIAVI DOTTA, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 5074 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: ROSSANO O ROSANO, FELIPA "Rectificación de Partida" (Ficha A 109|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Evaristo Viera y Felipa Rosano, Acta Nº 74, de fecha 4 de mayo de 1935, de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: a) "Rossano", debe decir: ROSANO; b) "nacida el 1º de mayo de 1916, en esta Sección", debe decir: NACIDA EL 15 DE JULIO DE 1916, EN LA QUINTA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE DURAZ-

NO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 675.00 15|pub. 5052 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "MORALES SEIJO PABLO YAMANDU y CESAR APOLO - Rectificación de Partida" (Ficha V. 304|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento Actas 382 de Pablo Yamandú de fecha 28 de febrero de 1977 de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, y Acta 7737 de César Apolo de fecha 31 de diciembre de 1968 de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "María Elicia Seijo", debe decir: ALICIA SEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 675,00 15|pub. 4328 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LETIERES, FRANCINET - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. Nº 182, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francinet Letieres, en el sentido de que donde dice: "Franizet Cono", dbe decir: FRANCINET, por así corresponder. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta. Se hace constar que la compareciente señora Elida Letieres litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40558 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "NUÑEZ, ALBERICO y RODRIGUEZ de NUÑEZ, ANA - Rectificación de Partida" (Ficha: "A" Nº 33, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Albérico Núñez y Ana Rita Rodríguez de Núñez, en el sentido de que donde dice: "Alberto Cristóbal Núñez", debe decir: ALBERICO CRISTOBAL NUÑEZ, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 3799 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR MANUEL ANDRADE DUARTE Acta Nº 824, de fecha 24 de julio de 1978 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "Jorge Adán", debe decir: ADAN JORGE y donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo MASCULINO", por así corresponder. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.00 15|pub. 2984 Ab.9-v.ab.30.

EDISTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: PEREIRA ALVAREZ, NANZI AIDA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 337, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nanzi Aida Pereira Alvarez, en el sentido de que donde dice: "Nancia Aida", debe decir: NANZI AIDA, por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3146 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MOREIRA CAETANO, LUIS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha 'A' Nº 30, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adiles Caetano de Moreira, en el sentido de que donde dice: "Dante", debe decir: CAETANO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3553 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 719|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA ENRIQUETA PASSALACQUA, Acta Nº 576, inscripta el 11 de octubre de 1927 en la 1ª Sección del Depto. de Soriano, en el sentido de establecer: donde dice "Pasalacqua", debe decir: PASSALACQUA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 5379 Abr.19-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 350|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de RUFINO RAMON RODRIGUEZ y ANA PEPELEASCOV, Acta Nº 478, realizado el 23 de diciembre de 1966 en la 20ª Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Chichof", debe decir: CIUCIO, por así corresponder. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4521 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 761|84), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANIBAL TAMBUSSO, Acta Nº 42, inscripto el día 3 de febrero de 1935 en la 21ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice: "Tambusio", debe decir: TAMBUSSO; por así corresponder. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3908 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 840|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de SILVIO ROBAINA e INOCENCIA CHAGAS, Acta Nº 306, del 13 de agosto de 1959 de la 22ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice: "Inocencia Barrios", debe decir: INOCENCIA CHAGAS, por así corresponder.
Asimismo se deja constancia que existe trámite de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40409 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados PETRONA CATALINA BARRIOS de TORRES, "Rectificación de Partida" (F. E. 1147|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Petrona Catalina Barrios de Torres, Acta Nº 294, Oficina Nº 2 de Montevideo, de fecha 26 de marzo de 1984 en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir CASADA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 5850 Abr.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: EUSTASIO GERMAN AMMAZZALORSO y otros. "Rectificación de Partidas" (F. E. 347|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas: A) De matrimonio de Eustasio Germán Ammazzalorso y Camila Bravo, Acta Nº 10 de fecha 5 de febrero de 1942, Sexta Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice "Anmarzzalorso" debe decir AMMAZZALORSO por así corresponder. Esto en el margen y en 5º y 9º renglón del texto; B) Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ammazzalorso, Acta Nº 511 de fecha 24 de junio de 1947, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anmarzzalorso" debe decir AMMAZZALORZO por así corresponder (almargen y en el 5º y 15 renglón del texto) y C) Partida de matrimonio de Juan Carlos Ammazzalorso y Laura Graciela Pouquette, Acta Nº 529 de fecha 10 de mayo de 1978, en Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anmarzzalorso" debe decir: AMMAZZALORSO por así corresponder. Esto es en el margen y en 5º y 10 renglón del texto.
Ydondedice "Eustaquio" debe decir EUSTASIO, por así corresponder. En el 10 renglón del texto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.350,00 15|pub. 2397 Abr.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MARCEL LHERMITTE BERMUDEZ - Rectificación de Partida" (F. E. número 448|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcel Shermitte Bermúdez, Acta Nº 2973, 24ª Sección del departamento de Montevideo, de fecha 28 de diciembre de 1972, nacido el 18 *de diciembre de 1972, en el* sentido de que donde dice: "Shermitte", debe decir: LHERMITTE por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.00 15|pub. 2895 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DORA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha E|674|84), se hace saber que ante ésta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dora Mabel Ferreira, Acta Nº 957 de fecha 24 de junio de 1960, de la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hija legítima de Félix Fererira", debe decir de: FELIPE FERREIRA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40406 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO BERNIZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 317|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Elsa Lilian Berni", debe decir: ELSA LILIAN BERNIZ; donde dice "Ramón Berni", debe decir: RAMON BERNIZ; y en la inscripción marginal, donde dice: "María del Rosario Berni", debe decir: MARIA DEL ROSARIO BERNIZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 5350 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CAYETANO BRUNO FERNANDEZ - Sucesión" (Ficha S. 283|1984), se hace saber que en estos autos se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Admira Paulina Imbriaco y Cayetano Bruno Fernández, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Leda Amira", debe decir: ADMIRA PAULINA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 4526 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ TORRES DE SOSA y GLAUCO SOSA, "Rectificación de partida", (Ficha E|187|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Hilda Margot Martínez" debe decir MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ; (II, III) de nacimiento de Glauco Gabriel Sosa Martínez y de Eduardo Rafael Sosa Martínez, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Hilda Margot Martínez" debe decir MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787.50 15|pub. 1134 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "EULOGIO SANROMAN PEREZ - Rectificación de Partidas" (Ficha: E. 24|85), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De casamiento de Eulogio Sanromán Pérez y Juana Manuela Rodríguez Prado de Sanromán; y de Nacimiento de Víctor Darío Sanromán Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "San Román" (separado), debe decir: SANROMAN (un sólo vocablo), por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 5549 Abr.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PALMARIN ECLAIR PORTO - Rectificación de Partida" (Ficha E|322|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice: "hijo de Palmarín Ferreira Porto", debe decir: "hijo de PALMARIN PORTO"; 2) De matrimonio del compareciente con Eroina Duche en el sentido de que donde dice: "Palmarin Ferreira", debe decir: PALMARIN ECLAIR PORTO y donde dice: "Palmarín Ferreira", debe decir: PALMARIN PORTO; 3) y 4) de nacimientos de Jaime Eclair y Noemí Porto Duche en el sentido de que, en ambas,

donde dice: "hijo de Palmarin Ferreira", debe decir: "hijo de PALMARIN ECLAIR PORTO", por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 900.00 15|pub. 3389 Ab.10-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIA ESTHER RAMIREZ FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B|235B |84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación en la Partida de Nacimiento de su madre fallecida: Clotilde Fernández, en la siguiente forma: en el acta conde dice: "de sexo masculino", debe decir: DE SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 5166 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MAURILIO RODRIGUEZ DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B|266|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio, en la siguiente forma: donde dice: "Maurilio Rodriguez", debe decir: MAURILIO RODRIGUEZ DE SOUZA, por así corresponder. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Vicente Tomás Pólito, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 5168 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RIVERA ANTOLINO JUAYECK PEREZ - Rectificación de Partida" (Ficha: B| 280|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Rivera Antolino Juaveck Pirez, debe decir: RIVERA ANTOLINO JUAYECK PEREZ, por así corresponder. — Artigas 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 3704 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante, en autos: MARNIE BETIANA TAFERNABERRY S. "Rectificación de Partida" (Ficha B.|23|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ruben Walter Tafernaberry Da Col y Susana Ruth Miraglia Da Rosa, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Marnie Betiana en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Tafarnaberry, Marnie Betiana", debe decir: TAFERNABERRY, MARNIE BETIANA. Y en el acta donde dice: "hija de la declarante y de Ruben Walter Tafarnaberry", debe decir: HIJA DE LA DECLARANTE Y DE RUBEN WALTER TAFERNABERRY; por así corresponder. — Artigas, 20 de febrero de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 3027 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BRANDINO, ANACLIDES y MYRIAM RAQUEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA "Rectificación de Partidas" (Ficha B.|268|83) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación en la partida de matrimonio de Brandino y Anaclides Rodríguez de Almeida y la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Raquel Rodríguez de Almeida en la siguiente forma: En la de matrimonio donde dice: al margen: "García de Almeida, Brandino y Almeida Zapata, Anaclides", debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA, BRANDINO Y RODRIGUEZ DE ALMEIDA, ANACLIDES, en el cuerpo del documento donde dice: "Brand'no García de Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA GARCIA, donde dice: "hijo de Hermenegildo Rodríguez Almeida", debe decir: HIJO DE HERMENEGILDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y donde dice: "y doña Anaclides Almeida Zapata", debe decir: Y DOÑA ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA, y donde dice: "hija de don Silvino Rodríguez Almeida", debe decir: HIJA DE DON SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA. En la de nacimiento donde dice: al margen: "García Almeida, Myr'am Raquel" debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA, MYRIAM RAQUEL. En el cuerpo del documento donde dice: "Brandino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y donde dice: "y su esposa Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA, por así corresponder. — Artigas, diciembre 8 de 1983. — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.
19) N$ 825.00 15|pub. 3025 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: PINATO CIGARAN, ANA MIRELLA "Rectificación de Partida" (Ficha B 348|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 550, de fecha 23 de junio de 1978, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas de Ana Mirella Pinato Cigaran, donde la prenombrada figura como: "Ana Meirella", debiendo decir: ANA MIRELLA por ser este el verdadero. — Bella Unión, octubre 23 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 5167 Abr.26-v.may.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO PIÑERO - Rectificación de Partida" (Ficha 541|B|1984) se hace saber que se presentó ante esta sede Francisco Piñero, solicitando la siguiente rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Cristóbal Piñero, de nacionalidad oriental", debe decir: "español". — Pando, febrero 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 450,00 15|pub. 4219 Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "SATURNINA DELIA HERNANDEZ DE GIARDELLO - Rectificación de Partida" (Ficha 448|B|1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Saturnina Delia Hernández de Giardello, en el sentido que donde dice: "hija de María Magdalena Woodol", debe decir: MARIA MAGDALENA WOOD. — Pando, diciembre 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 4220 Abr.18-v.may.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: CHEVALIER NANCY y NELSON MORIS en representación de su hijo menor MARCELO FABIAN MORIS (Ficha B|7 |85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento del Menor Marcelo Fabián Moris, inscripto con el número 458, el 24 de diciembre de 1970, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Maris", debe decir: MORIS. — Colonia, febrero 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 5160 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "BENTANCOUR DONATI, NILDA ROSA y ARMANDO FLORENTINO LEZARDO CARBAJAL. Rectificación de Partida", (Ficha N|B|178|84), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de "Armando Florentino Lezardo y Nilda Rosa Bentancour", inscripto Acta Nº 16, el día 21 de julio de 1972, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección, Conchillas del Departamento de Colonia, donde dice: Nilda Rosa Bentancour, "nació 4 de julio de 1949 en Conchillas", debe decir: "nació el 4 de julio de 1949, en Carmelo", — Colonia, diciembre 10 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 562.50 15|pub. 190 Ab.22-v.may.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: CABRERA SOZA, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 235|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente María Alejandra Cabrera Soza, (anotada con el Nº 905, año 1975 correspondiente al Juzgado Letrado Departamental de Durazno), en el sentido de que donde figura el apellido materno y del abuelo materno como "Sosa" debe decir "Soza" por así corresponder. — Durazno, 9 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 33336 Ab.15-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BEGUIRISTAIN RODRIGUEZ, ALFONZO RODOLFO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 306|984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, (Acta Nº 607, año 1965 ante el Of. del Reg. del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno), en el sentido de que donde dice que comparece "don Fermín Aunrelio Beriguistain" debe decir: BEGUIRISTAIN por ser como corresponde. — Durazno, 17 de diciembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 3143 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — (F|B. 1076|983) — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, BRAULIA JOSEFA FLEITAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jorge Raúl Piedrabuena Fleitas, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice "que es hijo de Angel Benítez Piedrabuena", debe decir: QUE ES HIJO DE ANGEL BENITO PIEDRABUENA y, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de María Gaspar"; debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MARIA GASPARRO; que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, (Ley del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40465 Abr.18-v.may.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERIBERTO LUIS ELICHEIX BARRAGAN, en ella aparece el apellido paterno: "Elichels" terminado en "S", cuando en realidad es: ELICHEIX, por así corresponder. — Auxiliatoria de pobreza, según expediente Ficha "B" Nº 175|84. — Trinidad, 11 de febrero de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40405 Ab.9-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NATALIO PIEDRABUENA (F. B. 276), solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Partida de matrimonio del compareciente señor Natalio Piedrabuena, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "comparecen don Adán Piedrabuena", debe decir: "comparecen don NATALIO PIEDRABUENA", y al margen, donde dice: "Nº 173 - Piedrabuena, Adán...", debe decir: "Nº 173 - PIEDRABUENA, NATALIO..."; b) Partida de nacimiento del hijo legítimo del compareciente, de nombre Adán Luis Piedrabuena Trucido, en la cual, donde dice: "comparece don Adán Piedrabuena", debe decir: "comparece don NATALIO PIEDRABUENA", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 9 d 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 787,50 15|pub. 4552 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "MERCADAL ANCHEÑO, ADDA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 182|984), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Acta 119, año 1960, de la 7ma. Sección de Durazno), en el sentido de que donde figura el apell'do paterno y del abuelo paterno, como: "Mercadel", debe decir: MERCADAL, por así corresponder. — Durazno, 2 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3802 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUAN CONO ARBELO (F. B. 800|984), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se pade-

ció error, en el sentido que, donde dice: "comparecen don Juan Cono Arvelo", debe decir: COMPARECEN: DON JUAN CONO ARBELO; donde dice: "hijo de Juan Manuel Arvelo", debe decir: HIJO DE JUAN MANUEL ARBELO y al margen, donde dice: "Nº 206 Arvelo, Juan Cono", debe decir: Nº 206 ARBELO, JUAN CONO, que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 9 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40466 Abr.18-v.may.10.

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FONTES CUFRE, LUIS ALBERTO y BARBOZA, SUSANA MARDELINA por sí y sus hijos menores - Rectificación de Partida", (Ficha B. 390|84, Acta 62, Año 1973, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, partida de matrimonio; donde dice: "Fontes", debe decir: FONTES CUFRE, Acta 583, año 1973, Primera Sección de Tacuarembó, Acta 454, año 1974, Primera Sección de Tacuarembó, ambas partidas de nacimiento, donde dice "Cufré Barboza", debe decir: FONTES BARBOZA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 17 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 562,50 15|pub. 35416 Mar.25-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, BLANCA NELIS - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 173|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida del Acta Nº 154 del Registro de Nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de Maldonado, nacimiento ocurrido el 27 de setiembre de 1933; el día cinco de octubre de 1933, en la 8ª Sección, fue inscripto el nacimiento de Blanca Nelis Pereira, hija natural de Ernestina Pereira; se padeció un error pues la inscripción del nacimiento se efectuó el 5 de octubre de 1933, pero el mismo ocurrió el veintisiete de setiembre de 1943, por ser todo ello como corresponde. — Punta del Este, 29 de junio de 1984. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 900,00 15|pub. 4259 Abr.18-v.may.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: KAISAR, MARIO ALBERTO "Rectificación de Partidas" (Ficha B|274|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mario Alberto Kaisar, pnr padecer el siguiente error, donde dice: "Kaisav", debe decir: KAISAR, por ser lo correcto. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40612 Abr.24-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE, VICTOR - Rectificación de partida" (Fa. B. 324|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Colace e Ida Beatriz Blanco, por padecer el siguiente error: donde el apellido paterno del compareciente figura como "Colacce", debe decir: COLACE; y donde su apellido materno figura como "Aramburu", debe decir: SIROMBRA, por ser lo correcto. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450,00 15|pub. 4117 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Tercer Turno de Paysandú, en autos: STANCIU, MIGUEL NICOLAS y TILIMAN, BLANCA SOFIA. "Rectificación de partidas" (Fº B. 180|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Miguel Nicolás Stanciu y Blanca Sofía Tilimán, por padecer el siguiente error: donde dice "Stancin", debe decir STANCIU por ser lo correcto y b) De nacimiento del menor Juan Miguel Stanciu, por padecer el siguiente error: donde dice "Stancin", debe decir STANCIU, por ser lo correcto. — Paysandú, 17 de diciembre de 1984. — Está auxiliado de pobreza. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40413 Ab.10-v.my.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "LUIS OBEN PERALTA - Rectificación de Partida" (Ficha Letra B. Nº 125|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Oben Peralta, de la siguiente manera: donde dice: "hijo legítimo de doña Cloricea B. de Peralta", debe decir: "hijo legítimo de doña FERMINA CLORICEA BANEGA de PERALTA", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 562,50 15|pub. 4466 Ab.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALVEZ, MARIA MARGARITA, "Rectificación de partida", (Ficha Letra A|301|1984), se ha presentado María Margarita Alvez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que al margen dice erróneamente Alvarez, María Margarita, en lugar de ALVEZ, MARIA MARGARITA, que es lo correcto, dice Geraldo Alvarez, en vez de decir GERALDO ALVEZ, que es lo correcto, y dice nieta por línea paterna de Zacarías Alvarez, en vez de decir ZACARIAS ALVEZ que es lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Young, febrero 5 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 675.00 15|pub. 3950 Abr.18-v.may.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "EMIR de AVILA de AVILA y otros - Rectificación de Partidas (F. B. 383|84), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Emir de Avila de Avila, de matrimonio de Emir de Avila de Avila con Blanca Nieves Dias Mena y de nacimiento de Karen Cristina de Avila, Ruth Lilián y Manuel Belarmino de Avila Dias, en el siguiente sentido: en la de nacimiento de Emir de Avila de Avila, donde dice al margen: "Emir Ferreira de Avila", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Belarmino Trindade de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE; en la partida de matrimonio donde dice, al margen: "Emir Ferreira de Avila y Blanca Neves Dias Mena", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA y BLANCA NIEVES DIAS MENA, y donde dice: "Belarmino T. de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE; en la de nacimiento de Ruth Lilián de Avila Dias, al margen donde dice: "Ruth Lilián Ferreira de Avila", debe decir: RUTH LILIAN DE AVILA DIAS, y en el cuerpo de dicha partida donde dice: "Emir Ferreira de Avila", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA, y donde dice: "Belarmino T. de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE; en las de nacimiento de Manuel Belarmino y Karen Cristina de Avila, en ambas donde dice: "Emir Ferreira de Avila", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA, y donde dice: "Belarmino T. de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 1.575,00 15|pub. 4378 Ab.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ODY COITIÑO FERREIRA, (B. 36|82), en el siguiente sentido: donde dice del sexo femenino que es hija "...debe decir: DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO...." con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 8 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40518 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA TERESA BRITTOS de LIMA. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 125|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el siguiente sentido: donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: Hija de JOSEFA BRITOS y PADRE DESCONOCIDO. — Rivera, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15|pub. 3126 Ab.10-v.my.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: SUAREZ SILVERA ROBERTO, "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 476|83), se hace saber que en este Juzgado se presentó Roberto Suárez Silvera solicitando la rectificación de su Acta de Matrimonio Nº 68 de fecha 20 de diciembre de 1965, celebrado con Nelly Mary Rivero en la 5ª Sección Judicial de Rocha, en el sentido de establecer que donde dice "Silvera Roberto", debe decir SUAREZ SILVERA ROBERTO, donde dice "comparecen don Roberto Silvera debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA y donde dice "hijo de..." debe decir HIJO DE VENANCIO NICASIO SUAREZ, por así corresponder y las Actas de Nacimiento de: Alicia Margot Silvera Rivero, nacida el 31 de mayo de 1967 en la Tercera Sección Judicial de Rocha Acta Nº 123, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice que es nieta por línea paterna de Antonia Silvera", debe agregarse Y DE VENANCIO NICASIO SUAREZ y al margen donde dice "Silvera Rivero Alicia Margot", debe decir SUAREZ RIVERO, ALICIA MARGOT, por así corresponder. Luis Roberto Silvera Rivero, nacido el 4 de enero de 1969 en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 12, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA; donde dice que es nieto por línea paterna de Antonia Silvera" debe agregarse Y DE VENANCIO NICASIO SUAREZ y al margen donde dice "Silvera Rivero Luis Roberto" debe decir SUAREZ RIVERO LUIS ROBERTO, por así corresponder; Robert Andrés Silvera Rivero, Acta Nº 117, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera", debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA; donde dice "que es nieto por línea paterna de: "ignora y de Antonia Silvera" debe decir: VENANCIO NICASIO SUAREZ y de ANTONIA SILVERA y al margen donde dice "Silvera Rivero Robert Andrés" debe decir SUAREZ RIVERO ROBERT ANDRES por así corresponder y Julio Orlando Silvera Rivero, nacido el 7 de junio de 1976 en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 84 en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice "que es nieto por línea paterna de: "ignora" y de Antonia Silvera debe decir VENANCIO NICASIO SUAREZ y de ANTONIA SILVERA y al margen donde dice "Silvera Rivero Julio Orlando" debe decir SUAREZ RIVERO JULIO ORLANDO, por así corresponder, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40533 Abr.18-v.may.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: CHAGAS ARACI. "Rectificación de partida" (F. B. 253|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Araci Chagas, solicitando la rectificación de su partida del Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir: FEMENINO, — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 450.00 15|pub. 6302 Abr.25-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ YAQUE, ARIEL ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha A.|246|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Andino" al margen y en el cuerpo del acta, debe decir: ALVAREZ por ser ello como corresponde. — Salto, 12 de junio de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 450.00 15|pub. 3782 Abr.18-v.may.10,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "VIETTRO ARRESEIGOR, NELLY MARTA - Rectificación de

Partidas" (Ficha A|540|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Marta Soria Viettro, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Domingo Elías Viettro", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de: DOMINGO ELIAS SORIA, por ser ello como corresponde. — Salto, 29 de noviembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 562.50 15|pub. 3328 Ab.10-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CABRERA MUÑIZ, DARWIN DARIO "Rectificación de Partida" (F. 8|1985), se hace saber que se ha presentado el titular solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "4 de junio de 1984" como su fecha de nacimiento, debe decir: 4 DE JUNIO DE 1954. — San José, febrero 20 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$. 450.00 15|pub. 3878 Abr.18-v.may.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "GONZALEZ, TEODORA CARMELA - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio, Acta 4, año 1953, 8ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Carmen González", debe decir: TEODORA CARMELA GONZALEZ; partida de nacimiento, Acta Nº 211, año 1958, 8ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "hija de Carmela González", debe decir: TEODORA CARMELA GONZALEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 3 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 5431 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "PAZ, IGNACIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 730|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 129, año 1906, 5ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Ignacio", debe decir: IGNACIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, febrero 4 de 1985. — Elena Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 5430 Abr.29-v.may.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: FALERO CELA, ALBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha 778|B|1984), se solicitó la rectificación de las Partidas de Defunción de Juan Fructuoso Falero Cela (Acta Nº 163, 20|7|66, Primera Sección de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: "falleció Juan Falero", debe decir: FALLECIO JUAN FRUCTUOSO FALERO, y al margen donde dice: "Falero, Juan", debe decir: FALERO, JUAN FRUCTUOSO", y en la Partida de Defunción de Sara Cela de Falero (Acta Nº 237, 10|9|42, Primera Sección de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: "y de cuyo matrimonio quedaron dos hijos llamados: Alberto y Juan", debe decir: Y DE CUYO MATRIMONIO QUEDARON DOS HIJOS LLAMADOS: ALBERTO Y JUAN FRUCTUOSO, por ser ello lo correcto y verdadero. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 5190 Abr.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente PEREZ, INES, "Rectificación de partida", (Ficha Nº 877| B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Pérez en el sentido de que donde dice: "el nombre de Inés" debe decir: EL NOMBRE DE INES PEREZ por ser lo correcto. (Acta Nº 484, Primera Sección de Treinta y Tres, 18|11|947). Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40532 Abr.18-v.may.10.

20 - Remates

CANELONES

JUAN A. BERRUTTI GOMEZ
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: BAQUERO de SERRES, MARIA GLORIA. "Hallazgo de un equino" (Ficha P. 4|84), se hace saber al público que el día 30 de abril de 1985, a las 16 horas, en el domicilio de la señora María Gloria Baquero de Serres, sito en ruta 46, kilómetro 43.100, se procederá por intermedio del rematador Juan A. Berrutti Gómez, al remate de un equino (yegua), pelo bayo, cara blanca, cola al garrón, orejano, mano y pata izquierdas blancas, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación. (Tasación nuevos pesos 5.200.00).

Se previene: a) Que el bien se encuentra depositado a disposición de los interesados para su verificación en ruta 46, Km. 43.100, domicilio de la señora María Gloria Baquero de Serres;

b) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma;

c) Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Los Cerrillos, abril 10 de 1985. — Aroma N. Ruíz de Rico, Juez de Paz.
20) N$ 600.00 8|pub. 6889 Ab.18-v.ab.30.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: María Julia Gareta de Silveira y otros c./MARIA HERMINIA GARETA y otros, "Partición" (Ficha Nº 588, año 1983), se hace saber que el día 30 de abril de 1985, a la hora 14.00 en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, sito en calle 18 de Julio 360, el señor rematador Edgardo Carbajal Birriel, con matrícula Nº 2114 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una finca, terreno y demás mejoras, ubicada en la Manzana Nº 55 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 556 y que es el Lote "2", del plano del Agr. Mayo Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1055, el 19 de marzo de 1957, y compuesto según el mismo de una superficie de 611 mts., 95 dms., que se deslindan así: 9 mts., 65 de frente al S. a la calle Paysandú, entre José Pedro Varela y Tomás Gomensoro; 12 mts., 50 al N. con José Ibarburu; al E. línea quebrada de tres rectas: una que empezando en el límite Norte, corre de N. a S., en dos tramos de 8 mts., 00 y 4 mts., 15, divisorias con María Sanguinetti de Campos; luego corre de E. a W. de 6 mts., 75 para terminar con otro tramo de N. a S. de 44 mts., 03, divisorias con Amalia Bock de Domínguez; y al W. otra línea quebrada de tres tramos: una de S. a N. de 43 metros, 96 con Resilia Rosales, luego otro tramo de W. a E. de 5 mts., 25 y un último tramo de S. a N. que cierra el perímetro de 12 mts., 16, divisorias estas dos últimas líneas, con el Lote "1" del mismo plano, propiedad de Héctor Eduardo Giovio y esposa.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según la practicada en autos es de N$ 211.720.00. Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 % del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2.587.50 15/pub. 5757 Abr.9-v.abr.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ ORTIZ, ALFREDO OSIRIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 698|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación; Acta Nº 872, año 1972, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "de mil novecientos setiembre", debe decir: "de mil novecientos setenta y dos", por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
20) N$ 450.00 15|pub. 3504 Ab.10-v.my.2.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Montevideo de Tercer Turno, en autos: GOMEZ de ROSSEMBLATT, MARINA y otras, "Segundas Copias" (V. 369/84), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron Marina Gómez de Rossemblatt y Marina Graciela y Liliana Isabel Rossemblatt Gómez solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Leopoldo Rossemblatt Manevich, tramitada en el ex Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno (F. 553/70), en cuya relación de bienes se incluyeron los siguientes: I) Inmueble Padrón Nº 3.376 sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha (zona rural), que consta de una superficie de 695 hectáreas, 92 metros y se deslindan: al Norte con Ruta 15, sucesión Pedro Olivera y Jaime Nogueira; al Este con Jaime Nogueira; al Norte con Jaime Nogueira; al Este Benito Silveira y Crispín Rodríguez; al Sur Carlos Acosta y al Oeste Arroyo del Quebracho; II) Inmueble Padrón Nº 1.503 sito en la Tercera Sección de Rocha, manzana 50 de Lascano, superficie 800 metros y se deslindan: al Norte 20 metros de frente a la calle 1º de agosto; al Este 40 metros con Bernardo Benke; al Sur 20 metros con Colegio María Auxiliadora y al Oeste 40 metros con Angel Elizmendi y Carlos Ramírez; III) 1/3 del inmueble Padrón Nº 172.254 sito en la Décima Sección de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Carlos A. Pittamiglio, de enero de 1941, con una superficie de 318 mts., 64 dms. y se deslindan: 21 metros de frente al S.E. a Mones Roses 6587; 15 mts., 12 cms. al N.E. con lote B del mismo plano citado que fuera inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13 de enero de 1941; 21 mts. al N.O. con parte del Padrón Nº 111.511; 15 mts., 23 cms. al S.O. con parte del Padrón Nº 63.666; IV) Mitad indivisa del Padrón Nº 23.019 sito en la Decimoquinta Sección de Montevideo, con una superficie de 231 mts., 60 dms. y se deslindan: 10 mts., 68 cms. de frente al N.E. a Br. España 2106 - 08; 23 mts., 3 cms. al E. lindando con Padrón Nº 23.018; 8 mts., 36 cms. al S. con Padrón Nº 22.997 y 28 mts., 3 cms. al O. lindando con Padrones Nos. 104.609, 104.610 y 22.996; V) Inmueble Padrón Nº 1.442 sito en la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), y con una superficie de 7.378 mts., 81 dms. y se deslindan: al N. con Juana Fernández de Alvarez; al E. con frente a camino vecinal "Corral de Palma"; al S. y O. con Escolástica Fernández. Es el solar Nº 3 del plano del Agrimensor Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/9/44 con el Nº 264. El presente certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, número 600, folio 322, Libro 53, el 28 de diciembre de 1972 y en el Registro de Traslaciones de Dominio el 28/7/72, Nº 771, folio 232.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal y bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 2.550.00 10/pub. 1324 Abr.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: CARMEN JUSTA y GLORIA GABRIELA GONZALEZ. "Segundas Copias" (Ficha V. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron las comparecientes solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roque Molla Borlandelli el 20 de diciembre de 1967, por la cual las señoras Raquel Iris, Carmen Justa y Gloria Gabriela González Olalde, hubieron en común y por partes iguales de los cónyuges Carlos Solé Espínola y Blanca Victoria Arocha Camejo la propiedad y posesión de un terreno con el edificio y mejoras que contiene, empadronado con el Nº 26 432, situado en la cual los esposos Andrés Bentancourt Nocera y María Esther Pérez Camarota enajenaron por la 18ª Sección Judicial del departamento de

Montevideo, con una superficie de 276 metros 5.121 centímetros que más ampliamente se describe en la referida escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquéllos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. — Montevideo, marzo de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 750.00 10|pub. 6192 Abr.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1169|84), se presentó GERARDO AMORIN OLIVERA solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 19 de agosto de 1944 por el Esc. Osvaldo Boggiano por la cual, José Claudio Badellino vendió a Alberto Bergamino el inmueble padrón 32.809 de Montevideo, 19ª Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini, inscripto en Catastro el 8 de julio de 1944 con el Nº 10.626 consta de una superficie de metros cuadrados 201,35 con metros 9.00 de frente al N.E. sobre Br. José Batlle y Ordóñez (ex Propios), puerta 2347 y metros 21,82, al S. también de frente sobre Luciano Romero.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 600.00 10|pub. 6168 Abr.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Expedición de segunda copia" (Ficha Nº A.|1879, Año 1984), se presentó el Ministerio de Salud Pública solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Luis Mattiauda el 31 de diciembre de 1942, por lo que José Segade Cordeiro, divorciado de Angela Colombo, adquirió por compraventa - tradición de Ramiro Segade Garello, la propiedad y posesión de la mitad indivisa del padrón 4205, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Durazno que según plano del Agrimensor Darío Frugone del 6 de octubre de 1913, inscripto el día 14 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Durazno se divide en dos fracciones de 1636 hectáreas 5.540 metros 50 decímetros cada una, o sea una superficie total de 3.273 hectáreas 1080 metros y según el mencionado plano la totalidad del campo tiene el siguiente deslinde: por el Noroeste línea recta que mide 5683 metros 20 centímetros y lo separa de campos de Delfino dos Santos; por el Oeste y Sudoeste, el Arroyo de las Conchas, que lo separa de campos de Luis María Rodríguez; por el Sur, el mismo arroyo, también separándolo de campos de Luis María Rodríguez y la Cuchilla entre los ríos Yí y Negro, limítrofes con Manuel Fuentes, por el Este línea recta de 5147 metros 60 centímetros, limitando con campos de Demetrio López y Joaquina dos Santos de Duarte y Delfino dos Santos; por el Norte línea recta de 980 metros 80 centímetros, limitando con campos de Narciso Ferreira; por el Este, línea recta de 204 metros y el Arroyo de las Rengas, que lo separa de campos del nombrado Narciso Ferreira y de María G. Ferreira de Eiraldi.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 47, al folio 33 del libro 306.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 40602 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DARRAGH DE INFANTOZZI, (Ficha B|1080|84), solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, autorizada el 31 de diciembre de 1957, por el Escribano Carlos Alberto Bruquetas, por la cual María de la Asunción Santana Pérez y otros, vendieron a Varthui Yajnian, el bien inmueble empadronado con el Nº 98.234, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Vicente Basagoity Nº 4441, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 597 al Fº 333 del Lº 501.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 600.00 10|pub. 4270 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: MARISTER SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A|607|1984), se hace saber que se padeció involuntario error de copia al mencionar en el apartado "C" de los Edictos publicados, el inmueble padrón Número 21.665, —cuando en realidad el "Verdadero número de padrón es 21.695—, siendo el deslinde descripto el verdadero, y según más ampliamente surge de la Fotocopia de dicha escritura y los Diarios adjuntos a este expediente. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 375.00 10|pub. 4405 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 1094|84), se presentó AURORA SALAZAR de PICALLO solicitando segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Escribana Marta Oribe Lingeri, el nueve de setiembre de 1980 y por la cual la citada adquirió por donación de María Zunilda y Juan Antonio Salazar Giacone y Cipriano Salazar Etcheveste las cinco sextas avas partes del bien padrón 104.681 sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, solar 41 Manzana C del plano del Ingeniero Donato Gaminara de octubre de 1921, inscripto en topografía el 21 del mismo, tiene un área de 270 metros 44 decímetros cuadrados y 8 metros de frente al Oeste a calle Nº 6 de 17 metros de ancho. La primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 2452 al Fo. 2797 del Lo. 759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 20 de marzo de 1985 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 750.00 10|pub. 5647 Abr.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: MEDYNSKY, MIGUEL "Segunda Copia" (Fa. V.|618|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. Eugenio Kramer por la que los señores Ma. Celia Casaravilla Estrada, Antonio Carrau y otros vendieron a Miguel Medynsky casado con Sofía Nakonezna, quien adquirió la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.371 que según plano del Agr. Carlos Mac Coll de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 631 el 13 de setiembre de 1934, tiene un área de 210 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sureste a la calle Nelson entre Carmelo y Regimiento Nº 9 distando el punto medio 12,75 metros de la iniciación de la ochava formada en la esquina con ésta última, 21 metros al Noreste con padrón 157.372; 10 metros al fondo al Noroeste con padrón 157.363 y 21 metros al Suroeste con el padrón Nº 157.370.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 182 al Folio 118 Lo. 433.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 975.00 10|pub. 3623 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno: Arballo de Panzera c|BYCYK LADISLAO, "Segunda Copia" (Ficha 354|84), se hace saber que en este Juzgado y en subrogación de los derechos de Ladislao Bycyk, se presentó Angela Arballo, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de partición; autorizada el 10 de mayo de 1979 ante la Escribana Celeste R. Brusain, de los bienes dejados por Antonius Pafnutius Bycyk, adjudicándosele a Ladislao Bycyk Corba, la unidad en propiedad horizontal, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 80.995|101 con una superficie de 52 metros 83 decímetros. El edificio da frente a la calle Mariano Soler, con una extensión de 13 metros 90 centímetros, cuyas puertas se indican con los números 3703 y 3707. La copia expedida para el *adjudicatario, fue inscripta en el* Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1348, Fº 1469, Lº 748.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo febrero 12 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 750.00 10|pub. 5853 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "SALVO, WASHINGTON, "Segunda Copia", (V|342|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compraventa del 12 de mayo de 1949 ante el Escribano José Saldún inscripta con el Nº 336 al Folio 181 del Libro 387 por el cual Filomena Palmiari o Palmiero adquirió el inmueble padrón 180.974 ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, superficie 147 mts. 5772 cms. con frente a la calle Emilio Romero 1241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se agosto de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 600.00 10|pub. 5852 Abr.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: MENDITEGUY, JULIO "Segundas Copias" (Ficha 22|84), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Julio Mendíteguy solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa efectuada ante el Esc. Walter I. Arevalo el 29 de Julio de 1946, por la cual el señor Elías Ciurich le vendió la fracción de terreno empadronada en mayor área con el número 1089 (actualmente padrón número 1963), ubicada en Las Delicias, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el número 5 de la manzana 1 en el plano practicado por el Agr. Antonio Asuaga Nougué inscripto con el número 15 el 1º|2|43 en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado. Tiene una superficie de 1916,1516 metros cuadrados y se deslinda así: 52,327 metros frente al NO con sucesión Silvestre Umerez; 30 metros al NE y 25,831 al E; ambas líneas con fracción 4 del mismo plano y una línea curva saliente de 37.873 metros y 29,684 metros frente a calle de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés a oponerse a la gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.

21) N$ 1.050.00 10|pub. 3645 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que en autos Regueira con Márquez "Segunda copia" (F. V. 545|84), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura que en la ciudad de Montevideo el 4 de noviembre de 1949 autorizó el Escribano Oscar Sindin de compraventa, donde, Banco de Cobranza y otros venden a Natalio Sica el inmueble padrón Nº 124.189 de la 24 Sección Judicial de Montevideo parte del solar 1 según Hplano del Agrimensor Bernardino N. Silva de fecha 18|1|22 inscripto en la sección de topografía el 21 de febrero de 1922 con una superficie de 94 mts. ubicado en zona urbana y con frente a la calle Pedro Bustamante 1392 cuya primera copia que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 590-10045.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 750.00 10|pub. 5894 Abr.25-v.my.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, en autos: JONAS, JORGE. "Segunda Copia" (F. 496|84), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de abril de 1952 por el Escribano Luis Rodríguez inscripto en la *Dirección Departamental* de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 449, al Fo. 147 vto., por la cual Mario Barcos e Irma Volonté vendieron a Manuel Jonas casado con clara Levaggi el solar 1 de la manzana 26 del plano del Agri-

mensor Carlos Mac Coll inscrito en la Dirección General de Catastro con el número 71, padrón actual 2143 manzana catastral 155 del balneario "El Tesoro" de la Sexta Sección de Maldonado.
En consecuencia se emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1984. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 675.00 10|pub. 3933 Abr.18-v.may.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado Departamental de San José en autos: GONZALEZ SANCHEZ, CESAR ALBERTO (Segundas Copias), (Ficha Nº 336 año 1984), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: César Alberto González Sánchez, solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez el 8 de junio de 1982 entre Walter Rodríguez Perdomo y Blanca Inocencia Alonso con César Alberto González Sánchez, referente al inmueble ubicado en "Cagancha" Segunda Sección Judicial de San José, Padrón Nº 5801, señalada con el Nº 8 en el plano del Ag. Domingo Alberto Rossi de enero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de marzo de 1926, según el cual tiene un área de 10 Hás 1531 Mts. 16 dec. lindando: al Norte, en 360 metros 4 centímetros con Suc. de Antonio Acosta; igual extensión al Sur, con Suc. de Angel Pérez; al Este, en 282 Mts. con Pedro Rognon y en una pequeña parte con María Alegretti de Scaglia; y al Oeste, en igual medida con la fracción 7 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 8 de marzo de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Dptal.
21) N$ 900.00 10|pub. 4636 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos PEREZ PERERA DIONISIA ESTEBANA (Segunda Copia), (Ficha 729, año 1984) se hace saber que se ha presentado Dionisia Estebana Pérez Perera, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual el "Banco de San José" enajenó a la compareciente en escritura que autorizó el Escribano Eladio Fernández Menéndez, el 29|12|949, el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 10.144 (antes y en mayor área Nº 384), ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el número dos, en el plano del Agrimensor Humberto L. Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 336, el 15|12|949, que comprende ocho hectáreas, 586 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José, 13 de marzo de 1985 — Dra. Amelia Milka Núñez Juez Letrado Departamental).
21) N$ 750.00 10|pub. 4635 Abr.18-v.may.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "FERNANDO MARIO GUTIERREZ ARBALLO - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 84, año 1985), se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Fernando Mario Gutiérrez Arballo, solicitando se le expida por segunda vez, copia de la escritura de compraventa, autorizada en esta ciudad de Mercedes, el día 31 de octubre de 1970, por el Esc. Waldemar Aramís García Montero, por la que Delfo Gregorio Sayas y Julia Rocca vendieron a Fernando Mario Gutiérrez Arballo, el siguiente bien: Un solar de demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 373 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 6578, lote "16" del plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 20 de marzo de 1954, con el Nº 259, y según el cual tiene una superficie de 291 mts. 85 dmts., que se deslindan así: 9 m 00 de frente al W. a la calle Tomás Gomensoro; igual medida al E. con Walter Martínez; por 32 m. 50 de fondo, teniendo al N. al citado Sr. Martínez y por el terreno con el edificio en él construído y S. el lote "15" del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 1.050,00 10|pub. 5307 Abr.29.v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA ESTHER CABRERA de VALENTIN. "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 47, año 1985), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Cabrera de Valentín, solicitando se le expida por segunda vez copia de la escritura de compraventa, que autorizara en esta ciudad de Mercedes el Esc. Agustín Labadie, el 22 de julio de 1927, por la cual don Lorenzo Manuel Reca vendió a don Miguel Cabrera, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras que contiene, ubicada en Parada Risso, 12ª Sección Judicial del departamento de Soriano, señalada con el Nº "2" en el plano de mensura, división y amojonamiento, practicado en marzo de 1927 por el Agrimensor Fernando Visetti y compuesta de un área superficial de 59 hectáreas, 304 metros 80 decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: al N., con Juan B. Viazzi; al S., con Lorenzo M. Reca y Alejo Cedrés; al E., con propiedad de Casildo Rozado y Lorenzo Cabrera; y al W., Camino Vecinal por medio con propiedad de Raymundo Reyes y Pablo Risso.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 900.00 10|pub. 6315 Abr.25-v.may.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: DIAZ, FELIX "Segunda Copia" (Ficha 282|1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Félix Díaz, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Joaquín Amilivia, el nueve de junio de mil novecientos treinta y siete, por la que el solicitante compró a Ramón Perdomo, el solar número diez de la manzana número cuatro del Barrio Olimar de esta ciudad, empadronado con el número 2216, actualmente empadronado con el número 2471.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1984. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 525.00 10|pub. 5147 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ARCANO RUGIERO CHICHET y otros, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc A. Rodolfo Delgado el 30 noviembre 1956 y por la cual "Cabaña Buschental. José y Francisco Chichet S. A." adquirieron de Vicente Máximo Román Curbelo Comas y Angela Amanda Cravanzola, el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Autódromo Nacional", Padrón Nº 302, señalado con el Nº 7 manzana 46 en el plano del Agr. Víctor de Angeli, según el cual tiene una superficie de 5.000 metros con 64 mts. 67 cms. de frente al Noreste a la Ruta Nacional Nº uno, Brigadier Manuel Oribe.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 675.00 10|pub. 4598 Abr.18-v.may 3.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERVINAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 6|2|1985.
Inscripción: Nº 158, folio 589 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS UBOLDI, RAQUEL FEILECO, JULIO GIOSCIA y GRACIELA COLOMBO.
Cesionarios: David Jalma y Graciela Castro por partes iguales.
Modificación: Capital dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 540.00 10|pub. 3987 Ab.29-v.my.13.

ZUPARRI e HIJOS S.R.L. LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Inscripta: Nº 223 folio 529 vto., libro 1.
Cedentes: ROLANDO y DUILIO ALFONSO ZUPPARDI FERRARI, 20 o|o c|u.; NELIDA FERRARI, 20 o|o.
Cesionarios: Rolando y Duilio Zuppardi Aprile Rolando Zuppardi Ferrari, Duilio Alfonso Zuppardi Ferrari.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 6313 Ab.29-v.my.13.

IMPRESORA RECORD S. R. L.

Constituída por documento privado del 1º de febrero de 1985.
Socios: FREDDY FERNANDEZ MENCIA, FREDDY FERNANDEZ CHAZARRETA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Talleres gráficos. Importación, exportación.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 118, Fo. 428 vto., Libro Nº 1 de Contratos, el 11 de febrero de 1985.
22) N$ 720.00 10|pub. 3761 Ab.29-v.my.13.

DALTEX S. R. L.

Contrato de fecha 14|2|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 122 al folio 465 vto., del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA GARCIA CICARIELLO, CARLOS EDUARDO BO VARELA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Carlos Eduardo Bo.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 720.00 10|pub. 4427 Ab.29-v.my.13.

BARRIO NUEVO S.R.L.

Por documento de 14|1|980 inscripto en Reg. Com. el 12|VI|84 Nº 464, folio 1730, Libro 2, PASCUAL DI LANDRO cedió a María Celia Milán sus cuotas en "Di Landro Hnos. S.R.L." y se sustituyó la denominación por "Barrio Nuevo S.R.L. Antonio Vicente Di Landro - María Celia Milán".
22) [illegible] 5791 Abr.29.v.may.13.

DEPORTUR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|10|84.
Registro: Nº 81, folio 302 v. Libro 3.
Cedentes: ALBERTO ABAD ARIAS y MARIA LUJAN CASTELLI.
Cesionario: Ernesto Vázquez Capelo.
22) N$ 360.00 10|pub. 5962 Ab.29-v.may.13.

BUZIO, LOPEZ y CORREA LTDA.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 12|1|1985, con efectos retrotraídos al 1|1|1985.
EMILSE GLORIA GARCIA DE CORREA y SILVIA NOEMI PORTILLO cedieron todas sus cuotas sociales a Ilda René Méndez y Raúl Mario Merello, actuales únicos socios en partes iguales, ejerciendo la administración conjuntamente.
Registro: Nº 115, folio 436 vto. Libro 3.
22) N$ 720.00 10|pub. 5257 Ab.29-v.may.13.

PANADERIA SAN MIGUEL S.R.L.

Contrato: 10|12|84.
Reg.: Nº 1380, folio 5134, Libro 1.
Socios: VICTORIANO GOMEZ GARCIA, ELIDA BLANCA NATELI.
Capital: N $50.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5963 Ab.29-v.may.13.

CREDI-PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 19|10|83.
Cedentes: MIREYA ROSA BRANDON ARAMBURU y JOSE FERNANDO MUIÑO BRANDON.
Cesionario: Roberto Alfredo Coore Cardozo.
22) N$ 360.00 10|pub. 5934 Ab.29-v.may.13.

CHOLITO S.R.L.
Contrato: 12.3.1985.
Inscripción: 20.3.1985, Nº 29 folios 92|97, Registro Comercio Canelones.
Objeto: Elaboración, industrialización, venta y otros de la industria del chacinado, etc.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Socios: ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ; EDDY IRMA PARADIZO HERNANDEZ; HEBER JOSE PARADIZO HERNANDEZ; LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración: Adalberto Paradizo Hernández y Eddy Irma aPradizo Hernández, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 900.00 10|pub. 5914 Ab.29-v.may.13.

GIRONAUTIC S.R.L.
Contrato: 7|12|84.
Inscripción: Nº 1321, folio 4928 v. Libro 1.
Socios: ALFREDO ABISAB MATONTE y JUAN MARIO GARMENDIA CLARA.
Objeto: Juegos de entretenimientos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 meses.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5254 Ab.29-v.may.13.

BEST SHOP S.R.L.
Juan C. Gómez 1348 P. 7.
Objeto: Comercialización de toda clase de posters, tarjetas de saludos, colgantes, fantasía, cuadros, láminas y similares, importación y exportación.
Socios: LIRIA ANZUBERRO de BERLINGIERI y MARIA DEL CARMEN CERIZOLA de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Reg. Comercio 13.3.85, N º172 al folio 343 vuelto, del Libro 1, 8 de marzo de 1985.
22) N$ 900.00 10|pub. 5239 Ab.29-v.may.13.

TURLIT SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION
Por contrato de fecha 29|11|84 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 53, folios 266, 267 vto., Libro 1984 con fecha 28|12|84 se prorrogó el plazo por 5 años a partir del 30|11|84.
22) N$ 540.00 10|pub. 5002 Ab.26-v.may.13.

LASER LIMITADA
Contrato: 27.7.83.
Registro: Nº 39, folio 138 vto., Libro 3.
Socios: MANUEL PARDO SEGADE y WALTER GRASSI FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Taller de reparaciones eléctricas en general.
Domicilio: Montevideo Eque. Martínez 2270.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5210 Ab.29-v.may.13.

WITELA LIMITADA
CESION y MODIFICACION
Contrato: 27.9.1984.
Inscripción: Nº 982, folio 3623, Libro 2.
OROSMAN TECHERA KAUCHE y MARTA ROSA TISSONI cedieron sus cuotas a Hugo Salvador Larrobla Braida.
22) N$ 360.00 10|pub. 5209 Ab.29-v.may.13.

ROYAL TRAVEL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cesión: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1983, Nº 886, folio 3238 v., del Libro 1.
Cedentes: ROBERTO SUAREZ SILVA y CELIA TRESCHANSKY.
Cesionarios: Pedro Vargas Garmendia, Alfonso Vargas Garmendia, Carlos Gari Garmendia.
22) N$ 540.00 10|pub. 5144 Ab.29-v.may.13.

ROYAL TRAVEL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cesión: 16 de diciembre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de *1983, Nº 1087,* folio 3942 del Libro 1.
Cedente: CARLOS GARI GARMENDIA.
Cesionaria: Ana María Taroco da Rosa.
22) N$ 540.00 10|pub. 5143 Ab.29-v.may.13.

PARKING S.R.L.
Contrato: 13.12.84.
Inscripción: Nº 1381 folio 5137 vo., Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE ANTONIO ALORI BENTANCOR, MARIA JOSE ALORI BENTANCOR.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de espacios cerrados y|o abiertos para el estacionamiento de vehículos de terceros, pudiendo asimismo realizar todo tipo de intermediación, promoción, administración, representación, importación, exportación y celebrar toda transacción lícita.
22) N$ 720.00 10|pub. 5219 Ab.29_v.may.13.

EN.IN.SI. LTDA.
CESION y MODIFICACION
Documento, fecha: 1.1.85 inscripto en el registro de comercio Nº 114, folio 431 vto., Libro 3 de contratos.
JOSE ENRIQUE PICCARDO cedió a Mario Blengini 2 cuotas sociales.
Se modificó la administración social que será ejercida en forma indistintamente por José Enrique Piccardo y Mario Blengini.
22) N$ 540.00 10|pub. 5142 Ab.29-v.may.13.

D-3 CONSTRUCCIONES S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 agosto 1984.
Inscripción Reg. Comercio Nº 885, folio 3278 vuelto, Libro 2.
CARLOS ALBERTO JUNIO PILOSOF y MONICA PINTO SAPIRO, cedieron a Alberto Rosa Cohen y Mario Efrain Espino Bentancor, que adquirieron por igual, su cuota social en "D.3 Construcciones S.R.L.".
Nueva administración: Ambos socios, en forma indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 5128 Ab.29-v.may.13.

BARDANCA, TRIGO y COMPAÑIA LIMITADA
MODIFICACION y DISOLUCION PARCIAL
Contrato: 10|11|1972.
Insc.: Reg. Comercio Nº 1368 folio 5096 v., Libro 1 el 14|12|1984.
Disolución parcial: Se retira socio OSCAR ROCHA ALONSO.
Modificación: Nueva razón social: "Bardanca y Trigo Limitada".
22) N$ 540.00 10|pub. 5091 Ab.29-v.may.13.

BARDANCA, TRIGO y COMPAÑIA LIMITADA
MODIFICACION y DISOLUCION PARCIAL
Contrato: 1|10|1972.
Insc. Reg. Comercio: Nº 1367, folio 5093, Libro 1 del 14|12|1984.
Disolución parcial: Se retira socio LUIS ALBERTO LAVEGA.
Modificación: Nueva razón social "Bardanca y Trigo Limitada".
22) N$ 540.00 10|pub. 5090 Ab.29-v.may.13.

CASA ENRIQUE S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION
Contrato: 22.2.84.
Inscripción: Nº 911, folio 3369 v., Libro 2.
Cedentes: CHIL GERECHT RUDKA y BRONIA PIATNICA SZABOWICZ.
Cesionario: Enrique Pascual Gerecht Piatnica.
Administración: Enrique Pascual Gerecht Piatnica.
22) N$540.00 10|upb. 5089 Ab.29-v.may.13.

PEGASO LTDA.
Contrato: 26.12.84.
Inscripción: Nº 151, folio 564, Libro 2 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SANJURJO; EDUARDO JORGE PERRI y CARLOS ALBERTO GUZMAN.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Transporte de cargas. Toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5088 Ab.29-v.may.13.

PANIFICACION y CONFITERIA NUEVO POCITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 9 agosto 1984.
Inscripción: Nº 936, folio 3459, Libro 2.
Socios: JUAN BLANCO y FLORA ALONSO.
Modificación: Administración a cargo de ambos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5064 Ab.29-v.may.13.

ZETA'S S.R.L.
Contrato: 25|2|85.
Registro: Nº 166 folio 618, Libro 2.
Socios: ZENA RUBY HUBBER KILLICK, RAQUEL TARRAB SASSON.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Venta de golosinas, cigarrillos, artículos de bazar, escolares, biyutería y quinielas.
22) N$ 540.00 10|pub. 5039 Ab.29-v.may.13.

CENTROVIAJES S.R.L.
Contrato: 4|3|85.
Inscripción: Nº 124, folio 474 v., Libro 3.
Socias: SUSANA CABALLERO y MARIA INER RODRIGUEZ.
Objeto: Agencia de Viajes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Caballero.
22) N$540.00 10|pub. 5038 Ab.29_v.may.13.

FEDERICO F. VILLARONGA LTDA.
Contrato: 12 de febrero de 1985.
Inscripción Nº 4, folios 12|16, Registro de Comercio de Cerro Largo.
Socios: JUAN JOSE ITHURBURU ARISMENDI, FEDERICO FELIX VILLARONGA FERNANDEZ y MARIA PIA ALONSO PEREZ GARCIA LAGOS.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por Federico Villaronga: N$ 22.000.00 o sea un 55 o|o; María Pía Alonso Pérez García Lagos la suma de N$ 16.000.00 o sea un 40 o|o y el señor Juan José Ithurburu Arismendi la suma de nuevos pesos 2.000 o sea un 5 o|o.
Plazo: Un año a partir del 1|2|85 prorrogable automáticamente.
Objeto: a) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación; b) Barracas de frutos del país, consignaciones, remates de bienes en general y especialmente de ganados, comprendiéndose además todas las gestiones necesarias para llevar a buen término dichas operaciones.
En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Aparicio Saravia Nº 817.
22) N$ 1.620.00 10|pub. 4971 Ab.29-v.may.13.

COVOL S.R.L.
Contrato: 23 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 6 folios 29 al 31 vto., Libro 1985 el 25|1|85.
Socios: JOSE PABLO COIMBRA MUFFOLINI y RUBENS DARIO VOLPI BENFGONI.
Objeto: Venta de produtos alimenticios, fiambres, chacinados y todo otro similar, ventas de bebida con y sin alcohol, y todo otro que directamente se relaciones con dicho objeto.
Capital: N$ 40.000.00, en 4 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 cada una.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prórroga automática de un año cada una.
Domicilio: Salto. José Pedro Varela Nº 771.
22) N$ 900.00 10|pub. 4998 Ab.29-v.may.13.

BORGES CUÑA y CIA. S.R.L.
Contrato: 25 febrero de 1985.
Inscripción: Nº 5, folios 17 al 20, Reg. Com. Cerro Largo.
Socios: NELLY y DEAGOMAR BORGES CUÑA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Bar, restaurante, confitería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Artigas 268 Río Branco.
22) N$ 540.00 10|pub. 4970 Ab.29-v.may.13.

MARTIN LTDA.
Contrato: 1|II|1985.
Inscripción Reg. de Comercio Montevideo: 20.III.1985, Nº 230, folio 559 vto.
Socios: JOSE ANDRES RUMEU SANCHEZ y ANIBAL MARTIN MERLI DELGALARRONDO.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios,

AMAZON LIMITADA

Contrato: 11 de febrero de 1985.
Inscripción Nº 108, folio 411 vta., Libro 2 de Contratos.
Socios: DAVID BERGAZIN GOLDBERG y MAIR MAIS CAPELLUTO.
Objeto: Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y en especial de artículos de cuero.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 3628 Ab.24-v.my.8.

LABORATORIOS QUICKLIES URUGUAY LTDA.

Contrato: 7 de febrero de 1985.
Socios: OSVALDO LUIS PEREZ BUSTOS, EDUARDO CESAR CURA, CARLOS ALBERTO BARBOSA, FRANCISCO RAINONE, DANTE RAUL ALIVERTI SIMEONE.
Objeto: Comercialización y distribución de cosméticos y otros; importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00, aportados: Curá y Pérez N$ 4.400.00 c|u.; Aliverti y Rainone N$ 500.00 c|u.; Barbosa N$ 200.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 146, al folio 537 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 900.00 10|pub. 3302 Ab.24-v.my.8.

EXUR S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1985.
Inscripción Nº 101 Fo. 383 vto., Libro 2 de Contratos el 14 de febrero de 1985.
Socios: BANCHOU LEMOS VIDARTE y MARIO BEJA MELAMED.
Objeto: Fabricación, industrialización, exportación, importación, distribución, representación, intermediación y comercialización de todo tipo de productos.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00, aportado N$ 5.000.00 por Lemos y N$ 1.000.00 por Beja.
22) N$ 720.00 10|pub. 3735 Ab.24-v.my.8.

ARCA S.R.L.

Contrato: 15.3.85.
Registro: Nº 234, folio 574 Libro 1.
Socios: SERGIO ALVAREZ, DANIEL ANTONELLO, ROBERTO CUELLO y PEDRO REYES SOTO.
Capital: N$ 18.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automático.
Objeto: Café, bar y afines.
Adm.: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5775 Ab.24-v.may.8.

PRONACU LTDA.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 31 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 152, folio 557 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: RAFAEL SPERA MELIANDE.
Cesionarios: Teresa Spera Laguardia y Luis Spera Laguardia.
Modificación: Cláusula sexta; Administración: La Administración será ejercida en forma conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 5585 Ab.24-v.may.8.

TALLER VOLONTE S.R.L.
CESION y MODIFICACION

Fecha: 19|12|1984.
Inscrp.: Nº 185 folio 394 v., Libro 1.
Cedente: AQUILES ARAUJO.
Cesionarios: Hugo Rodríguez, Juan Volonté.
Capital: N$ 50.000.00, 50 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 c|u.; 25 cuotas cada socio.
22) N$ 540.00 10|pub. 5701 Ab.24-v.may.8.

VOLTA REDONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado de fecha 6 de febrero de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 119 al folio 452, del libro 3 de contratos, JOYCE D'AMORE cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Walmir José Castro Da Rocha.
22) N$ 720.00 10|pub. 5605 Ab.24-v.may.8.

BECA S.R.L.

Contrato: 13 marzo 1985.
Inscripción Registro Comercio: Nº 186, folio 399, Libro 1.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JORGE BERGAMINO - MAXIMO CASTRO.
Plazo: 2 años renovable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 6160 Ab.25-v.may.9.

SERVICIOS CARAVELLE S.R.L.

Contrato: 26|1|85.
Registro: Nº 127, folio 488 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ GALLI, MARCIANO BENTANCOURT y JORGE PIÑEIRO OBENZA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Intermediación en la prestación de servicios en calidad de comisionista.
22) N$ 720.00 10|pub. 4888 Ab.26-v.my.10.

CRYODIS S.R.L.

Contrato: 25 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 90, folio 329, Libro 3.
Socios: MIGUEL GUSTAVO MALIAN BENTANCOR y PABLO ALEJANDRO ECHEVARRIA CARCAMO.
Objeto: Banco y venta de semen nacional e importado; venta de materiales cryogénicos y veterinarios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5864 Ab.26-v.my.10.

CERAMICA LAVALLEJA LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 3, folios 9|11, Libro 4.
Socios: GLORIA RAQUEL SCALETTA de RICETTO y GLORIA GIL NUÑEZ.
Capital: N$ 50.000.00; aportes: Gloria Gil Núñez un 60 o|o y Gloria Scaletta un 40 o|o.
Objeto: Fabricación y comercialización de Ladrillos y Cerámica en Gral.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a contar del 1º de enero de 1985, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 706. Minas.
22) N$ 720.00 10|pub. 7228 Abr.25-v.my.9.

JUMAR S.R.L.

Contrato: 1|3|85.
Insc. Rtro. Comercio Nº 174, folio 353 v., Libro 1 el 13|3|85.
Socias: MIRIAM CRISTINA CARRERAS y GLORIA BEATRIZ ESPINOSA MON.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|upb. 5609 Ab.25-v.may.9.

ARCO IRIS LTDA.

Contrato de fecha 1º de febrero de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 130 al Fo. 475 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: LUIS HERGASTO AZOFRA BRIOZZO y FLORO RICARDO BRIOZZO COMPARE
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería confitería y varios.
22) N$ 540.00 10|pub. 3218 Ab.23-v.may.7.

FEMA LTDA.

CESIONES DE CUOTA SOCIALES
Contrato: 30 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 10, Fo. 330, Libro 1.
Cedente: ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionario: Roberto Berbejillo.
Contrato: 21 de enero de 1985
Inscripción: Nº 67, Fo. 227 v., Libro 1.
Cedente: ROBERTO BERBEJILLO.
Cesionario: Alberto Deambrosio.
Modifica administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 3217 Ab.23-v.may.7.

ACUARIO LIMITADA

Contrato: 6|2|1985.
Inscripción: Nº 95. folio 347 vto., Libro Nº 1 del Registro Público de Comercio.
Socios: MARIA ANGELICA GUTIERREZ ZUBILLAGA y TERESITA VARELA DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de Belleza.
22) N$ 360.00 10|pub. 2976 Ab.18-v.may.5.

COTEXSA S.R.L.

Constitución: 14 de enero de 1985.
Objeto: Construcción Civil e Impermeabilizaciones en general.
Socios: CESAR GERARDO DIEZ CENDAN y MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Conjunta o separadamente por cualquiera de los 2 socios.
Inscripción: Nº 161 folio 601 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 6084 Ab.25-v.may.9.

IRAL LTDA.

Contrato: 18|3|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 213, folio 494 vto., Libro 1.
Socios: HUMBERTO SANTURION LAGARDE y EVA MYRIAM HORN CALCAGNO.
Objeto principal: Fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de alhajas.
Domicilio: Mercedes 812, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Administración: Humberto Santurión Lagarde.
Inscripción en el Registro, el 19|3|85.
22) N$ 720.00 10|pub. 6069 Ab.25-v.may.9.

ELECTRO AUTO S.R.L.

Contrato: Marzo 1º, 1985.
Inscripción: Nº 143, folio 552 v., Libro número 3.
Socios: NESTOR BARRIOS GUTIERREZ, SERGIO RAMOS PLATA, WISTON NERI RODRIGUEZ DUTRA, MIGUEL ANGEL MORALES y ALDO SILVIO GROSSO GARCIA.
Objeto: Fabricación y reparación de artículos de electromecánica y afines, importación y exportación, comercialización de repuestos y negociación e intercambio de productos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Néstor Barrios y Aldo Grosso.
22) N$ 900.00 10|pub. 5967 Ab.25-v.may.9.

BOLSANYL S. R. L.

Contrato: 1º de febrero de 1985.
Registro: 6 de febrero de 1985, Nº 73 Fo. 271, Libro 3.
Socios: SUSSY DOLSA ZETUNE DOUCK y BERNARDO SLIVINSKY ABEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos polyetileno PVC y plástico.
Capital: N$ 5.000.00, aportado en partes iguales.
Cuotas: 20 de N$ 250.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 3188 Ab.23-v.may.7.

TORRE DE PAPEL LIMITADA

Contrato: 21 de febrero 1985.
Registro: Nº 147, folio 551, Libro 2 de Contratos.
Socios: RAUL CIGANDA, MARIA TERESA SOLIÑO, JORGE VIGNOLA, WALLY FERREYRA.
Capital: N$ 16.000.00 por partes iguales.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Ciganda y Wally Ferreyra conjuntamente.
Objeto: Librería, papelería, juguetería.
Domicilio: Centro Comercial C.H. 70, Local 002 Euskal Erria.
22) N$ 720.00 10|pub. 6220 Ab.25-v.may.9.

LAVADERO AUTOMATICO S.R.L.

Contrato: 7 de marzo 1985.
Inscripción: Nº 153 al folio 601 del Libro Nº 3 de Contratos.
Integrantes: DAMASO JORGE VAEZA DOTTA y MARIA DEL CARMEN GANCHAROV.
Capital: N$ 50.000.00 (aportando c|socio 50 o|o).
Objeto: Lavadero automático y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5692 Ab.25-v.may.9.

CLASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31 enero 1985.
Registro: Nº 214, folio 497, Libro Nº 1.
CLAUDIA ADRIANA SAQUIN [illegible]*THL cede a* "Framar S. A." el [illegible] *de las cuotas.*
Modificación: Administración por Framar S. A.
22) N$ 180.00 10|pub. 6115 Ab.25-v.may.9.

AGRIKOLITA LIMITADA
Contrato: 30 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 1225, Fo. 4585 v. y Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVIO MENNA FESTI y WILSON DAMIANO BERRUETA, transformaron sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 3181
Ab.23-v.may.7.

GRAMAR S.R.L.
Contrato: 15|11|1984.
Inscripción: Nº 1072 folio 4064 vto., Libro 3.
Socios: OMAR EDUARDO MARCO ZABALEGUI y GRACIELA DORIS MARCO PEÑA.
Capital: N$ 10.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, permuta, transporte, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
23) N$ 540.00 10|pub. 4577
Ab.23-v.may.7.

SERVICIO INTEGRAL DE VENTAS y ALQUILERES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 24 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 128, del folios 503 a 504 del Tomo 1, el 27|12|84 en Registro de Comercio de Colonia.
Cesión: DANIEL DARIO BERTINAT DAVYT cede a Jaime Braulio Constantín Gabriel y a Fernando Fenouil Jourdan su cuota, quienes la adquieren en común, proindiviso y por partes iguales.
Domicilio: Calle Once de Junio s|n., entre 17 de Febrero y A. Pontet, de Colonia Valdense.
22) N$ 720.00 10|pub. 5797
Ab.23-v.may.7.

ROCA LIMITADA
Contrato: 19 de diciembre de 1984
Registro: Nº 1072, Fo. 3972 v, Libro 2.
Socias: MARIA del CARMEN PALMAS PAZOS DE PELEGRINETTI y MARIA ROSA BORDAS CARBONE DE RAMOS.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de panificadora, etc.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años a partir del 1º de enero de 1985, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 3207
Ab.23-v.may.7.

FEDE.NO S. R. L.
Contrato: 16 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 27 Fos. 110 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: VICENTE COSTANTE COSTANTE y JOSE NOCITO NOCITO.
Objeto: Taller de reparaciones mecánicas service y mantenimiento de flotas automotores: Importación y exportación. Representaciones.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juan Paullier 1115.
22) N$ 540.00 10|pub. 3187.
Ab.23-v.may.7.

LANGONE S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 159, folio 593 del Libro 2.
Socios: DONATO LANGONE PALERMO, ANTONIETTA SAPIENZA OLIVETO y GRAZIANO LANGONE SAPIENZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable en períodos de 1 año.
Objeto: Transporte Turismo Nacional, Internacional, Escolar, Agencia de Viajes, Exportación e Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4782
Ab.23-v.may.7.

MARLEN LIMITADA
Contrato: 29 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 115, folio 438, Libro 2.
Socios: JACINTO MARTINEZ CARNERO y LILIA ESMERALDA LEON LATORRACA.
Objeto: Venta de artículos de almacén en general, productos de granja y lechería, frutas y verduras.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4258
Ab.23-v.may.7.

TRAMA S.R.L.
Contrato: 18 enero 1985.
Inscripción: Nº 99, folio 378 v., Libro 3.
Socios: MARIA MALMIERCA y NELSON GHUISOLI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de telas y confecciones por mayor y menor, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 2184
Ab.23-v.may.7.

PILCHATEX S. R. L.
Contrato: 6 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 128, Fo. 467, Libro 1 de Contratos.
Socias: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE y ESMERALDA LOPEZ VIQUE.
Objeto: Compraventa y fabricación de confección de tejidos de punto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Esmeralda López Vique.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 3206
Ab.23-v.may.7.

CORUMBE S.R.L.
Contrato: 21 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 96, Fo. 351 vto., Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Socios: CESAR ANTONIO RODRIGUEZ ZABALLA y WASHINGTON GUSTAVO RODRIGUEZ BUSTOS.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Actividad en el giro de restaurante y hotelería en especial.
Domicilio: José Enrique Rodó 1752.
22) N$ 540.00 10|pub. 3139
Ab.23-v.may.7.

CARRINGTON LIMITADA
Contrato: 7 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 130, folio 494, libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO OMAR LETTIERI SILVEIRA y HUGO ARMANDO LETTIERI MARENGO.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetes máquinas de oficina, importación y exportación.
Capital: N$ 15.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4474
Ab.23-v.may.7.

ROXA LTDA.
MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GUARINO y LUIS CARLOS XAVIER PACHECO.
Objeto: Compra, venta, administración, intermediación, representación, comercialización, enajenaciones en general arrendamientos, comandatos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: María Eugenia Rodríguez Guarino.
Inscripción: Fecha 6|2|85, Nº 9, folios 34 al folio 36. Tomo 24.
22) N$ 540.00 10|pub. 4539
Ab.23-v.may.7.

AUTOMOTORA GAIONE S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 13|Enero|84.
Inscripción: Nº 45, folio 162, Tomo XIV, Reg. Pub. Comercio San José.
Cedentes: DANIEL ANGEL GAIONE SCAGLIA y TERESITA QUIJANO NOYA.
Cesionario: Heriberto Ariel Gaione Scaglia.
Administración luego de cesión: Heriberto Ariel Gaione Scaglia.
22) N$ 540.00 10|pub. 4533
Ab.23-v.may.7.

G.L. EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 1|2|85.
Registro Público y General de Comercio número 94 al folio 343 del libro 1.
Socios: HECTOR EDUARDO GARRIDO SOUTO, VIRGINIA LOPEZ ROBES.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Comercialización de estanterías y Muebles Metálicos.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.
22) N$ 720.00 10|pub. 4512
Ab.23-v.may.7.

URUBEN LTDA.
Contrato: 25|2|85.
Registro: Nº 170, folio 629, Libro 2 de Contratos.
Socios: CLAUDIA FERNANDA FRANCHOMME y JUANA KRECL KAPS.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 360.00 10|pub. 4492
Ab.23-v.may.7.

MAYKOL LIMITADA
Contrato: 31|enero|1985.
Inscripción: Nº 59, folio 223 vto., Libro 3 de Contratos, el 5 febrero 1985.
Socios: ROGELIO GABRIEL y JONHY GUSTAVO RAYMOND de ORTA.
Objeto: Taller de confecciones y actividades anexas.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual dración.
22) N$ 540.00 10|pub. 4774
Ab.23-v.may.7.

ISAJOR LTDA.
Contrato: 1|2|85.
Inscripción: Nº 51, folio 190, Libro 3.
Objeto: Tornería.
Socios: JORGE BONDIUK GAJDUK e ISABEL RODRIGUEZ PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4144
Ab.23-v.may.7.

FARMACIA LA CANOA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 92, folio 318 v., Libro número 1 Contratos.
Modificación: A partir de hoy "Farmacia La Canoa Ltda." se denominará "Farmacia La Pilarica S.R.L." que será también su razón social y el domicilio se fija en Bulevar Artigas 2690, Apto. 102, Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4673
Ab.23-v.may.7.

IM.PRO.PAN S.R.L.
Contrato: 8|3|1985.
Registro: Nº 150, folio 588 vto., Libro 3.
Socios: AIDA GOROSABEL ITHURRALDE, ADRIANA VIDAL DA SILVA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4886
Ab.23-v.may.7.

LA CUARTEADA S.R.L.
Contrato: 7|3|85.
Registro: Nº 141, folio 546 vto., Libro 3.
Socios: JULIO ROBERTO ALONSO LAGO, MARIA NELLY COITINHO HERRERA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4885
Ab.23-v.may.7.

EL TALERO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1017, folio 3764 vto., Libro 2.
Cedente: WILDE CORREIA MARTINEZ todas sus cuotas.
Cesionarios: Nelson Meiss Parodi y Julio Sosa Camacho por partes iguales.
22) N$ 360.00 10|pub. 4943
Ab.23-v.may.7.

BENTAL S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 135, folio 494 v., Libro 1.
Socios: EDGARDO MARIO BENTURA IDUATE y SUSANA CELMIRA ALONSO LIARD.
Objeto principal: Distribución de bebida, fotografía y toda operación derivada.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 3001 Ab.24-v.my.8.

BAFER S.R.L.

Contrato: 11 de diciembre de 1984.
Socios: ERNESTO ARIEL BADO ROSSI-NI, CLAUDIO BADO FERNANDEZ.
Objeto: Representaciones. Compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Ariel Bado Rossini.
Inscripción: Nº 68, folio 233 vto., Libro 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 4488 Ab.23-v.may.7.

FERMAY LTDA.

Contrato: 1|3|85.
Inscripción: Nº 149, folio 584 v., Libro 3.
Socios: MANUEL FONDO y WENCESLAO REGO.
Objeto: Comercialización, importación, exportación y representación mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) 6$ 540.00 10|pub. 4588 Ab.23-v.may.7.

CENTER-JEAN S.R.L.

Contrato: fecha 6 de febrero 1984.
Inscripción: Nº 58, folio 209 v., Libro 3.
Capital: N$ 12.000.00.
Socios: TERESITA IVONNE ESPINO MARTINEZ, EDIT ROSSANNA CHAVES SILVA y DELIA GARCIA GARCIA.
Objeto: Confección prendas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 4472 Ab.23-v.may.7.

REAL COLOR S.R.L.

Contrato: 11|2|85.
Inscripción: Nº 88, folio 330, Libro 3.
Socios: JUAN REYNALDO FAJARDO y MIRTA LUJAN MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Barraca, bazar ferretería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4449 Ab.23-v.may.7.

RIANA S.R.L.

Contrato: 27|2|85.
Registro: Nº 8, folio 28, Tomo 15.
Socios: RICARDO REPECTO VANZINI y ANA MARIA SILVEIRA QUESADA.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Solís 675 (San José).
22) N$ 540.00 10|pub. 4634 Ab.23-v.may.7.

NATIMAR LTDA.

Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: 11 de febrero de 1985.
Socios: MARIA ANTONIA BUSICK BROZA y JUAN ALBERTO ARTEGA PASTORINO.
Objeto: Distribución de hielo en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
2) N$ 540.00 10|pub. 3181 Ab.23-v.may.7.

TANICO LTDA.

Contrato: 1|2|1985.
Inscripción: Nº 137, folio 499 Libro 1.
Socios: MILTON VICENTE GUTIERREZ y EDUARDO RAFAEL FLORES YANIERO.
Objeto: Lavandería de ropa, tintorería.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rafael Flores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4489 Ab.23-v.may.7.

EMPI S.R.L.

Contrato: 4|2|85.
Inscripción: Nº 77 folio 288 Libro 3.
Socios: JORGE SCHELLEMBERG LEITE y MARIA MAUTONE ACUÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Comercialización de comestibles.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|upb. 5691 Ab.25-v.may.9.

MADEIRA LTDA.

Contrato: 20|11|84.
Inscripción: Nº 1392, folio 5177, Libro 1.
Socios: NELLY SARA BAYSSE PENINO y ELIDA PENINO de AMBROSIO.
Objeto: Confección de prendas de vestir, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en cincuenta cuotas de N$ 1.000.00. Le corresponden 45 cuotas a Nelly Bayssé y 5 cuotas a Elida Penino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4415 Ab.23-v.may.7.

SERRANO GALERIA DE ARTE S.R.L.

Contrato: 3|12|1984.
Inscripción: Nº 82, folio 307 vto. Libro 3.
Socios: MARIA JESUS SERRANO CADAHIA, JAVIER FERNANDEZ SCOLA, MIGUEL ANGEL GUERRA MORAÑA, MARIA ANA OGGERO SABIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de cuadros.
Plazo: 100 años.
Administración: María Jesús Serrano Cadahia.
22) N$ 540.00 10|pub. 4411 Ab.23-v.may.7.

LUGO LTDA.

Contrato: 31|1|85.
Inscripción: Nº 68, folio 255 v., Libro 3.
Socios: BENIGNO VIZOSO BALTAR y MARIA ROSA GANDOLFO PEREZ.
Comercialización en todas sus formas de prendas de vestir, punto, calzado, artículos alimenticios etc.
Objeto: Fabricación, distribución, comer-
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4410 Ab.23-v.may.7.

RAMISE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 2 enero 1985.
Registro: Nº 120, folio 455 vto., Libro 3.
Cedentes: JAIME DODEL y RAQUEL KAPLAN la toalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Rafael Dodel, Sergio Dodel y Juanita Grodzienski.
22) N$ 360.00 10|pub. 4407 Ab.23-v.may.7.

RITMO LTDA.

Contrato: 1.1.84.
Inscripción: Nº 45, folio 164 v., Libro 3.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: CARLOS ROQUE RICHIERI, AMANDA MORENO y JULIO MORENO.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 4380 Ab.23-v.may.7.

PITETTA S.R.L.

Contrato: 14 diciembre 1984.
Registro: Nº 1113, folio 4216 Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO PITETTA ANTUNEZ, PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Luis Pitetta.
Objeto: Cantina.
22) N$ 540.00 10|pub. 4375 Ab.23-v.may.7.

LOS ARRAYANES S.R.L.

Contrato: 20|9|1984.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Actividad agropecuaria; explotación bosques.
Socios: MARIA EULEMIA GIL; HORACIO CHIFFLET ILEANA CHIFFLET.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 49, folio 209, Libro Contratos (Mercedes).
Domicilio: Mercedes (Soriano).
22) N$ 540.00 10|pub. 4372 Ab.23-v.may.7.

INDOAMERICANA EDICIONES LTDA.
CESION CUOTAS y MODIFICACIONES CONTRATO

Contrato: 18|1|85.
Inscripción: Nº 137 folio 35 libro Nº 3.
Cedente: JUAN ANGEL SQUADRONI BADANI.
Cesionaria: Liliana María Vignale Pesquera.
Rep.: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 4371 Ab.23-v.may.7.

LANDACO y PEYDRO S.R.L.

Contrato: 8|2|1985.
Inscripción: Reg. Pco. Com. Nº 126, folio 460 v. Libro 1.
Socios: FERNANDO LANDACO AITA y ARIEL PEYDRO BARREIRO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4370 Ab.23-v.may.7.

EXPOFRUT LTDA.

Contrato: 26 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.108 al folio 4134 del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ROBERTO JOSE ZOPPOLO GOLDSCHMIDT y MARIO ENRIQUE VILLANUEVA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercio en todos sus ramos especialmente el de compraventa de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto José Zoppolo Goldschmidt.
22) N$ 540.00 10|pub. 4339 Ab.23-v.may.7.

PANADERIA MARU S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION

Contrato: 31|3|1975.
Registro: Nº 212, folio 475, Libro 2.
Cedentes: MANUEL LOPEZ NEGREIRA, FRANCISCO COTELO GARCIA.
Cesionarios: José Franco Troncoso, Rogelia Sequeira Iglesias, José Luis Franco Sequeira, María Elena Mesa Mesa.
Modificación: La administración será indistinta.
22) N$ 540.00 10|upb. 4338 Ab.23-v.may.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Minor Ltda.
Otorgamiento: 28|3|1984.
Socios: MIGUEL ARROSPIDE OTEGUI, NORA ESTER TOBLER de ARROSPIDE.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años.
Giro: Comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaboración de estopas y guatas, recuperación de trapos.
Escribano: Hugo Rodríguez Almeida.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 6|4|84 con el Nº 328 al folio 12355 vta., del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 4319 Ab.23-v.may.7.

PASTEURIZADORA SAN JOSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

MARIA ELISA y EDUARDO JOSE ETCHEMENDY FODERE ceden a Antonio Etchemendy Fodere sus cuotas en la sociedad que gira en San José.
Contratos, el 11 de febrero de 1985.
22) N$ 720.00 10|pub. 3761 Ab.24-v.my.8.

STEMO LIMITADA

Cesión 13 febrero 1985 inscripta 14 febrero 1985 en Registro Público y General Comercio Nº 104, folio 394 v., libro 2 Contratos.
OSCAR DEMORO PEREZ cede por partes iguales toda su cuota a Nelson Pizzini Pizzini y Gutemberg Buceta de los Santos.
22) N$ 540.00 10|pub. 3349 Ab.25-v.my.9.

CASA BELLA S.R.L.

Contrato: 27|2|1985.
Inscripción: Nº 203, folio 457 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: HEBER BELLA TUVI y ROSA TUVI PEREIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación en ramo de tienda, zapatería, venta de ropa, artículos varios.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5828 Ab.23-v.may.7.

ISAAC BENJUA LTDA.

Contrato: 18 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 113, folio 408 vto., Libro número 1 de Contratos.
Socios: ISAAC BENJUA GANON y CARLOS VICTOR BENJUA WILNER.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de artículos de tienda.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 5827 Ab.23-v.may.7.

EL UNICORNIO S. R. L.
Ins.: 9|1|85, Nº 54, folio 197 v., Libro 2.
Socios: JORGE ELIADES GALVAN, CARLOS MORELLI y GILBERTO MORELLI ALBANELL.
Objeto: Venta de confecciones ropa en tejidos de lana, boutique y venta vestimentas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eliades conjuntamente con
Capital: N$ 21.000.00.
22) N$ 720,00 10|pub. 1169 Ab.23-v.may.7.

NEUMATICOS LIBERTAD S.R.L.
Contrato: 2|1|85.
Registro: Nº 1, folio 1, Tomo XV de contratos.
Socios: GLADYS RAQUEL BURGOS PUGLIESE y WASHINGTON MARIO LEMA FAJARDO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Libertad.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de neumáticos, recauchutaje, servicio de gomería y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 3414 Ab.22-v.may.6.

MAETELO S.R.L
Contrato: 11|2|85.
Inscripción: Nº 163, folio 609 v., Libro 1.
Socios: TERESITA TEJEIRA AIDA CAORSI.
Objeto: Carga y descarga de mercaderías y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Teresita Tejeira.
22) N$ 540.00 10|pub. 3340 Ab.22-v.may.6.

LA PALMITA S.R.L.
Contrato: 9|1º|1985.
Registro de Comercio: Nº 113, folio 429, Libro 2.
Cedente: JUDITH MACHADO.
Cesionarios: Daniel Pérez y Estela Hernández.
22) N$ 360.00 10|pub. 3337 Ab.22-v.my.6.

AGUADO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30 de agosto 1984.
Registro: Nº 1125, folio 4263 v., Libro 3 de Contratos.
MANUEL GONZALEZ SOLLA cedió a Carmen Blázquez Carballo todos los derechos que le corresponden.
22) N$ 360.00 10|pub. 3439 Ab.22-v.my.6.

CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.
Contrato del 15 enero 1985 inscripto Nº 28, folio 114, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MARIA MERCEDES SIMON 98 o|o y JORGE OSCAR BRIZZIO y EDUARDO JOSE SIMON 1 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Consultora de obras de ingeniería y arquitectura constructora y subcontratista de obras.
Administración: Jorge Oscar Brizzio.
Domicilio: Montevideo.
22) N 720.00 10|pub. 3306 A$b.22-v.may.6.

COLECCION SHELOKA S.R.L.
Contrato: 7.2.85.
Inscripción: Nº 98, folio 357, Libro No. 1.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO y LIDIA CLAUDIA LIBRALESSO POLIN.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de telas, vestimenta, fantasías y en general cualquier operación en el ramo de la vestimenta y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Mario Heber Barreto Delgado.
Domicilio: Río Negro 1337 Apto. 806.
22) N$ 720.00 10|pub. 3308 Ab.22-v.may.6.

ARRAYAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Por instrumento privado de 3 de diciembre 1984, inscritpo Registro Público y Gral. Comercio Nº 56, folio 187, Libro 1 Contratos el 22 de enero 1985, el socio ROBERTO LEONARDO GARCIA ORDOQUI cedió sus 3 cuotas sociales a la socia Raquel Linares Ibáñez.
22) N$ 540.00 10|pub. 2893 Ab.18-v.may.3.

AUTOELEVADORES RAMIREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16|1|1984.
Inscripción: Nº 225 folio 864 vto., Libro 1.
Cedente: JULIO RAMIREZ CEBU.
Cesionarios: Juana Moll; Daniel, Isabel y Susana Ramírez.
22) N$ 360.00 10|pub. 3268 Ab.22-v.may.6.

BERENGUER S.R L.
Contrato: 20 abril|84.
Inscripción: Nº 289, folio 1041 vta., Libro 3.
Socios VIVIAN BERENGUER y JEANETTE BERENGUER.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas para damas.
22) N$ 540.00 10|pub. 3567 Ab.22-v.may.6.

ESOS LTDA.
Contrato: 21|6|83.
Inscripción: Nº 640, folio 2385 v., Libro 3.
Socios: NESTOR CABANO VIERA, RUBEN MILTON SEQUEIRA BACHIN, ROBERTO DOMINGO MIGLIETTI LOPEZ y LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Piedras 439 (Montevideo).
22) N$ 540.00 10|pub. 3554 Ab.22-v.may.6.

GIGAR LIMITADA
Contrato: 1º de mayo de 1983.
Registro: Nº 442, folio No. 1659 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ, MANUEL GIL VEIRAS y PABLO CARBALLAL PATRON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogable.
Objeto: Parrillada, bar y anexos.
Administración: Manuel Gil Veiras conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 540.00 10|pub. 3555 Ab.22-v.may.6.

RUFO HNOS. S.R.L.
CESION de CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5|7|84.
Inscripción: Libro 1031, folio 3893 vto.
Cedentes: GIUSEPPE, MADDALENA y LIDIA RUFO y ERNA BIERMANN.
Cesionarios: Candiani Rufo y Carmine Rufo.
Administrador: Candiani Rufo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3556 Ab.22-v.may.6.

DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO S.R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27|11|1984.
Inscripción: 1256, folio 4703, Libro 1.
Cedente: HELENE VIRGINIE NAKLE.
Cesionarios: Jean Nakle y Ruben González.
22) N$ 360.00 10|pub. 3551 Ab.22-v.may.6.

RALF LTDA.
Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 126, folio 479, Libro 2 Contratos.
Socios: ALDO GIL MOURAT y LEONARDO MUSETTI.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de un establecimiento comercial de farmacia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3540 Ab.22-v.may.6.

JOYERIA COLONIAL LIMITADA
Contrato: 23 de noviembre 1984.
Registro: Nº 172, folios 637|640, Libro 23 Maldonado, 21|12|1984.
Socios: RUBEN OMAR RODRIGUEZ FOLIGNO y SYLVIA ROSARIO VICENTE SCROLLINI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00 (partes iguales).
Objeto: Comercialización de metales preciosos y etc.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de dos.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 540.00 10|pub. 3926 Ab.22-v.may.6.

BANOR LIMITADA
Contrato: 11 enero 1985.
Inscripción: Nº 11, folios 41|43, Tomo 24 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OSCAR ALBERTO BASAISTEGUY BERMOLEN y ALBA NOEMI ROMERO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de carnicería y etc.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 540.00 10|pub. 3925 Ab.22-v.may.6.

FILMA LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 2|1|1985, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 6|2|1985 con el número 5 del folio 18 al 20, del tomo Nº 24 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN SIMONS, JOSEFINA ROSA TORTORELLA, y MARIA DEL ROSARIO SIMONS.
Capital: N$ 30.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 5 años.
Objeto: Confitería, Bar, Cafetería, Pizzería, Restaurante, Cantina, Elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de María del Carmen Simons de Ibáñez.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 3322 Ab.22-v.may.6.

DIRCA S R.L.
Contrato: 12|2|85.
Inscripción: Nº 157, folio 586 v., Libro 1.
Socios: JORGE SILVARREY y JORGE VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de golosinas.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 3922 Ab.22-v.may.6.

SAMAB LTDA.
Contrato: 16 de julio de 1984.
Inscripción: Nº 607 al folio 2253 v del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ANA HIRSCHLER y FRIEDA VON DER WALDE.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de materias primas y metales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3899 Ab.22-v.may.6.

SPRING LIMITADA
Contrato: 2|2|85.
Inscripción: Nº 115 folio 415, libro 1.
Socios: Jesús Bernardo y Luis Alberto Ramilo Maside.
Capital: N$ 20.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jesús Bernardo Ramilo Maside.
Objeto: Café-Bar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3897 Ab.22-v.may.6.

CARPINTERIA LOPEZ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por documento privado del 14 de enero de 1985 inscripto en el Registro Nº 39, folio 149, Libro 3 de Contratos el 1º de febrero de 1985 se modificó domicilio, actualmente Montevideo, Comercio 2239.
22) N$ 540.00 10|pub. 3896 Ab.22-v. may.6.

DANFER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 30|10|84.
Registro: 8|2|85, Nº 108, folio 390 v., Libro 1.
DANIEL ORLAIN SILVERA BO a Nelly Marta Bentancor Farina.
22) N$ 360.00 10|pub. 3895 Ab.22-v.may.6.

SANDU S.R.L.
Contrato: 14|2|1985.
Inscripción: Nº 152, folio 568 v., Libro 2.
Socios: NORBERTO PIRIZ RUIZ y ELBIO PIRIZ TECHERA.
Objeto: Herrería y barraca.
Plazo: 2 años.
Administración: Norberto Píriz Ruiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 3893 Ab.22-v.may.6.

CAPSI LTDA
Contrato: 6 de agosto de 1984.
Socios: JOSE SAMUEL PAZ FORMENTO, ROBERTO VARELA y MIGUEL ANGEL PETILLO DOCAMPO.
Objeto: Organización y funcionamiento de sanatorios sico-geriátricos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Petillo y otro *cualquiera*.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Inscripción: Número 828, al folio 3084 vta. del Libro 1.
22) N$ 720.00 10|pub. 3888 Ab.22-v.may.6.

LOS LAURELES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 27 de noviembre de 1984.
Inscripción Nº 32, folio 118 v., Libro 2.
AURELIO ALONSO VALVERDE cede en favor de Aurelio Montes de Oca Villar (25 cuotas).
ALVARO ALONSO VALVERDE cede en favor de América Chiarle Rosso (25 cuotas).
22) N$ 360.00 10|pub. 5863
Ab.23-v.may.7.

CENTRO LIMITADA

Contrato: 8 de febrero de 1985.
Insc. Reg. Público de Comercio - Canelones Nº 19 folios 57|59 - 1985.
Objeto: Instalación y explotación de una farmacia que se denominará Nuevo Progreso, y explotación de otros establecimientos en el mismo ramo.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios y aportaciones: MARIA TERESA JUANA LAPOLLA AGOGLIA N$ 35.000.00 y SILVIA BALERO FRANCO N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos 2 años, con máximo de 20 años.
Administración: María Teresa Lapolla Agoglia.
Domicilio: Progreso, Decimoséptima Sección Judicial de Canelones.
Modificación del contrato: Fecha, 13 de febrero de 1985.
Objeto: Explotación del ramo farmacia, importaciones, representaciones.
Inscripción: Nº 25, folio 77179.
22) N$ 540.00 10|pub. 4229
Ab.23-v.may.7.

TECMAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato 14 febrero 1985.
Inscripción Nº 95, libro 3 de Contratos.
MIGUEL ANGEL FERRARO SANGUINETTI cedió todas sus cuotas sociales en Tecman S. R.L. a Alberto Ventre, Carlos Both, Alejandro Fariello, Carlos Mañana, Rodolfo Horvath, Néstor Samurio, José Urtasun, Fernando Livet, Italo Pablo y Jorge López Da Cunha.
22) N$ 540.00 10|pub. 5820
Ab.23-v.may.7.

ANER LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|12|84.
Inscripción: 134|505|2.
Cedentes: MARTHA VIÑA LABORDE y ALFREDO DOMINGUEZ CASALA.
Cesionarios: Elvira Pérez Quinteros y Ana Beatriz Domínguez Pérez.
22) N$ 360.00 10|pub. 4046
Ab.23-v.may.7.

SCASSO & DE AVILA S.R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 135, folio 509 del Libro 2.
Socios: ANDRES ALVARO DE AVILA y CARLOS AQUINO SCASSO GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Rotisería, industrialización y|o comercialización de productos alimenticios y comidas al paso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4780
Ab.23-v.may.7.

ELISEA LTDA.

Contrato: 10 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 62, folio 235, Libro 3.
Socios: ELISABETH GAZZAN OUTEDA, SEGIO ZAPATA GAZZAN, ADRIANA ZAPATA GAZZAN.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Explotación del servicio de transporte de pasajeros en régimen de taxímetro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Segio Zapata Gazzan.
22) N$ 540.00 10|pub. 4772
Ab.23-v.may.7.

CIFLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 83, folio 286 v., Libro 1.
Cedentes: MARIA del CIELO MAGALHAES FERRO, MARCELO y EDUARDO FABIAN NUÑEZ.
Cesionarios: Alba Luz Iturburo de Rúa y Fernando Rúa Iturburo.
Administración: Alba Luz Iturburo de Rúa.
22) N$ 540.00 10|pub. 4771
Ab.23-v.may.7.

NATALIO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º|2|85.
Inscripción: Nº 165. folio 614 vto., Libro 2.
Cedente: NATALIO MORALES.
Cesionaria: Marta Baltrons.
22) N$ 360.00 10|pub. 4718.
Ab.23-v.may 7

AGUIAR & DE BRUNO S.R.L.

Contrato: 7|2|1985.
Inscripto: Nº 142, folio 517 vto., Libro 1.
Socios: HOMERO AGUIAR LOPEZ y JORGE OMAR DE BRUNO GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, parrillada y pool.
22) N$ 360.00 10|pub. 4781
Ab.23-v.may.7.

FEDER S.R.L.

Contrato: 11 de febrero 1981.
Registro: Nº 92, folio 338, Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS CEJAS, ZULMA DOLORES PETRONE, JULIO JORGE CEJAS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Jorge Cejas.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4206.
Ab.23-v.may.7.

CAMACA S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 946, folio 3494 v., Libro número 2 Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO CANDONA VEGA, GLORIA TERESITA MAGNOU SANTANA y LUIS FERNANDO CANDONA SALA.
Objeto: Artículos de joyería, relojería, fantasías y regalos y taller de reparaciones de alhajas y relojes.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Eduardo Candona o Luis Fernando Candona indistintamente y conjuntamente con Gloria Teresita Magnou.
22) N$ 720.00 10|pub. 4189
Ab.23-v.may.7.

CENTRAL DE VENTAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|12|83.
Inscripción: Nº 1348, folio 5012 Libro 1.
Cedente: HUGO CHARLO LUCIANO cedió 38 cuotas de capital.
Cesionaria: Laura Verónica Larghero Astraldi.
22) N$ 360.00 10|pub. 4148
Ab.23-v.may.7.

INDUSTRIALIZADORA DE MADERA URUGUAYA LIMITADA
(IMU LTDA.)

Contrato: 27.2.984.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: NESTOR JORGE PEÑA BACAREZZA, OLGA TRUOCCHIO ICOLARI y MARIA BELIA BACAREZZA HERNANDEZ.
Administración: Néstor Jorge Peña Bacarezza y María Belia Bacarezza Hernández, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparaciones de cajones de madera.
Inscripción: Nº 166, folio 602 vta., Libro 3.
22) N$ 720.00 10|pub. 4719
Ab.23-v.may.7.

NESA LIMITADA

Contrato: 11 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 11, folios 44|49, Libro 1985.
Socios: NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ y RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de mercaderías, representaciones, importar, exportar.
22) N$ 540.00 10|pub. 4143
Ab.23-v.may.7.

FABRICA DE PASTAS
LA ITALIANA S.R.L.

Cambio de razón social, por el de "Fábrica de Pastas Libre S.R.L.", documento de 10.12.84. Registro de Comercio Nº 123, folio 485.
22) N$ 360.00 10|pub. 4127
Ab.23-v.may.7.

INMOBILIARIA BRASILIA S.R.L.

Contrato: 8|2|85.
Inscripción: 26|2|85; Nº 157 folio 585, Libro 2 de Contratos.
Socios: PULCERIO FERNANDES DUTRA y JORGE LUIS FERNANDEZ DA ROSA.
Objeto: Compraventa, intermediación y administración de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
22) N$ 540.00 10|pub. 4282
Ab.23-v.may.7.

MARPIN LIMITADA

Contrato: 20 de febrero 1985.
Registro Comercio: Nº 86, folio 322, Nº 3.
Socios: ADHEMAR PEDRO MARTINCORENA MONTI y RUBEN MARIO PINTOS LARRUDE.
Objeto: Explotación de taxímetros.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Indistinta.
Capial: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4933
Ab.23-v.may.7.

IVETICH HNOS. LIMITADA

Por Declaratoria y Cesión de Cuotas, inscripta el 11 marzo 1985 Registro Público y General de Comercio, Nº 151, folio 592 vto., Libro Nº 3 Contratos, establécese que las cuotas sociales están distribuidas así: VLADIMIRO IVETICH BEZJAK, 2.300; RICARDO IVETICH GERPE, 2.200; ULICES CIARLO DOMINGUEZ, 500.
22) N$ 540.00 10|pub. 4706
Ab.23-v.may.7.

NEW YORK S.R.L.

Contrato: 12|3|1985.
Insc.: Nº 180, folio 376, Libro 1, el 14 marzo 1985.
Socios: MANUEL PASTRANA BAGNASCO y SONIA RAQUEL LADO SASSANO.
Capital: N$ 20.000.00 m|n.
Objeto: Joyería y sus anexos.
Administración: Sonia Raquel Lado Sassano y Ana Beatriz Pastrana Lado, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ocho de Octubre Nº 3840, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4703
Ab.23-v.may.7.

BARRACA RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 5.3.985.
Inscripción: Nº 138, folio 532 v., Libro 3.
Socios: JOSE MANUEL y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CASTELAO.
Objeto: Intermediación, comercio y acopio frutos del país, productos del agro, derivados y anexos.
Administración: José María Rodríguez Gutiérrez y uno de los socios cualquiera.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4695
Ab.23-v.may.7.

ELFER S.R.L.

Contrato: 11 marzo de 1985.
Inscripción: Nº 157, folio 615 v., Libro 3.
Socios: ELSA ROSALIA LANTERO BUSTELO y MARIA CRISTINA FOTI FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación de confecciones en general, venta de artículos de tienda y zapatería, importación, exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4870
Ab.23-v.may.7.

PHI S.R.L. o
ESTUDIO PHI S.R.L.
CESION DE CUOTA y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22|10|82.
Inscripción: Nº 1072, folio 3934, Libro 1 el 22 de octubre de 1982.
Cedente: FRANCISCO ROBERTO FOTI BORZA.
Cesionario: Gabriel Foti Lazalde.
Socios actuales: Gabriel Foti Lazalde (cincuenta por ciento) y Jorge Salvador Foti Borza (50 o|o).
Administración indistinta por los dos socios, excepto: movimiento de fondos exclusivo de Gabriel Foti Lazalde; enajenación y constitución de préstamos, los dos socios conjuntamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 5782 Ab.24-v.may.8.

EL MANJAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS y
MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: Por documento privado el 28 de diciembre de 1984 OSCAR MARCELINO SEOANE VAZQUEZ, ELIDA MOREIRA DE SEOANE, RAUL FRANCISCO DE LEON AGAZZI, MATILDE GLORIA BERNASCONI BACCINO de DE LEON, cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en "El Manjar S.R.L." a Ohannes Zoroghlian o Zoroghlian Yessayan.
Modificación: Administración y dirección estará a cargo de Ohannes Zoroghlian.
Inscripción: Nº 40 al folio 153 vto. del Libro Nº 3 de Contratos el 4 de febrero de 1985 en el Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 4868
Ab.23-v.may.7.

MONPAT LTDA.
Contrato: Febrero 1º de 1985.
Inscripción: Nº 116, folio 418, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO LIMA GLISENTI y RAQUEL MARYS BARRERA DENIS.
Objeto: Transportes en general; negociación e intercambio de productos importación y exportación.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Antonio Lima Glisenti.
22) N$ 540.00 10|pub. 5964 Ab.25 v.may.9.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Administración: Humberto Santurión Legarde.
Inscripción en el Registro el 19|3|85.
22) N$ 720.00 10|pub. 6069 Ab.25-v.may.9.

LA SOCIAL LTDA.
Contrato: 28|12|1984.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio Nº 47, folio 177, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARMEN VAZQUEZ PEREZ, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, JOVITA MUÑIZ PARDO y JOSE GUILLERMO GARCIA LOPEZ.
Objeto: Elaboración, comercialización, distribución y venta de productos de panadería, confitería, rotisserie, fiambrería y afines.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carmen Vázquez Pérez y|o José Rodríguez Vázquez indistintamente, actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4669|71.
22) N$ 900.00 10|pub. 5694 Ab.24-v.may.8.

PRONACU LTDA.
CESION
Contrato: 23 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 153, folio 559 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: LUIS SPERA LAGUARDIA.
Cesionario: Teresa Spera Laguardia.
22) N$ 360.00 10|pub. 5586 Ab.24-v.may.8.

GOMAS LIBERTAD LTDA.
Contrato: San José, 17 de enero de 1985.
Registro: Pco. de Comercio San José Nº 3 folio 9, tomo XV Secc. Contratos el 22-01-85.
Objeto: Compra venta, elaboración, industrialización, importación, exportación de mercaderías en general y reconstrucción de neumáticos, comisiones y consignación.
Domicilio: Ciudad de Libertad, Sexta Secc. Jud. San José.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: WALTER GUSTAVO y FREDDY JAVIER FONTES TORTEROLA.
Administración: Walter Gustavo Fontes Tortorela.
Plazo: 2 años prorrogable.
Razón Social: "Fontes Hnos. Ltda.".
22) N$ 720.00 10|pub. 4534.
Ab.23-v.may.7.

CABALLO DE MAR S. R. L.
Contrato: 5 de febrero de 1985.
Registro Comercio Nº 104, Fo. 376 vto. Lo. 1.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Socios: JOSE ANTONIO GOMEZ PASSADORE y ROSARIO GOMEZ PASSADORE
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación cualquiera indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén y despensa.
22) N$ 540.00 10|pub. 3246
Ab.23-v.may.7.

FARIMAR LTDA.
Contrato: 28 de diciembre de 1984.
Inscripción Nº 119, Fo. 433, Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS DANTE FARIÑA MORALES y PEDRO JOSE MARTINEZ TORT.
Objeto: Venta de repuestos automotores y accesorios. Importación, exportación y comercialización.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3180
Ab.23-v.may.7.

STAR S. R. L.
Contrato: 1º de febrero de 1985.
Registro Comercio Nº 63, Fo 239 vto., Lo. 3.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales
Socias: BLANCA WALDNER y MARTA RENEE ARBULO GIRARD.
Administración y representación: Cualquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de ropa. boutique.
22) N$ 540.00 10|pub. 3245
Ab.23-v.may.7.

IMPEX LIMITADA
Contrato: 10|9|1971.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 560, folio 1955 Libro 2 de Contratos.
Cedente: JORGE VANRELL VANRELL.
Cesionario: Roberto Magadan Grisolfa.
22) N$ 360.00 10|pub. 5642 Ab.25-v.may.9.

FRANCUER LIMITADA
Contrato del 15 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 207, folio 471 vto., Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: FRANCISCO PEREZ PEREZ y MARIA DEL CARMEN CALATRONI de PEREZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén de cueros, importación, exportación, industrialización, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Seis años, prorrogable por períodos de dos años c|u.
22) N$ 720.00 10|pub. 5646 Ab.25-v.may.9.

TIENDA HIPODROMO LTDA.
Contrato: 20 noviembre 1984.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería, bazar, librería y venta de artículos para el hogar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro P. y C. de Comercio al Nº 1047, folio 3954, Libro 3, el 23 noviembre 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 5645 Ab.25-v.may.9.

BIOELECTRO LIMITADA
Contrato: 6 de marzo 1985.
Inscripción: Nº 197, folio 439, Libro 1.
Socios: ADELA VANZULLI OMAZZI, ITALO CARLOS BOVE GIANELLI, ALBERTO RODRIGUEZ ALVEZ.
Objeto: Exámenes paraclínicos, electroencefalografía, electromiografía, imoprtar, exportar y etc.
Plazo: 5 años, prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5619 Ab.25-v.may.9.

UNIVERSO S. R. L.
Contrato privado: 22 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1069 Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL ACUÑA y NELLY BRUGLEMANS.
Capital: N$ 50.000.00. Cada socio N$ 25.000.00.
Administración: Cualquiera de los dos indistintamente.
Plazo: 3 años a contar del 22 de noviembre, prorrogables por 3 años más sucesivamente.
Objeto: Librería, papelería, afines, Venta de Juguetes, Cotillón, Agencia de Quinielas, Lotería, venta de Sellados Timbres Receptor de Avisos de diarios de capital e interior, fabricar, importar, exportar, comercializar por cuenta propia o de terceros o de ambos, materias primas, productos semielaborados y|o terminados de la industria extractiva, minerales en general, construcción, metalurgia, plásticos, textiles, de vestir cueros, productos elaborados, frutos del país en bruto y con procesos de fabricación, y toda actividad de comercio e industrias lícitos.
Domicilio: Montevideo.
22) 1.260.00 10|pub. 35792 Abr.25-v.may.9.

ORIENTE LIMITADA
Contrato: 12-3-85.
Inscripción: Nº 191 folio 418 v., Libro 1.
Socios: BIN-QI o XIAO o XIAO BING QI y LETICIA CHAN (30 o|o y 70 o|o respectivamente).
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, proveeduría marítima; y comerciales.
Administración: Leticia Chan.
22) N$ 540.00 10|pub. 5608 Ab.25-v.may.9.

DENTAL CASTRO LTDA.
Contrato: 14|3|85.
Inscripción: Nº 252, folio 644 vta., Libro 1.
Socios: MARTHA CRISTINA, PABLO ENRIQUE y SILVIA CASTRO PEYRONEL.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de artículos dentales, médicos y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 6314 Ab.25-v.may.9.

AVENIDA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|3|82.
Inscripto: Con el Nº 1050 al folio 3840 del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: RAMONA MATTOS VIROGA y BEATRIZ RAQUEL VIROGA MATTOS.
Cesionarios: César Barrios Arce y Elisa De Pena Piñeyro.
22) N$ 360.00 10|pub. 5731 Ab.24-v.may.8.

DELFRAN LIMITADA
Contrato: 20 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 72, folio 267 Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Prestación de servicios administrativos de condominios, comercialización inmobiliaria y prestación de servicios turísticos.
Domicilio: Montevideo.
Socias: SILVIA INES GARCIA VILLARRUEL y MONICA CRISTINA GARCIA VILLARRUEL.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 6219 Ab.25-v.may.9.

LANCUER S.R.L.
Contrato: Marzo 12 de 1985.
Inscripción: Nº 205, folio 463, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación y exportación de artículos de cuero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: BENJAMIN KAGANAS y MIREYA BUKSZTEIN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 6216 Ab.25-v.may.9.

PANADERIA TALMON S.R.L.
Contrato: 5 de febrero de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Colonia, Nº 12, folios 40|44, Libro Tomo 1.
Socios: ELBIA IRENE ROHRER WURTH de TALMON, NORA ESTHER TALMON ROHRER, NORMA ALICIA TALMON ROHRER, EDUARDO ENZO TALMON ROHRER y NESTOR EMILIO TALMON ROHRER.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de los productos de elaboración de la harina y trigo sin limitación. Toda actividad lícita.
Caiptal: N$ 50.000.00, aportados por los socios por partes iguales.
Administración: Será ejercida por las socias Elbia Irene Rohrer Wurth de Talmon, Nora Esther Talmon Rohrer y Norma Alicia Talmon Rohrer, actuando dos de ellas conjuntamente.
Domicilio: Colonia Valdense, Cuarta Sec. Jud. Depto. Colonia.
Razón Social: "Panadería Talmon Limitada".
Plazo: 2 años desde el 1|2|85, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.260.00 10|pub. 6200 Ab.25-v.may.9.

ALFE LTDA.
Contrato: 15.5.84.
Inscrip.: Nº 459, folio 1687 v., Libro 3.
Socios: GUSTAVO SOUBERVILLE y WALTER EIRAS.
Capital: N$ 21.000.00.
Objeto: Distribuidor de productos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 6176 Ab.25-v.may.9.

OCEAN LIFE LTDA.
Contrato: 5|3|85.
Inscripción: Nº 195, folio 432, Libro 1.
Socios: JAVIER VERDIER y MIGUEL NAPOLI.
Objeto: Comercialización productos alimenticios, exportaciones, importaciones.
Caiptal: N$ 8.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 6161 Ab.25-v.may.9.

SIREX URUGUAYA S.R.L.
Contrato: marzo 21 de 1985.
Registro: Nº 273, folio 722, Libro 1 de Contratos.
Socios: GERMAN RODOLFO WAPPNER, ANDRES GERARDO y ALEJANDRO WAPPNER FEDER.
Objeto: Representaciones, comisiones, importación, exportación, fabricación, armado, montaje, distribución y comercialización de equipos y aparatos de física, química electrónica, medicina e investigación; equipos de medición, registro y control de calidad y computación, aparatos para ensayo de materiales e instrumental de oceanografía; pudiendo extenderse para cualquier actividad industrial o comercial, inclusive agropecuaria.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 45.000.00 dividido en 15 cuotas de N$ 3.000.00.
Domicilio: Tacuarembó 1442 Esc. 619, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 6163 Ab.25-v.may.9.

LAS DOS VIAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 10|12|984.
Registro: Nº 33, folio 110 v. libro 1.
Cedente: CARLOS PORTO VELOSO.
Cesionario: Narciso Míguez Toucedo.
22) N$ 360.00 10|pub. 1796 Ab.22-v.may.6.

BOSTON S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 128, folio 485, Libro No. 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: DAVID ALAZRAKI ALAZRAKI y MOISES ALAZRAKI ALAZRAKI.
Objeto: Compraventa de artículos de vestimenta en general y anexos.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente hasta 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 3815 Ab.22-v.may.6.

SEBASTIAN S.R.L.
Contrato: 14 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1329 al folio 4952 vto., del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY y NICOLAS DESPRESTITO LEGIADRO.
Objeto: Compra venta de productos del agro.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Augustower Burcatovsky.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5668 Ab.25-v.may.9.

BRISAS LIMITADA
Contrato de fecha 1º|1|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2 al folio 84 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LUISA FONRODONA, STELLA MARY TORRES ALBORNOF.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización importación y exportación de insectocutores y purificadores de aire.
22) N$ 720.00 10|pub. 3852 Ab.22-v.my.6.

FERROMET S.R.L.
Contrato: 20.2.85.
Inscripción: Nº 150, folio 561 vto. Libro 2.
Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELA; RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ y GUSTAVO ALVARO SANTANA VIGLIONE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Eduardo Rossi y Gustavo Santana conjuntamente.
Objeto: Fundición, industrialización y comercialización de metales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3817 Ab.22-v.may.6.

ADORNOS S.R.L.
Contrato: 13 de febrero 1985.
Inscripción: Nº 103, folio 392, Libro 2.
Socios: ARACELLI VILLAFAN DUARTE, WALTER SILVEIRA ACOSTA y NAIR DUARTE GOMEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aracelli Villafán.
Objeto: Venta de adornos para repostería y todos los actos de comercio. Importación y exportación.
22) N$ 540.00 10|pub. 3816 Ab.22_v.may.6.

Nombre: S.I.U.R. LTDA.
Contrato: 31|1|1985.
Registros: Nº 44, folio 164, Libro 3.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA.
Objeto: Comercialización y prestación de bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 2330 Ab.11_v.ab.25.

NEUE APOTHEKE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 de diciembre 1984.
Inscripción: Nº 155 folio 577v., Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BAROFFIO y SHIRLEY ANN SHAW.
Cesionarios: Dora y Norma Martínez y Julio Pérez Castellanos.
22) N$ 350.00 10|pub. 3791 Ab.22-v.may.6.

APPENZELL LTDA.
CESION DE CUOTA
y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha contrato: 31 diciembre 1984.
Inscripción Reg. de Comercio: Nº 75, folio 281, Libro 3.
VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI y LIROPEYA BASTERGA cedieron todas sus cuotas a Carlos Alberto Ramela Regules.
Se modifica la administración, que pasa a ser ejercida exclusivamente por el socio Nelson Washington Viña Ferra.
22) N$ 540.00 10|pub. 3531 Ab.22-v.may.6.

ISASTI HNOS. S. R. L.
Contrato: 26 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 26, Fo. 16 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO ENRIQUE ISASTI BLANCO, ANA MARIA DEL ROSARIO ISASTI BLANCO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Transporte de ganado, mercaderías en general, frutos del país y asesoramiento agropecuario.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3766 Ab.22-v.may.6.

SOUZA HNOS. LTDA.
Contrato: 31 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 53, Fo. 199 v. Libro 3.
Socios: HECTOR ALCIDES SOUZA TARABINI, ERMELINA TERESA LABRUCHERIE RATTO, ENRIQUE ALBERTO SOUZA TARABINI.
Objeto: Representaciones.
Capial: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 3695
Ab.22_v.may.6.

DYLCA S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 25 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 102, Fo. 370, Libro 1 de Contratos, 8 de febrero dde 1985.
Cedente: LUIS ALBERTO CABRERA BASCARDAL.
Cesionaria: LILIAN SUSANA MORENO BALDIVIESO.
22) N$ 540.00 10|pub. 3691
Ab.22_v.may.6.

PANIFICADORA LUMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de febrero de 1985.
Cedente: VICTORINO IGLESIAS.
Cesionaria: Enilda Inés Da Silva.
22) N$ 180.00 10|pub. 3648
Ab.22_v.may.6.

NADIVER LIMITADA
Socios: MARIA DEL CARMEN PINTOS y EDUARDO FELIPE POSES.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María del Carmen Pintos
Objeto: Explotación de taxímetros.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 14|12|1984.
Inscripción: Nº 11, folio 40 v., libro 2 Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 2391 Ab.22-v.may.6.

MIREN LTDA.
DONACION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10 de diciembre de 1984.
Registro: Nº 295, Fo. 1082-1084, año 1984.
Donantes: NORBERTO HERNANDEZ BARREIRO y HORTENSIA GARCIA SCAGNI.
Donatarios: Eduardo Enrique, Miguel Angel y Raúl Hernández García.
Cuotas donadas: Todas las cuotas de los donantes.
Modificación de contrato de sociedad. mente.
Ampliación de objeto social: Transporte en general, etc.
22) N$ 1.440.00 10|pub. 3617
Ab.22_v.may.6.

AGROMOTORA CANELONES S. R. L.
DONACION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10 de diciembre de 1984.
Registro: Nº 294, Fo. 1079-1081, año 1984.
Donantes: NORBERTO HERNANDEZ BARREIRO y HORTENSIA GARCIA SCAGNI.
Donatarios: Eduardo Enrique, Miguel Angel y Raúl Hernández García.
Cuctas donadas: 80 cuotas.
Modificación del contrato de sociedad. mente.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Ampliación de objeto: Transporte en general.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 3616
Ab.22_v.may.6.

CARIL S.R.L.
Contrato: 13.10.84.
Inscripción: Nº 1275, folio 4769 v., Libro 1.
Socios: JORGE GONZALEZ; ELBIO MADERMI y ELSA SERRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Jorge González.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Optica y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 2183
Ab.22_v.may.6.

OCTAEDRO S.R.L.
Contrato: 12 febrero 1985.
Registro: Nº 160, folio 594 v., Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL ARTOLA NARANJA - PATRICIA INES CAFASSO MABERINO.
Objeto: Librería, papelería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4023
Ab.22_v.may.6.

TUAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|12|1983.
Registro: No. 1123, folio 4146 v., Libro 2.
Cedentes: ANA MARIA PIEDAD PEÑA MANEYRO y JOSE MARIA PEÑA MANEYRO.
Cesionarios: José Romero Rodríguez y Gustavo Gabriel Giménez Acosta.
Administrador: José Romero Rodríguez.
22) N$ 540.00 10|pub. 4004
Ab.22_v.may.6.

AGROVIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: Young, 9 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 9 del folio 26 al 27 vuelto del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Río Negro.
Cedentes: MIGUEL ANGEL POLNITSKY ESTIGARRIBIA y HORACIO ORLANDO BALBUENA.
Cesionaria: Norma Bergara de Polnitsky.
Cuotas cedidas: Cada cedente cedió el 33,33 por ciento de su cuota.
23) N$ 720.00 10|pub. 3953
Ab.22_v.may.6.

SANBER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: Young, 11 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 8 del folio 24 al 25 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Río Negro.
Cedente: FRANKLIN SANTOS SUAREZ.
Cesionarios: Valentín Berezan Arenson y Horacio Santos Suárez.
Cuotas cedidas: La toalidad que era titular el cedente.
22) N$ 540.00 10|pub. 3954
Ab.22_v.may.6.

CENTRO AGROPECUARIO LTDA.
Contrato: 11|2|85.
Inscripción: Nº 146, folio 548 vto., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS BAUTISTA PETRUS CRIVELLO e IRIS SONIA GONZALEZ ITHURBIDE.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Juan Carlos Petrus.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Publicidad, agencia de producciones, ferias, exposiciones, intermediaciones, afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 4086
Ab.22_v.may.6.

MOEN S.R.L.
Contrato: 14|2|85.
Inscripción 20|2|85 Nº 124 folio 472 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO CICUTTO BURGUEZ y RITA MABEL ROBAINA CORIA.
Objeto: Explotación taxímetro.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4047
Ab.22_v.may 6.

ARCO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 7 de noviembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 1, folios 1 y 3, año 1985.
Cedente: ALICIA LORENZO TUJA.
Cesionario: Jorge Roberto Lorenzo Tuja.
Modificación de contrato: Administración a cargo de Alicia Lorenzo Tuja y Jorge Roberto Lorenzo Tuja, indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 2121 Ab.22_v.may.6.

BERALCO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato e Insc.: 2|1|85.
Reg. P. y Gral. Com. Nº 114, folio 432, Libro 2.
Cedente: ROSSANA GONZALEZ VALES.
Cesionaria: María del Rosario Gloria Abalo Otero.
22) N$ 540.00 10|pub. 6068 Ab.25-v.may.9.

vestimenta, veterinaria, y vidrio; fabricación, distribución y venta de productos chacinados; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
22) N$ 1.620.00 10|pub. 6156 Ab.25-v.may.9.

TANCA S.R.L.
Contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 118, folio 451 vto., Libro 2.
Socios: SALVADOR CATAN SABAH, SAMUEL CATAN SABAJ JAIME CATAN SABAJ.
Objeto: Adquirir y enajenar inmuebles, dar y tomar en arriendo los mismos.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años desde 11.2.85.
Administración: Salvador y|o Samuel Catan, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|upb. 6151 Ab.25-v.may.9.

SCENCA S.R.L.
Contrato: 4|2|85.
Inscripción: Nº 79, folio 295 v., Libro 3º.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: EDUARDO PARADISO LUPO, CARLOS PARADISO LUPO, SILVIA LUPO NOVAS.
Administración: Eduardo Paradiso Lupo.
Objeto: Supermercado y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 6124 Ab 25-v.may.9.

RIVARA y TERRA S.R.L.
Contrato: 15.3.85.
Inscripción: Nº 279, folio 715, Libro 1.
Socios: GONZALO RIVARA y FRANCISCO J. TERRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria.
22) N$ 540.00 10|pub. 6085 Ab.25-v.may.9.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 204.852. — Montevideo 15 marzo, 1985. — Eduardo Fernández - Carvallo Gómez S.R.L. (Montevideo) marca: CHOPPER clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|upb. 5251 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.822. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Manfredo Cikato por Eisa Casa Bancaria (Montevideo) solicita marca RIO DE LA PLATA INTERNACIONAL CASA BANCARIA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5249 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.899. — Montevideo marzo 21 de 1985. — Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|s (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: FUCITHALMIC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5230 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.900. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: ZOROXIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10.pub. 5231 Ab.29_v.may.13.

ACTA 204.895. — Montevideo, marzo 21, 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca RENITEC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5226 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.966. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Parábolas S. A. (Montevideo) solicita (Uruguay) solicita marca: HAWK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5834 Ab.29_v.my.13.

ACTA 205.038. — Montevideo abril 8, 1985. Rodolfo Molles - Lebu S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6173 Ab.29-v.may.13.

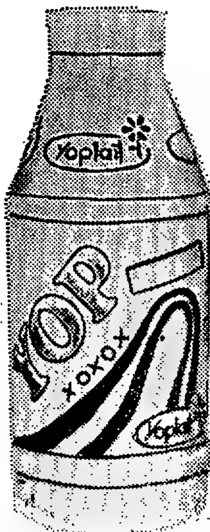
ACTA N 204.249. — Montevideo enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca NACAROL, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1397 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 204.555. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Agencia Marítima Turner & Cía. (Uruguay) S. A., de (Montevideo, Uruguay) solicita registrar la marca



de la clase 39 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6171 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.231. — Montevideo, enero 25 de 1985. — Erna Siegmund por Société de Developpements et D'Innovations des Marches Agricoles et Alimentaires (Sodima) Unión de Cooperatives Agricoles (Francia) solicita marca



clases Int. 29 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.070.00 10|pub. 1212 Ab.29-v.my.13.

ACTA 104.983. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Rodolfo Molles La Meccanóptica Leonardo S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5624 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 204.793. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Norman Fox por Jean - Charles Brosseau (Francia) clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4443 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 204.891. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Alsusa Limitada (Montevideo) solicita marca JULIETT clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5651 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 204.928. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por J. R. Bentancor S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5584 Ab.24-v.may.8.

ACTA 204.892. — Montevideo, 20 marzo, 1985. — Guzmán González Ruiz por Funsa ta marca:



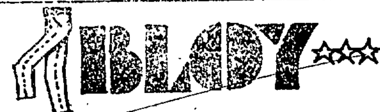
clases Int. 18, 22, 25 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 5650 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 205.064. — Montevideo, 9 abril 1985. — Orysol S. A. (Uruguay) solicita la marca



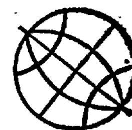
de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 6111 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.995. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Rodolfo Pilas por Cooperativa Magisterial de Consumo (Uruguay) solicita marca



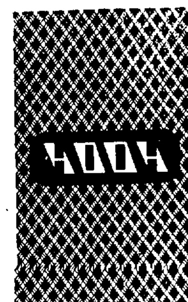
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 6095 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.851. — Montevideo, 15 marzo, Eduardo Fernández Carvallo Gómez S.R.L. (Montevideo) marca: DUMOND



clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5250 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.898. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Oscar Bacot por M.C. de Casabó S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 5229 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.515. — Montevideo, febrero 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Alberto de Munno Varela (Uruguay) solicita marca 3 COLORES clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3239
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.439. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: QUICK clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2878
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.521. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca BELIAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3240.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.522. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca FERRO FOLIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3241.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.523. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca VITA-KAPS clase Int. 5 (preparaciones vitamina|mineral para humanos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3242
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.474. — Montevideo, febrero 14 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Montevideo) solicita marca WOODMERE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3201.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.475. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Parábola Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca ANONIMATO clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3202.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.476. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Montevideo) solicita marca OASIS clase Int. 25 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3203.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.477. — Montevideo febrero 14, 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Uruguay) solicita marca GUSTO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3204.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.566. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Alpasa S. A., de Montevideo (Uruguay) solicita registrar la marca PRODAL de la clase 3 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub.3563.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.590. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca MICROSOFT de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3544.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.577. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Rodolfo Molles - Gimeza Turismo S. A. (Rep. Argentina) solicita marca GIMEZA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3538.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.574. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COROTROPE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3669.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.606. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Con esta fecha Oferta S. A. solicita registrar la marca Yerba Mate RICO MATE de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3670
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.607. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Con esta fecha Oferta S. A. solicita registrar la marca Yerba Mate CALDEIRAS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3671
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.539. — Montevideo, febrero 25 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Sintecor S. A. (Montevideo) solicita marca: SINTECOR clase: Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10 pub. 3672
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.540. — Montevideo, febrero 25, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Celamerck GmbH & Co. K.G. (Alemania) solicita marca: DART clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3673
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.563. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Carlos Prieto González (Uruguay) solicita marca: MOMENTO DEPORTIVO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3676
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.564. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Lido S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANTELOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3677
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.565. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: PATTY COLLINS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3678
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.611. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Eduardo Fernández - American Jeans Itda. (Montevideo) solicita marca AMERICAN JEANS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3939
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.612. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Eduardo Fernández por Jaime Wolfson (Montevideo) solicita marca: PENALTY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3940
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.593. — Montevideo, 28 febrero 1985. — Eduardo Fernández por Jaime Wolfson (Uruguay) solicita marca: OLYMPIKUS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3941
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.556. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por Laboratorios Temis Lostalo S. A. (Argentina) solicita marca TOTAL MAGNESIANO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3915
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.558. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por Diáfana S. A. (Montevideo) solicita marca COMPUTER CORNER clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3916
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.559. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por José Hugo Molaguero S. A. (Montevideo) solicita marca FREE WAY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3917
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.557. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por Pablo Zizzi, Hugo Víctor Zambrelli y Jorge Fernández (Argentina) solicita marca CREALINA clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3918
Ab.18-v.may.3

ACTA Nº 204.581. — Montevideo febrero 27, 1985. — Manfredo Cikato por Laboratorios Temis Lostalo S. A. (Argentina) solicita marca ASEPTOBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3919
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.705. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Norman Fox por Boc, Inc. (USA) solicita marca: FORENE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4088
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.707. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: UPA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|upb. 4089
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.708. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: ZINGARA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4090
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.459. — Montevideo, febrero 14, 1985. — M. Dubourg por Magnífica S. A. (Montevideo) solicita marca EL MEJILLON clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3251
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.714. — Montevideo marzo 8, de 1985. — Billy Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: VOLCARD clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4092
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.609. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Montevideo) solicita marca HIS & HER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4080
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.610. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo) solicita marca STELLA D'ORO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4081
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.720. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Alarm - Service Limitada (Uruguay) solicita marca ALARM-SERVICE clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4105
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.722. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicita marca PLUMA PLUMA clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4106
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.721. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicita marca GIANNI BELELI clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4107
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.635. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Excellence Enterprises. Inc. (USA) solicita marca: LOGIC CONTROL clase: Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4083
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.782. — Montevideo. 12 de marzo de 1985. — Con esta fecha Tío Pepe S. A. solicita registro de la marca TIO PEPE de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4203.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.757. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca CELLINI de las clases 18 24, 25, 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4190
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.789. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Con esta fecha Teresita Darré Gamboa de Etchegaray solicita registro de la marca



de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 4504
Ab.18-v.may 3.

ACTA 204.787. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Compagnie Generale D'Electricité (Francia) solicita marca: CEGELEC clases Int. 7, 9, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4350
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.421. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Wilson Morgade, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca CARUCHAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2756
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.430. — Montevideo, febrero 12, 1985. — Manfredo Cikato - Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicita marca DEL SOL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2952
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.453. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Wilson Morgade, por Chanel S. A. (Suiza) solicita marca ANTAEUS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2948
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.451. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Claudio Morgade, por British Airways Plc. (Inglaterra) solicita marca SPEEDWING clases Int. 16 y 39 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2949
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.471. — Montevideo febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Unión Carbide Agricultural Products Company, Inc. (EUA) solicita marca FENATROL clase Int. 5 (herbicidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2950
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.448. — Montevideo, febrero 1?, 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca NIDRANE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2931
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.450. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Billy Fox por KabiVitrum AB (Suecia) solicita marca: FRAQMIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2933
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.488. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Con esta fecha Berubin Ltda. solicitó el registro de la marca DIFIORI de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2971
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.631. — Montevideo, marzo 5 1985. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay) solicita marca TOTALJECT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4018
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.489. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Con esta fecha Berubin Ltda. solicitó el registro de la marca LASER de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2972
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.861. — Montevideo, marzo 18, 1985. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 4639
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.890. — Montevideo, 20 marzo, 1985. — Eduardo Medina - Holliday-Scott S.A. (Argentina) solicita marca: HOLLIDAY clases: Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5888 Ab.23_v.may.7.

ACTA Nº 204.985. — Montevideo, marzo 27 1985. — Manfredo Cikato por Hasbro Bradley Inc. (USA) solicita marca HASBRO BRADLEY clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5901 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.650. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Con esta fecha Dionisia Esther Salvatto De León solicita el registro de la marca TINTORERIAS PORLEY de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3994
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.441. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: BICICROSS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2880
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.455. — Montevideo, febrero 13 1985. — Rodolfo Molles - Casio Keisanki Kabushiki Kaisha (Casio Computer Company Limited) (Japón) solicita marca CASIO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2863
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.487. — Montevideo, febrero 15 1985. — *Rodolfo Molles - Ródano S.R.L.* (Argentina) solicita marca FREE WATCH clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3262
Ab.18-v may 3.

ACTA Nº 204.725. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Piperno (Uruguay) solicita marca CLARO DE LUNA clases Int. 22, 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4342
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.730. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita marca: INECTO RAPID clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4344
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.734. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fuchs GmbH (Alemania Occidental) solicita marca FUCHS DENTAL clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4348
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.956. — Montevideo, 16 de marzo de 1985. — Con esta fecha Eugenia Altman solicita renovación de la marca GARRAFITA de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5897 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.783. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Confra s.n.c. di Frassine e C. (Italia) solicita marca: BARTH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4349
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.420. — Montevideo, febrero 12 1985. — Alvaro Crocco, por Prop S.R.L. (Uruguay) solicita marca GIMTONIC clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2755.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.437. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: JAQUE MATE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2876
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.682. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Antía, Moll & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca ASMACAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4013
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.440. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: CICLOCROSS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2879.
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.628. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund por Textil Aldo S. A. (Uruguay) solicita marca FASTFEET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4016
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.630. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay) solicita marca MAMISEC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4017
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.984. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Boris Steinhaus (Uruguay) solicita la marca QUESOLANDIA de las clases 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5851 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.994. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelson Coitinho (Uruguay) solicita la marca NESA de la clase 3 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5839 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.032. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: MAYONITA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5881 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.804. — Montevideo, marzo 13, 1985. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo) solicita marca

Tiga

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 4511 Ab.18-v.may.3.

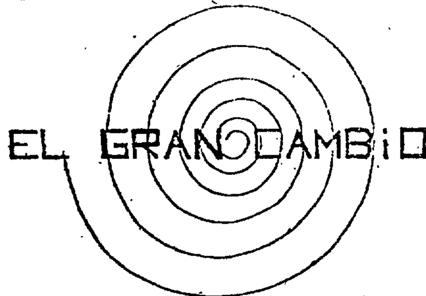
ACTA Nº 204.633. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Con esta fecha Multimodas S. A. solicita el registro



de las clases 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 4454 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.398. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Con esta fecha José Miguel Regueiro Felix solicitó el registro de la marca PARIS de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2970 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.727. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Manfredo Cikato, por Martha Piñeyro (Uruguay), solicita marca



clases Int. 30,42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 4699 Abr.25-v.my.9.

ACTA 204.880. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot por Empresa Nacional de Autocamiones S. A. (E.N.A.S.A.) (España) solicita renovación marca: EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES S. A. (ENASA) clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4941 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.526. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Oscar Bacot por "El Palenque S. A." (Montevideo) solicita marca: EL PALENQUE clases Int. 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3455 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.763. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca: SWIVEL clase Int. 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4288 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.591. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca

MICROSOFT

de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 720.00 10|pub. 3543. Ab.18-v.may.3.

Acta Nº 204.531. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Billy Fox por S. C. Johnson & Son. Inc. (USA), solicita marca: AGREE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 360.00 10|pub. 3458 Ab.23-v.may 7.

ACTA Nº 204.803. — Montevideo, marzo 13, 1985. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo) solicita marca

Nishi

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 4510 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.544. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — con esta fecha se presentó la firma PA.FRI.MA. Ltda. (Papas Fritas Manolo Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Maldonado (Uruguay) solicitando renovación de la marca MANOLO de la clase 29 internacional para distinguir únicamente "papas fritas". — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 540.00 10|pub. 3256 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.288. — Montevideo, 31 de enero de 1985. — Motril S. A. (Uruguay) solicita marca JOINVILLE, de las clases 3, 24, 29, 30, 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1476 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.229. — Montevideo, enero 25 de 1985. — Rodolfo Pilas por Cotsur (Cooperativa Obrera de Transportes del Sur) (Uruguay) solicita marca C.O.T.SUR clases Int. 12 y 39. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1439 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.723. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Guzmán González Ruiz por Schwarz GmbH. (Alemania) solicita marca: DEPONOLOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4340 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.415. — Montevideo, febrero 12, 1985. — Alvaro Crocco, por Florisol S. A. (Uruguay) solicita marca PARRAS DE LA ABADIA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2750 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 204.728. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Manfredo Cikato, por Editorial Tiempo Argentino S A. (Argentina), solicita marca TIEMPO ARGENTINO, clase Int. 16,38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4700 Abr.25-v.my.9.

ACTA N. 204.275. — Montevideo, enero 30 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca GRANDES MAESTROS DEL CRIMEN Y MISTERIO HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2299 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 204.273. — Montevideo, enero 30 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Carta Franca S. A. (Argentina) solicita marca CARTA FRANCA clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1436 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 204.735. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: NIF-TEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4294 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.449. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: PERMA-PRESS clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 340.00 10|pub. 2932 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.571. — Montevideo, febrero 27 de 1985. — Billy Fox por Mido G. Schaeren & CO. SA (Mido G. Schaeren & CO. AG) (Mido G. Schaeren & Co. Ltd.) (Suiza) solicita carca: OCEAN STAR clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3667 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.713. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Billy Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: CYTOSTIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4091 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.987. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Funsa (Uruguay) solicita marca: RACKET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|upb. 5836 Ab.23-v.may.7.

ACTA 204.545 — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo), solicita marca: "FAST FEET" clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3459 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.467. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca



clase Int. 3 (según detalle). — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 3081 Ab.23-v.may.7.

ACTA 204.528. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Montevideo), solicita marca: SALI-CREM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 180.00 10|pub. 3457 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.036. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Lotto S.p.A. (Italia) solicita marca

lotto

clases Int. 25, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5885 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 205.035. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Kartell Spa (Italia) solicita marca

Kartell

clases Int. 10, 20 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5884 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.034. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Kuraray Co., Ltd. (Japón) solicita marca:

EVAL

clases Int. 1, 16, 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5883 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.996. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Walter Jones por Leme S. A. Distribución y Representaciones (Maldonado) solicita marca:



clase: 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 5858 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.608. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Imbrosciano Hnos. S. A. Industrial Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca VICEROY clase Int. 3 (cosméticos, perfumería y artículos de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3722
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.494. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca YES clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3659.
Ab.18_v.may.3.

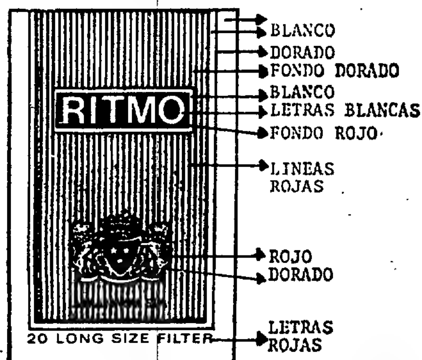
ACTA Nº 204.497. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca HAPPY SNACKI clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3660
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.458. — Montevideo, febrero 14, 1985. — M. Dubourg por Magnífica S. A. (Montevideo) solicita marca LA LECHERISIMA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 3250
Ab.18-v.may.3.

ACTA 205.002. — Montevideo marzo 28 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo) solicita marca: RECTOGEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5769 Ab.24-v.may.8.

ACTA 204.572. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: OVITOP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3668
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.716. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 4527
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.733. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz por Fuchs GmbH (Alemania Occidental) solicita marca:

fuchs®

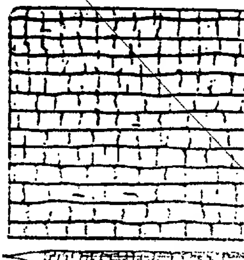
clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 4347
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.683. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Lowel S. A. (Uruguay) solicita marca

Basso

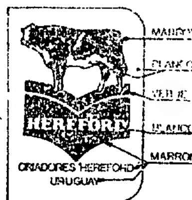
clases Int. 7, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 4196.
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.749. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Rodolfo Molles - Faber-Castell Corporation (E. U. de América) solicita marca



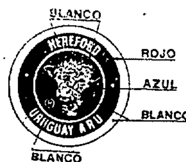
clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 2190
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.664. — Montevideo, marzo 7, 1985. — Rodolfo Molles - Asociación Rural del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3974
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.665. — Montevideo, marzo 7, 1985. — Rodolfo Molles - Asociación Rural del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 3975
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.619. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Rodolfo Pilas por Mario Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4104
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.517. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Billy Fox por Societé J. C. Brosseau (Francia) solicita marca: OMBRE ROSE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3254.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.490. — Montevideo, febrero 15, 1985. — Gonzálo Fernández Secco - Artesanía América Ltda. solicita marca: RODADOS AMERICA clases: Int. 12 20, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3236.
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.438. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: KISS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2877.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.737. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por CompAir Broomwade Limited (Inglaterra) solicita marca: COMPAIR clases Int. 6, 7, 8, 9, 10, 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4296
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.736. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por I.S.C.Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca FORMEX clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4295
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.629. — Montevideo marzo 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Dom-Sicherheitstechnik GmbH & Co. KG. (Alemania) solicita marca



clase Int. 6 (cerraduras, llaves y cilindros de cerraduras). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4011
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.738. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por CompAir Broomwade Limited (Inglaterra) solicita marca: BROOMWADE clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4297
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.739. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por CompAir Broomwade Limited (Inglaterra) solicita marca: REAVELL clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4298
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.744. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Oscar Bacot por C.I.E.M. S. A. (Montevideo) solicita marca: TECNUR clases Int. 7, 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4299
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.764. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por S. C. Johnson & Son, Inc. (USA) solicita marca: DRASTIK clase Int. 3, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4289
Ab.18_v.may.3.

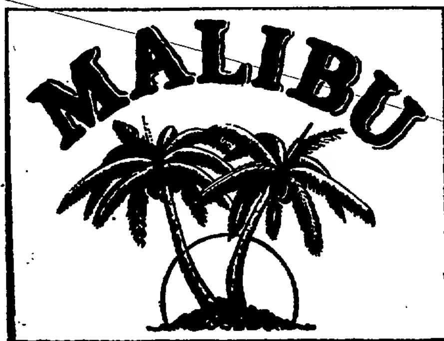
ACTA Nº 204.781. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Con esta fecha José Ruben Justo González solicita registro de la marca EL PALACIO DEL PARAGUAS de las clases Int. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4260
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.704. — Montevideo marzo 8 de 1985. — Norman Fox por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Suzuki Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca: SUZUKI clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4087
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.640. — Montevideo, marzo 6, 1985. — Rodolfo Molles - Companhia Industrial Farmacutica (Brasil) solicita marca RIVAGE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3973
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.684. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay) solicita marca QUERATOPILI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4012
Ab.18_v.may.3.

ACTA 205.001. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Norman Fox por Twelve Islands Shipping Co. Ltd. (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 5768 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 205.009. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Erna Siegmund, por François Girbaud y Marie Therese Bachellerie solicita marca ARMED LEATHER de MARITHE et FRANCOIS GIRBAUD clases Int. 18 y 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5783 Ab.24-v.may.8.

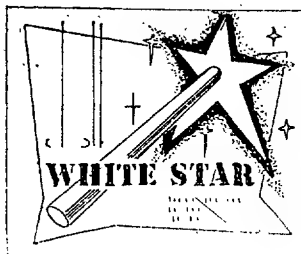
ACTA 204.965. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Funsa (Uruguay) solicita marca: ZODIAC clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5835 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.724. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Ibrel Industria Brasileira de Relogios S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 4341 Ab.25-v.my.9.

ACTA 204.478. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Ferrando & Fornio (FEFOR S. C.) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3205 Ab.25-v.my.9.

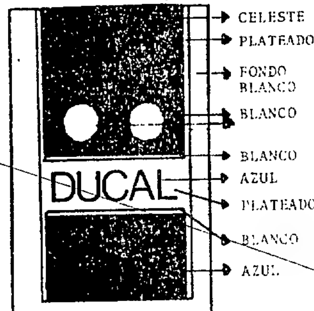
ACTA Nº 204.964. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Erna Siegmund, por Strauch & Cía., S. A. (Uruguay) solicita marca CYPERFOS clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5784 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.868. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Oscar Bacot por Ferrer Internacional S. A. (España) solicita marca: URONEFREX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4936 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.869. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Oscar Bacot por Ferrer Internacional, S. A. (España) solicita mara: LITHOSTAT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4937 Ab.24-v.may.8.

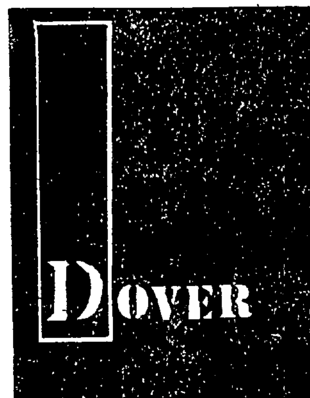
ACTA 204.877. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Creation S.R.L. (Montevideo) solicita marca: A LA CARTE clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4938 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.374. — Montevideo, febrero 8 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



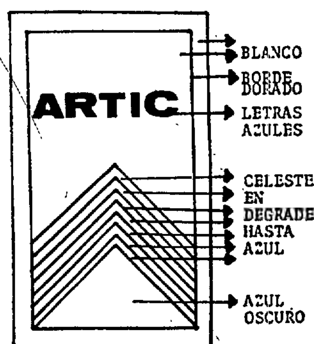
clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 3063 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.375. — Montevideo, febrero 8 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 3064 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.425. — Montevideo, febrero 12 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 3065 Ab.23-v.may.7.

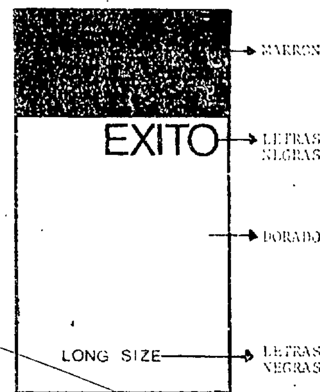
ACTA Nº 204.482. — Montevideo, febrero 15, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Milton Alexis Prezza (Montevideo) solicita marca



ELECOM

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Lirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3078 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.426. — Montevideo, febrero 12 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.530.00 10|pub. 3066 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.469. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

OLIGO-MAJOR

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 3083 Ab.23-v.may.7.

23) N$ 810.00 10|pub. 3084
ACTA Nº 204.468. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

MAQUIFLUIDE

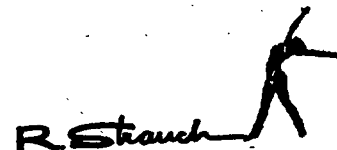
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 3082 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.452. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3080 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.410. — Montevideo febrero 12 de 1885. — Alvaro Crocco, por Chica 10 S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 790.00 10|pub. 3079 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.546 — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Alcalitrol S. A. (Montevideo), solicita marca: "CITROBAM" clases Int. 3 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3460 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.756. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca PATEK PHILIPPE de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4191 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.755. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca TOP STAR de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4192 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.754. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca PIERUCCI de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4193 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.726. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Piperno (Uruguay) solicita marca: NOCTURNA clases Int. 22, 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 4343 Abr.25-v.may.9.

ACTA Nº 204.753. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca HI-MILER clase Int. 12 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4195 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.762. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Con esta fecha Luis Onel Riviezzo solicita registro la marca EDICIONES AMANECER de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4262 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.779. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Erna Siegmund por Bourjois S. A. (Suiza) solicita marca BRILLANTISSIMO clase Int. 3 (cosméticos y perfumería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4302 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.765. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: ADIAFOR clase Int. 5 (deetalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4290 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.766. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: POLYCOT clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4291 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.767. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por CPC International, Inc. (USA) solicta marca: MAYONITA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4292 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.768. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Oscar Bacot por Hilotex Ltda. (Montevideo) solicita marca: TENAZ clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4293 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.843. — Montevideo, marzo 15, 1985. — Rodolfo Molles - Alsthom-Atlantique (Francia) solicita marca GYROFLUOR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4590 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.702. — Montevideo, 8 de marzo 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S. A. (Montevideo) solicita marca: SACK'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4518 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.703. — Montevideo, 8 marzo, 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S. A. (Montevideo) solicita marca: RED POINT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4519 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.751. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Rinsy S. A. (Montevideo) solicita marca CAVALIERI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4508 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.775. — Montevideo, marzo 12, 1985. — TECNO TURBO S. A. (Montevideo) solicita marca GELARE clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4509 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.792. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Norman Fox por Norand Corporation (USA) solicita marca: NORAND clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4442 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.513. — Montevideo, febrero 21, 1985. — M. Dubourg por Société Nouvelle de Bouchons Plastiques S.N.B.P. (Francia) solicita marca TAGE clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Lirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3253 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.813. — Montevideo 14 de marzo de 1985. — Con esta fecha Reyles S. A. solicita registro de la marca PRIORITY 1 de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4444 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.717. — Montevideo, marzo 8, 1985. — E. Merck (Alemania) solicita marca CONCOR clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4438 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.718. — Montevideo, marzo 8, 1985. — E. Merck (Alemania) solicita marca PACTENS clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4439 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.719. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Siembrazul S. A. (Uruguay) solicita marca CHAMS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4440 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.790. — Montevideo, marzo 13, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Alfredo René Montaña (Uruguay) solicita marca: EL ENTREVERO clase: Int. 35. —Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4436 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.800. — Montevideo, marzo 13, 1985. — Rodolfo Molles - La Meccanoptica Leonardo S.p.A. (Italia) solicita marca SFEROFLEX clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4420 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.814. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Rodolfo Molles - D. Rodríguez de la Fuente S. A. (Rep. Argentina) solicita marca RODOLI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4421 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.815. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Rodolfo Molles - Jean Patou Parfumeur (Francia) solicita marca CHALDEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4422 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.561. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Riasol S. A. solicita registrar la marca UNO MAS UNO de la clase 16 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10| pub. 3312 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.811. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Radiocar Limitada (Uruguay) solicita marca SOUNDCAR clases Int. 9, 37. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4366 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.637. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Devisa Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca DUVET clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4385 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.636. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Parábola Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca PIER RIO clases Int. 18, 22, 25' 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4384 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.809. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Lazar y Cía. (Uruguay) solicita marca SUPER - LEÑA clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4365 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.509. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Frabel Ltda. (Uruguay) solicita marca: NATURA FRABEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3284 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.536. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia) solicita marca NEMESTROSE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3372 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.562. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Riasol S. A. solicita registrar la marca LE MONDE DIPLOMATIQUE (en español) de la clase 16 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3311 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.806. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca BONAMIL clase Int. 5 (preparaciones para infantes e inválidos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4377 Ab.18-v may.3.

ACTA 204.542. — Montevideo febrero 25, 1985. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: DESONIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3285. Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.480. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Richter Gedeon Vegyészeti Gyár R.T. (Hungría) solicita marca: EDNYT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3283 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.573. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Billy Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: SABRIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3732 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.495. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca YEITINOS clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3658 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.427. — Montevideo, febrero 12. 1985. — Walter Jones por Superpop S. A. (Montevideo) solicita marca: SAN REMO clases: 29, 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3714 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.514. — Montevideo, febrero 21 1985. — Manfredo Cikato - Arges S.A. (Montevideo) solicita marca JOYERIA GUILI clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 — 10|pub. 3693 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.496. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca TV clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3657 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.466. — Montevideo 14 de febrero de 1985. — Con esta fecha Milko Ltda. solicita el registro de la marca MILKO de la clase 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2959 Ab.18-v.may.3.

ACTA 205.018. — Montevideo, marzo 29 1985. — Rodolfo Molles - Meyco Laboratorios S.R.L. (Montevideo) solicita marca PELSA-TO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5817 Ab.24-v.my.8.

ACTA 205.017. — Montevideo, marzo 29, 1985. — Rodolfo Molles - Demax S. A. (Montevideo) solicita marca YUKON clases Int. 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 180.00 10|pub. 5818 Ab.24-v.my.8. $

ACTA 205.004. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Rodolfo Molles - L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicita marca FREE HOLD clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5816 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.870. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Seimex S. A. (España) solicita marca FOGO clase Int. 5 Insecticidas de todas clases. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4793 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.860. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Halles Capone (Francia) solicita marca HALLES CAPONE clase Int. 25 (vestimenta para hombres, damas y niños). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4794 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.883. — Montevideo, 20 de marzo 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca: ALPRAM clase: Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4876 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.750. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim K.G. (Alemania) solicita marca: MOTENS clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4920 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.846. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca

nabholz

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 4792 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.033. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Cecika S. A. (Montevideo) solicta marca: TRANSBANK clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5882 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.858. — Montevideo 18 de marzo de 1985. — Con esta fecha Alberto Couek Mograbech solicita registro de la marca



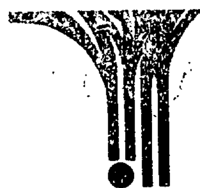
de las clases Int. 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 4723 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.791. — Montevideo, marzo 13, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Viena S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



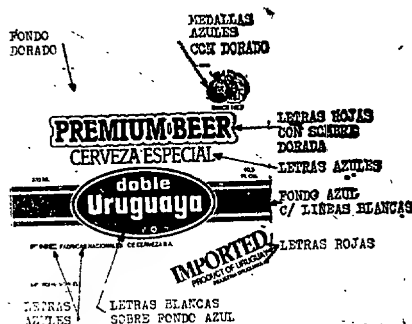
clase: Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4919 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.632. — Montevideo marzo 5 1985. — Manfredo Cikato por Pressur (Montevideo), solicita marca



clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4205 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.969. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 5770 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.731. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Hopf, Ringleb & Co. GmbH & Cie (Alemania) solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 4345 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 204.778. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase: Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 4918 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.729. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Manfredo Cikato, por Sevel Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PREMIO, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 4701 Abr.25-v.my.9.

ACTA Nº 204.946. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Manfredo Cikato por Eisa Casa Bancaria (Montevideo) solicita marca RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5902 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.204. — Montevideo, enero 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda) solicita marca NAPRADOL clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1165 Ab.17-v.my.2.

ACTA Nº 204.280. — Montevideo, enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca PRESTIGE, clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1398 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.878. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca: DAVIDAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4939 Ab.24-v.may.8.

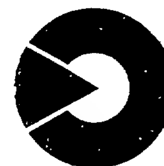
ACTA Nº 204.627. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay) solicita marca ELLUS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4015 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 204.527. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Montevideo), solicita marca: INMUNO-GRIP, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3456 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 204.752. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Erna Siegmund, por M.F.G. Design (Francia) solicita marca REPRODUCTION clase Int. 25 (vestimenta, calzados, sombrerería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4194 Ab.26-v.my.10.

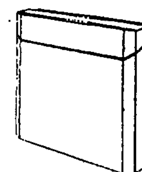
ACTA Nº 204.249. — Montevideo, enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca PERILLE, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1398 Ab.26-v.my.10.

ACTA 204.576. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Rodolfo Molles - Aufzuge-und Elektromotorenfabrik Schindler Ag (Suiza) solicita marca



clases Int. 6, 7, 9 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3537 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.732. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4346 Ab.25-v.my.9.

ACTA 204.879. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Walter Henry Di Agosto Muiño (Montevideo) solicita marca: MARIA XIMENA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4940 Ab.24-v.may.8.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.006. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Con esta fecha, Enzo Fernández Logiudice, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Medidor de Leche". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5361 Abr.29-v.may.13.

ACTA U 2.099. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Rodolfo Molles, por Alberto Btesh y Linda Rabith de Btesh, Argentina, solicita modelo de utilidad para: "Cierre y Prensa Masa Matriz, conformada de pasteles o empanadas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5480 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº U 2.012. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Daniel Zuasu, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevo Acoplamiento de Motor y Caja de Velocidades para Omnibus". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5473 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº U 1.985. — Montevideo, diciembre 28|1984. — M. Dubourg, por Esther Karszenzstein (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte para Plancha y Tabla de Planchar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5512 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 2.211. — Montevideo, noviembre 19|1984. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa Exagonal". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5513 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 2.213. — Montevideo, noviembre 19|1984. — Alberto Brignoni S. A. Montevideo), solicita moledo industrial: "Baldosa Exagonal". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5514 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 2.212. — Montevideo, noviembre 19, 1984. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa exagonal". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5515 Abr.29-v.may.13.

ACTA: U-2000. — Montevideo, febrero 7, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Credinvert S. A. (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Vaporizador portátil". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5374 Abr.29-v.may.13.

ACTA 2.014. — Montevideo, marzo 19, 1985. — Rodolfo Molles, Personal Products Company (E.U.América), solicita: Modelo Utilidad "Estructura Absorbente con depósito y un canal" reiv. prioridad Pte. Nº 489.980 del 29|4|983 en USA. — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5819 Abr.29-v.may.13.

ACTA 22.257. — Montevideo, marzo 11, 1985. — González Ruiz por Nabisco Brands, Inc. (U. S. A.) solicita patente invención: "Una masa de bizcocho para producir bizcochos de calorías reducidas y método para su producción". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 5058 Abr.26-v.may.10.

ACTA Nº 22.247. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Erna Siegmund, por Redco S. A. (Bélgica), solicita patente invención para "Composición de fraguado hidráulico que contiene fibras de refuerzo y productos configurados obtenidos mediante esta composición". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4014.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº U - 1.981. — Montevideo, diciembre 18 de 1984. — Rodolfo Pilas por Walter Yorda (Uruguay), solicita modelo utilidad "Rueda Debastadora". — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 1442 Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.174. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por Nabisco Brands, Inc (USA), solicita patente de invención para: "Productos cocinados que tienen las propiedades características de estabilización de los productos recientemente cocinados", reivindicando prioridad soliciutd estadounidense Acta 533.946 de fecha 20|9|83. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4033
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.175. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por Nabisco Brands, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Método para elaborar productos cocidos que contienen briznas blandas con sabor", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 533.947 de fecha 20|9|83 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4034
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.176. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de interferon inmune" denunciando prioridad Acta estadounidense 534.039, presentado el 20|9|1983. De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4035
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.177. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Interferon inmune y método para su purificación" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 534.040 de fecha 20|9|83. De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4036
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.179. — Montevideo, setiembre 20 de 1984. — Billy Fox por McGraw-Edison Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Máquina para el tratamiento de pisos", denunciando prioridad Acta estadounidense 06|537730 presentado el 29|9|1983. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4037
Abr.18-v.may.3.

ACTA Nº 22.220. — Montevideo, diciembre 18 1984. — Guzmán González Ruiz por Egbert Freiherr von Malsen-Ponickau (España) solicita patente invención: "Procedimiento de preparación de vacunas a base de formas no patógenas de agentes patógenos para seres humanos y animales homotermos" (denunciando prioridad alemana P 33.45864.2, del 19 de diciembre 1983). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3286 Ab.17-v.my.2.

ACTA 22,173. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de un fragmento homogéneo de interferón inmune", denunciando prioridad Acta estadounidense 534.038 present., el 20 de setiembre de 1983. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 540.00 10|pub. 4032.
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.169. — Montevideo, setiembre 12, 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de feniletilamina y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 5032|83 y 3231|84 de fechas 15|9|83 y 4|7|84, respectivamente, de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3733

ACTA 2.222. — Montevideo, enero 24 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Cacerola de horno o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 637677 present. el 3|8|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4645
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.225. — Montevideo, enero 31 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Tapa para cacerola de horno o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 637672 de fecha 3|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4646
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.227. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tablero de juego o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 637.676 present. el 3|8|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4647
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.228. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tapa para cacerola de horno o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 637675 de fecha 3|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4648
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.229. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para "Tapa o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 637.467 de fecha 3|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4649
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.230. — Montevideo, febrero 21 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja de servir cubierta o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 646.386 de fecha 31|8|84 — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4650
Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 1.964. — Montevideo, noviembre 12 de 1984. — Billy Fox, por Cristalerías del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Tapón inviolable". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 4651
Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.197. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Oxazolidinas y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad Actas suizas 6070|83 y 4499|84 present. respect. el 10|11|1983 y 20|9|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4652
Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.235. — Montevideo, enero 23 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Cierre de distribuidor para contenedor con boquilla", denunciando prioridad Acta estadounidense 581.490, present. el 17|2|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4653
Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.253. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Billy Fox, por John Wyeth & Brother Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de oxazol", reivindicando prioridad solicitudes de Reino Unido y de Uruguay Actas 8113074 y 21664, de fechas 28|4|81 y 16|4|82, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4654
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.232. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja de servir cubierta o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 646276 de fecha 30|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4655
Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.202. — Montevideo, noviembre 9 de 1984. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para: "Composiciones antiparasitarias y su empleo", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 21945 de fecha 3|8|83 y reválida de la patente europea número 008332 concedida el 4|11|81. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4656
Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.252. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Oscar Bacot, por Intent Patents A.G. (Liechtenstein), solicita patente de invención, sobre: "Disposición comprensadora de frecuencia estabilizada y control automático". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4657
Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.219. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente modelo industrial para: "Bandeja o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 625.989 de fecha 29|6|84. — De acuerdo con la ley número 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4644.
Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 2.218. — Montevideo, diciembre 27 de 1984 — Billy Fox, por Dart Industries Inc (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bandeja o similar". denunciando prioridad Acta estadounidense 626.360, present. el 29|6|1984. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 540.00 10|pub. 4643
Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 2.005. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente de modelo de utilidad para: "Aparato para fabricar cajas de tapa plegadiza", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 21.610 de fecha 30|12|81 y solicitudes británicas Actas 81.01398 y 81.19630 de fechas 16|1|81 y 25|6|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 720.00 10|pub. 4642
Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 2.002. — Montevideo, febrero 11 de 1985 — Oscar Bacot Silveira, por Julio Antonio González Mocho (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Minimesa para caladora manual" — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 4641 Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 1.966. —Montevideo, noviemore 15 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Nacional de Rollos Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Broche y carpeta para papel perforado". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 4640 Abr.22-y.may.6.

ACTA Nº 22.254. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Milton Adhemar Sánchez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Desoxidante de metales con depósito simultáneo de cobre - níquel". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta pu-
24) N $540.00 10|pub. 4589 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.249. — Montevideo, febrero 22 1985 — Guzmán González Ruiz, por Peakmicro Limited (Inglaterra), solicita patente de invención: "Máquina recargadora y expendedora de pilas secas", denunciando prioridad británica Nº 8404689 del 22|2|84. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4351 Abr.22-v.may.6.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — MYRIAM D'ARGENIO prometió vender el comercio cito en Plácido Ellauri Nº 3369 a Juan Pereira. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 360,00 20|pub. 5424 Abr.29-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Cedí los derechos de promitente compradora. Salón sito en Ramón Anador Nº 3319. — Acreedores al mismo. — ROSINA GARBINO.
25) N$ 360,00 20|pub. 5464 Abr.29.v.may.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a MACEL LTDA. carnicería en Corneille 4218. Acreedores allí. — MARIA ANTONIA GUZZO CARBONE. — CARMELA STABILE GUZZO. — ANTONIA INMACULADA STABILE GUZZO.
25) N$ 360,00 10|pub. 6431 Abr.29-v.may.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Washington Iroldi y a Julio César Alvarez carnicería sita en Avda. Eugenio Garzón 552. — Acreedores presentarse en el mismo: FRANCISCO MENDEZ y EUDOSIA GONZALEZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 5965 Abr.29-v.my.27.

Ley 26|9|904. — Esposos JULIO ARIEL MARTINEZ y OLGA PAZ, FRANCISCO QUEIROZ y ANTONIA MURO cedimos promesa de Compraventa de Almacén en Croacia Nº 4596 a Roberto Rivera Ferrari Rodríguez. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 5054 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — HUMBERTO FERNANDEZ SEQUEIRA cedí el 8|3|85 a Washington Pedro Busich Díaz, derechos de promitente comprador que me correspondían Panadería, Almacén y fdos. sito en Santiago Laurnaga esquina Oficial s|n., Pando. — Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub 4996 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Fernando Dimas Bello Rodríguez y Mirta Veglia Sastre de Bello, "Farmacia Aries", calle Coronel Raíz Nº 1710, acreedores en el comercio. — DIVA CACCIA DE MENDEZ. A su vez Cesión de derechos a "Aries S. R. L.", acreedores en el comercio.
25) N$ 720.00 20|pub. 6162 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|1904 22|10|69. — JOSE VIGILANTE BELLIZZI, ANIELLO DI LORENZO GAULLE, ROBERTO SPIES FERNANDEZ, prometiron vender a Gustavo Sierra y Nilsen Robaina el café, bar y pizzería ubicado en Orinoco número 4943.
2|8|71. — NILSEN ROBAINA y MARY MORENO SOCA cedieron los derechos de la promesa referida a Gustavo Pilar Sierra.
20|11|74 — GUSTAVO PILAR SIERRA y MIRTA GLADYS ANEIROS BASTOS cedieron sus derechos a Walter Viazzo y Blanca Díaz Lecuna
1|7|82 — WALTER VIAZZO y BLANCA DIAZ LECUNA cedieron sus derechos a Luis Alberto Corts y Alfonso Vázquez Rovere en representación de Corvaz Ltda

1|4|1985 — CORVAZ Ltda. cedió sus derechos a Romilú Ltda. en formación. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 21.60 20|pub. 6193 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — JUAN RIGUETTI RIOS y AXILDA LUJAN ACOSTA, cedimos cuota social a Daniel Hebert Torielli Icasuriaga, comercio almacén y bar, Ruta 5, Km. 30 Progreso. — Acreedores al mismo.
25) N$ 720,00 20|pub. 37012 Dic.21-v.abr.29.

Ley 26 setiembre de 1904. — Los esposos MANUEL ARCINDO RODRIGUEZ SOSA y MARTHA AYENDE RODRIGUEZ, prometieron vender a "Borges Cuña y Cía. S. R. L." el Restaurante y Bar "El Oasis" sito en General Artigas Nº 268 de Río Branco. — Acreedores al mismo
25) N$ 360.00 20|pub. 5748 Abr.24-v.may.22.

Ley 26|9|1904. — LUIS RAMON SILVA ARCE y CARMEN MYRIAM ALONSO de SILVA prometieron vender a Empi S. R. L. comercio Burgues 2951. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 5690 Abr.24-v.may.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia ubicada en Gabriel Pereira 2843 a Gulnor S.A. Acreedores: Gaboto 1386 escritorio 304. — JORGE VILA y SILVIA BOEDO.
25) N$ 720.00 20|pub. 5831 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson P. Yañez, salón quiniela etc., sito en Bolivia 1398. Acreedores al mismo. — LUISA E. PEREYRA LARRAÑAGA, WALTER PITTALUGA y JORGE A. PITTALUGA.
25 N$ 720.00 20|pub. 4672 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "La Cuarteada S.R.L." Panadería en Norberto Ortiz 4120. Acreedores en el mismo. — WASHINGTON HUGO GREGORIO y ELIZABETH TORRES.
25) N$ 720.00 20|pub. 4889 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gustavo Juan Alberto Anselmi, despensa fiambrería, sita en Madreselva 3816, Montevideo. Acreedores: Ñandubay 3683. — RUBEN MURATORE e IRIS CARBONE.
25) N$ 360.00 20|pub. 4872 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — ALICIA TAYLER FEQUETE, promete vender a Rosario Alberto Gonzáles Florencio, almacén sito en Eduardo Raíz 1853: el 11 de marzo de 1985. Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 10|pub. 4869 Ab.24-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio Verdi 4247, acreedores al comercio. — JESUS POMBO POMBO - AVELINA GARCIA PENSADO.
25) N$ 320.00 20|pub. 4005. Abr.18-v.may.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas de Servinaf Limitada a David Jalma y Graciela Castro, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. Acreedores en la misma. — LUIS UBOLDI, RAQUEL FEILECO, JULIO GIOSCIA. GRACIELA COLOMBO.
25) N$ 720.00 20|pub. 3990. Abr.18-v.may.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Héctor Walter Alonzo y Sonia Cabrera Muñiz, prometió vender a Rolando Arce Garbarino, carnicería sito calle Santiago de Labandera 836. Acreedores: Carnicería.
25) N$ 360.00 20|pub. 4055. Abr.18-v.may.17.

Raúl E. Garibaldi Risso, cita a propietarios del inmueble sito en Benito Blanco 648, en el mismo, por sus intereses.
25) N$ 180.00 10|pub. 4188. Abr.18-v.may.3.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Yolanda Cánepa comercio en Nicaragua 1652. — Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA GUTIERREZ. — ERNESTO KEMPIS RODRIGUEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 4179 Abr.18-v.may.17

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Nidia Cuña comercio en Jacinto Vera 3664 — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA ADRIANA SCARIATO FERNANDEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 4180 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Elsa Moreno - Richard Perne comercio en Julio César 1551. — Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUE FLORENTINO FERRER CARRIZO. — MARIA ALICIA FERRER MEDINA.
25) N$ 360.00 20|pub. 4181 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — TEOFILO RAUL HERRERA prometió vender a Adán Gervasio Barreto Bandera, carnicería "La Esperanza" que gira en la ciudad de Rivera, Avenida Presidente Viera Nº 1444. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 4249 Abr.18-v.may.17.

26|9|1904. — CARLOS ALFONSO CAMIZA prometió vender a Drual S. A. Parrillada "La Rueda" que gira en la ciudad de Rivera, calle Avenida Sarandí Nº 825 — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 4248 Abr.18-v.may.17.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender la totalidad de las cuotas de "San Fernando S.R.L." a Gustavo Pérez Arrillaga, Gabriela Greenwood relativo comercio Almacén de Comestibles sito en Juan Manuel Blanes 1000. Acreedores Magallanes 1412. — MARCELINO FAÇAL ANTELO - ELISA ESPASANDIN VILANOVA.
25) N$ 720,00 20|pub. 4183 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — FREDA OPER prometió vender a Jacobo y David Oper, el comercio que gira en Barraca, compraventa metales nuevos y usados, sito en Avda. Gral. Flores 2812. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 3887 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Luján Gasperi Moller y Norberto Guillermo Gasperi Giglioni, carnicería "Cooper", ubicada en Camino Carrasco Nº 52, Paso Carrasco. — Acreedores en el mismo. — DUBARRY GONZALEZ MENDEZ y GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA.
25) N$ 720.00 20|pub. 3575 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio el 28|12|84, sito Avda. Bolivia 1381 a Cirpiana de Carmen Mariu Pereira. — Acreedores al mismo. — MARIA DORA GUZMAN GIGLIOTTI.
25) N$ 360.00 20|pub. 3833 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — Promitente vendedor ALFRUVER S.R.L. Promitente comprador, Isidro Orlando Prolo. Acreedores: Gral. Flores 585, Las Piedras (Canelones).
25) N$ 360.00 20|pub. 3754 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — JUAN ANTONIO BOUISSA prometió vender a María del Carmen Inés Calistro Rubianes, almacén de comestibles sito en Juan Paullier 1263. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 3798 Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — BRETAÑA UMPIERREZ LOPEZ, vendió a "Los Hermanos Ltda.", despensa y anexos 26 de Marzo 3293 A. — Acreedores; Heraclio Ruggia Nº 2564 Apto. 1.
25) N$ 360.00 20|pub. 2117 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|1904. — LYON LIMITADA prometió vendera Debase S. A. la Farmacia Lyon, sita en 18 de Julio 2101. — Acreedores en la misma.
25) N$ 360.00 20|pub. 2041 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|1904. — SUPERMERCADO CANASTA S. R. L. prometió vender a "Canastos S. R. L.", la sucursal Nº 2 del Supermercado Canasta, sito en 26 de Marzo 1266 bis. — Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 201.
25) N$ 720.00 20|pub. 2042 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — Vendimos MARIO DANTE PORRO - Salón y Quiniela. Constituyente 1555. — Acreedores: Colorado 2361 Apto. 102. Piatigorsky y Aloy. — Enero 1985.
25) N$ 360.00 20|pub. 1655 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juan Conti Bar Tonjay Bulevar Artigas 1146. Acreedores en el mismo. — JESUS DOLDAN.
25) N$ 360.00 20|pub. 1992 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — VARSI S. A. prometió vender comercio de farmacia sito en Latorre 1284 a Tohu S. A. Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 1990 Mar.28-v.may.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — María Angélica Arballo Buschiazzo cedí a Biolando Leivas Silva, kiosco "El Viejo Pancho", Viejo Pancho 2465 bis, esquina Obligado. Acreedores al Comercio.
25) N$ 360.00 20|pub. 1818 Mar.28.v.may.3.

Ley 26|9|904. — Donatell S.R.L. prometió vender a Adolfo Saldaña comercio (Kiosco) sito en Mercedes 1889. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 1413 Mar.25-v.abr.29.

CAMBADU. — Prometimo [illegible] a Mario Francisco Detta Villano, comercio Aparicio Saravia 4493. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ. — ASSUNTA TRAPANI MUSTO.
25) N$ 360.00 20|pub. 2892 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|1904. — JOSE WILNEY LIMA CAVALHEIRO, cedió el 3 de enero de 1985 a Lorenzo Malveder Esteva los derechos de promitente comprador, que le correspondían en la Carnicería sita en 18 de ulio Nº 500 esquina Vilardebó de Salto. Acreedores a la misma.
25) N$ 720.00 20|pub. 3040 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Britur Sociedad Anónima el establecimiento comercial de Defensa 2251. — Acreedores en el mismo. — "Coquimbo Limitada".
25) N$ 360.00 20|pub. 3200 Ab.10-v.my.9.

LEY 26|9|904. — Prometí vender Marcelo Bagnasco y Simón Dobry bar sito en Miguelete 2200. Acreedores en el mismo. AURELIO COSTOYA NEIRA.
25) N$ 360.00 20|pub. 1863 Mar.28-v.may.3.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor ENRIQUE HUGO TASSARA SILVA Nº 13.309, Peón de Inspección Tren Rodante a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub. 40577
Ab.24.v.my.8.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Registro Nacional de Aeronaves

Se hace saber a los propietarios e interesados en las aeronaves matriculadas:

CX—AAD; propietario Juan Carlos De León y Benjamín M. A. Ramírez.
CX—AAE; Prop. Angel Alcides Caciatori.
CX—AAH; Propiedad de PLUNA.
CX—AAT; Propiedad de Dr. Amilcar Falco.
CX—AAJ; Propiedad de Arturo Berhuet.
CX—AAK; Propiedad de Hebert Cheda.
CX—AAL; Propiedad de Manuel C. Stirling.
CX—AAO; Propiedad de Enrique M. Cament.
CX—AAR; Propiedad de PLUNA.
CX—AAS; Propiedad de PLUNA.
CX—AAT; Propiedad del Aero Club de Flores.
CX—AAV; Propiedad de Carlos A. Furriol.
CX—AAX; Propiedad de Francisco Beramendi.
CX—AAY; Propiedad de José M. Martínez Recalde y Oscar González.
CX—AAZ; Propiedad de Alfonso Díaz Olascuaga.
CX—ABD; Propiedad de Diego Montaine y Benigno Carámbula.
CX—ABE; Propiedad de Manuel Stirling.
CX—ABG; Propiedad de PLUNA.
CX—ABK; Propiedad de Aero Club del Uruguay.
CX—ABL; Propiedad del Ministerio de Salud Pública.
CX—ABO; Propiedad de Luis Gonella Piedra.
CX—ABQ; Propiedad de Ramón Quesada.
CX—ABR; Propiedad de Arturo Berhuet.
CX—ABS; Propiedad de Luis A. Corvo.
CX—ABZ; Propiedad de Fernando Vaz Collazo.
CX—ACB; Propiedad de Benito Golleh.
CX—ACC; Propiedad de Cicero Medina.
CX—ACG; Propiedad de Antolín Stirling.
CX—ACI; Propiedad de F. Fraschini.
CX—ACK; Propiedad de Ramón Rodríguez Quesada.
CX—ACO; Propiedad de Aero Club del Uruguay.
CX—ACQ; Propiedad de Aero Club del Uruguay
CX—ACV; Propiedad del Aero Club de Flores.
CX—ADA; Propiedad de José Otegui.
CX—ADF; Propiedad del Centro de Aviación de Salto.
CX—ADG; Propiedad del Círculo Aerodeportivo.
CX—ADI; Propiedad de [illegible]
CX—ADK; Propiedad del Aero Club de Mercedes.
[illegible]
CX—AEF; Propiedad de [illegible] S. A.
CX—AEH; Propiedad de Juan Altamese.

CX—AEO; Propiedad del Centro de Aviación de Florida.
CX—AEQ; Propiedad del Aero Club del Uruguay.
CX—AES; Propiedad de Servicio de Lucha contra la langosta.
CX—AEU; Propiedad de la Dirección de Aeronáutica Militar.
CX—AEV; Propiedad de Waldemar Bastos.
CX—AEX; Propiedad de Waldemar Bastos.
CX—AEZ; Propiedad del Círculo Aerodeportivo
CX—AFB; Propiedad de César Pérez Noble.
CX—AFK; Propiedad de Alejandro Orsi.
CX—AFL; Propiedad de Carlos A. Linprόbulo y Alejandro E. Zabezur.
CX—AFM; Propiedad de Valentín Uría.
CX—AEP; Propiedad de Juan Oliver Anderson.
CX—AFR; Propiedad de Centro de Aviación de Florida.
CX—AGA; Propiedad de Serafín A. Polero y Reclus M. Scotto.
CX—AGB; Propiedad de Juan Lateulade.
CX—AGF; Propiedad de Miguel A. Gattás.
CX—AGI; Propiedad de Neyeloff y Barrandeguy.
CX—AGJ; Propiedad de Mario Suárez, M. González Brum y José Giani.
CX—AGM; Propiedad del Aero Club Fray Bentos.
CX—AGR; Propiedad de Eduardo F. Velez Ruiz
CX—AGU; Propiedad de Juan C. Martínez
CX—AHC; Propiedad de Rúben Beltrán Cecilia.
CX—AHO; Propiedad de Callaba y Malisia.
CX—AHY; Propiedad de Colonia Aero Club.
CX—AIE; Propiedad de Aero Club de Melo.
CX—AIG; Propiedad de Aero Club Paso de los Toros.
CX—AIQ; Propiedad de Guido Joutza y Julio Mendizábal.
CX—AIY; Propiedad de Oscar Mario Dorado.
CX—AJC; Propiedad de Guillermo S. Anthony.
CX—AJD; Propiedad de Ernesto Dial Smith.
CX—AJH; Propiedad de Juan C. Guigliazza.
CX—AJL; Propiedad de Esteban Suveges.
CX—AJX; Propiedad de Dentalia Ltda.
CX—AKA; Propiedad de Borges Riet Hnos
CX—AKH; Propiedad del Aero Club del Uruguay.
CX—AKI; Propiedad del Aero Club del Uruguay.
CX—AKR; Propiedad de CAUSA.
CX—AKX; Propiedad del Aero Club Tacuarembó.
CX—ALK; Propiedad de Hugo Ferreira, Luis A. Corvo y Juan P. Juanotena.
CX—ALL; Propiedad de Carlos M. López Guedes
CX—ALN; Propiedad Elida Ester Barata.
CX—ALZ; Propiedad del Centro de Aviación Florida.
CX—AMA; Propiedad del Aero Club de Dolores.
CX—AMC; Propiedad de Dinorah Porciúncula.
CX—AMF; Propiedad del Aero Club San Gregorio.
CX—AMN; Propiedad del Aero Club de Durazno.
CX—AMR; Propiedad de Servicio de Ambulancia A. de Río Negro.
CX—AMS; Propiedad de Elbio Rodríguez Peinado.
CX—ANC; Propiedad de Joaquín M. Castillo.
CX—ANI; Propiedad de CAUSA.
CX—AOA; Propiedad de Newmar Noble y Raúl Bernuti.
CX—AOB; Propiedad de Raúl C. González.
CX—AOC; Propiedad de Flamingo S. A.
CX—AOI; Propiedad de Alkindar Borba Padilla.
CX—AOO; Propiedad del Aero Club de Melo.
CX—AOT; Propiedad del Aero Club del Uruguay.
CX—AOX; Propiedad de Fernando M. Osorio.
CX—APB; Propiedad de Tomás A. Konkoe.
CX—APF; Propiedad de Juan C. Silvera.
CX—APN; Propiedad de Julio Vizcaín, Raúl C. Nava y Juan P. Chelikroste.
CX—APX; Propiedad de Santos Abayba Valdéz.
CX—AQG; Propiedad de Guido A. Wolfgang.
CX—ARA; Propiedad de Zagro S. A.
CX—ARP; Propiedad de Héctor E. Symonds.
CX—ARR; Propiedad de Centro Uruguayo de Planeadores.
CX—AST; Propiedad de Marcos Aquinski.
CX—ATX; Propiedad de Federico Ruiz.
CX—AUE; Propiedad de Pablo Pardo Santayana y Horacio Artagaveitia.
CX—AUS; Propiedad de Tomás Cantora.
CX—AVA; Propiedad de F.A.U.
CX—AVB; Propiedad de Saúl Rodríguez Fereira.
CX—AVH, José Balbi Varela.
CX—AXS, Propiedad de Lis Alberto Castro Bango.
CX—AYI; Propiedad de María F. Amorin de [illegible]
[illegible]
CX—[illegible] Propiedad de [illegible]
[illegible]

CX—BEM; Propiedad de Raúl Méndez Zubía.
CX—BBN; Propiedad de Raúl Méndez Zubía.
CX—BCS; Propiedad de CAUSA.
CX—BEA; Propiedad de Juan Miguel Zalaberry Olascuaga.
CX—BFQ; Propiedad de Servicio Aéreo del M.A.P.
CX—BFR; Propiedad de Servicio Aéreo MAP.
CX—BHH; Propiedad de Nicolás Chterich.
CX—BKB; Propiedad de PLUNA; las que deberán presentarse en término de diez días ante la Dirección General de Aviación Civil, en caso de que no correspondiera la cancelación de oficio de la matrícula de la aeronave.

27) (C.C.) 3|pub. 40633 Ab.29-v.may.2.

(C.A.O.F.A.)
COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo a lo previsto en los artículos 65 y siguientes del Estatuto, se ha fijado el domingo 5 de mayo para efectuar la elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Asamblea de Delegados por el período 1985-1987.

Los señores socios votarán por correo, en los sobres especiales que les han sido remitidos y que, si no los hubieren recibido, pueden solicitar en las oficinas de la Cooperativa. No se consideran válidos los votos recibidos posteriormente al 5 de mayo, salvo que lleguen en sobre con matasellos de la Dirección N. de Correos con fecha anterior.

Sede social: Ejido Nº 1407. — Montevideo; teléfonos 911668 y 912031. — Consejo Directivo.
27) N$ 630.00 5|pub. 7208 Abr.26-v.my.3.

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.42.70, habilitado en Constituyente Nº 1493 a. 804 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 4917
Ab.24.v.my.22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se convoca a los ex funcionarios del Instituto Nacional de Colonización cesados por razones políticas, gremiales o ideológicas a que comparezcan en las Oficinas del Ente dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de esta fecha. — Montevideo, 22 de abril de 1985. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLIC — Departamento de Relaciones Públicas. — Osvaldo M. Grieco, Director de Departamento.
27) (C. C.) 8|pub. 40811 Abr.29-v.may.12.

CONCORDATO PRIVADO

El 30 de enero de 1985, la Escribana Olga Poncet protocolizó el concordato privado celebrado entre FIMETA S. A. y sus acreedores, sobre la base del pago del 100 o|o de los créditos, sin intereses, ni reajustes, gastos y honorarios profesionales que se hubieren generado; en 6 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, a partir del 30 de abril de 1985 en Oficial 3 Nº 4536.
27) N$ 540.00 10|pub. 5666
Ab.24-v.my.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FLOR DE LIS CORDEIRO GONZALEZ - Ab. Intestato y Herencia Yacente" (Ficha: D. 805|84), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Monteideo, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 750,00 20|pub. 4908 Abr.24-v.may.8.

U. T. E.
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "U.T.E. c| HERNANDEZ DUQUE (Andrés) (Sucesores) PALMA (José Luis) Juicio de Toma urgente de posesión (F. A. 254|1984), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Andrés Hernández Duque [illegible] José Luis [illegible] sus sucesores [illegible]
[illegible]

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. Nº 850.491. — Se notifica a Ana Ma. Magnani Rodríguez, Elena Loreley Mosteiro Araújo y Joselito Rodríguez Márquez, de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 30|11|84: "Contrátase en la Facultad de Medicina por un plazo de ciento cincuenta días a las personas que se mencionan a continuación: Auxiliar II (Esc. Ad, Gº 3, 30 hs.)".

Exp. Nº 850.490. — Se notifica a Claudia Elida Lezama Sierra, de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 30 de noviembre de 1984: "Contrátase en la Facultad de Medicina por un plazo de ciento cincuenta días a las personas que se mencionan a continuación: Auxiliar II (Esc. Ad, Gº 3, 30 hs.)".

Exp. Nº 850.452. — Se notifica al Dr. Luis Piñeyro Gutiérrez, de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 20|12|84: "Autorízase la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Luis Piñeyro Gutiérrez en los siguientes puestos: Técnico V Médico Tisiólogo, 30 horas en el Ministerio de Salud Pública y Profesor Agregado 24 horas en la Facultad de Medicina".

Exp. Nº 850.449. — Se notifica a la Dra. María Gabriela Algorta, de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 20|12|84: "Autorizase la acumulación de sueldos solicitado por la Dra. María Gabriela Algorta en los siguientes puestos: Auxiliar IV Especialización 18 hs. en el Ministerio de Salud Pública y Asistente 20 horas en la Facultad de Medicina".

Exp. Nº 850.345. — Se notifica al Bachiller Fernando Quarneti Vaccaro, de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 20|12|84: "Autorízase la acumulación de sueldos solicitada por el bachiller Fernando Quarneti Vaccaro en los siguientes puestos: Ayudantes del Departamento y Cátedra de Histología y Embriología 10 horas, Ayudante 13 horas en la Facultad de Medicina.

Exp. Nº 850.340. — Se notifica al Dr. Nestor Graña Castellanos, la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 6|12|84: Autorízase la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Nestor Graña Castellanos, en los siguientes puestos: "Auxiliar IV Especialización, 30 hs. en el Ministerio de Salud Pública, Hospital Pereira Rossell, y Ayudante, 5 hs. en la Facultad de Medicina".

Exp. Nº 846.347. — Se notifica al Dr. Jorge O. Rodríguez De Marco de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 3 de enero de 1985: Reelegir al Dr. Jorge Rodríguez De Marco en el cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Fisiopatología Nº 429, Be2, Gdo. 2, 20 hrs., rubros de Facultad de Medicina, por un nuevo período reglamentario a partir del 1º de abril de 1985.

Exp. Nº 846.530. — Se notifica al Dr. Carlos Prego de la resolución Nº 10 de fecha 10 de enero de 1985 del Decano Transitorio: Prorogar al Dr. Carlos Prego en el cargo de Profesor Adjunto Tonorario de Psiquiatría Infantil de la Escuela de Graduados a partir del 1º|1|85 y no más allá del 31|12|85.

Exp. Nº 846.533. — Se notifica a la Dra. Silvia Chifflet correspondiente a las actividades cumenero de 1985 del Decano Transitorio: Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por la Dra. Silvia Crifflet correspondiente a las actividades cumplidas durante el usufructo de una beca de estudios en el Laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular del Instituto de Investigación Oftalmológica, Universidad de Columbia, Nueva York, durante el período octubre 1983 a octubre 1984.

Exp. Nº 846.559. — Se notifica al Dr. Ismael Conti Díaz de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 10 de enero de 1985: Reelegir al Dr. Ismael Conti Díaz, en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra y Depto. de Parasitología (Nº 1385, Esc. Be2, Gdo. 4, 20 hs. ext. a 30 hs. titular, rubros de Facultad de Medicina) por un nuevo período reglamentario a partir del 25|4|85.

Exp. Nº 846.573. — Se notifica al Dr. Miguel Ange Si... de la resoluc.on Nº 25 de fecha 10 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Reelegir al Dr. Miguel Angel Sica, para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Oncología (Nº 59, Esc. Be2, Grado 4, 20 hs. titular, rubros de Facultad de Medicina) por un período reglamentario a partir del 20|2|85.

Exp Nº 846.611. — Se notifica al Prof. doctor Carlos Finochietti de la resolución Nº 22 de fecha 10 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Reelegir al Dr. Carlos Finocchietti en el cargo de Profesor Director del Depto. de Fisiatría (Nº 1293, Esc. Be2, Gdo. 5, 24 hs, titular, rubros del Hospital de Clínicas) por un nuevo período reglamentario a partir del 1º de junio de 1985 hasta el 9|2|86 fecha en la cual cesa por límite de edad.

Exp. Nº 846.613. — Se notifica al Dr. Ignacio Musé de la resolución Nº 18 de fecha 10 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Reelegir al Dr. Ignacio Musé, e nel cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "2" (Nº 1277, Esc. Be2, Gdo. 4, 24 hs, titular, rubros de Facultad de Medicina) por un nuevo período reglamentario a partir del 6|5|85.

Exp. Nº 846.628. — Se notifica a la Br. Amalia Dutra de la resolución Nº 26 de fecha 10 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Reelegir a la Br. Amalia Dutra en el cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Genética Clínica (Nº 226, Esc. Be2, Gdo. 1, 10 hs, titular, rubros de Facultad de Medicina) por un nuevo período reglamentario a partir del 1º de mayo de 1985.

Exp. Nº 850.288. — Se notifica al Dr. Marcos Giguens de la resolución Nº 5 de fecha 31 de enero de 1985 del Decano Transitorio: Prorrogar Prorrogar a los Docentes Honorarios que se mencionan a continuación y que desempeñan funciones en la Clínica Ginecotocológica "B", a partir del 1º de enero de 1985 y hasta el 31 de diciembre del mismo año: Oliver Lattaro, Editta Falco y Marcos Giguens (Prof. Adj. de Cirugía Infantil, Gdo. 3).

Exp. Nº 850.241. — Se notifica al Dr. Roberto López Soto de la resolución Nº 10 de fecha 24 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Reelegir al Dr. Roberto López Soto en el cargo de Jefe de Repartición (Lab. de Neumología), Nº 2222, Esc. Be2, Gdo. 4, 24 hs, titular, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas, por un período reglamentario a partir del 17|7|85.

Exp. Nº 850.238. — Se notifica al Dr. Alberto Burik Sitkewich Soto, la aprobación de acumulación de sueldos por el Ministerio de Salud Pública.

Exp. Nº 850.183. — Se notifica a la Dra. Nélida Tellerín de la resolución Nº 11 de fecha 24 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Reelegir a la Dra. Nélida Tellerín, en el cargo de Jefe de Repartición, Laboratorio del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nº 1409, Esc. 1409, Esc. Be2, Gdo. 4, 24 hs, a financiar con rubros de Facultad de Medicina) por u nnuevo período reglamentario a partir del 22|5|85.

Exp. Nº 848.185 Adj. 836.268. — Se notifica al Dr. Abel Rodríguez Buela, de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 3 de enero de 1985: "Autorizar al Dr. Abel Rodríguez Buela a tomar posesión del cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (Nº. 234, Esc. Be2, Gº 2, 24 hs.) interino a partir del 1º|1|85".

Exp. Nº 845.334. — Se notifica a la Srta. Ana María Pesce Cardozo, de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 22|11|84: "1) Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Ana María Pesce a la beca de Trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina;

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 30 de octubre de 1984;

3) Comuníquese, etc."

Exp. Nº 846.080. — Se notifica al Dr. Miguel A. Sica, de la resolución del señor Decano Transitorio de echa 17|1|85: "Acceder a lo solicitado a partir del 1|285 dejando constancia que el Departamento de Oncología deberá mantener dentro de sus posibilidades la cobertura docente, asistencial que realiza en las Clínicas de la Facultad que funcionan fuera del Hospital de Clínicas".

Exp. Nº 846.155. — Se notifica a la Dirección del Liceo Nº 29 "Alicia Goyena" de la resolución del Director de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología de fecha 20|12|84: El Depto. de Histología y Embriología podría aportar algunos materiales, para lo cual es necesario que los solicitantes hagan llegar la lista de preparaciones histológicas que requieren para realizar sus cursos".

Exp. Nº 846.207. — Se notifica a la Sra. Sandra Vicente Tebot de la resolución del señor Rector Transitorio de fecha 28|1|85: "1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Sandra Vicente Tebot al cargo de Administrativo II (Puesto número 001852, Esc. Ab, Gº 5, 30 hs.);

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 29 de julio de 1984;

3) Comuníquese, etc.".

Exp. Nº 850.025. — Se notifica al Dr. Ricardo Parada de la resolución Nº 27 de fecha 10 de enero de 1985 del Consejo Directivo Transitorio: Renovar al Dr. Ricardo Parada, la adjudicación de funciones de Profesor Adscripto Honorario de Radiología de las Clínicas Ginecotocológicas "A" y "C" por un nuevo período reglamentario a partir del 19|12|84.

Exp. Nº 840.069 (3er.). — Se notifica al doctor Eduardo Osinaga de la resolución del Consejo Directivo Central Transitorio de fecha 15 de enero de 1985: Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo al Dr. Eduardo Osinaga en los cargos que ocupa en la Facultad de Medicina durante el período 30|1|85 al 15|6|85 inclusive, a efectos de usufructuar una beca otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencias de España para Capacitación en Bioquímica Oncológica en el Instituto Pasteur en París, Francia.

Exp. Nº 841.995. — Se notifica al Dr. Carlos Carriquiry de la resolución Nº 2 de fecha 10 de enero de 1985 del Decano Transitorio: Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe elevado por el Dr. Carlos Carriquiry, correspondiente a las actividades desarrolladas en usufructo de una Beca otorgada por la Universidad de California, San Francisco, EE.UU., sobre el tema: "Parálisis Facial y Colgajos Fasciocutáneos", por el período 20 de julio al 30 de noviembre de 1984.

Exp. Nº 843.043. — Se notifica a los Sres. Félix Rígoli, Alicia Ferraro y Luis Fugasot de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 20 de diciembre de 1984: Prorrogar con carácter interino y sujeto a la disponibilidad presupuestal a los referidos docentes y a los Sres. Miguel Martínez y Julio Bonasse, que no corresponde para ellos la referida prórroga.

27) (C.C.) 3|pub. 40666 Ab.29.v.may.2.

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua COVIAFE 3, con Personería Jurídica concedida por el Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1973, llama a sus socios a presentarse en su sede de Dante 2252, a los efectos de reactivar sus actividades. El plazo de presentación vence el 19 abril 1985; el socio que no se haya presentado hasta esta fecha quedará automáticamente excluido de la Cooperativa. La nómina de socios citados es la siguiente: Gambeta, Luis; Couto, Roque; Silva, Darío; Tramasagues, Omar; Linari, Herman; Rodríguez, Guillermo; Rojas Roberto; Bustamante, Manuel; Ferreira, Nelson; Quinores, Raúl; Alsogaray, Víctor; Poncet, Walter; Berrospe, Anselmo; Da Silva, Adeloidio; Martínez Juan; Duque, Rafael; Amaro, Julio; Cimirro, Miguel; Herrera, Alfredo; Orrego, Francisco; Núñez, Francisco; Quiroga, Walter; Perera, Wáshington; Jordán, Edgar; Beretti, Víctor; Cuadrado, Alberto; Batista, Heber; Pérez, Luis A.; Bottino, Ricardo; Erro, Walter.

COVIAFE 3.

27) N$ 1.260,00 10|pub. 6170 Abr.29.v.may.13.

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 47, habilitado en 26 de Marzo Nº 1248 Apto 1. — Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

27) N$ 108.00 3|pub. 5525 Abr.29-v.may.2.

ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL URUGUAY

De acuerdo a los artículos 15 y ss. del Estatuto se convoca a los socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1985 a las 14 horas en 18 de Julio Nº 1730, piso 12, y con este orden del día:

1º) Informe de lo actuado por la Comisión Provisoria.

2º) Elección de la Comisión Directiva por el período 1985|87.

3º) Cuestiones planteadas a la Comisión Provisoria por distintos socios.

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que: A) Toda alteración del Orden del Día deberá ajustarse al artículo 19 del Estatuto;

B) Pueden participar todos los socios, por sí o por poder dado a otro socio. Para afiliación y registro de poderes funcionará Secretaría desde las 13 horas;

C) La elección de la C. Directiva comprende a todos sus integrantes, y se decidirá también la fecha de toma de posesión y duración de los mandatos;

D) Las listas podrán ser presentadas hasta 48 horas antes de la Asamblea y deberán contar con la aceptación firmada de los titulares; y

E) El quórum mínimo para sesionar es de veinte socios activos y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votantes. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — La Comisión Provisoria.
27) N$ 980.00 5|pub. 7470 Abr.29-v.may.6.

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729, el día 2 de mayo de 1985 a las 19 y 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura e Informe de Memoria y Balance 1984.
2) Fijar fecha para elección de autoridades período 1986/88.
3) Nombrar comisión receptora de votos, período 1986/88.
4) Situación del cooperativista Jacinto Machado.
5) Propuesta del cooperativista Fredy Mallo.
6) Nombrar 2 asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4069 Abr.29-v.jun.10.

AMERICAN EXPRESS BANK
(Uruguay) S. A.

INFORMA:

— Promedios de Saldos Mínimos a partir del 1º de abril

Las cuentas que no alcancen los promedios de saldos mínimos serán gravadas con una comisión mensual de acuerdo al siguiente detalle:

— Promedios Mínimos
Cuenta Corriente

Moneda Nacional: N$ 5.000.00.
Moneda Extranjera: U$S 1.000.00.

— Comisión de Mantenimiento

N$ 250.00 por mes.
U$S 5 por mes.

— Caja de Ahorro

Moneda Nacional: N$ 2.000.00.
No genera interés.
Moneda Extranjera: U$S 500.00.
U$S 5 por mes.
Moneda Nacional (e inmovilizada): N$ 2.000.00.
N$ 100.00 por mes.
Moneda Extranjera (e inmovilizada): dólares 500.00.
U$S 3 por mes.

Montevideo, Casa Central: Constituyente 1402, teléf. 98 62 14; Sucursal Rincón: Rincón 464, teléfono 95 13 17.
Punta del Este: Gorlero (Edif. Kennedy), teléfonos 4 20 04 y 4 25 55.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 36676 Abr.29-v.jun.10.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BLANCA ROSA MODERNELL de KABACHNIK, "Emancipación" (Ficha B. 55/84), se hace saber que por resolución Nº 1207 de fecha 28 de junio de 1984, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Leizer Kabacnikas Modernell, habiéndose otorgado el 20 de agosto de 1984 la escritura respectiva por el Esc. Carlos Solano Urruty. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 300.00 10|pub. 6141 Abr.29-v.may.13.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BLANCA ROSA MODERNELL de KABACHNIK, "Emancipación" (Ficha B. 57/84), se hace saber que por resolución Nº 1181 de fecha 25 de junio de 1984, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Sara Kabacnikas Modernell, habiéndose otorgado el 20 de agosto de 1984 la escritura respectiva por el Esc. Carlos Solano Urruty. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 300.00 10|pub. 6140 Abr.29-v.may.10.

NULIDAD DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Instituto Nacional de Colonización c./BASILIO GANCHAROV, RAQUEL CHEVCHENKO de GANCHAROV y PASCUAL DE VITO, "Nulidad de Escritura" (Ficha A. 619/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pascual De Vito y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 6139 Abr.29-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: Silva, Corina Luján contra GONZALEZ, CRISTINA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 611/984), se cita, llama y emplaza en autos a Cristina González por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 12 de diciembre de 1984 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) N$ 675.00 30|pub. 5196 Abr.29-v.jun.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, cita, llama y emplaza a Leopoldo Matteo Ramos para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Amoroso, Aurita contra MATTEO RAMOS, LEOPOLDO, "Guarda" (Ficha 87/83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 10 de noviembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 187.50 5|pub. 5127 Abr.29-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c|MES Ltda. y ABRAHAM BANCIC "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 102|84), se cita, llama y emplaza a Mes Ltda. y Abraham Bancic, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 4801 Ab.24-v.jn.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Administración de Obras Sanitarias c| WASHINGTON PEREYRA SUAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha número 3292|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Pereyra Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Juan C. Irigiyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 40631 Ab.24-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: WOVK EUDOSIA o WOUK o WOWK KOVALCZUK EUDOSIA, "Sucesión", (Ficha 1114|81), se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Demetrio Roszkowicz y Eudosia Wovk o Wouk o Wowk Kovalczuk, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de impugnación de Estado Civil. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 37107 Dic.24-v.dic.31.
Mar.22-v.mayo6

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: HELGUERA & MORIXE S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 608/82), se hace saber que se dictó la siguiente resolución: Nº 24.188. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Vistos y considerando las resultancias de autos y lo editado en los artículos 35, 36, 40 y 72, inc. 2 de la ley 2.230 es que resuelvo: homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial obrante a fs. 153 - 165. Expídanse edictos. — Dr. Elías Piatniza. — Esc. Fernando Legarra, Actuario. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 54.00 3|pub. 5113 Abr.29-v.may.2.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ROGELIO FRACCHIA S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 58/83), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 15 de mayo a las 14.00 horas, haciéndose saber que las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta diez días antes de la fecha fijada, asimismo se comunica que el informe de los acreedores informantes se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1985. — Esc. Nelda M. Lena, Actuaria Adjunta. — Dr. Elías Piatniza, Juez. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 300.00 10|pub. 6142 Abr.29-v.may.10.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos tramitados en este Juzgado, caratulados: Banco Hipotecario del Uruguay c./LEONEL ISABELINO BARRERA RAMIREZ, "Daños y Perjuicios" (Ficha B. 1550/84), se cita, llama y emplaza a Leonel Isabelino Barrera Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 40804 Abr.23-v.jun.4.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "U.T.E c| MARIA ALFONSO de LOPEZ - Expropiación" (Ficha 1|84), se llama, cita y emplaza por el término legal de noventa días a los herederos del Sr. Domingo López, María Inés, Domingo, Elena, José Antonio y Miguel Bernardo López Alfonso, propietarios del Padrón Nº 607 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, a estar a derechos en los referidos autos bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40606 Ab.24-v.jun.5.

DILIGENCIAS PREPARATORIAS Y MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos: "Banco de Crédito y Otros c|BELLINI MULLINS, CARLOS y OTROS - Diligencias preparatorias y medidas cautelares" (Ficha número C 1441|81), se emplaza al demandado Carlos Alberto Bellini Mullins a estar a derecho bajo apercibimiento y por el término legal. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 2493 Mar.27-v.may.16.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ricard S. A. c.|GUALBERTO DIOTTI y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1009|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores del codemandado Gualberto Diotti por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 30578 Nov.15-v.nov.27.
Mar.25-v.my.14.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ricard S. A. c./GUALBERTO DIOTTI y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1009|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores del codemandado Gualberto Diotti por el término do noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 30578 Mar.27-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Pérez Cocco, Mirtha c|ELSA TORRES MACHIN DE ETCHEVERRY - Daños y Perjuicios" (Ficha 165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elsa Torres Machín de Etcheverry a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis días del mes de octubre de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40395 Mar.29-v.may.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 699|83), se cita de excepciones y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Julián Ramírez Valdez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 36673 Dic.20-v.dic.31.
Mar.22-v.mayo2

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Marcuzzo Castiglia, Vicente Juan c./NATELLI PIREZ, HEBERT y otra, "Cobro de Pesos" (Ficha C. 351/84), que por auto número 10.167 del 10 de agosto de 1984, se emplaza a Hebert Natelli Pírez y Araceli Ortiz de Natelli a contestar la demanda dentro del plazo legal y bajo apercibimiento, notificándoseles que se ha operado por Royal Travel Ltda. la cesión del crédito en favor del señor Vicente Juan Marcuzzo Castiglia. — Montevideo, noviembre 15 de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 1.125.00 30/pub. 36676 Dic.20-v.dic.31.
27) N$ 90.00 3|pub. 6377 Abr.29-v.may.2.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Regueira Hernández, Rúben Martín c.| DELFINA LOZANO o sus herederos - Cese de Condominio" (Ficha: C.533|84), se cita, llama y emplaza a Delfina Lozano o sus herederos para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo 12 de diciembre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
27) N$ 900,00 30|pub. 2348 Mar.29-v.may.20.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Sorrondegui, Elsa c| GONCALVES, NESTOR AECIO "Cancelación de Hipoteca" (Ficha A.|1288|84), se cita, llama y emplaza al señor Néstor Aecio Gonçalves por el término de noventa días, para que comparezca a reconocer la firma puesta al pie de los documentos (fs. 1 a 4), hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de dársela por reconocida, e intimándole a cancelar la hipoteca del padrón 14.164 m|á solar 3 manzana 54 de la Séptima Sección Judicial de Canelones dentro del término de diez días, todo bajo apercibimiento de continuar la vía con Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria
27) N$ 1.575.00 30|pub. 2835 Mar.29-v.may.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "ELISA OSORIO PEREZ con EMILIO A. BARRERA (Ficha 1444|84) - Escrituración de Oficio" se hace saber: Que compareció la señora Elisa Osorio Pérez solicitando la escrituración de Oficio del inmueble empadronado con el Nº 113.449 ubicado en la Décima antes Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Marcos Salcedo Nº 5439.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a don Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattias y o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 1:350.00 30|pub. 1262 Mar.25-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alvariño, Benito y Enriqueta Sampayo c.| NORMA ESTHER MARQUEZ y ALFREDO CELMAR ANCHORENA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 380|84), se cita, llama y emplaza a Norma Esther Márquez y Alfredo Celmar Anchorena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 4162
[redacted] Ab.22-v.jun.3.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos María Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SOSA GERARDO y ORTIZ NELIS DOLORES. — "Tenencia" (Ficha C|594|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nimbrársele defensor de oficio. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 2124 Mar.28-v.may.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "BODEANT HUGO y ROBAINA MILKA c.|DELFINO JUAN y PERDOMO ALBA Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 266|84), se cita, llama y emplaza a Delfino, Juan y Perdomo Alba, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 31757 Mar.25-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Agapito Cándido y María Roque Cabrera c.|JULIO CESAR FONTES. "Pérdida de Patria Patestad" (F. B. 239|84), se cita, llama y emplaza a Julio César Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 1446 Mar.25-v.my.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ANDRES FELIPE SERE FRANCHI "Emancipación" (Ficha D. 414/84), por decreto Nº 10.956 del 15 de noviembre de 1984, se autorizó la emancipación de Andrés Felipe Seré Franchi, el que fuere emancipado por sus padres en escritura autorizada por el Esc. César Riviere Piaggio, el 23 de noviembre de 1984, inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el Nº 92, folio 22, Libro 121.
En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 225.00 10|pub. 5000 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor HORACIO ANDRES SONORA MARTIN a estar a derecho en los juicios tramitados ante esta sede (Fichas: B. 216|84, B. 217|84, A. 457|84), que por Guarda, Visitas y Pensión Alimenticia gestiona la actora señora Graciela de América Catalá Ortiz bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 30|pub. 1999 Mar.28-v.may.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Omar Anarko Miller y María Mercedes Fitipaldi contra NORMA AIDA VIGNOLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 234|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Norma Aída Vignole, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) C. C.) 30|pub. 40364 Mar.29-v.may.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CARLOS y MIGUEL NICOLAS MOLINARI ELCUAZ - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha D. 570|84), por auto número 6763 del 14 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ordenó el emplazamiento por el término de noventa días a los sucesores de Nicolás Pablo Molinari, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 1143 Mar.25-v.my.14.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, DIONISIO y SOAREZ WILMA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. Nº 549|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilma Soarez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 675.00 30|pub. 37103 Dic.24-v.dic.31.
Mar.22-v.may.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Luján Ifito y Fariña, Elsa c|ROMERO, JULIO CESAR y CORREA, LIDIA MABEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|384|), se cita, llama y emplaza a Julio César Romero y Lidia Mabel Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 40721 Abr.24-v.jun.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pastorino, Mónica c| POSSE LASUUS, OSCAR JOSE MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|376|84), se cita, llama y emplaza a Oscar José María Posse Lasuus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40703 Ab.24-v.jun.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa, María Iris c| GOMEZ, MARIA ISABEL y FERREIRA, JOSE JORGE, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|371|84), se cita, llama y emplaza a María Isabel Gómez y José Jorge Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

1963 Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40468
Ab.22-v.jun.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Cosentino Anunciación c|MARTINEZ WILSON - Inv. de Paternidad" (Ficha B. 421|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilson Martínez Rolando, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Amparado en la Ley 13.209 de fecha 17|12|963. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40374 Mar.27-v.may.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Alonso Courtoisie Pedro y Borges Antúnez Dorotea c| OLID BERNASCAL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 235|83) se cita, llama y emplaza a Olid Ber. nascal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, quince de octubre de 1984. — Dr. Hérmann G. Pena-do, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40626 Ab.24.v.my.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BARES GUASCH, FRANCISCO JOSE - Ausencia" (Fa. TV|782|84), se ha solicitado la declaración de ausencia de don Francisco José Bares Guasch y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. —
27) N$ 72.00 1|pub. 7386 Abr.29.v.abr.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresa c| PEREZ MIGUEL WALTER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 235|84), se cita, llama y emplaza a Miguel Walter Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40254 Mr.25-v.my.14.

POSESION NOTORIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "NOGUEIRA, MARIA JUANA - Posesión Notoria y Aux. de Pobreza" (Ficha S. 258|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Felicia Nogueira para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) (0pub. 40444
Ab.22-v.jun.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRON (GLADYS RAQUEL y ANA JACQUELINE) - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. Nº 662 año 1984), se cita y emplaza por el término de noventa días a Delfina Vázquez y a todos aquellos herederos o sucesores de Javier Damián González Latorre o La Torre que se consideren con derechos a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor y se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2|4|55) 30|pub. 44196 Mar.25-v.my.14.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Somazzi de Botta, María Raquel c| CARLOS CABALLERO ESTEVEZ - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha: B. 189|84), se cita, llama y emplaza a: Carlos Caballero Estévez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) C. C.) 30|pub. 40349 Mar.29-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Iglesias, Vicente y Fortunato, Blanca c|MONTERO, TERESA PERLA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 183|84), se cita, llama y emplaza a Teresa Perla Montero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación que se ampara en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 por la cual queda exonerada de pago. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40367 Mar.27-v.may.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Héctor Ramón Herrera González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda, Gladys c| HERRERA, HECTOR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 56 año 1983), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 18 de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.203) 30|pub. 44155 Dic.27.v.dic.31.
Mar.22-v.may.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turn
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Grassi, Anabel c|MENDEZ, SEBASTIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|281|83), se cita, llama y emplaza a Sebastián Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de diciembre de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43240 Dic.26-v.dic.31.
Mar.22-v.may.7.

HORAS EXTRAS
DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Marinescu, Segismundo c.| LUIS LEMOLE y MARIA E. RIVERO - Horas Extras, etc." (F. 626|84) se cita y emplaza a Luis Alberto Lemole y María E. Rivero, por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 2576 Ab.17.v.may.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Petroccelli, María Cristina c.| OSVALDO ILLARZEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 31|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Osvaldo Illarzen Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Las Piedras, 4 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 375.00 10|pub. 4062
Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Pereyra Teresita Mireya c|FLORES IFRAIN, "Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. C. Nº 497|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Flores Ifrain para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Con el *beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y según lo* establece el artículo 254 de la Constitución y artículos 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, 13 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44193 Mar.25.v.my.14.

COLONIA

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Pieza de Administración, en autos: Nieto, Ricardo c./BIANCHI, ANDRES, "Concurso Necesario", PMF en Ficha C. 410/82, PMF en Ficha C. 305/83 (Ficha C. 383/1984), se hace saber que la Junta de Acreedores designó síndicos en estos autos a Calprose y al señor Walter Berger, previniéndose que se les entregue cuanto pertenezca al concursado (artículo 976 C.P.C.). — Carmelo, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 525.00 10|pub. 6191 Abr.29.v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MONTES DE OCA, FRANCISCO EDUARDO y GRIJALVO, MARIA AURORA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil Nº 919|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANGEL DARROSPIDE a fin de que comparezca a estar a derecho de estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 5799
Ab.24-v.jn.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ESTEVEZ, JOSE RICARDO y RAMOS, JUANA (ODILA) "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil C. Nº 891|1984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás García y Obdulia Píriz, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 20 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 4432
Ab.22-v.jun.3.

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIO MAFFEI - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha "B" Nº 195|984), se cita, llama y emplaza a la señora María del Carmen Cáceres a estar a derecho en los autos mencionados; por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Trinidad, 6 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40702 Ab.24-v.my.8.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: González, Zenón y Pérez de González, Wilda c|DIAZ, ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 179|84), se cita, llama y emplaza a Angel Miguel Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — (Publicación gratuita de acuerdo a lo establecido en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963).
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40719 Abr.24.v.may.8.

PAYSANDU

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RUDOLF, MARCELO NIELL OBRUSNIK, "Emancipación" (Ficha A. Nº 121, año 1984), y por auto Nº 3165 de fecha 17/12/84, se concedió la emancipación y habilitación para ejercer el comercio al menor mencionado, *habiéndose otorgado la escritura* correspondiente el 8/1/85, la que autorizó el Esc. Carlos S. Urruty. — Paysandú, 5 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 108.00 1|pub. 6010 Abr.29.v.abr.29.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUILLERMA SAAVEDRA c| JULIO OSCAR LARROSA - Guarda" (Ficha C|65|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Oscar Larrosa, para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La actora esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40611 Ab.24-v.jun.5.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Alba Teresa Flores de Machado c.| HECTOR MACHADO - Guarda" (Ficha: C. 32|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Machado, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de noviembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40509 Ab.22-v.may.20.

RIVERA

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELVA RAQUEL ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 247|984), lo ha iniciado Gregorio Negreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 249 Mar.25-v.my.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Edgar Farías De Souza y otra c|JOSE y ARTIGAS TECHERA "Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 155|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Silveira Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera 9 de noviembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 35998 Dic.14.v.dic.31. Mar.22-v.abr.25

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: "Quintero Oscar Santiago y Vignolo de Quintero Leonor c| SILVERA MORENO ALBA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Nº 233|84), se cita, llama y emplaza a Alba Silvera Moreno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (publicación gratuita Ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Rocha, 11 de febrero de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27 (Ley 13.209) 30|pub. 40625 Ab.24-v.my.5.

SALTO

DESIGNACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por resolución Nº 42 de fecha 1º de febrero de 1980, se designó Curador interino de MANUEL FERREIRA (Ficha A. 83/974), a su hermano José Ferreira. — Salto, 10 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 300.00 10|pub. 6201 Abr.29-v.may.10.

SAN JOSE

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de JOHANN WIPPEL HAIDINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1125, inciso final del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de setiembre de 1984. — Marta Salem, Escribana.
27) N$ 600,00 20|pub. 6146 Abr.29-v.may.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados "Panzardi Cameto, José Alberto y otra c| PEREZ SILVIO y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 220|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Silvio Pérez y a María Angélica Barragán a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Alberto Fanzardi Cameto y Lucía Azucena Durante Aguilera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita de acuerdo a la Ley 13.209 del 17|12|63. — San José, 25 de febrero de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40432 Ab.15-v.ab.29.

SORIANO

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Silva, Estela Mary c|SUCESORES DE SERGIO SAUL ACOSTA "Investigación de la Paternidad" (Ficha A|401|84), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con vocación hereditaria respecto de Sergio Saúl Acosta o derecho a intervenir en este procedimiento por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, a contestar el traslado de la demanda iniciada por Estela Mary Silva. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 18 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4069 Abr.26-v.jn.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "LUHERS, DELIA INES - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. Nº 311, año 1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Inés Luhers, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Carlos Arnaldo Luhers. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dolores, 8 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 3702 Ab.22-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Antúnez Washington y otra c|FLORENCIO MANUEL TECHERA y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 850|984) se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Florencio Daniel Techera y Ana María Ricardi, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1984. — Griselda Cu_ lela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 1.225,00 30|pub. 3032 Ab.17-v.may.30.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Código Rural la Intendencia Municipal de Treinta y Tres cumple en llevar a conocimiento de la población y especialmente a aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas, la solicitud presentada por los vecinos del paraje Avestruz Chico, referente al cierre de uno de los caminos vecinales que une Ruta 98 con camino vecinal a Tupambaé, pasando por Avestruz Chico, ya que dicho camino desde hace varios años se encuentra en desuso, en virtud que el cambio de cauce del arroyo Avestruz Chico prácticamente lo ha eliminado, utilizándose el otro camino que pasa por Paso Victoria.

La presente publicación se realiza durante treinta días consecutivos y se hará conocer especialmente en la zona interesada, a fin de que las personas que puedan considerarse perjudicadas se presenten oponiéndose al pedido.
27) (C. C.). 30|pub. 40363 Mar.29-v.may.20.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FRANCISCO SOUTO SANCHEZ (Ficha F. 10|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6785 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EFIGENIA o ELIGENIA RISSO OCHOGARAY (Ficha F. 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6588 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ORDOÑEZ VARELA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 6540 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENICIO NELL (Ficha D. 85|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6567 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTINA OCAÑO de BANDERA (Ficha D. 954|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6570 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JUSTET BERTLNAT, "Sucesión" (F. 146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6180 Abr.30-vmay.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Abr.30-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA MAXIMA SOLLIER de SILVA (Ficha 1112|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6791 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA o MARIA OLGA TAJES VIERCI de ILLA (Ficha 997|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6789 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ FERNANDEZ (Ficha 1037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6786 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALMAZAN SANTIAGO (F. 1126|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6799 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES CAIRO MEDINA (Ficha 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6832 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN RAMON ESTRAMIN BENTANCOR (Ficha Nº 1100|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6535 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DANKO PIVARCI de ZIMAN (Ficha 1181|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6534 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS de MARTINEZ, CARMEN. "Sucesión" (Ficha F. 1051|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6569 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCINEO VILCHE BENVENUTO (Ficha 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6586 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO JULIANO DIAZ, "Sucesión" (A. 114/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6788 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEDO ARGIZ o JOSEFINA LEDO ARGUIZ o JOSEFINA LEDO ARGIZ, "Sucesión" (A. 70/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6833 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GUILLAUMA o GUILLOUMA SCARONE, "Sucesión" (A. 69/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6533 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA GONZALEZ, "Sucesión" (A. 68/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6593 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO AROCHE SOSA, "Sucesión" (A. 693/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6706 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ROMAN SILVERA, "Sucesión" (A. 648/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 608 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA SANCHEZ, RAMON ANTONIO (Ficha S. 48/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6790 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GANDIOLI LUISSI, JUAN ANTONIO (Ficha 118/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6571 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEIVA VELAZCO, CAYETANO ALBERTO (Ficha S. 1080/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6568 Abr.30-v.may 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRONE PASTORINO, ESTEBAN (Ficha: S|470|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1984 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6182 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADENAZZI CASULLO de BATTIONE MARIA AIDE (Ficha: S. 1062|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5215 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) VICENTE FITIPALDI ALVAREZ o FITIPALDE ALVAREZ; y B) ANGELA RUIZ MIRANDA de FITIPALDI o ANGELA RUIZ MIRANDA (F. E. 124/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 6733 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITO CARDOZO o FELICITO CARDOZO ORONOS (F. E. 1047/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6768 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA FULGUEIRAS de COLMAN o MARIA FULGUEIRAS; y B) ROBERTO COLMAN MONDEJA (F. E. 1131/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6539 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OYARZUN IRAIZOZ o IRAYZOZ (F. E. 82/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6538 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR IGNACIO GALO DENIS (F. E 72/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6537 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GARCIA (F. E. 33/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6587 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL BAZZANO CARAVIA (F. E. 131/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6535 [illegible]

EDICTO. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

(... Montevideo, 17 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6605 Abr.30-v.may.14.)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE o ROBERTO ROSSI (Ficha S. 8|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6792 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES o MARIA DOLORES MENDEZ BERMUDEZ (S|719|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6787 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL PARODI LAJUNI (Ficha S|63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6820 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se aceh saber la apertura de la sucesión de GIOVANNI STEFFENINO (JUAN) (Ficha S|827|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5594 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ROBERTO LABORDE FAYENLE o FAJENLE ó FAJEULE (Ficha S|51|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5685 Abr.30-v.may.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA IRIS LUQUET PEREZ (Ficha: B número 475, año 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6654 Abr.30-v.may.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIA PAZ CABRERA (Fa "B" Nº 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 27 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6709 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES NEGRIN NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de marzo de 1985 [illegible]

(... comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6711 Abr.30-v.may.14.)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SANTIAGO CAL AUDIFFRED ó AUDIFRED citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6712 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA CAMIA o CAMIO de VELAZQUEZ AMERICO VELAZQUEZ PEREZ (Fa. 406|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6642 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ZULEMA BUCETA BARES (Ficha C. Nº 110, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de marzo de 1985. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 300.00 10|pub. 6640 Abr.30-v may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARAT MORIS (Ficha: C. Nº 4, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6649 Abr.30-v.may.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JOSE ISABELINO CABRERA (Ficha B. 351|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1984. — Esc. Ma. C. Charino Malvasio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6736 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA ANTONINA ESTEVES de ROMERO (Ficha: B 285|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. Guarino Malvasio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 6735 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA BARRANQUE de CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1983. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6734 Abr 30-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO FRANCISCO VELEZ DOS SANTOS o VELEZ dos SANTOS (F|B. 1163|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de noviembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6547 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA VIGNOLY MARTINEZ o VIGNOLI MARTINEZ (F. B. 1075/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 11 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6545 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA SANCHEZ BRUSCHI, REYMUNDO o RAIMUNDO SANCHEZ y RAMIRO SANCHEZ BRUSCHI (F. B. 31/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10/pub. 6551 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA FELICIA FLORENTINA CANCLINI de AMARO o CANCLINI COSENTINO (F. B. 1247/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6557 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PALERMO BORSANI o PALERMO BORZANI o BORSANI BRUSCHI (F. B. 741/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 3 de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6555 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida doctora Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA FERRERI de BLANCHET o FERRARI o FERRERI BIA y ADOLFO BLANCHE MENDIVERRY o MENDIBERRY (F. B. 389/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 10 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10/pub. 6544 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO SOCA o SOCA RODRIGUEZ (F. B. 1196/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 4 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6549 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA RODRIGUEZ de MARTINEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ de MARTINEZ (F. B. 16/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 27 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6550 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARIANO MORENO SIRE (F. B. 36/985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 27 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6552 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUCIANO APPOLONIA o APPOLONIA BURGHI (F. B. 1088/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6556 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA BUCHELLI CAULA o BUCHELLI de GOLDARAZ (F. B. 1334/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6554 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO ORIOZABALA PARQUEZ (F. B. 1332/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6553 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BORONI de FALERO o BURONI de FALERO o BOROMI de FALERO o BUROMI de FALERO (F. B. 86/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 6543 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ DOMINGUEZ (F. B. 759/84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 6548 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO VICTORIANO CORTADA PEREZ (F. B. 956/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 28 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6546 Abr.30-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON BENTOS CORREA y MARIA ROSA VARELA PESCA (Ficha 17/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 6514 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO CASULO ESTEFA (Ficha 53/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 6515 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO SILVA OLIVERA (Fa. 24|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6516 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARIF ISAIN PEREZ (Fa 11|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6517 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARGARITA o MARIA LEONARDI ASENCIO o SENCIO DE LUCA (Ficha 54/85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6518 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRAXEDES GUERRERO de GONZALEZ (Testamentaria) (Fa. 12|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6519 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALFREDO EDUARDO BARRIOS DUSANDUC y FLORENTINO BARRIOS o BARRIOS GOMEZ (Fa. 18/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6520 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL HUGO TUDURI PESSANO (Fa. 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6521 Abr.30-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO SUAREZ CONDE (Fa. 33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de marzo de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO SUAREZ CONDE (Fa. 33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6522 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de INES DOROTEA CABRERA HERNANDEZ de CABRERA y TOMAS NICOLAS CABRERA GONZALEZ (Fa. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6523 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL LEON MARTINEZ TECHERA (Ficha Nº 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300 00 10|pub 6524 Ab.30-v.may.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SOLANA LLUSSEPPI (Fa. 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6620 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AIDA AVELLANEDA y ADOLFO NICEO HIPOLITO GRAYO DE KERAVENANT (Ficha Nº 695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 1º de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 3930 Abr.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DAMAS de SILVEIRA y AFODOSIO SILVERA SILVEIRA o SILVEIRA SILVEIRA (Fa. 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6619 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA (Fa. 432|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6617 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARPONS NIEVES (Fa. 6|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6615 Ab.30-v.may.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JESUS BURGUES PEIRANO (Ficha B. 155|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6506 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PEIRANO de BURGUES, (Ficha B. 151|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6505 Ab.30-v may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO WIDMAN o WIDMANN KELER "Sucesión" (F. A. 36|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6504 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO POZZI ALEGRE (Ficha B|98|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de mayo de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6507 Abr.30-v.may.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de OVSEIUK YAVUSKO, PABLO y OVSEIUK SIVOPLAS, SERGIO "Sucesiones" (Ficha B|30|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 13 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6716 Abr.30-v.may.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRLA RITTERBAND "Sucesión" (Ficha 332|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de noviembre de 1984.
1) N$ 225.00 10|pub. 6728 Abr.30.v.may.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO OROÑA (Ficha B|12|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6718 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA ERCHI de CABRERA y SERGIA CABRERA ARTIGAS (Ficha B|15|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6721 Abr.30-v.may.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PACIFICO DIAZ FERRER (Ficha 105|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6643 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ELBIO ESPINOSA ANTUNEZ (Ficha 135|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6644 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DE LA FUENTE TELLECHEA (Ficha 117|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6645 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROSSO ELUSTONDO (Ficha 99|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6646 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BIANCHI COSTA (Ficha 79|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6647 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FREGEIRO o LUIS FREGEIRO ACUÑA (Ficha 130|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6648 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABUNDIO CAPURRO MOREIRA (Ficha 114|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6649 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PRIMITIVO HORNOS SMITH (Ficha 145|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6650 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALBIN o ALVIN ARRUE (Ficha B|77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérmann Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6651 Abr.30.v.may.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6492 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA EDITH da FONTE da ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6493 Abr.30-v.may.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña JUANA PAULA ABREU CASAIS de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6494 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES SANTANA LLORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6495 Abr.30-v.may 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ABASCAL de ALAMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6496 Abr.30.v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA de DUFRECHU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1984 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6497 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMULO FROS SOTO o SOTO o de SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6491 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DEODATO PERCOCO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6806 Abr.30-v.may.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del SOCORRO o MARIA SUAREZ MEDERO o MEDEROS de GADEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub 6818 Abr 30-v.may.14.

3—Convocatorias Comerciales

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Co-propietarios:

Tenemos el agrado de convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 15 de mayo de 1985 en el local de la calle Paraguay Nº 1615 (Club Empleados Ancap) a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en Segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día.

1) Lectura del acta anterior.
2) Fijación nueva cuota gastos comunes.
3) Cuota adicional por modificación Sanitaria.
4) Designación de nuevas autoridades. — Nelson Martínez, Presidente. — Hugo Rossi, Secretario.

Nota: Siendo de suma importancia los puntos a tratar, se ruega la mayor concurrencia.

Es imprescindible la presentación de acciones en la Asamblea y estar al día en el pago de gastos comunes.
3) N$ 324.00 3|pub. 7708 Abr.30-v.may.3.

COMPAÑIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30 de abril de 1985 - Hora 20.
1) Consideración del Balance Memoria y Cta de Pérdidas y Ganancias.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presentar acciones hasta el 27 de abril de 1985. — El Directorio.
3) N$ 108.00 3|pub. 6831 Abr.30-v.may.3.

THE TORRENT S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1985 a las 16:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1981, 28 de febrero de 1982 y 28 de febrero de 1983.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub. 7642 Abr.30-v.abr.30.

RENAC S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1985 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1983 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub. 7643 Abr.30-v.abr.30.

VANCOUVER S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1985 a las 11:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1984 y 31 de marzo de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub. 7644 Abr.30-v.abr.30.

WAIDE S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 1985 a las 18:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub. 7645 Abr.30-v.abr.30.

THE TORRENT S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 1985 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día.
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1984 y 28 de febrero de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub. 7646 Abr.30-v.abr.30.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ANDRES, ELISA, DOMINGO, DELIA, JUAN, RAUL, MARIA OFELIA y VICTOR RUDECINDO TORRES EYHEREGARAY y DELIA CARMEN, NELSON OSCAR y HECTOR GABRIEL TORRES CAPELLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 14 del Cementerio del Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Domingo Eyheregaray o Eyheragaray.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
5) N$ 270.00 5|pub. 6542 Abr.30-v.may.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY, VICENTE y RONZIO de REY, ELSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 538|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 6528 Abr 30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BARROS GONZALEZ, ANGEL y PAZ SANJURJO, YOLANDA MANUELA *"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"* (Ficha 3021|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Barros González y Yolanda Manuela Paz Sanjurjo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6581 Abr.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO c| LOMBIDE, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez Bartaburu e Isabel Lombide Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6579 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERTHELEMY, DIDIER c| BUDAKER, KARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 16|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Didier Guy Berthelemy Le Floch y Karina María Budaker Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6582 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DOMINGUEZ, DANIEL c| ALVAREZ, LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Domínguez Magnone y Laura Ester Alvarez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6592 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MOREIRA, ROQUE c| FERNANDEZ, MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. [illegible]) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Arturo Moreira Salgado y Myriam Gretel Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6598 Ab.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ZALDUONDO COSTA, MARIA TERESITA c| CABRAL de SIMONI, CARLOS JORGE (Ficha E.|66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Zalduondo Costa y Carlos Jorge Cabral de Simoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 4355 Abr.29-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILA BEATRIZ c| CANO ARGENTINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1082|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Carmen Vila Perrone y Argentino Cano

Feito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6741 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CILBETI LAMANNA FRANCISCO y COSENTINY ANDREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1045|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Cilbeti Lamanna y Andrea Cosentiny, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6599 Ab.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PRIETO HERNANDEZ, SELVA c|DE CASTRO DE LEON, BALTASAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Prieto Hernández y Baltasar De Castro De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. bajo apercibimiento de que si no comparecen — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En Fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5055 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURCATTI TURCATTI, ATILIO y DELIA LUISA LOPEZ ZANOTTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 185|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Turcatti y Delia Luisa López Zanotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6742 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARIÑO FERNANDEZ, LUIS MARIO y PATIÑO CABRERA, SILVIA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1054|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Mariño Fernández y Silvia Rosa Patiño Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6743 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA, MARIA c| AQUISGRANA, JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 140|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Silveira y Juan Pablo Aquisgrana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del *cónyuge deudor*. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6578 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SORIANO MESIA, OSVALDO R. y SUSANA KATZ FISCHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 887|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Raúl Soriano Mesía y Susana Katz Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6580 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RIVERA ARCOS GONZALEZ y GLADYS LOPEZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 52|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rivera Arcos González y Gladys López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6601 Ab.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DELIA CHANS CASTRO y MILTON FELIPE GARCIA CIANCIARULLO, "Disolución", (Ficha D 66|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Chans Castro y Milton Felipe García Cianciarullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6600 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PINTOS, MARIA CRISTINA y PADILLA, RUBEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Pintos Blanco y Rubén Darío Padilla Márquez; citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6674 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO PONTI MONTERO y MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE - Disolución" (Ficha: D. Nº 42|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Pont. Montero y Mónica Cristina Reich Acquarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 4283 Abr.30-v.may.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: DIAZ, NYBIA ETHEL c|JUAN AMADEO, COLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 407|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nybia Ethel Díaz y Juan Amadeo Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6714 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, CARLOS y TERESITA REBECA SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 39|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez y Teresita Rebeca Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6713 Abr.30-v.may.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: JUANA LAFLUT de GONZALEZ contra HILARIO ULISES GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 318|72), se hace saber al público que con fecha 1º de junio de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juana Laflut de González e Hilario Ulises González, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 10 de setiembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6731 Abr.30-v.may.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FIGUEREDO RUFINO ELZEAR y FERNANDEZ MABEL NYBIA, (Fa. 46 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 5|3|85 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rufino Elzear Figueredo Calderón y Mabel Nybia Fernández Arbelo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 18, 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 6511 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BUSTILLO MILKA ARCELIA y BONILLA HUGO ANTONIO, (Fa. 260 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 21|8|84, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Antonio Bonilla Escudero y Milka Arcelia Bustillo Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 3, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 6512 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RICCETTO REVELLO, ANA MARIA y RODRIGUEZ GUARNERIO, JOSE LUIS (F. 310, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Luis Rodríguez Guarnerio y Ana María Riccetto Revello, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750,00 20|pub. 3596 Abr.29-v.may.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BLANCA RAVERA MOLINELLI c|CARLOS RIVABEN TRENTIN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|63|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rivaben Trentín y Blanca Ravera Molinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6510 Abr.30-v.may.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PICASSO BARTABURU, JORGE VICTOR y MINETTO FREDES, MARIA ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha Letra A|23|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Víctor Picasso Bartaburu y María Adriana Minetto Fredes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de marzo de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6717 Abr.30-v.may.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ALONSO TELIZ ALFREDO y HERNANDEZ GONZALEZ, MARIELA IVONNE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 30|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Alonso Téliz y Mariela Ivonne Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6729 Abr.30-v.may.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: BACCELLI ROSSARI CARLOS RENZO con SYLVIA RINA DEL HUERTO ACHILLE CANON. "Dis. y liq. soc. conyugal", (A. 72|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Renzo Baccelli Rossari y Sylvia Rina Del Huerto Achille Canon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6725 Abr.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FLETCHER PANIZZA, LUIS FEDERICO y DEMARTINO SANABRIA, YOLANDA - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 39|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Federico Fletcher Panizza y Yolanda Beatriz Demartino Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 6726 Ab.30-v.may.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EFRAIN QUIROGA c|MARIA DEL HUERTO SILVEYRA MARTINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 106, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disoluicnón y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos EFRAIN QUIROGA CEVA y MARIA DEL HUERTO SILVEYRA MARTINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir. — Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6652 Ab.30-v.may.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JORGE LUIS GARCIA GOMEZ y SINDIA MARA LOPEZ DIAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 6501 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ OLIVERA de DERAGON, CELIKA c|a. DERAGON, FELIX MAURICIO JOAQUIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Célika López Olivera y Félix Mauricio Joaquín Deragón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6503 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VILLOCH LATIERRO, FRANCISCO JOSE y SILVA GONZALEZ, MARIA ELSA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 32|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Villoch Latierro y María Elsa Silva González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 6502 Ab.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BLEDA ESCOTTO DE NUÑEZ, JULIA HAYDE c|a. DAVID ERICO NUÑEZ - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 285|984), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bleda Escotto de Núñez, Julia Haydé y David Erico Núñez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 1º de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.050,00 20|pub. 6500 Ab.30-v.may.28.

7—Divorcios

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Tettamanti, Lilián Margot con ESPASANDIN, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha A. 26|1985), se cita, llama y emplaza a José Antonio Espasandín por el término de treinta días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 13 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 300,00 10|pub. 6723 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "De María, Ilda con MANUEL ALCIDES SOSA - Divorcio" (F. A. 608|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Manuel Alcides Sosa para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 28 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 300,00 10|pub. 6722 Ab.30-v.may.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la Sra. Susana Irouleguy para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — María Agosto, Encargada de la Subdirección del departamento de Personal de la Contaduría General de la Nación.
8) N$ 108,00 3|pub. 40773 Abr.30-v.may.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MINIÑO VENEZUELA, TERESITA - Incapacidad" (Ficha V. 907|83), por auto Nº 6875 del 30 de abril de 1984, ha sido declarada en estado de incapacidad a Teresita Miniño Venezuela, designándose curadora de la misma a María del Carmen Aguilera de Souque, quien aceptó el cargo el día 13 de junio de 1984. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
10) N$ 375,00 10|pub. 6793 Ab.30-v.may.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LOPEZ GONZALEZ, MARIA CRISTINA - Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 600|81), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora de la misma María Ernesta Olivera de López. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 22 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300,00 10|pub. 6638 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MARIA DEL CARMEN GIL FARIAS - Incapacidad" (búsqueda expediente F.B. 180|69), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado nueva curadora de la incapaz a su hermana legítima Luz María Virginia Gil Farías de Escayola. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 6490 Ab.30-v.may.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 506|84) se presentó RO.

SA ANALIA CORTE SAEZ, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Perlita Cristina Rodríguez Pose y Mónica Pereira Machado. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 225,00 10|pub. 3808 Abr.30_vmay.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esa sede se presentó HECTOR MIGUEL DELPIANO ASCENCIO (F. V. 8|85), optando por el título de Procurador, siendo testigos Juan Arour y Antonio Maciel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero ed 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 225,00 10|pub. 6572 Ab.30-v.may.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4|0598

— Compra de esmaltes, fondos anticorrosivos, pinturas navales y pinturas de aluminio.

Apertura: 22 de mayo de 1985. Hora: 15:00

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 16:15.

12) (C. C.) 1|pub. 40864 Abr.30-v.abr.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Llamado Público Nº 1|985

Objeto: Venta de papel en desuso, mixto y blanco, enfardado en paquetes de 35 kgs. aproximadamente, fragmentado.

Apertura: 23 de mayo de 1985, a las 17 horas. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día, a las 18:00 horas.

Recaudos: El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo alguno, en el local del Servicio de compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas. — Montevideo, 30 de abril de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 40872 Abr.30-v.abr.30.

Licitación Pública Nº 10|985

Objeto: Adquisición de hasta 400 (cuatrocientas) columnas metálicas de acero, acodadas.

Cotización: Plaza y|o CIF Montevideo.

Apertura: 18 de junio de 1985, a las 17.30 hs. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 30 de abril de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 40871 Abr.30-v.abr.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de abril de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE PEDRO DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado María Orticochea 4496 y NORA BEATRIZ GALEANO, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada María Orticochea 4496.

MARCOS ANTONIO DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1183 Ap. 2 y NORMA IRENE SENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1024 Ap. 5.

OFICINA Nº 2

LUIS ALEJANDRO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2240 Ap. 1 y MARIELA JANET RIBEIRO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5276 Ap. 198.

OFICINA Nº 4

JUAN ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marsella 2670 Ap. 2 y SILVIA GRACIELA GRANDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1288 Ap. 3.

OFICINA Nº 5

ROBERTO RAUL GERALDI, 33 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Mariano Soler 3136 Ap. 2 y BERTA GABRIELA BALS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1231 Ap. 4.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PEREIRA, 26 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4482 y CECILIA EPIFANIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3065 bis, Ap. 1.

RUBEN RAUL PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3865 y MARIA de los ANGELES MACIEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3865.

OFICINA Nº 9

PEDRO PABLO SAUCO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Patria 458 Ap. 703 y Cecilia Dinorah Sienra, 31 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Patria 458 Ap. 703.

14) N$ 20.00 3|pub. v.may.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MARIANO FLORENCIO COLLAZO YAQUELLO. "Prescripción Treintañal" (F. 1|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a|o en el bien que se describirá y especialmente a: Ferrucho Tomaduz, Julio Pérez, "Amiga S. A." y "Francisco Rial S. A." y a sus sucesores a título universal o singular, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en el departamento de Maldonado, manzana 1.170 de la ciudad del mismo nombre, padrón 8112 —antes 1104 en mayor área— que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto de noviembre de 1984, inscripto con el Nº 1.063 el 15 de los mismos mes y año en la Dirección de Catastro de Maldonado tiene un área de 432 metros y se deslinda: 12 metros de frente al E. a calle Fco. Acuña de Figueroa; al S. padrón 8.111; al O. padrón 8.118 y al N. padrón 8.114. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 2.250,00 30|pub. 3914 Abr.30-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANTOLIN CELESTINO TORRES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. Nº 1031, Año 1984). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antolín Celestino Torres iniciando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano empadronado con el número 80.374, terreno y demás mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ayohuma número 1346 entre las calles Comandiyú y Parque Público Municipal - ex La Criolla - padrón 80.375, el cual, según plano del Agrimensor Walter De León Cáceres de 18 de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 70.716 en fecha citada, tiene una superficie de 286 metros 12 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 36 metros 77 centímetros al Norte con padrón número 80.373; 37 metros 17 centímetros al Sur con padrón número 80.375 (Parque Público Municipal ex La Criolla) 6 metros 50 centímetros al Este con el padrón número 80.356 y 9 metros de frente al Oeste a la calle Ayohuma.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto así como a los linderos Intendencia Municipal de Montevideo y Carla Zanzani Torresani y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 26 de 1984. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad.Hoc).

16) N$ 3.150.00 30|pub 6583 Abr.30-v.jun.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, en autos: GOMEZ, FELIX "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|399|984), se hace saber que se ha presentado Félix Gómez, promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble empadronado con el número 7986, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, cuyo deslinde, según surge del plano de mensura realizado por el Agrimensor Roque Lavecchia, en marzo de 1983, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 6477, el 9 de marzo de 1983, es el siguiente: Por el Norte con frente a la calle Vilardebó sin número, distando su punto medio a esquina con calle José de San Martín, 25 metros; por el Este 37 metros 60 centímetros con padrón número 7985; por el Sur 10 metros con el padrón número 7989, y por el Oeste 37 metros 60 centímetros con el padrón número 7987.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 30 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 2.250,00 30|pub. 6727 Abr.30-v.jun.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO PORTANTIER LISTA, solicita la inscripción de la letra titulada: "Eres como el mar"; de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 6689 Abr.30-v.may.14.

CARLOS EDUARDO GOSSI DESCONET, solicita la inscripción de la obra titulada: "Plan Agrícola"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 6653 Abr.30-v.may 14.

LEONOR ESCUDER por RAMON ATILIO BORDOLI DOLCI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La problemática del tiempo y la soledad en la obra de Josefina Plá"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 6627 Abr.30-v.may.14.

PABLO FERNANDO VIERCI SOLARI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Detrás de los árboles" (novela); de la cual se declara autor — Montevideo, 28 de marzo de 1985 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 180.00 10|pub. 6603 Abr.30-v.may.14.

JUAN CARLOS ACOSTA GUTIERREZ, solicita la inscripción de los libretos de carnaval titulados: "Los Vientos" y "Las preguntas"; de los que se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 6798 Abr.30-v.may 14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
816.138-4 Polydor "17 Top Hits 1985 - Varios".
75.508 Ceibo "Larbanois Carrero - pero andando vamos"; de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 6564 Abr.30-v.may.14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
SCM Microfon 60.267 "Tormenta Manolo Galvár - ¿porqué me habrás besado?".
Philips 7296.389 "Alcione - 10 años depois".
Philips 824.032-4 "Mercedes Sosa - ¿Será posible el Sur?"
Polydor 823.429-4 "Barry Gibb - Now voyager".
Polydor 817.307-4 "Milton Nascimento - ao vivo".
Vértigo 822.750-4 "The Heavy Way".
Polydor 821.929-4 "Jon & Vangelis - The best of Jon & Vangelis".
Philips 822.996-4 "Sergio Denis - La Humanidad"; de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fiero, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 6563 Abr.30-v.may.14.

R. y R. GIOSCIA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
90.116 Orfeo "Crisol".
90.750 SCO Orfeo "Repique".
90.731 SCO Orfeo "Pippo Spera - "Nosotras Nosotros".
501.502 SCE EMI "Gian Franco Pagliaro - Aleluya".
90.565 SCO Orfeo "Yamandú Palacios - Poeta al Sur".
90.722 SCO Orfeo "Enrique Dumas en Vivo". de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 360.00 10|pub. 6566 Abr.30-v.may.14.

R. y R. GIOSCIA S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Orfeo 90.737 "La murga Compañera - Murgamérica II".
EMI 501.520 "Ecos de los 60 - Intérpretes varios".
EMI 501.545 "La Historia Sin Fin - Banda Original de la película".
Orfeo 90.741 "Pablo Milanés - El guerrero".
Orfeo 90.543 "Los Olimareños - Cielo del 69".
EMI 501.542 "Stop Making Sense - Talking Heads".
D.G. 40.508 "G.I.T.".
EMI 501.536 "Alternativa - Varios"; de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 450.00 10|pub. 6565 Abr.30-v.may.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos OCHANDO DANIELE, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha F 863|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Carmen Ochando Daniele, existente en el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, pues donde el apellido materno figura como: "Daniela", debe decir: DANIELE, por así corresponder. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 6819 Abr.30-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROBERTO ANTONIO GRASSI (Ficha S|916|84). Acta Nº 961, inscripto el 22 de marzo de 1963 en la Vigecimotercera Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice que el compareciente es de nacionalidad "oriental", debe decir: ITALIANO, por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 6794 Abr.30-v.may.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ, JOSE ARTIGAS y LOPEZ GUTIERREZ, MARIA DIONISIA "Rectificación de Partidas" (Ficha 14|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: Acta de Matrimonio número 38 de fecha 21 de marzo de 1963, cuando dice: "José Artigas Silva", debe decir: JOSE ARTIGAS DIAZ SILVA, y donde dice: "nacido el día dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y seis en la Novena Sección de Treinta y Tres", debe decir: DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EN LA SEGUNDA SECCION DE TREINTA Y TRES, y donde dice hijo de: "Fermín Silva", debe decir: ROBERTO DIAZ. Acta de Nacimiento número 303 de fecha 5 de abril de 1979, donde dice hijo legítimo de: "José Artigas Silva", debe decir: JOSE ARTIGAS DIAZ SILVA, y cuando es nieto por línea paterna de: "Fermín Silva", debe decir: ROBERTO DIAZ. Y debe complementarse el margen de dicha acta poniendo en el mismo: DIAZ LOPEZ, RICHARD DANIEL; Acta de Nacimiento Nº 539, de fecha 26 de julio de 1982, donde dice que es nieto por línea paterna de: "Fermín Díaz", debe decir: ROBERTO DIAZ. — Punta del Este, 5 de marzo de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.012,50 15|pub. 6621 Abr.30-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: CALIXTRO, MARIA DE LAS MERCEDES "Rectificación de Partidas" (Ficha B 233|84), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, María de las Mercedes Calixtro, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Calistro", debe decir CALIXTRO, y donde dice: "Ribas", debe decir: RIVAS. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6719 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MONTERO DE BUENO, IRACEMA "Rectificación de Partida" (Ficha B 67|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado la Sra. Iracema Montero de Bueno, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Montes", debe decir: MONTERO. — Salto, 7 de agosto de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6720 Abr.30-v.may.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GUIMARAES, ANSELMA "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 86, Año 1912, Sección Judicial "Paso de las Toscas", donde dice: "Anselmo", debe decir: ANSELMA; donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 24 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 6499 Abr.30-v.may.21.

20 — Remates

MONTEVIDEO

REMATE OFICIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1985. HORA 14.00

En el DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
Calle Salvador García Pintos (ex Tapes) Nº 1143

— 40 AUTOMOTORES
Repuestos usados
Llantas y cubiertas usadas
Baterías
Partes desarmadas de motores
Tanques de aceite quemado
Chatarras Varias

DETALLE DE ALGUNOS VEHICULOS

— **Ambulancias:** Marcas Chevrolet, Willys, Internacional y V/Wagen, Ford varios modelos.
— **Camionetas:** Willys, Chevrolet, etc. Rural, Furgón, etc.
— **Autos:** Ford Maveric, Jeep Willys.
— **Bases Bajísimas.**

Exhibición: En el Departamento de Abastecimientos
Desde 13 de mayo de 1985
Hasta el día del Remate (excepto Domingos)
Horario: De 8 a 12 horas.
Seña: 20 % — **Comisión e I. V. A.:** 12 %.

Rematadores: Gustavo Iocco, Mat. 1716, R.U.C. 210400080015. — José María Martínez, Mat. 415, R.U.C. 21026430018. — Carlos Umpiérrez Corbo, Mat. 2097, R.U.C. 150046500017. — Alfredo Martínez Arralde, Mat. 719, R.U.C. 120000170012.

Informes: Teléfonos 91-44 20 y 90 45 69.

20) (C.C.) 2|pub. 40874 Ab.30-v.my.2.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Raúl Albertc Ramade Cóppola y otros - Cesación de Condominio - Pieza separada del Exp. "Luisa Juana Gervasoni de Cóppola y otros - Sucesiones" (A-21|84)", (Ficha B-307|1984), se hace saber que el día 10 de mayo de 1985, a las 15:00 horas, en el Hall de este Juzgado (18 de Julio 1186), el martillero Miguel Angel Porzella (Matrícula 791 - R.U.C. 120016170017), rematará, sobre la base de N$ 150.000.00, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 206 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, empadronada con el Nº 6797, compuesta de una superficie de 160 metros 0147 centímetros cuadrados, con frente al Este en 16 metros 88 centímetros a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo, la totalidad de su oferta más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluídos; b) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo exclusivo de la parte compradora; c) Los títulos de Propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1985 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 412.50 5|pub. 7682 Abr.30-v.may.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: JUNGER, CARLOS y Otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|589|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Junger, Judith Laszlo de Junger y Janos Junger, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de adjudicación, otorgada el día 23 de setiembre de 1976 ante el Escribano Telmo Riveiro, por la que "Limeran Sociedad Anónima" (en liquidación" procedió a adjudicar a Carlos Junger, Judith Laszlo de Junger y Janos Junger, en común y proindiviso, libre de todo gravamen, la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad mil trescientos dos, con la cuota de bienes comunes que le corresponde, incluso en el terreno, empadronada con el número ciento cuatro, barra mil trescientos dos (104|1302), ubicada en el piso trece, a cota vertical más treinta y cinco metros noventa y cinco centímetros, tiene una superficie de noventa y tres metros veintiocho decímetros (93 mts. 28 dcm.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nora A. Annunziato Martino, Actuaria.
21) N$ 825.00 10|pub. 6597 Abr.30-v.may.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: "CHEVALIER CHEVALIER, NELIDA ARAMINTA y otros - Escrituración Judicial", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nélida Araminta, María Nelly, Néstor Mortimer, Odaly Norberto, Norys Alcer y Angel Nedy Chevalier Chevalier, solicitando se expida segunda copia de la hijuela expedida para Fausto Chevalier Rey de la escritura de partición autorizada por el Esc. Carlos M. Bascans el 1[illegible]|2|47, por la cual se adjudicó al nombrado una fracción de campo y mejoras ubicada en San Pedro, 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, que forma parte del padrón rural Nº 2259, señalada con el Nº 12 en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra, registrado en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 95 el 15|10|43, que consta de una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos sesenta y siete metros y linda: al Norte, con parte de la fracción 10; al Sur, con Bartolomé Perdomo; al Este, Arroyo San Pedro; y al Oeste, fracción 11.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — En fe de ello, siento la presente que firmo en Colonia. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 900,00 10|pub. 6715 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MARTINEZ ARTOLA, JOSE ANTONIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B. Nº 570|1984), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ramiro Julio Borrás el día 11 de mayo de 1959, por la cual José Antonio Martínez adquirió a Humberto Malán, una fracción de terreno y mejoras sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón número 566, manzana Nº 63 (planta urbana de la ciudad de Rosario), con una superficie de 448 mts., que lindan así: 12 mts. y 80 cmts. de frente al Este sobre la calle Colón, por 35 mts. de fondo confinando por el Sur con finca de Artemio Solares; y por el Oeste y al Norte con inmueble de sucesión Bautista Miegge.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 9 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 675,00 10|pub. 6641 Ab.30-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO, ANA YOLANDA, MARIA ANGELICA y MARIA CAROLINA LIBONATTI MOZZO (Ficha 395|84), solicitando como propietarios por sucesión de su madre Ursula Hilaria Mozzo, la expedición de la segunda copia de escritura pública de una fracción de terreno y sus mejoras anexas, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 159, que según plano del agrimensor Benito Bonasso, consta de una superficie de 5.854 metros cuadrados que linda con Ignacio Aguirre, con callejuela de servidumbre de Paso de Fermín Bayardo y con Carretera Nacional.
Que el bien lo hubo la causante siendo soltera por compra a María Pura Dartayete y otros, según escritura que el 22 de diciembre de 1926 autorizó el escribano José Armendáriz, inscripto en el Registro de Ventas de Minas con el Nº 731, Fº 274, el 28 de diciembre de 1926.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, octubre 9 de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 825,00 10|pub. 6513 Ab.30-v.may.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Rocha, se hace saber que en autos: "ANGELINA MARTINA PITA INCHAUSTI - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 319|84), se ha presentado Angelina Martina Pita Inchausti, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de liquidación de sociedad conyugal celebrada con su ex cónyuge Alfiero Manzoni, que autorizó en Montevideo el escribano Juan Carlos Mastalli con fecha 15 de enero de 1951, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 88 al Fº 47 vto. del Lº 7, por la que se adjudicó a Angelina Martina Pita Inchausti el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 106 de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 2085, compuesto de un área de 323 mts. 19 dms., con frente a la calle José Enrique Rodó esquina Florencio Sánchez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.
21) N$ 675,00 10|pub. 6575 Ab.30-v.may.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: "GANCEDO CORCOLL, JOSE ANTONIO IGNACIO - Segundas Copias" (Fa. 420|84), se presentó el señor José Antonio Ignacio Gancedo Corcoll, solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Edison H. Zunini, el día 26 de junio de 1951, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 532 al Fº 317 del Lº 1951 del inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras sita en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 192, manzana catastral Nº 23, empadronada con el Nº 426, con una superficie de 607 mts., según planilla de contribución inmobiliaria y según título con una superficie de 600 ms. 30 dms. cuadrados, lindando al Sur, 14 ms. frente a calle Uruguay; al Norte, 42 ms. 95 cms. con Luis Levrero; al Este, con Juan Polti; y al Oeste, con Emilio Corcoll.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 7 de marzo de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 825,00 10|pub. 6724 Ab.30-v.may.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "MENDEZ de CURBELO, ROSA UBALDA - Segunda Copia" (Ficha 765|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Rosa Ubalda Méndez de Curbelo, solicitando la segunda copia de escritura del siguiente bien: Fracción Dos, con 6 Hás. 9374 m2, padrón 1044, ubicado en la 14ª Sección Judicial de este departamento con el siguiente deslinde: N.E. y N., 199 m. 85 cm. con frente a calle de 17 m. de ancho; al E. y S.E., 320 m. con frente a calle de 17 m. de ancho; al S. y S.O. 249 m. 60 con frente a calle pública de 17 m. de ancho y al N.O. y O. 324 m. 50 cm. con la fracción 1 del plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto con el Nº 1867 el 1º|4|980 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir este trámite. — Tacuarembó, 20 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 825,00 10|pub. 6488 Ab.30-v.may.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

O. K. CAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado 24 de enero de 1985.
Cedentes: CLAUS DIETER HOLTZ FISCHER y JORGE EDUARDO HUERTAS AMENDOLA ceden todas sus cuotas.
Cesionarias: Graciela Olivera Santos, 50 cuotas; María Victoria Melamed Sardas, 75 cuotas; Lucía Iris Ifrán Pedroso, 75 cuotas.
Modificación del contrato: Sumas a retirar por los socios.
22) N$ 540.00 10|pub. 4871 Abr.30-v.may.14.

RODMON LTDA.
7|2|85 Inscripción Reg. Publ. de Comercio de Canelones Nº 24, folio 74 a 76 el 21|2|85.
Socios: ISIDORO JESUS RODRIGUEZ MONTEGHIRFO y HEBER HUGO RODRIGUEZ FUENTES.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas iguales.
Domicilio: Ruta 66 Km. 24, Canelón Chico.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, industrialización de productos del agro, y vitivinícolas, su comercialización y distribución.
22) N$ 720.00 10|pub. 5503 Ab.30-v.may.14.

LEIBO S.R.L.
Contrato: 28|4|978.
Socios: JUAN FLOREAL LEITES CASTRO y SABINO O. BOYARO MARTINEZ.
Objeto: Fletes, taller mecánico.
Inscripto: Nº 365 folio 1236, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 (en partes iguales).
22) N$ 540.00 10|pub. 5426 Ab.30-v.may.14.

ALARPI LIMITADA
Contrato: 12 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 196, Fo. 435 vto., Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: VICTOR RAUL GUILLERMO AGUSTONI (N$ 9.500.00) e ILDEFONSO ALBA MARIOSSA (N$ 500.00).
Objeto: Industria y comercio de mercaderías especialmente en curtidos y alimentos, operaciones inmobiliarias, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5405 Ab.30-v.my.14.

SCIASO LTDA.
Inscripción: Nº 182, Fo. 383 v., Libro 1 de Contratos.
Fecha de Contrato: 8 de marzo de 1985.
Socios: HELIO SOTTOLANO PASSARO, CARLOS SCIALOIA RETTA.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Herrería en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5381 Ab.30-v.my.14.

REINA LIMITADA

Contrato: 4|3|85.
Inscripción: Nº 202, folio 454 vta., Libro 1.
Objeto: Confecciones de prendas de vestir.
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ GULLA y AMELIA MOREIRA RIVERO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5415 Ab.30-v.may.14.

VIRGINIA LTDA.

Contrato: 14|1|85.
Inscripción: Nº 11, folios 29|32.
Socios: VIRGINIA SERRON y RAUL BROCH.
Objeto: Administración y explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Administración: Virginia Serrón.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 5408 Ab.30-v.may.14.

NIKOS LTDA.

Contrato: 11|3|85.
Inscripción: Nº 175, folio 357 v., Libro 1.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, MANTINIA GACHOPULOS.
Objeto: Administración, explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Administración: Nicolás Gargassoulas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 5407 Ab.30-v.may.14.

MORENO S.R.L.

Cesión de cuotas: 7 de agosto de 1984, inscripto: Nº 156, folio 610 v., libro 3 de Contratos.
Cedentes: DALMIRO y JOSE Ma. MORENO.
Cesionarios: José Levy y Martha Videla.
Administración: José Levy y Martha Videla, indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5355 Ab.30-v.my.14.

LEVE WHISKY LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1984.
Inscripto en Registro Público de Comercio, Nº 882, Fo. 3269, Libro 2 de Contratos.
Socios: REINA FURMAN y JACK STEINBERG.
Objeto: Venta, distribución y elaboración de bebidas alcohólicas.
Domicilio: Mostevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jack Steinberg.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 540.00 10|pub. 5356 Ab.30_v.my.14.

LORE - LETI LTDA.

Constituída: 7 de febrero de 1985.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1985, con el número 143, Fo. 535, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y Aportes: LUIS ALBERTO MONTES DIRON, N$ 25.000.00; LAURA RITA PEÑA DIAZ, N$ 25.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Compraventa de artículos varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 5347 Ab.30-v.my.14.

SUAREZ - SCARCHELLI S. R. L.

Contrato: 5|12|84.
Socios: HERMES SUAREZ PEREZ, ALICIA CACERES ORENDE, GUSTAVO SCARCHELLI TOURNE.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras y productos agropecarios en estado natural.
Plazo: Dos años a partir del 1º de enero de 1985, prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00, integrados respectivamente, 25 o|o 25 o|o y 50 o|o.
Administración: Hermes Suárez y Gustavo Scarchelli indistintamente.
Domicilio: Minas.
Inscripción: Registro Público Comercio Minas, Nº 1, Fo. 1|4, Libro 4.
22) N$ 720.00 10|pub. 5322 Ab.30-v.my.14.

EL RINCON S.R.L.

Contrato: 8|8|1984.
Registro: Nº 16. Fo. 49|51, Libro 4.
Socios: CARLOS ALONSO ROQUERO y ZULMA ANITA SIERRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de los ramos de tienda, butique, cosmética, lencería, perfumería, calzado y bisutería.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Domicilio: Minas.
22) N$ 540.00 10|pub. 5321 Ab.30-v.my.14.

EDICENTRO S.R.L.

Contrato: 14 febrero 1985.
Inscripción: Nº 607, Fos. 2042|45, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ROMAN FERNANDEZ, PEDRO GUILLERMO ACUÑA CRISTECH y ENRIQUE JUAN VOLPE BARRAGAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Editorial, imprenta, papelería, industrialización y comercialización materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 20 años.
22) N$ 540.00 10|pub. 5326 Ab.30-v.my.14.

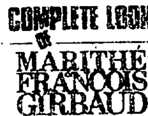
ARTIGAS MANUEL RAMIREZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha 1|XII|84.
Registro: Nº 1 al folio 1|2 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: ARTIGAS MANUEL RAMIREZ MARTIRENA.
Cesionario: Francisco José Ramírez del Pino.
22) N$ 360.00 10|pub. 5323 Ab.30-v.my.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 204.885. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Erna Siegmund por François Girbaud y Marie-Therese Bachellerie (Francia) solicita marca



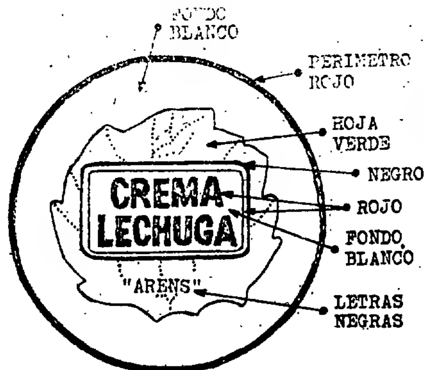
clases Int. 14 y 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.880.00 10|pub. 5140 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.867. — Montevideo, marzo 20, 1985. — Rodolfo Molles - Jean Patou Parfumeur (Francia) solicita marca



clases Int. 9, 14, 18, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5141 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.915. — Montevideo, marzo 22 1985. — Oscar Bocat por Laboratorio Arensburg S.A.I.C. (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5110 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.140. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: RALLADITO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6812 Ab.30_v.may.14.

ACTA Nº 205.141. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Norman Fox por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: MOLIERE clase Int. 25, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6813 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.810. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 5557 Ab.30_v.may.14.

ACTA Nº 205.005. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Rodolfo Pilas por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 20. — La Dirección.
23) N$ 1.530.00 10|pub. 5224 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.993. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Con esta fecha Oscar M. Figueredo por Daniel Elbio Gesto Soria solicita el registro de la marca



de las clases Int. 16, 28, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5579 Ab.30-v.may.14.

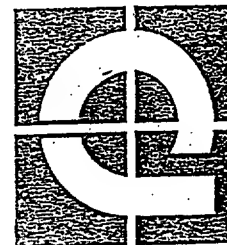
ACTA 204.952. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Norman Fox por Cerámica Portobello S. A. (Brasil) solicita marca



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 6400 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.953. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icu-Vita S. A. (Montevideo) solicita marca: ICU_VITA clases Int. 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5570 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.950. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5559 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.908. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca

EXFOLIANCE

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5560 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.160. — Montevideo, 12 abril 1985. — Emp. Amazonas Ltda. (Uruguay) solicita la marca NUOVA FARO PESCA S.R.L. de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6782 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.875. — Montevideo marzo 20, 1985. — Walter Jones por Antonio C. Ferraro (Montevideo) solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5523 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.865. — Montevideo, marzo 19, 1985. — Recar S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5506 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.924. — Montevideo, marzo 22, 1985. — Dubourg por Indema S. A. (Montevideo) solicita marca



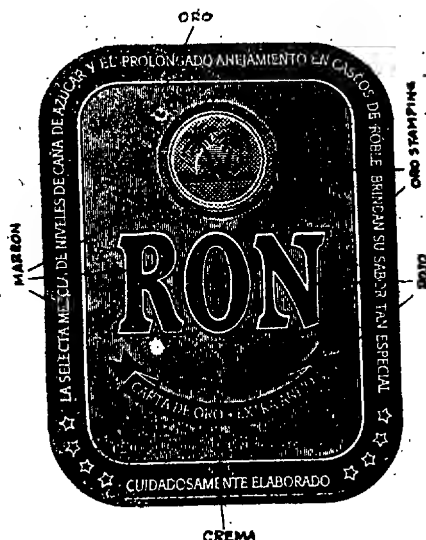
clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5507 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.864. — Montevideo, marzo, 1985. — Metril S. A. (Montevideo) solicita marca

emisora CONCIERTO

clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 5508 Ab.30-v.may.14.

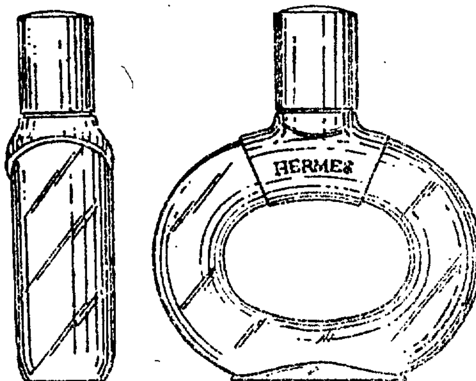
ACTA Nº 204.905. — Montevideo, marzo 21, 1985. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.890.00 10|pub. 5504 Ab.30-v.may.14.

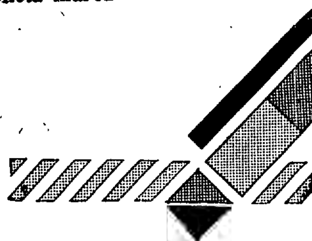
ACTA Nº 205.139. — Montevideo abril 12 de 1985. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: RAYADITO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6811 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.948. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Rodolfo Molles - Comptoir Nouveau de la Parfumerie (Francia) solicita marca



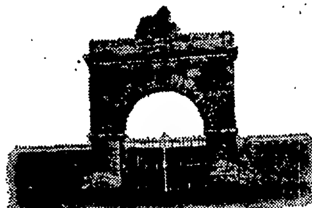
clase Int. 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 5485 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.949. — Montevideo, marzo 26, 1985. — Rodolfo Molles - Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG (Alemania) solicita marca



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 5486 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.939. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Rodolfo Molles - Société Civile du Chateau Leoville Las Cases (Francia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5482 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.006. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Rodolfo Pilas por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 6399 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.019. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha Dymac S. A. solicita registro de la marca



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6362 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.118. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Snia BPD S.p.A. (Italia) solicita marca SNIAFIBRE clase Int. 22 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6803 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.926. — Montevideo, marzo 22 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Santa Ursula S.A.A.I.C. e I. (Argentina) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5474 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.927. — Montevideo, marzo 22 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Santa Ursula S.A.A.I.C. e I. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5475 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.015. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Con esta fecha Dymac S.A. solicita registro de la marca



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 6363 Ab.30-v.may.14.

ACTA 205.055. — Montevideo, abril 9, 1985. Rodolfo Molles - Alto Paraná S. A. (Argentina) solicita marca



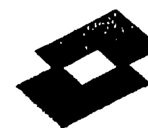
clase Int. 1 (esp. pasta celulósica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 6358 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.048. — Montevideo, abril 8, 1985. — M. Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca

PONYEXCEL

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 6826 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.142. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Norman Fox por Lotto S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6814

ACTA Nº 205.146. — Montevideo, abril 12, 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca TORADOL clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6802 Ab.30-v.may.14.

ACTA 205.172. — Montevideo, abril 15, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Instituto Técnico Odontológico S.R.L. solicita marca: INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO clase: Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6808 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.853. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay) solicita marca

Identifique sus Productos con una Marca.

OFICINA ESPECIALIZADA EN REGISTROS, VIGILANCIA Y DEFENSA LEGAL DE MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y SERVICIOS, PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES EN EL URUGUAY Y EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO.

INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK AGENCY



OFICINA DE REGISTROS INDUSTRIALES

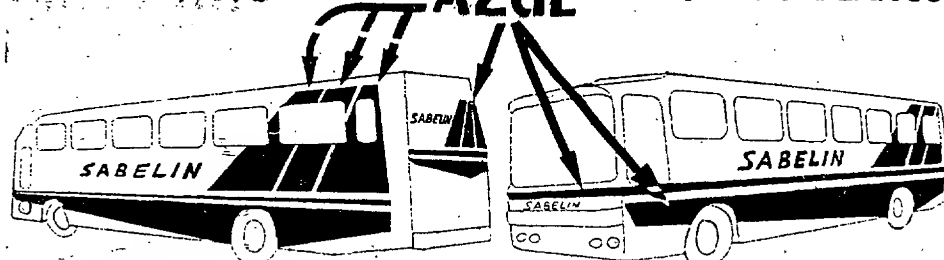
AV. URUGUAY 2049 TEL. 49 36 02

TELEX: PILAS 6260 UY

clase Int. 35. — La Dirección.

23) N$ 4.4.860.00 10|pub. 6994 Ab.30-v.may.14.

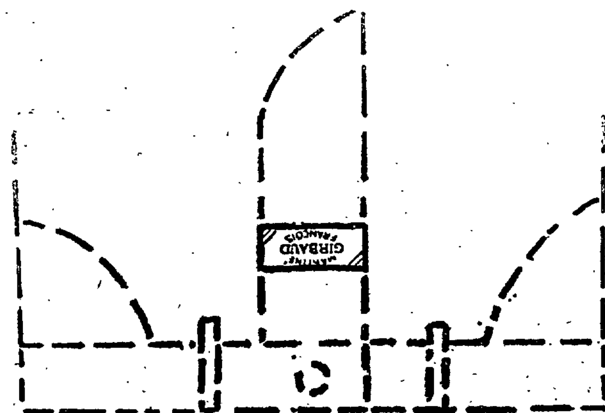
ACTA Nº 205.037. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Rodolfo Pilas por Sabelín Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 12, 39. — La Dirección.

23) N$ 2.160.00 10|pub. 6401 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.884. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Erna Siegmund, por François Girbaud y Marie-Therese Bachellerie (Francia) solicita marca



clase Int. 25 (pantalones). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.880.00 10|pub. 5140 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.123. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Miguel Freira por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation, Guangdong Branch (China) solicita la marca

555

BRAND

clase 9 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 810.00 10|pub. 6784 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.081. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Norman Fox por Rorer International (Overseas) Inc. (USA) solicita marca: ALGICON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6608 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.138. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Oscar Bacot por Concretex del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.080.00 10|pub. 6810 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.119. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Snia Fibre S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 22 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 900.00 10|pub. 6804 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.997. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Miguel Freira en representación de Nerman S. A. (Uruguay) solicita la marca



AVENTURAS
DE RUFI, ISA Y TOLIN

Y EL ESPIRITU GORDO DE LA VERDAD

clases 3, 14, 15, 16, 24, 25, 28, 30, 32 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.440.00 10|pub. 6783 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.158. — Montevideo, 12 de abril de 1985. — Luquesita S.R.L. (Uruguay) solicita la marca FRUTILLITA de la clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6855 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.080. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Norman Fox por Carignac Limited (Inglaterra) solicita marca: CARIGNAC clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6607 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.082. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: GLUMA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6809 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.083. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Oscar Bacot por Celoprint S. A. (Montevideo) solicita marca: CELPAK clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6610 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.889. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Edilia del Carmen Frugones Rodríguez (Uruguay) solicita la marca LENO de la clase 26 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6529

ACTA Nº 205.046. — Montevideo, abril 8, 1985. — M. Dubourg por Alsud-SAIC (Alimentaria del Sud S. A. Industrial y Comercial) solicita marca ALSUD-SAIC clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6825 Ab.30_v.may.14.

ACTA Nº 205.145. — Montevideo, abril 12 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca GARDSYN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6800 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.144. — Montevideo, abril 12, 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca TARADOL clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6801 Ab.30-v.may.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.013. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. —. Con esta fecha Abramas Sloseris (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Cambios de velocidad para bicicletas y vehículos a pedal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 6530 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 22.256. — Montevideo, 8 de marzo de 1985 — Con esta fecha, Roberto Sztarcsevszky de Montevideo (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de vaivén para dividir o rebajar cuerpos laminares" — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 6817 Abr.30-v.may.14.

ACTA U-2.016. — Montevideo, marzo 22 de 1985. — Rodolfo Molles - Elbio Cicero Limitada (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: "Arbol de Navidad despiezable". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección
24) N$ 360.00 10|pub. 6780 Abr.30-v.may.14.

ACTA 2.226. — Montevideo enero 31 de 1985. — Rodolfo Molles - Personal Products Company (E. U. América), solicita Mod. Industrial: "Pañal *descartable conformado* en forma de "T" modificada". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub 6781 Abr.30-v.may.14.

ACTA 22.188. — Montevideo, octubre 19 de 1984 — Norman Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Fenoxipropanolaminas y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 5684|83 y 4288|84 de fechas 19|10|83 y 7|9|84. — De acuerdo con la ley 10.089, esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10pub. 6816 Abr.30-v.may.14.

ACTA 22.191. — Montevideo, octubre 24 de 1984 — Norman Fox, por Salvador Pujol Barcons (México), solicita patente de invención sobre: "Sistema de construcción y componentes para el mismo". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 6815 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 22.236. — Montevideo, enero 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Merrick Foods, Inc. (EUA), solicita patente de invención para: "Método para tratamiento bovino" denunciando prioridad solicitud Estadounidense Acta numero 573.062, de fecha enero 23 de 1984. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 6805 Abr.30-v.may.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson José Martínez comercio sito en Cuaréiola 5550. — Acreedores al mismo. — ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA TERESA CORUJO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6584 Abr.30-v.may 28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cellfer Ltda. Cafe y Bar sito en Uruguay 909. — Acreedores al mismo. — CASIMIRO SALVADO, ELIAS SALVADO, MARIA MONTEIRO, y MANUELA FANDIÑO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6532 Abr.30-v.may.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Gladys Dávila Lemos el salón sito en Santiago Gadea 3504. — Acreedores al mismo. — GRACIELA VAQUERO MARQUEZ. — CARLOS HUGO OTERO SANGINETO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6526 Abr.30-v.may.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elisabeth Castiñeiras la "Farmacia Brocos" sita en Juan Paullier 978. — Acreedores en el mismo. — WALTER BROCOS. — AMANDA MARTHA SANCHEZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 6576 Abr.30-v.may 28.

27—Varios

MONTEVIDEO

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Unidad de Recaudación y Fiscalización de la D.G.S.S., cita y emplaza conforme a lo dispuesto en el Art. 51 Capítulo III de la Ley número 14.306, a la empresa "Pablo Dovat" Reg. Nº 688.279 para que concurra a notificarse en la Oficina Rodó 545 Planta Alta dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. Resolución de la D.G.S.S. Nº 1.291|84 de fecha 28|6|84. — Juan Antonio Veloz Sisto, Jefe de 2º.
27) N$ 270.00 3|pub. 6335 Ab.30-v.may.3.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Unidad de Recaudación y Fiscalización de la D.G.S.S., cita y emplaza conforme a lo dispuesto en el Art. 51 Capítulo III de la Ley Nº 14.306, a sucesores de la empresa "César Cortada" Reg. Nº 689.264 para que concurran a notificarse en la Oficina Rodó 545 Planta Alta dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. Resolución de la D.G.S.S. de fecha 22|1|85. — Juan Antonio Veloz Sisto, Jefe de 2º.
27) N$ 270.00 3|pub. 6334 Ab.30-v.may.3.

EXTRAVIO

Se extraviaron dos libretas de ahorros del Banco de la República a nombre de WASHINGTON TORT GENUARIO y MARIA SKOWRONEK KONIECZNA DE TORT.

Cuentas	Por $
803.514700	88.536.30
803.514800	51.646.20
803.514900	73.780.30
803.583.800	25.917.40
806.744500	72.175.60
804.609200	79.236.60

27) N$ 540.0 10|pub. 6527 Abr.30-v.may.14.

CENTRO BANCO
Sucursal del Banco Central S. A., Madrid-España
Comunica

Que a partir del 1º de marzo de 1985 inclusive, se abonarán las siguientes tasas anuales efectivas de interés, por los depósitos en moneda extranjera en Caja de Ahorros:

Saldos promedio, dentro del período de capitalización semestral

	Tasa Anual Efectiva
Saldos menores de U$S 1.000	sin interés
De U$S 1.000 a U$S 10.000	5 %
De U$S 10.001 a U$S 25.000	5,5 %
De U$S 25.001 a U$S 50.000	6 %
De U$S 50.001 en adelante	6,5 %

27) N$ 72.00 1|pub. 5376 Ab.30-v.ab.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INCRIPCION EN EL FLOCK BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores SANTA RITA Soc. Gan., con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay A9 Artículo 57 Inc. A y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí se hace saber que se dará en el término de treinta días nuevos certificados siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Corriedale
Sexo: Macho
Fecha Nac.: 25|7|83
Número Inscrip.: 0271920
Tatuaje: 2791
27) N$ 90.00 1|pub. 5479 Ab.30-v.ab.30.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Artigas en los autos: SUAREZ GONZALEZ, MANUEL LUIS "Emancipación" (Ficha 511|B|84) se hace saber que ha sido emancipado a Manuel Luis Suárez González y autorizado para ejercer el comercio. — Artigas, 13 de marzo de 1985. — Esc. Teresa Viva, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 22.50 1|pub. 6324 Abr.30-v.abr.30.

DESALOJO Y COBRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Brandzen c|CARLOS ALBERTO PINTOS "Desalojo y cobro ejecutivo de arriendos" (Ficha 1052|84), se cita llama y emplaza a los sucesores de la señora Yolanda Perotti, por el término de noventa días para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 6797 Abr.30-v.jun.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BENITEZ, ELSA "Posesión Notoria de Hija Nnatural" (Ficha D. 395|84), se dispuso se citara y emplazara a los interesados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 675.00 30|pub. 6796 Abr.30-v.jun.11.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: TUBINO DONATO, DIEGO JAVIER "Emancipación y Habilitación para ejercer el Comercio" (Ficha: "V" Nro. 153, año 1984), se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por resolución número 10.382, de fecha 9 de octubre de 1984, y la escritura otorgada ante la Escribana Mirvam Hilda Beitler, el 27 de octubre de 1984, fue inscripta con el número 70, al folio 1820 del legajo de Autorizaciones del Registro Público y General de Comercio de Montevideo —Inc. 3º, Art. 10 del Código de Comercio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 45.00 1|pub. 6740 Abr.30-v.abr.30.

FLORIDA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: Fracchia Perdomo, Eber Waldemar; Erla Yvonel Alegri Lorenzi c| CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ y CELIA RAQUEL ECHEVERRI "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|8 bis|985), citar, llamar y emplazar a César Enrique Rodríguez y Celia Raquel Echeverri, para que dentro de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 25 de 1985. — Teresa Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 6333 Abr.30-v.jun.11.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: TERRA GALLINAL, TERESITA MARIA y CECILIA MARIA "Emancipación" (Ficha B 1112|984), las nombradas fueron emancipadas y autorizadas para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Escribano Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, el 14 de marzo de 1985, inscripta con el Nº 47 al Folio 92 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Inciso 3º, Art. 10 del Código de Comercio. — Florida, marzo 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 375.00 10|pub. 5295 Abr.30.v.may.14.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

ANTOLIN S.A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala, se hace saber que ANTOLIN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese ANTOLIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a *siete* miembros, personas físicas o *jurídicas*, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Esther Reitzes,— I. Lublinerman, — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de octubre de 1976.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de octubre de 1976.— Ana María Labanca, Escribana.

14.497.— Montevideo setiembre 13 de 1978.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve; Aprobar los estatutos de: ANTOLIN SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese.— Hipólito Rodríguez Caorsi.— Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 18 de setiembre de 1978.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 16 de marzo de 1984 con el Nº 272 al Fº 1443 vta. del Lº. Nº 3 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se deja constancia que con fecha 23 de mayo de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, mayo 30 de 1984.— Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 1.260.00 — 14013 — 1 pub.

ARIPOL S.A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer

Turno, doctor Luz Barcala, se hace saber que ARIPOL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Constitúyese ARIPOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7°. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8°. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Esther Reitzes,— I. Lublinerman, — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 25 de octubre de 1976.— Ana María Labanca Escribana.

16.403.— Montevideo, 17 de noviembre de 1977.— Vistos: las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ARIPOL SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese.— María Eloísa Galarregui.— Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 22 de noviembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 22 de marzo de 1984 con el Nº 356 al Fº 1837 del Lº Nº 1 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se deja constancia que con fecha 23 de mayo de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, mayo 30 de 1984.— Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 1.260.00 — 14014 — 1 pub.

SURLEN S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala se hace saber que SURLEN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Constitúyese SURLEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00. (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 14 de 1983. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 personas de mi conocimiento quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 14 de junio de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

4.248.— Montevideo, 8 de mayo de 1984. Vistos: Apruébanse los estatutos de autos autorizándose al funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese.— Honorarios fictos N$ 1.500.00.— Luz Barcala.— Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1984.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 23 de mayo de 1984 con el Nº 700 al Fº 3742 v. del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 30 de mayo de 1984. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 1.260.00 — 14018 — 1 pub.

VENPORT S.A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala, se hace saber que VENPORT S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese VENPORT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción x subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa

propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar. administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 14 de 1983. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 14 de junio de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

4.300.— Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Hon. Fic. N$ 500.00.— Luz Barcala.— Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 23 de mayo de 1984 con el Nº 709 al Fº 3794 vto. del LºNº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 30 de mayo de 1984.— Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 1.260.00 — 14019 — 1 pub.

LALELI S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— **Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, doctora Inés Díaz de Santiago se hace saber que LALELI S.A. ha solicitado** la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese LALELI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de

las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 30 de abril de 1982.— Ana María Labanca, Escribana.

2.631.— Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar los Estatutos de LALELI S.A. autorizándo su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, si se solicitare, háganse desgloses y archívese.— Honorarios fictos N$ 1.000.— Inés Díaz de Santiago.— Silvia Bertoli Cavagnaro.

La resolución fué notificada con fecha 14 de mayo de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 17 de mayo de 1984 con el Nº 746 al Fº 3860 del Lº Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 28 de mayo de 1984.— Esc. *Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.*

N$ 1.314.00 — 14021 — 1 pub.

PRIMOR S.A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, doctora Alba del Preto, se hace saber que PRIMOR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese PRIMOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, ueterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — Esther Reitzes,— I. Lublinerman, — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de noviembre de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de noviembre de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

10.603.— Montevideo, a 22 de junio de 1978.— Visto: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y a lo dispuesto por el artículo 208 ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, autorízase el funcionamiento y apruébase los estatutos de PRIMOR S.A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese.— Carlos Rochón Talmon, Juez Letrado.— Escribano Martha Fernández Moledo.

La resolución fue notificada con fecha 30 de junio de 1978.

Registro Publico y General de Comercio.— Inscripto el 15 de mayo de 1984 con el Nº 244 al Fº 1294 del Lº Nº 3 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Sigue un sello que dice Gerardo G. Marichal García, Escribano.— Se deja constancia que con fecha 23 de mayo de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, mayo 30 de 1984.— María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 1.242.00 — 14007 — 1 pub.

JUNIL S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctora Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que JUNIL SA A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese JUNIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a

pliación de redes de agua y afines ya sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta teelgrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certficación de sus firmas. — Montevideo, abril 15 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Lafitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 5 de enero de 1983 — Ana María Labanca, Escribana.

3.378. — Montevideo, junio 7 de 1984. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de JUNIL SOCIEDAD Anónima, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Al petitorio 2 de fs. 5: Como pido. Honorarios N$ 1.500.00. — Ma. Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 21 de setiembre de 1984 con el número 1534 al Fo. 8298 del Lo. Nº 1 de Estatutos. — Hay na firma ilegible. — Sigue n sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.314.00 — 27584 — 1 pub.

TEBOL S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la *Capital de Decimoprimer Turno*

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dra. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que TEBOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TEBOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. la Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá desingar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o/o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre [illegible] fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.— Montevideo, enero 5 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 5 de enero de 1984. Ana María Labanca. Escribana.

6.271. — Montevideo, setiembre 10 de 1984. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de TEBOL SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Al pet. 2 de fs. 5: Como pide. Honorarios N$ 1.500.00. — Ma. Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 11 de setiembre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 21 de setiembre de 1984 con el número 1522 al Fo. 8221 del Lo. Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 2.701.00 — 27592 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).